

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE RÍO NEGRO**



**A C T A N° 68
(Continuación)**

**Levantamiento del Cuarto Intermedio de
Sesión Extraordinaria de fecha 5/6/07**

Fecha: 29/6/07

ACTA N° 68 (Continuación)

En la ciudad de Fray Bentos, a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil siete, y siendo la hora diecinueve, se levanta el cuarto intermedio resuelto en reunión de fecha cinco de junio del corriente.

ASISTENCIA

Presiden: Ediles señores Hugo Amaral y Víctor Rodríguez.

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: maestra Élide Santisteban, maestro Fernando Quintana, Edén Picart, Jorge Garmendía, Francisco Faig, Washington Cordatti, arquitecta Patricia Solari, ingeniero agrónomo Jorge Gallo, Bruno Danzov, escribano Pablo Delgrosso, profesor Jorge Picart, doctor Alvaro Debali, profesora Gladys Fernández, José L. Almirón, Sonia Letamendía, Luis Massey, maestra Daniela Maquieira, Ervin González, Gustavo Alvez, Isidro Medina, Jorge Burgos, Sergio Milesi y profesora Beatriz Castillo.

SUPLENTES: maestra María Rosa Cáceres (c), Daniel Villalba (c) y Javier Villalba (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los siguientes señores Ediles: TITULARES: Édison Krasovski (19:31), escribano Samuel Bradford (19:41) y Mario Long (19:43).

SUPLENTES: Milton Lambatov (día 30, hora 8:10) (i), Marcos Gérez (día 30, hora 9:30) (i) y Berta Fernández (día 30, hora 10:15) (i).

Faltan: CON LICENCIA: ingeniero agrónomo Jorge Firpo y Humberto Brun.

CON AVISO: profesora María Lila Indarte y Carlos Lizuaín.

Asisten también: Señor Intendente Municipal de Río Negro, doctor Omar Lafluf; Directores y Asesores.

Secretaría: Ariel Gerfauo (Secretario General), Rosanna Ojeda (Administrativo I) y Sonia Cabrera (Administrativo I).

Taquígrafos: Mabel Casal, Nelly Carmona, Marcelo Sartori, Marcia Matera, Tania Massey y Lorena Demov.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches, señores Ediles. Estando en hora y en número, vamos a levantar el cuarto intermedio de la sesión extraordinaria que fuera convocada para el día 5 de junio. Vamos a dar inicio, dando por abierta la sesión.

Pasamos al segundo punto del Orden del Día, de acuerdo a lo que había quedado cuando el cuarto intermedio.

2) Inversiones – servicios (vinculado a la prestación: limpieza de calles, plazas, etc.).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Gladys Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente. Buenas noches. Con respecto al tema “Inversiones”, en primer lugar hacer algunas consideraciones generales sobre letra escrita en el Presupuesto Departamental, donde se dice: *“Este gobierno será administrador responsable de los recursos disponibles, orientador de la inversión y de la producción y gestor activo de políticas sociales en procura del bienestar de todos sus ciudadanos”*. Esto suena muy bien, ¡qué bien que suena esto!

Usted, señor Intendente, en el Presupuesto, en el punto “Política de Obras”, dice que: *“las mismas se jerarquizarán de acuerdo a las necesidades y prioridades de los sectores involucrados, disponiendo de los recursos que se destinarán a ellas con verdadera equidad social, procurando un equilibrio entre desarrollo y bienestar ciudadano, a quien involucrará y hará protagonista de su cuidado y preservación”*. Nos preguntamos de cuál equidad se está hablando, a qué se considera bienestar ciudadano, en función de lo que explicaremos después.

Surge claramente del Presupuesto de inversiones, al menos de la letra escrita planificada, que la prioridad de este gobierno departamental en obras e infraestructura será, por ejemplo, calles, iluminación. Consideramos que no ha sido la prioridad en obras de infraestructura lo que está establecido allí.

Se habla también de la adquisición de maquinaria vial municipal, y nosotros ya hemos, en esta Junta Departamental, esta bancada ha tratado este tema de las inversiones, y fundamentalmente preocupados por el estado de las calles de las ciudades y localidades del departamento. Y hemos dicho ni mentiras ni supuestos: realidad; y continuamos muy preocupados por el estado de abandono, de desastre en el que se encontraban las calles del departamento. Si revisamos las Actas de la Junta Departamental en distintas sesiones, en la Media Hora Previa se cursaron varias notas por el estado de algunas arterias de la ciudad de Young, de Fray Bentos, haciéndose descripciones del tamaño de los pozos, de las reparaciones necesarias, con la preocupación del reclamo de los vecinos, pero además con la angustia de evitar accidentes de tránsito por el estado de las calles.

En los oficios enviados de la Intendencia Municipal de Río Negro, las respuestas cuando llegan son siempre “Se han tomado los recaudos”, o “El tema fue solucionado”. Estamos hablando de fechas desde febrero, marzo, abril, antes de Turismo, en principio, y remarcamos las fechas porque reconocemos que las continuas y constantes lluvias del mes de abril profundizaron el problema.

Nosotros constatamos, a través de un trabajo fotográfico, que en el barrio Las Canteras había un grado de deterioro que hacía imposible transitar con seguridad. Nos preguntábamos si eran vecinos de segunda categoría, pero comenzamos a recorrer otros barrios de la ciudad de Fray Bentos y la situación se repetía de la misma forma en la ciudad de Young. Y además escuchamos, por Internet, a través de un medio de prensa, cómo los vecinos de la ciudad de Young, en un acontecimiento que es un hecho histórico para Young, se revelan contra esa situación y arman un piquete al mejor estilo

argentino, cortan la calle y solicitan la urgente reparación, que obliga a que se hicieran presentes las autoridades municipales a resolver el problema, en la arteria Wilson Ferreira Aldunate. Y después sale muy claramente, pero producto de una incoherencia o de falta de respeto hacia los vecinos, en el parte de prensa dice: *“Se han bituminizado 4.521 metros cuadrados de la avenida Wilson Ferreira Aldunate. Se informa a la población que en el día de ayer, tal cual estaba previsto...”*. Si estaba previsto, por qué se esperó a que los vecinos tuvieran que tener tal reacción. Porque, reflexionemos: nos caracterizamos los rionegrenses por ser sufridos, pacientes; ¡qué situación tan desesperante para los vecinos, que tienen que tomar tal acción!

Es así que nosotros traemos este tema a la Junta Departamental, además de las fotografías que acá tenemos, de papeles, de notitas de puño y letra de los vecinos, y lo traímos de esa manera para que no se diga que es un invento de los Ediles del Frente Amplio o de esta bancada, porque no nos cansamos de repetir que los temas no son del Frente Amplio, los temas son de los vecinos, son preocupación de los vecinos lo que nosotros traemos a Sala constantemente; porque cuando nos paran en la calle nosotros no les preguntamos quiénes son ni a quién votaron.

Decíamos el 22 de febrero de este año, en esta Sala, que era una problemática de todo el departamento, y definíamos el problema de la siguiente manera: *“Enormes pozos, uno detrás de otro, de distintas dimensiones, que cuando llueve las cosas se ponen realmente mal por el daño que causa la erosión del agua. Bien se podría ganar tiempo haciendo bien las cosas. Constatamos que cuando la Intendencia Municipal de Río Negro hace algún arreglo de las calles, el problema no se resuelve, sólo se esconde el tiempo que demora en resurgir el pozo, y no es una falsa sensación, están los mismos pozos que antes; el pozo sigue allí oculto tras una capa pobremente compactada. La solución es encarar una reparación más profunda”*. Que, ¡claro!, como se ha expresado públicamente por parte de responsables de la Intendencia Municipal de Río Negro, una vez que nosotros traemos el tema a Sala y que además lo decimos en la prensa, también se nos contesta desde la prensa, y decía allí el responsable que hablaba, después de nosotros plantear el tema: *“Es el crecimiento demográfico que ha tenido la ciudad, en el caso de Fray Bentos, el aumento de la plaza vehicular también. No sabemos qué pasa en Young”*. No se explica, porque el crecimiento y el movimiento es constante, y lo sabemos todos, es característico e histórico de la gente trabajadora de Young, y la Intendencia Municipal de Río Negro no puede quedarse de brazos cruzados.

Ahora, era ya sabido que Fray Bentos iba a tener este crecimiento; se conocía desde que empezó a haber un progreso económico en esta ciudad, que estaba habiendo una venta mayor de vehículos y que eso iba a provocar destrozos en la caminería. ¿Qué se planificó al respecto?, no lo sabemos. No tuvimos la afluencia de turismo, por los problemas ya conocidos, como hemos tenido en otras oportunidades. Y decíamos también: es importantísimo el tránsito en determinadas horas en la ciudad, pero la gente se conocía tan de memoria dónde estaban los pozos, que creemos que por eso, por esa prudencia, no tuvimos accidentes de tránsito a consecuencia del mal estado de las calles.

También en esa oportunidad... no voy a enumerar la lista de calles, porque, es cierto, si leemos los últimos partes de prensa de la Intendencia, que además son una prueba de lo que nosotros decíamos, de que se había abandonado, de que no se había cuidado, que no se había planificado el mantenimiento y la recuperación de las arterias principales y las otras, que no son tan principales pero que también viven nuestros vecinos.

En aquel momento nosotros decíamos: “Sinceramente no sabemos si hay un plan de bacheo en esta Intendencia Municipal, que creemos que es lo correcto, abierto, como se hace toda planificación, de manera de que puedan introducirse los cambios necesarios.

Se decía también que en el semestre pasado se estaba con la maquinaria en el interior del departamento, que por eso no se había podido atender; se reconoce que no se había atendido por esos motivos, públicamente, que estaba la maquinaria haciendo pavimentación. Y nosotros no renegamos que se vaya a las localidades menores del departamento, porque en esta Junta Departamental esta bancada las ha defendido en varios temas y ha reclamado por los vecinos del interior del departamento.

También el doctor Debalí concurre a la ciudad de Young, a San Javier, y trata de hacer el mismo trabajo de investigación que hacemos nosotros en la ciudad de Fray Bentos, y hace a la inversa: en lugar de enumerar las calles rotas, enumera cuáles son las sanas.

Pero es más, no se puede negar lo que nosotros estamos denunciando, porque lo reconoce un Edil del mismo Partido Nacional. El Edil Gallo dice: *“El tema planteado es una situación real en el departamento y no hay por qué desconocerlo. A partir de los 18 meses de gobierno, la actual Administración se está reposicionando en el escenario”*. No nos parece; eso demuestra falta de planificación y de programa de gobierno. (mc)/

Pensemos en el vecino, en el vecino común, seamos humanitarios y sensibles con su diario vivir, que es lo que nos dicen, que además de sufrir los problemas cotidianos que tiene la familia que pagan sus impuestos tienen que someterse a esa situación.

Esto no es mejorar la calidad de vida de la gente. La ciudad tiene que ser considerada como un instrumento de desarrollo y no simplemente como un soporte pasivo. Hay que priorizar al ser humano, a la familia y satisfacer su deseo de habitab.

A nosotros se nos ha...

SR. PRESIDENTE. ¿Le concede una interrupción a la señora Edila Maquieira?

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Una o dos frases más y se la concedo.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Gracias señor Presidente, buenas noches señor Intendente, buenas noches señores Directores, buenas noches compañeros Ediles.

Cuando con otros compañeros Ediles decidimos incorporar este tema, el tema del ahorro Inversiones, lo hicimos primero porque nos parece que es fundamental a casi ya dos años de esta nueva Administración hacer un breve repaso sobre el cumplimiento de las inversiones que están previstas en el Presupuesto. Para esto me voy a remitir al Programa de Inversiones para la ciudad de Young.

Y voy a dar lectura a algunos de los ítems: *“Cartera de Tierras, compra de inmuebles, mantenimiento de plazas públicas”*. Estas que acabo de mencionar son algunas obras que de alguna manera se están efectivizando, pero existen otras cuya situación actual ameritan que le preguntemos su opinión al respecto, señor Intendente.

“El Cementerio de Young, el Circuito Aeróbico, el Parque Municipal en todo lo que tiene que ver a un circuito vial, al alumbrado público, la reforma de los moteles de

'Paso de Las Piedras'”. Queremos preguntarle, señor Intendente, si se realizó la inversión que estaba prevista para esos lugares... En nuestra opinión creemos que no.

Por lo tanto, queremos preguntarle en segundo lugar ¿cuál fue el motivo por el cual no se realizaron esas inversiones que estaban previstas en el Presupuesto –que están en el Presupuesto- y que tienen que ver con áreas estratégicas específicamente para el desarrollo y el funcionamiento de Young. Creo que esto es fundamental.

Además, hace un momento la señora Edila Fernández hablaba de la calidad de vida, de la seguridad de los habitantes de este departamento; y todos sabemos –y usted también señor Intendente- que todo lo que tiene que ver con servicios municipales es un área muy, pero muy sentida por la gente. De alguna manera, los vecinos y las vecinas miden esa Administración por cómo están las calles, por el alumbrado público, por el barrido, por todo lo que tiene que ver con servicios que hacen a mejorar –como lo dije anteriormente- la calidad de vida... la recolección de residuos.

Y no es noticia para nadie y menos para usted, señor Intendente, que a lo largo y ancho del departamento los vecinos nos reclaman, a todos, a todos los Ediles, el arreglo de las calles.

No me voy a extender en esto porque la intervención de la compañera Gladys Fernández fue realmente muy elocuente, muy clara. Pero como soy muy younguense –como usted, señor Intendente- voy a partir de una información aportada a la Junta Local de Young por el señor Quiroga –que es funcionario municipal de Young... aportó esta información el 27 de enero del 2007 ante la Junta Local de Young ante una consulta que se realizaba sobre el estado de las calles. En ese informe, muy breve, muy escueto, pero muy claro, el señor Quiroga –el funcionario municipal- nos acercaba una información que decía que se habían realizado 61 cuadras por INCOCCI, 45 cuadras por la Intendencia Municipal de Río Negro, lo que dan un total de 106 cuadras. Eso era sólo en Young.

Hace unas semanas atrás, concretamente antes del 5 de junio –cuando concurrimos al Llamado a Sala- un fin de semana salimos a recorrer con nuestros compañeros, esas calles que estaban marcadas –que estipulaba la información aportada a la Junta Local de Young que se estaban arreglando, las detalladas por el señor Quiroga-. Y lo hicimos para verificar y para ratificar qué era lo que se estaba haciendo y confrontar con la información que nosotros teníamos, ya que a veces hay algunos defasajes.

Nos encontramos con que de esas 106 calles detalladas por el señor Quiroga, más del 80% estaban ya con deterioros importantes, serios problemas para circular en ellas. Entonces queremos preguntar, señor Intendente, si existe algún protocolo que permita controlar el trabajo que hace –en este caso la empresa privada INCOCCI-, porque nos parece que el deterioro que se ha dado en esas calles es muy grande si se tiene en cuenta el tan corto tiempo transcurrido desde que han sido reparadas.

Creemos que desde la Intendencia se debe controlar, se debe verificar. Y queremos saber si existe un protocolo para ver qué es lo que hace esa empresa en las calles de las diferentes ciudades del departamento, en este caso de la ciudad de Young; porque realmente la sensación que nos deja a nosotros y que especialmente le deja a los vecinos –a toda la población- es que, o se malgastó el dinero o que no hay control, o que realmente el trabajo ha sido de muy mala calidad.

Y me voy a permitir retomar el tema Presupuesto allí también se estipula lo que corresponde al Departamento de Planificación y de Obras para Young. Dice: “Obras de

arte, badenes de hormigón, reposición de pavimentos defectuosos, cunetas, etc. Con un metraje previsto de 3.000 m² a un costo de \$U 96.000 en el quinquenio y de acuerdo a lo establecido, estaba previsto en el año 2006-2007 \$U 40.000.

Esto está en el Presupuesto, y aquí me quiero detener –y sigo hablando de la ciudad de Young- en lo que ha sido la construcción de los badenes, que tanto ha dado que hablar, que en reiteradas ocasiones se planteó ese tema acá en la Junta y que los vecinos realmente nos transmitían su preocupación.

Como no soy una experta en Vialidad, no entiendo absolutamente nada, he intentado reflexionar y voy a intentar compartir con ustedes la reflexión de acuerdo a lo que he observado –del trabajo que se ha realizado-, y algún comentario de los vecinos, y algún asesor –alguien que sabe un poco más que uno, nos informó que en las calles de Young en no menos de cuatro oportunidades se realizó el arreglo de badenes.

Eso qué ameritó: un despliegue muy importante de personal, se traían palas, se traía tosca, otros implementos. Un despliegue que era realmente importante, el vecino veía y decía: “Por fin van a arreglar los badenes y van a arreglar toda la problemática de las calles”.

¿Qué pasaba? Todo un despliegue, mucho ruido, se abría un pozo que se bordeaba con una cinta amarilla –para que no hubieran accidentes-, y así sistemáticamente permanecía el medio badén abierto por más de un mes –por más de un mes-.

La lluvia, además tuvimos un verano bastante lluvioso, convertía ese medio badén con la cinta amarilla, en una piscina; con riesgo de accidentes a la noche, con riesgo para los niños de esos barrios y realmente era un problema importantísimo. (nc)/

La demora en la construcción de esos badenes hizo que la otra mitad del badén que se había hecho, se comenzara a romper, porque además no nos olvidemos que los lugares estratégicos donde se hicieron badenes son calles muy pero muy transitadas y por donde aún hoy transita el tránsito pesado.

Como dije hoy, lo planteamos acá en la Junta y una cosa que parece una anécdota, pero no es menor, se planteó aquí en la Junta todo el tema de los badenes, cada esquina donde se estaba realizando un badén, porque pasó un mes y los badenes todavía estaban con la cinta amarilla con un riesgo latente ahí, se planteó un jueves en la Junta y el viernes ya estaba en el parte de prensa de que se estaba solucionando el tema, que se había comenzado a arreglar el badén.

Los propios vecinos –como lo dijo hoy Gladys- manifestaron, una cosa histórica fue, no se refería directamente al tema de badén sino al levantamiento de calle Wilson Ferreira en pleno verano y que no llegaba nunca la solución, eso hizo que –algo histórico para Young- los vecinos se juntaran y dijeran que por acá no cruza nadie más hasta que se arregle; pero yo le quiero preguntar algo al señor Intendente, cuatro preguntas le voy a hacer. Primero, señor Intendente, existe realmente planificación para el mantenimiento que contemple el deterioro actual de las calles en ciudades y centros poblados del departamento, así como la importancia relativa de cada una de ellas en relación a la circulación vehicular. Segundo, señor Intendente, desde el punto de vista de la relación costo-eficiencia, el bacheo es la única alternativa que se tiene a este problema. Tercero, se ha profundizado, se ha estudiado, se ha manejado otra variante para solucionar estos problemas. Y cuarto, cómo es posible que se preparen los badenes

para recibir el tratamiento adecuado con el hormigón adecuado, que creemos que era el adecuado y el hormigón –como pasó en Young- llegue al mes de que está abierto el badén, creemos que eso es una irregularidad que complica y complica mucho.

Consideramos además que es necesario mejorar los pavimentos, que es necesario que exista un plan de mejoras y de mantenimiento, no solo en lo que tiene que ver con la parte vial sino también en la parte integral, porque en varios barrios de Young ha pasado el tema de que se arregla la calle pero no se limpian las cunetas, no hay arreglos de veredas, están tapados los desagües y se inundan las calles, los desagües pluviales, como que es muy complejo y necesita de un tratamiento integral el tema de las calles y algo que creemos nosotros que hay que atender, estudiarlo y analizarlo en forma específica, es el tema de las arterias por las que circulan y son muchas en Young, que está circulando hoy el tránsito pesado, porque aumentaron las cantidades de vehículos que circulan por diferentes calles pero además a aumentado impresionante el tránsito pesado, incluso manejamos la posibilidad o se debería manejar la posibilidad, en algún momento pensar en una carpeta asfáltica y esto me lo ha dicho alguien que sabe un poco más que yo, una carpeta asfáltica que todos sabemos que implica y no debe haber otra forma, de hacer un convenio con el Ministerio para poder realizarla, ver la posibilidad que hay de poder hacer eso, es bastante complejo.

Como hoy también hablaba la Edila Fernández y continué yo, estamos preocupados por la calidad de vida, que no es solo la seguridad en las calles, no es solo el mantenimiento de la seguridad vial, también hay otro tema que nos preocupa y es específico de las localidades menores del departamento y es el servicio de barométrica, y Ud. me va a decir que salté del tema de las calles a la barométrica, pero creemos que hace a la calidad de vida de los rionegrenses.

En el llamado a Sala del 5 de junio el compañero Massey decía que la no inclusión en la plantilla municipal de sesenta o setenta funcionarios más implicaría un ahorro de diecisiete o dieciocho mil dólares mensuales que ese ahorro podría haber habilitado, entre otras cosas, se podría haber habilitado para mejorar el servicio de barométrica en Young y especialmente atendiendo las necesidades de las localidades menores del departamento.

Señor Intendente, le vuelvo a preguntar, piensa Ud. adoptar alguna medida respecto a esto que constituye un servicio esencial, imprescindible para nuestros vecinos, especialmente en el interior del departamento.

El Presupuesto dice lo siguiente: *“Promover la mejora de las condiciones higiénicas sanitarias en las viviendas y ciudades del departamento, barométrica nueva en Young y Fray Bentos.”* Todos sabemos que una barométrica nueva en Young implica mejorar la atención y mejorar el servicio en Paso de la Cruz, en Grecco, en Sarandi de Navarro, en Algorta, etcétera.

El 5 de junio habíamos recibido la información de unos vecinos de Young que habían solicitado el servicio de barométrica un viernes y que tenían que esperar hasta el lunes siguiente porque la barométrica iba a Sarandi de Navarro a cumplir con el servicio, es un problema, es una necesidad, entonces le vuelvo a preguntar señor Intendente, frente a esta necesidad imprescindible que tiene mucho que ver con el tema

calidad de vida, no es posible ponernos a pensar soluciones que permitan el uso continuo del vehículo existente rotando al personal o de alguna otra manera, pero buscar otra solución, y si un servicio tan imprescindible como este no amerita abordar el tema de comprar otra barométrica, como Ud. lo incluyó en el Presupuesto, o algún mecanismo que incluya a particulares que brindan ese servicio, buscar la forma de coordinar con los particulares, con un subsidio por parte de la Intendencia para aquellos casos en que no se puede afrontar el costo, nosotros sabemos que si la gente no tiene plata igual se cumple con el servicio, pero esto amerita que amerita que sea abordado con mucha responsabilidad. Me voy a quedar por acá, gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Continúa en el uso de la palabra la Edila Gladys Fernández.-

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ.- Gracias Presidente. La compañera profundiza mucho más en lo que tiene que ver con la problemática que estábamos planteando en la ciudad de Young y lo que estábamos afirmando cuando...

SR. PRESIDENTE.- Disculpe señora Edila, el Edil González le solicita una interrupción, se la concede.-

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ.- Se la concedo señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Ervin González.-

SR. ERVIN GONZÁLEZ.- Muchas gracias señor Presidente y gracias a la Edila Fernández. Sé que van a haber varios planteos más, varias interrogantes y para que no se me vaya un poco el tema de lo que se venía viendo, que es el famoso tema de las calles, la cosa es que en estos días se ha revertido en algunos casos en un cien por ciento, lógicamente que en esto primero se alegra el pueblo y nos alegramos nosotros de que la situación vaya cambiando, pero nos quedan algunas dudas con respecto a los trabajos que se venían haciendo y que muchas veces no sabemos si acá hay responsabilidades de personas que no saben cómo manejar el trabajo, porque la desconocen, porque no tienen la capacidad para hacerlo y esto lógicamente que a la larga trae consecuencias y hablamos en la parte económica, cuando se hablan de los gastos que insume un trabajo.

Yo voy a dar dos ejemplos de trabajos que se realizaron y que prácticamente se tiró a la borda lo que allí se invirtió en horas, en combustible, en personal y que de alguna forma hace de esta pregunta que hacemos, si acá hay personas idóneas trabajando en tareas fundamentales como lo son el bacheo o el arreglo total de una calle. Hace un mes o un mes y medio atrás, de las últimas lluvias que tuvimos, una de las lluvias importantes, se salió inmediatamente a hacer un bacheo, lógicamente que con la intención de resolver el tema en lo inmediato, se utilizó un material que no es el adecuado para un bacheo y en esto uno tiene algo de experiencia en el tema de bacheos por el tema laboral que uno hace e insólitamente yo nunca lo había visto, se salió a tapar con ladrillos; lógicamente que el pozo se dejó con ladrillos, se le pasó un cilindro por encima, quedó y esto pasó semanas hasta una próxima lluvia, no se hizo el bacheo adecuado, no se utilizaron los elementos adecuados para un bacheo. (ms)/

Y lógicamente se cumplió lo que decíamos: se utilizó maquinarias, se despilfarró el combustible, personal, material, para nuevamente después volver a hacer el mismo trabajo, en este caso mejor.

El otro ejemplo es el que nosotros propusimos hace muy poco acá en una sesión de la Junta, de una calle, continuación Capdevielle –no quiero equivocarme- entre vía férrea y la calle Yí, es decir que desemboca prácticamente en el complejo habitacional JC-6. Desde el año pasado hasta los primeros meses de este año, prácticamente quedó destrozada por las lluvias; inclusive tiene un desnivel que hace que el agua corra en gran cantidad, por lo tanto sufre las consecuencias de la lluvia. Nosotros hicimos el traslado de la preocupación de los vecinos, porque el material se sacaba de la calle por la lluvia, entraba en algunas casas más abajo. Se le hizo un trabajo inmediatamente... nosotros a esto lo presentamos un jueves, un viernes.. un sábado, inmediatamente la Intendencia tomó cartas en el asunto, y allí sí hubo el trabajo que pensábamos que se iba a terminar como realmente se tendría que haber hecho; se utilizó camión, tosca, había un compactador, funcionarios, y lo único que se hizo fue colocar una capa de tosca, se le pasó el cilindro y ahí quedó. Lógicamente que las tormentas que siguieron hicieron retroceder 100 pasos de lo que se había adelantado. No se terminó el trabajo, por lo tanto se tiró nuevamente por la borda combustible, material, horas de funcionarios, un trabajo que no se hizo como se debía. Bueno, por suerte nosotros volvimos, hace muy poco, a reiterar; hace unos días se hizo el mismo trabajo. Ahora, estamos hablando de que se hizo exactamente el mismo que anteriormente, y este trabajo requiere que una vez que se coloca la capa de tosca, que se le hace el trabajo de riego –inclusive- con agua, se lo compacta, etcétera, etcétera, luego va una capa de asfalto normalmente, para que eso después no traiga consecuencias como las que hemos tenido hasta ahora.

Por lo tanto, la preocupación nuestra es en este caso, y la pregunta, es si quien se responsabiliza de esas tareas ¿realmente sabe lo que está haciendo? ¿tiene –en este caso- la experiencia adecuada? ¿se cuenta con los elementos adecuados? ¿no se tienen los elementos adecuados?

Y hay muchos casos más sobre el tema de las calles, que es uno de los grandes problemas... y normalmente es lo que la gente más ve.

Otro ejemplo que podríamos dar es el caso de Oribe entre Cosini y Alzáibar. Era aquello lamentable; se levantó toda la calle ahora, se hizo nueva, una capa nueva, pero ahí quedó. Podemos nuevamente repetir lo mismo que se ha hecho: trabajo mal hecho, y lógicamente que esto hace que se tire dinero –porque en definitiva es eso- si no se hace un trabajo adecuadamente.

Por lo tanto, una de las preguntas que le queríamos hacer al Intendente y a su equipo, era qué es lo que pasa con este tipo de trabajos, que se hacen mal, cuando se debían hacer bien una vez y que por un buen tiempo sabemos que no tenemos de qué preocuparnos, y no que pase esto que venía pasando de hacer las cosas emparchando, cosas que a la larga hacen que el problema se multiplique mucho más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Gladys Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente. En vista de lo que decían los compañeros, yo voy a agregar una frase suya, señor Intendente. Usted siempre dice, cuando desea algo “Quiera Dios”. Bueno, quiera Dios que no llueva. Porque nosotros no somos necios y vamos a reconocer que la situación cambió, y agradecer que la situación cambió, ¡bienvenidas sean las reformas para las calles de las ciudades del

departamento! Pero ¿era necesario que nosotros hiciéramos un llamado a Sala para que se provocara rápidamente el ponerse en marcha...?, porque ahora se están viendo los arreglos, y la lista en los partes de prensa de las calles, con todas las especificidades que se están haciendo, es enorme, y se repiten además las mismas arterias del mes de abril, después de las lluvias abundantes. Quiere decir que se arregló después de las lluvias y ahora se están haciendo de nuevo, o se están haciendo reformas porque el arreglo, como decía el Edil, no fue claro.

Por eso nosotros es la reflexión que hacemos, que por la víctima, que es el vecino -porque las víctimas son los vecinos- por suerte se empezaron a ver los arreglos y empezamos a ver desesperadamente movilizarse las camionetas y las máquinas de la Intendencia Municipal de Río Negro.

Simplemente por todo lo expuesto, no vamos a profundizar más porque el tema ya es conocido, por lo expuesto sumar a las preguntas que hicieron los compañeros: ¿Por qué se produjo tal estado de desastre en la caminería vial urbana, en las calles de las ciudades? ¿Existe un plan de bacheo y mantenimiento por parte de esta Administración?, con explicación de los materiales que se utilicen. ¿Cuáles son las inversiones realizadas al respecto?

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Isidro Medina.

SR. ISIDRO MEDINA. Gracias, señor Presidente; buenas noches, señor Intendente y buenas noches a todos quienes lo acompañan. En este largo cuarto intermedio de 24 días que tuvimos en este Llamado a Sala, que de alguna manera se siguió en los medios de prensa, uno de los temas que levantó mucha polvareda, como levantan los caminos de la Colonia en tiempos de verano, fue el tema de la caminería rural.

Yo lo escuché al señor Intendente, por ejemplo, en la televisión decir que el Edil Almirón no conoce los caminos rurales, porque dijo que había caminos que estaban desastrosos, y el Edil Bradford, creo que fue en radio Litoral, subió la apuesta y dijo que todos los Ediles del Frente Amplio sólo andábamos en la vueltita de Fray Bentos.

Yo debo decir que desde los cuatro días de vida hasta el día de hoy he transitado -mi vida entera- caminos rurales, me he embarrado bastante los zapatos en caminos rurales, y debo decir que si bien, naturalmente, hay muchos kilómetros de caminos rurales en el departamento de Río Negro y que habrá algunos que están mejores y otros en peores condiciones, pero decir que en este momento no hay caminos rurales que están en una situación prácticamente desastrosa, yo diría que es no conocer la realidad tal cual es, no conocer todos los caminos rurales del departamento, que son muchos.

Naturalmente que en este otoño, fundamentalmente en el comienzo de este otoño, recibimos unas lluvias muy fuera de lo común, y por supuesto quienes algo conocemos de caminos rurales, no vamos a decir que lluvias de más de 100 milímetros en pocas horas no destroran los caminos; a eso lo sabemos, por supuesto que lo sabemos; hacen zanjeo, hacen arrastres, y eso es una realidad. (mc)/

Eso es una realidad, y vaya si fueron copiosas las lluvias que tuvimos, fundamentalmente en el mes de marzo y abril. Pero este tema lo vienen planteando esta bancada y otras bancadas desde el comienzo de la gestión municipal. Y yo debo decir que desde el mes de agosto en que asumí esta banca he planteado este tema, lo planteé concretamente en el mes de setiembre, planteé el tema de la caminería rural.

Y en aquel momento la Junta por unanimidad decidió invitar en régimen de Comisión General al señor Secretario Ejecutivo de la Intendencia, el arquitecto Bordoli.

Lamentablemente hasta el día de hoy nunca se concretó esa reunión, en algún momento se dijo que iba a venir a la Comisión de Desarrollo y lamentablemente no vino, no concurrió.

En aquel momento nosotros hablábamos del mal material que se estaba utilizando concretamente en Colonia Tomás Berreta, que se extrae del Basurero Municipal, un material que nosotros dijimos que era malo y que después el tiempo nos dio la razón. Porque ese material en el verano literalmente se vuelve un colchón de polvo, que crea un montón de problemas, y aparte es un material de baja duración, porque el polvo se vuela, se va, y lo que queda arriba son piedras y el camino queda en muy mal estado.

Y en estos días también hemos escuchado al arquitecto Bordoli –a través de la prensa- no sé en qué medio, decir que se va a reparar la totalidad de los caminos de Colonia Tomás Berreta.

Por supuesto, en buena hora que así sea. Se dijo que se iba a reparar con granza colorada, eso por lo menos creí escuchar. Lo que implica que lo que se recargó el año pasado –no todos los caminos- de alguna manera fue inútil, porque hace menos de un año que se recargó con ese material y ahora hay que pensar en echar un nuevo material. Entonces de alguna manera uno no entiende... se gasta mal.

Y no voy a hablar sólo de los caminos de la Colonia Tomás Berreta que es donde vivo yo, porque caminos rurales son todos los caminos del departamento. Y en estas últimas semanas hemos tenido información de que en algunos lugares se ha hecho un intenso trabajo de maquinado y nivelación de caminos vecinales.

Hemos podido observar algunos tramos reparados y más allá de que sin duda se realizó un trabajo que mejoró sensiblemente, la consideración que podemos hacer es que hacer nivelado y no agregar material significa que la duración de esos arreglos va a ser corta –porque la lluvia va a destruir-.

De cualquier manera es de destacar que se haya respondido a los reclamos que se han hecho en ese sentido, aunque demorado, bienvenido sea el mantenimiento de los caminos que hace tiempo se reclamaban por todos lados.

La pregunta que queremos hacer en relación a este tipo de trabajo que se está llevando adelante es por qué cuando se destinan los servicios a reparar en determinado tramo no se hace un trabajo más concreto, con agregado de materiales adecuados, con agregado de cilindros, y con el arreglo de las cunetas y demás.

Sin duda esto permitiría que no se deterioraran tan rápidamente los caminos y desde el punto de vista económico sería más eficiente para la Intendencia. No obstante esto seguimos con problemas en varios lugares, según nos han comentado productores, vecinos de distintos lugares con los cuales nos hemos entrevistado recientemente.

Por ejemplo, todo lo que tiene que ver con el área comprendida en el Plan Cuenca Lechera N° 3, donde no se hace prácticamente nada, o muy poco mantenimiento. La empresa Collier –creo que fue- terminó un trabajo bastante completo que se hizo en los caminos de penetración de la zona lechera del departamento.

En estas entrevistas con productores lecheros nos han manifestado su intención de conversar con la Intendencia en forma personal o a través de las industrias lácteas adónde remiten para que se puedan arreglar los caminos de entrada a los establecimientos, con maquinaria municipal y a su vez ellos pagar el trabajo con retenciones a favor de la Intendencia o en el pago de leche que remiten o como

adicionar a la Contribución Inmobiliaria Rural –esto ya se ha hecho en algunas oportunidades-.

La pregunta es: ¿por qué no se acuerda con los productores el arreglo de los caminos de entrada a los establecimientos, lo que estos pagarían de la forma propuesta?

Según nos dijeron algunos productores esto fue planteado al señor Intendente y le pareció una buena idea.

El otro tema en caminería rural que le queremos plantear al señor Intendente es lo que tiene que ver con la propuesta de la cooperativa El Ombú, que le hicieron antes de las elecciones municipales a todos los candidatos. Esta propuesta fue presentada incluso ante la anterior Administración Municipal.

No voy a entrar en detalles de la misma porque seguramente el señor Intendente la debe tener bien presente, pero a los efectos de que el conjunto del Cuerpo sepa de qué estoy hablando, voy a expresar en forma muy general de qué se trata esta propuesta. Esta propuesta suponía la acción en conjunto de productores, la cooperativa El Ombú, la Intendencia Municipal de Río Negro y DIPRODE para la reparación y mantenimiento de 210 kilómetros de caminería rural en las zonas de colonias El Ombú, Colonia Garthental y Ofir, serían 105 kilómetros en cada una de estas zonas, 105 kilómetros en Ombú, 105 en Garthental y 105 en OFIR.

La reparación y mantenimiento quedaba en manos de la cooperativa que ponía el trabajo y la maquinaria. Los productores supervisaban el mismo participando en el pago junto a la cooperativa y la industria CLALDY. Como actores públicos estaban la Intendencia Municipal de Río Negro y DIPRODE, quien se había manifestado por desarrollar una experiencia de este tipo, de integración público y privada en el corazón del área lechera del departamento.

La pregunta es, señor Intendente, ¿qué razones llevaron a desestimar esta propuesta cuando inicialmente se había mostrado de acuerdo con la misma? Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias señor Presidente. Buenas noches señor Intendente y el equipo de Gobierno, pido las disculpas del caso por haber llegado tarde por razones de trabajo, pero estamos presentes igual cumpliendo con esta reunión, que no es otra cosa que intercambiar justamente con el Gobierno los puntos de vista que tenemos los representantes de las distintas fuerzas políticas.

Y yo quisiera dar mi opinión sobre cómo me gustaría que fuera la obra pública, por supuesto que el señor Intendente y su Partido tienen un concepto acerca de lo que es la obra pública municipal; pero justamente, el aporte que quiero hacer es la visión que tengo acerca de las prioridades que debería atender el Gobierno Municipal. (nc)/

En este llamado a sala que estimamos de importancia, quiero hacer algunas puntualizaciones, más que puntualizaciones son criterios e ideas referente a la política de Gobierno que lleva adelante este Ejecutivo, referente o en materia de obras públicas municipal, obra pública municipal que todas las Intendencias deben ejecutar en su período de gobierno para coadyuvar con el Gobierno Nacional en mejorar la vida de los ciudadanos, en este caso del departamento de Río Negro, como así también en materia edilicia, atender las necesidades mínimas de ciudades, pueblos y villas del departamento

y para ello se necesita el plan de obra y sus prioridades, así como los recursos y los técnicos pero hasta el momento no vemos en este Gobierno un plan de obras con esas prioridades que decíamos.

Ha dicho que el principal objetivo de este Gobierno en obras es el saneamiento del Barrio Las Canteras, cuando todos sabemos que más allá del convenio que se ha celebrado con OSE, que con el mismo se puedan salvar deudas que el Municipio tiene con el Organismo Estatal, que puede haber una verdadera complementación de los respectivos organismos de obra, tanto para Las Canteras como para el resto del departamento.

El responsable verdadero del saneamiento en el interior del país es el Ente OSE, Obras Sanitarias de la Nación y no se sabe -en definitiva- acerca de la obra del arroyo La Esmeralda, más allá de algunas consideraciones que ha hecho el equipo de Gobierno referente a esta obra, pero hasta ahora no tenemos nada y nos gustaría que en la noche de hoy, por lo menos se esbozara como va a ser esa obra, cuánto va a salir, quienes van a participar, que es una obra muy importante por lo que significa y lo que ha demostrado la naturaleza, justamente en ese barrio y sobre todo en las últimas lluvias, un problema bastante largo que no se ha podido resolver.

También hay situaciones similares en los barrios, tanto Matto Grosso como Laureles, donde hace años que se abandonó la canalización del arroyo, no sabemos por qué, cuál es el motivo, donde la parte que se construyó, que se mejoró, se está destrozando por falta de mantenimiento, pero lo que queremos resaltar no es solamente la falta de planes de obras para el pueblo que la Intendencia actual podrá llevar adelante, porque hoy cuenta con más recursos -eso lo hemos pronunciado en varias oportunidades- que otros Gobiernos Municipales anteriores, eso lo hemos demostrado y hoy lo volvemos a plantear una vez más; sino que técnicamente muestra su falta de visión para la obra pública municipal, las Intendencias necesitan -en nuestro modesto entender- de ingenieros y no de tantos arquitectos y no es un asunto de simpatía por los profesionales, sino de las necesidades técnicas para la obra pública.

La obra pública municipal necesita diseñar caminos vecinales, canalizaciones, entubamientos, carreteras, cordón-cuneta, alcantarillas, bituminizaciones de calles en las ciudades y pueblos, puentes y badenes y caminos de penetración en la campaña; todas estas obras necesitan de técnicos ingenieros que no sé y le pregunto al señor Intendente cuántos ingenieros existen en la Intendencia Municipal. La Intendencia prioriza a los arquitectos y no sabemos cuántos hay, estos profesionales son para planes de viviendas y edificios, que no son las prioridades municipales, esto muestra -señor Presidente- que este Gobierno Departamental piensa muy poco en la obra pública departamental, pareciera que no hubiera vocación de gobierno, en ese sentido, en ese aspecto de obra, habrá vocación -seguramente- por otro tipo de cosas pero en esto de lo que tiene que ver con obra no lo vemos así.

Las Intendencias -señor Presidente y señor Intendente- ahora sí en un futuro cercano cambiarán su funcionamiento, la modificación de la Ley 9515 traerá la descentralización que permitirá la obligación de la participación de los vecinos en la elaboración de presupuestos y control de los mismos en su aplicación, cosa que no

vemos en esta gestión y en otras gestiones anteriores que tuvo nuestro Departamento de Río Negro.

Según la nueva transformación del Estado, en nuestro país permitirá también que nuestra Intendencia realice descentralizaciones y esa ley también obligará a aquellos Municipios a ceder potestades a las Juntas Locales, que tanto hemos hablado de esto, para que intervengan –justamente- planteando sus prioridades en obras para sus vecinos; cuando tanto se habla de modernizaciones e innovaciones tecnológicas en todos los ámbitos de la sociedad capitalista, la Intendencia de Río Negro aplica métodos políticos de cincuenta años de rezago y atraso cuando ni siquiera tenemos un plan de obras tecnológicamente adecuado a las exigencias de los tiempos actuales.

Disculpe señor Intendente, pero es una visión que tengo personal en cuanto a mi concepción de cómo debe ser la obra pública municipal y a esto quiero agregarle un tema que es muy sentido por todos nosotros, por quienes estamos presente acá pero también por la población, que es el tema de alumbrado público, un tema que va de un lado para el otro pero que no le hemos podido encontrar la solución al tema, más allá de lo que anunciado el Gobierno Nacional con respecto a que ayudará en un treinta por ciento a solventar los gastos de ese servicio a las diecinueve Intendencias, nosotros en lo departamental si bien tenemos que reconocer que hay algunas calles en las que se ha mejorado el servicio, me consta y lo he visto, y soy de las personas de las que cuando se ven avances en algunos aspectos del trabajo del Municipio, lo resalto, como también soy crítico cuando veo cosas que me parece que no se están cumpliendo bien o que no se están llevando adelante.

Hace muy pocos días ese tema lo volví a traer nuevamente a la sesión de la Junta Departamental, fue antes de que se saliera la licitación que llamó la Intendencia a varios comercios o empresas que están dedicados al tema de luminarias y tuve la oportunidad de hablar con funcionarios municipales que están en el servicio que presta la Intendencia de alumbrado público, en ese momento yo me encuentro en la calle de casualidad y me paré a hablar con los trabajadores y le pregunté como estaba el tema, si se habían comprado las luminarias dado que el Intendente hacía ya un tiempo bastante importante que había anunciado que se iba a gastar cerca de un millón de pesos en luminarias, y me dijeron que hasta ese momento en que yo hablaba con ellos no estaban la luminarias, hacían algunas especies de arreglos donde estaban los picos de luz, sacaban los bichitos que producen las humedades cuando hay tiempo malo, que se juntan cuando se van a la parte de luminarias y algunos arreglos de cables, pero hasta ese momento todavía no estaban hecho el gasto ese o no se había incorporado el tema de las luminarias.

Me consta también y creo que al señor Intendente y a todos nosotros, de que las quejas por parte de los vecinos de este servicio de iluminación, se siguen repitiendo a diario, hay personas que dicen que sería bueno hacerle un juicio a la Intendencia porque se está pagando un servicio que muchas veces no lo tiene y con todo derecho la gente se enoja y pateo, tal vez legalmente no se puede hacer porque esto surge a partir de una Ley que surgió y que permite que las Intendencias hagan convenio con UTE para pagar las deudas que tienen; pero esto surge por allá con el Gobierno del doctor Carminatti, más o menos después del año dos mil o dos mil dos, más o menos, y aparte de no

solucionarse el tema de la iluminación, Fray Bentos es una ciudad bellísima, no solamente Fray Bentos pues el departamento tiene lugares preciosos, hemos tenido durante casi dos años una cantidad importante, tanto de uruguayos como de extranjeros trabajando en el emprendimiento de BOTNIA y uno tiene la sensación de que la gente la ve, por ejemplo la ciudad de Fray Bentos es muy oscura, es una ciudad que no luce las cosas lindas que tiene y seguramente en otros lugares pase lo mismo, como en Young, como San Javier, como Nuevo Berlín, que tienen lugares preciosos; ahora nomás venía viendo –claro que eso no le compete al Intendente- el frente del edificio de la Junta Departamental y el que viene, el que pasa por ahí no sabe qué es un Legislativo Comunal, es una queja que también le hago a nosotros que integramos la Junta Departamental.

Son edificios públicos, son edificios que tienen que ser vistos por la población y por los que no son de aquí del departamento y hace de que este tema del alumbrado esperemos y la verdad que tenga la suerte el señor Intendente en su gestión, que por lo menos , no digo en un cien por ciento, pero que se mejore notablemente este servicio que es, no solamente para ver las bellezas de noche que tiene los distintos lugares del departamento, sino también para el cuidado de la seguridad de nuestros pobladores, de nuestros niños –fundamentalmente- que estudian de noche, que hace también a la defensa –parece mentira- y al cuidado de nuestra gente. Muchas gracias señor Presidente.- (ms)/

SR. PRESIDENTE. Si ningún otro Edil va a hacer uso de la palabra, por una razón de mecánica de trabajo Presidencia va a solicitar un cuarto intermedio de diez minutos, al os efectos de la distribución de las preguntas que hicieron los señores Ediles. Pasamos a votar cuarto intermedio de diez minutos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado, mayoría (veintinueve votos en treinta y uno)

(Finalizado el cuarto intermedio, se retorna a Sala)

SR. PRESIDENTE. Habiendo finalizado el cuarto intermedio, proseguimos con la sesión.

Tiene la palabra el señor Edil Jorge Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos. Simplemente es a los efectos de formular las interrogantes y que queden en el Acta. Sobre este punto “Inversiones” consultaríamos al Ejecutivo si se ha cuantificado el número de calles en todo el departamento que necesitan arreglo, bacheo, riego asfáltico, etcétera. Si existe dicho número, qué porcentaje la Comuna piensa arreglar anualmente o, eventualmente, en el quinquenio. Conocer qué costo tiene, aproximadamente, hacer una calle a nuevo, o el bacheo, por ejemplo, por metro cuadrado. Y si existen acuerdos con otras Intendencias o Comunas, por complementación de maquinaria que eventualmente la Intendencia no posea y que, lógicamente, sirva para hacer dichos trabajos. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Bien. Tiene la palabra el señor Intendente Municipal.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Buenas noches a todos.

Referido a los planteos que se han hecho, nos parece importante, todos los planteos han sido interesantes, pero sin duda que un tema de este tipo, “Inversiones, servicios”, da para que se haya planteado acá desde la calidad de vida de los ciudadanos del departamento, la equidad o la justicia distributiva de los recursos que maneja la Intendencia Municipal en todo el departamento. Y en ese sentido nosotros queremos expresar en esta Junta Departamental todos estos temas, no solamente referirnos específicamente a la respuesta de cada una de las preguntas en forma concreta, porque es imposible sacarlo o descontextualizarlo de todo un planteo general de gobierno departamental.

Y lo primero que quiero decir sí, es que nuestra planificación departamental, nuestro trabajo departamental, si se quiere, está estampado en el Presupuesto Quinquenal que planteamos y en el mensaje que en ese momento envié a esta Junta Departamental diciendo cuál era nuestra visión del departamento, qué era lo que pensábamos que debíamos hacer.

Por supuesto que hay preguntas concretas y yo espero ir contestando a lo largo de mi exposición, y a algunas específicas, luego de la exposición general procederemos a darle respuesta.

Yo quiero comenzar diciendo que los primeros ocho meses de un gobierno, cualquiera sea él, son los ocho meses o los primeros meses donde el gobierno trata de ver dónde está parado y donde trata de ver qué es lo que tiene, conociendo sí de antemano cuáles son las demandas, porque por algo se propone en la campaña electoral una propuesta de gobierno, que si bien no es como se estila decir ahora “un presupuesto participativo”, es un presupuesto participativo pre-electoral, porque nosotros cuando propusimos nuestro programa de gobierno, decíamos para cada uno de los lugares del departamento lo que considerábamos teníamos que hacer, y eso no hay forma de plantearlo si no nos hubiésemos reunido con todos y cada uno de los habitantes, desde la capital hasta el último pueblo de campaña.

Por lo tanto, el Presupuesto Quinquenal es la norma orientadora de nuestro gobierno, como es probablemente de cualquier gobierno departamental o nacional.

En esos primeros meses uno trata de ubicarse dónde está, qué recursos tiene, qué recursos va a recibir y cómo los distribuye. Pero además, todo lo que se vaya a hacer municipal, precisa de antemano un proyecto. No hay forma de arrancar y comenzar una obra sin tener un proyecto previo. Porque además hay que entender hasta la mecánica por la cual se reciben los dineros que constitucionalmente nos corresponden del Presupuesto Nacional, que se reciben después que la obra está hecha. Hay que presentar la obra, tiene que estar aprobada en la mayoría de los recursos, hay que hacer la obra y luego vienen los recursos para rescatar la plata y el dinero que la Intendencia ya gastó.

Entonces hay temas acá que se plantearon muy concretamente, y yo voy a ir diciendo... porque lo primero que tengo que decir es que no es porque me llamaron a Sala que empezamos a trabajar. Creo que cualquiera sabe, y quizás el error –y acepto el error- es porqué empezaron a aparecer ahora en los partes de prensa las calles que estamos haciendo y todo lo demás: es porque antes no lo comunicábamos, y se nos hizo ver que era un error no comunicar todas las cosas que hacemos.

Acepto el error que cometimos en no comunicar permanentemente lo que se estaba haciendo a nivel departamental, que, créanme, para lo que tenemos y para los recursos, es mucho, o es bastante, por lo menos.

Voy a comenzar detallando, por ejemplo, pavimentos ejecutados en el año 2005: un total de metros de 160.800 metros cuadrados, con una inversión total de \$ 15.170.643. En este tema, hay que decirlo porque hoy se nombró, estaba la empresa haciendo los pavimentos; la mayoría de los pavimentos los hizo la empresa y nosotros hicimos después otra parte. Y a la empresa nosotros le hicimos hacer de vuelta unas cuantas calles que estaban mal hechas. Por lo tanto, es lo primero que quiero destacar, que los funcionarios municipales, los directores, los encargados, estuvieron controlando; hicimos venir un técnico de la Dirección de Vialidad a controlar los trabajos que estaba haciendo la empresa, y le hicimos hacer de vuelta calles en Fray Bentos y calles en Young.

Eso significó, esos 160.800 metros cuadrados, 215 cuadras, Fray Bentos, Young, Las Cañas y Paso de los Mellizos.

En el año 2006, año nuestro, el total de metros de pavimentos ejecutados fue 147.018 metros cuadrados; un total invertido de \$ 11.900.000.

También, y para no aburrir en la cantidad de cuadras y de metros: Fray Bentos, Young, Nuevo Berlín, Mellizos, Paso de la Cruz y Greco.

Pavimentos en el año 2007: el total que tenemos para ejecutar, 157.820 metros cuadrados; un total de inversiones de \$ 13.424.000. También Fray Bentos, Young, principalmente -120.000 metros entre Fray Bentos y Young-, Algorta, Sarandí de Navarro y San Javier.

Ejecutados hasta la fecha, de este presupuesto del 2007: 32.600 metros cuadrados; un total invertido de \$ 2.900.000. (mc)/

Quiere decir que en el 2005-2006 y lo que va del 2007 se han hecho pavimentos nuevos por un total de 340.000 metros cuadrados, restando ejecutar 130.000. Y también en monto hemos invertido hasta la fecha \$U 29.000.000. Para tener una idea de la cantidad de cuadras que tiene el departamento –el departamento tiene 2.900 cuadras o lo que equivale a 284 kilómetros, o lo que equivale a 2.300.000 metros cuadrados-.

Por eso, con esto y sólo pavimento nuevo –esto es no es bacheo, esto es pavimento nuevo- creemos haber hecho un esfuerzo importante en la construcción de pavimentos en el departamento.

En el tema de mantenimiento y bacheo, en el período julio 2005-mayo 2006 –desde que ingresamos-, el total de metros cuadrados bacheados fue de 16.000 metros, que representa un total –con bacheo- 450 cuadras. Realizados en Fray Bentos, en Las Cañas, Acceso Norte Nuevo Berlín, San Javier, Los Arrayanes, Algorta, Young, Grecco y Paso de La Cruz.

Inversión realizada en bacheo, \$U 3.000.000 que si se le suma a lo anterior que dijimos del bituminoso nuevo, o el pavimento nuevo, estamos hablando de \$U 32.000.000 de inversión en calle.

En estos montos es necesario aclarar que no está incluido el gasto de maquinaria en el gas oil, que para tener una idea en el año 2006 se gastaron \$U 10.000.000 en gas oil, y en lo que va del 2007 se llevan gastados \$U 6.597.000.

En tercer lugar, en construcción de cordón-cuneta, badenes, desagües pluviales, en el año 2005 desde nuestro ingreso, en junio del 2005, durante el segundo semestre se hicieron 783 metros lineales y una inversión de \$U 700.000. En el año 2006 el total de metros lineales construidos de cordón-cuneta, badenes, desagües pluviales fue de 3.490 metros y una inversión aproximada a los \$U 5.000.000 -\$U 4.870.000-. En total 4.720 metros.

En el 2007 tenemos previsto realizar 2.200 metros con una inversión de U\$ 2.200.000.

En cuarto lugar, el arreglo de pavimento de hormigón –que únicamente en Fray Bentos hay calles de hormigón y por lo tanto fueron hechas aquí en la capital, pero quiero que se piense cuántos años estuvieron varios desniveles en las calles de Fray Bentos, que se pasaba con un auto y parecía que se pasaba un paso nivel- teníamos 25 puntos se han solucionado 16. Hemos hecho 280 metros cuadrados de pavimento de hormigón, que han insumido más de 80 metros cúbicos de hormigón. Para tener una idea, un camión tolba de hormigón, de los que transportan, lleva ocho metros cúbicos. Por supuesto que nos queda para solucionar varios. Ahora se estaba trabajando en el que está frente al Teatro Young.

En quinto lugar, me quiero referir a la caminería rural, a lo hecho en caminería rural, lo ejecutado en el año 2005, en el segundo semestre desde que nosotros ingresamos:

Un total de kilómetros de 274 y medio, una inversión de \$U 3.516.553. En el año 2006 total de kilómetros realizados en caminería rural 555 kilómetros. Total invertido 13.197.300 pesos. En ejecución para el año 2007 total de kilómetros para este año 693 kilómetros, total a invertir \$U 16.990.000.

Al día de hoy -a mayo mejor dicho- llevamos ejecutados el 43% de esa caminería, prevista para este año 2007 con una inversión de \$U 5.000.000. Quiere decir que desde nuestro ingreso a la Administración a hoy, hemos ejecutado por \$U 26.000.000, y nos quedan por ejecutar U\$ 13.000.000 . Y en kilómetros en total, desde nuestro ingreso hasta hoy, hemos atendido 1.690 kilómetros.

También en este tema de la caminería rural quiero ser muy claro en algo que hemos dicho siempre, que resulta cada vez más difícil poder mantener la caminería rural con el tránsito que hoy tiene, no solamente con el tránsito forestal sino también con el enorme crecimiento que ha tenido la producción agrícola en la zona, especialmente en el departamento de Río Negro.

Pero también decir que hay puntos muy productores de producción agrícola y por ejemplo el Puerto o las plantas de silos que han crecido en forma importante. Es por eso que yo también quiero plantear aquí en el seno de esta Junta Departamental que es importante y quizás en el Congreso Nacional de Ediles que se piense en algo que se ha planteado a nivel del Congreso de Intendentes, que quizás no tenga que ser solamente forestal –o sí-, pero que hay que buscarle alguna solución a este tema, porque estamos a punto de colapsar en lo que es la caminería rural.

Lo mismo que creo, debemos desde Río Negro presentar a nivel nacional la necesidad imperiosa de poder transformar en una carretera verdadera la Ruta 20. Que

nos daría la enorme posibilidad de conectarnos con el Norte, con Ruta 5 y con el Puerto de la ciudad de Fray Bentos.

En el tema de la iluminación, no los voy a aburrir con datos, pero Fray Bentos y Las Cañas tienen 1.904 luminarias, Young tiene 1.020, Nuevo Berlín 85 y San Javier 85. Después Algorta tiene 102 y los pueblos menores tienen bastante menos.

Quiere decir que el departamento en su conjunto tiene 3.362 luminarias. Se han repuesto –desde nuestro ingreso- 2.356 lámparas en todo el departamento; 573 en Fray Bentos a marzo del 2007... Acá no están incluidas lo que preguntaba el señor Edil Krasovski, la reposición que se ha hecho con la última licitación que se hizo. Y en el resto del departamento –en Young, Paso de La Cruz, Mellizos, Sarandí de Navarro, Grecco, Algorta y Tres Bocas- un total de 1.223; 279 en Berlín, 60 en San Javier y 31 en Bellaco –que es una iluminación nueva, ya que el barrio no tenía un solo foco de luz y se hizo toda la iluminación de ese complejo de MEVIR, que tampoco tenía iluminación. (nc)/

La inversión que se hizo ahora, lo que hemos comprado ahora en esta licitación fueron mil quinientas treinta lámparas y sesenta luminarias completas para realizar el nuevo alumbrado público en el MEVIR de Tres Quintas, en el MEVIR de Nuevo Berlín, ahí ya hicimos una inversión importante cuando se realizó el Festival de la Costa en un transformador de UTE para poder, desde ahí, darle iluminación al barrio, ahora hemos comprado los elementos necesarios para realizar esa iluminación.

Desde que llegaron las lámparas nuevas de esta licitación se han repuesto trescientas en Fray Bentos, cien en Young, cuarenta en Nuevo Berlín, veinte en Paso de la Cruz y quince en Grecco, eso da un total de cuatrocientas setenta y cinco, faltan cuatrocientas cincuenta y van a quedar en stock seiscientas lámparas para cubrir las reposiciones que esperemos no dé para un tiempo importante.

Se está empezando a trabajar en un proyecto de eficiencia energética para el alumbrado de todo el departamento junto a UTE, hay que hacer una inversión muy importante en este tema porque no significa solamente el recambio de las lámparas de mercurio a sodio sino que significa la realización de toda la línea, evitar las pérdidas y cambiar otras cosas que tiene el alumbrado público.

El treinta por ciento que va a aportar el Gobierno Nacional en el consumo del alumbrado público va a significar que para poder recibir ese descuento del treinta por ciento, hay que tener –por un lado- el cien por ciento del alumbrado público en el sistema de contadores y no con horas fictas por día de iluminación; nosotros tenemos la mitad del alumbrado público con contadores y el resto no lo tenemos, eso es algo que lo tenemos que ir llevando y haciendo de a poco para poder acceder a ese treinta por ciento de descuento o de rebaja o de aporte en el alumbrado público de las ciudades y del departamento.

También es importante, cuando hablamos de las inversiones y hoy se dijo acá, la recuperación de las maquinarias, en algún lado leí que el mayor costo de la Intendencia o la mayor inversión era en el Corralón Municipal, si eso se refiere a la recuperación de maquinarias, al trabajo en los talleres, al trabajo en la herrería, al trabajo en la

carpintería, al trabajo eléctrico y a todo lo demás, bueno, puede ser que haya una inversión importante que nunca jamás puede llegar a sobrepasar lo que es –por ejemplo- caminería rural, pero es importante que digamos que –por ejemplo- en el período de julio de 2005 a mayo de 2006, el total de compra de repuestos fue de un millón y medio de pesos; el total de compra de cubiertas fue de dos millones y medio de pesos, eso sirvió para recuperar nueve o diez motores y otras cosas más, recuperar también tres moto niveladoras y un topador para caminería rural.

En el período junio de 2006 a mayo de 2007 el total de compra de repuestos fue de tres millones y medio de pesos y el total de compra de cubiertas fue de un millón de pesos, con esto se recuperaron seis camiones, se recuperaron tres moto niveladoras, dos topadores, dos palas y tres cilindros; en este tema quiero aclarar que tenemos seis Intendencias que tenemos maquinaria China que se compró en algún momento y que realmente han sido un problema tras otro porque ni siquiera se consiguen los repuestos y por lo tanto en este momento, porque esta misma empresa China se presentó a la licitación del Ministerio de Transporte y perdió –por supuesto-, se está planteándole la necesidad de repuesto que tenemos cada una de las Intendencias.

Hoy se dijo que el Presupuesto decía que íbamos a comprar un equipo de maquinaria vial y efectivamente así se hizo, esta es una licitación internacional, de las diecinueve Intendencias Municipales que lleva –por supuesto- su tiempo, la iniciamos el año pasado, se supone, hoy están adjudicadas las marcas a quienes se les va a comprar o ya se les compró y se está previendo que esta maquinaria nueva, primero se dijo en julio o agosto y ahora se dijo en setiembre; pero para tener una idea, se compraron siete camiones, dos moto niveladoras, una pala cargadora, una retroexcavadora, un cilindro con pata de cabra, una retro sobre oruga, que es una retro de bandas, que nunca la Intendencia ha tenido una retro de esas grandes que usan las grandes empresas, bueno y los camiones, este negocio le va a costar a la Intendencia en una financiación que por suerte podemos entrar en el Banco de la República, es a ocho años y es una inversión de un millón o un millón y algo de dólares.

Las zorras que transportan maquinaria no se pudieron comprar porque no se presentó ninguna empresa a la licitación, pero hay algo importante en esta licitación, lo que se compra viene con garantía en el mantenimiento preventivo, viene con una parte de repuestos y viene con un curso para operadores y mecánicos que van a trabajar en esa propia maquinaria.

En el octavo punto, y en este tema de la maquinaria y los camiones, yo se que no debe ir en inversión pero me parece que va en lo que hace al propio funcionario municipal y que es el darle las condiciones necesarias de seguridad al trabajador municipal, aparte de lo que puede ser el aporte de seguro de accidentes al Banco de Seguros del Estado, nos hemos preocupado y mucho, de darle al trabajador municipal las condiciones y los elementos necesarios de seguridad. (ms)/ Lo mismo que tenemos hoy, toda la maquinaria y todos los vehículos de la Intendencia asegurados contra todo en el Banco de Seguros del Estado.

Con respecto a otras obras, y hoy se hizo mención, que va muy vinculado a lo que es la bituminización, los pavimentos nuevos, a lo que es Wilson Ferreira Aldunate y

al corte que hizo la gente -me niego a hablar de un piquete, pero gente y vecinos que plantearon esa necesidad-, yo realmente quiero que me comprendan que a Wilson Ferreira Aldunate la tuvimos que bituminizar nosotros solos, porque no se ha podido hacer, y no se va a poder hacer hasta fines del año 2008, 2009, por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el desvío del tránsito pesado en Young, que va más afuera de la ciudad. Pero nosotros teníamos que encontrarle una solución al tema, y no podíamos hacer una carpeta asfáltica, porque la carpeta asfáltica cuesta miles de dólares el kilómetro, y si ustedes conocen lo que es Wilson Ferreira Aldunate, es inmensamente larga, pero a su vez tenemos una población de MEVIR en el borde de la ruta, en el borde de esa calle, y si no arreglábamos Wilson Ferreira Aldunate, nos destrozaban todas las calles del pueblo, porque los camiones entraban directamente por 18 de Julio y por algún lado tenían que salir rumbo a Fray Bentos, al puerto, a Botnia, a M´Bopicuá, a donde quieran. Y la hicimos como pudimos, ¡por supuesto que nos hubiese encantado hacer una a carpeta asfáltica!, pero no podemos, porque la hicimos con recursos nuestros. La aplanamos, pusimos tosca, motoniveladora, cilindro, camiones, y después le hicimos un bituminoso como podíamos hacerlo, y fue lo que hicimos, y quedó relativamente bien. Y estábamos trabajando en esa zona y en esa calle, cuando pasó lo que pasó. Pero quiero que me acepten por lo menos que se estaba haciendo y que se iba a hacer.

Con respecto a otras obras -porque hacen a todo lo que se dijo de la calidad de vida, del disfrute de la gente, de la vida ciudadana- tenemos el mantenimiento de todos los espacios públicos del departamento, y cuando digo “todos” digo “todos, en todo el departamento”, porque si hay algo en que creo que nos podemos sentir medianamente contentos, es que hemos atendido todo el departamento. Y realmente creo que acá, a pesar de que yo recibo las críticas de las situaciones complicadas que vivimos de calles, iluminación, de todo lo demás, me parece que tenemos que sentirnos contentos todos de que hemos sido capaces de darle a todo el departamento algo. Porque ahora cuando veamos pueblo por pueblo lo que hemos ido haciendo, ustedes van a entender y ustedes también se van a sentir felices de que de repente tuvimos algún pozo más en Fray Bentos o en Young, pero que hicimos algunas calles en Mellizos, en Sarandí de Navarro, en Algorta, en Pueblo Grecco, y que hemos hecho otras cosas también.

Creemos estar en un muy buen nivel en el tema del mantenimiento de los espacios públicos, en orden, en enjardinado, en vegetación, en recuperación de algunas plazas que no estaban del todo bien, en una cantidad de recuperación de juegos para niños en las diferentes plazas y en los diferentes lugares; y cuando veamos después algunos proyectos que tenemos... estamos apuntando a un nuevo perfil de gestión en estos espacios públicos, algunos en régimen de concesión, que le den otra apariencia y otra presencia a las propias ciudades y lugares del departamento.

También hace y va vinculado a lo que se planteó hoy, a la calidad de vida de la gente, y son inversiones, la incorporación, por ejemplo, y voy a nombrar algunas nada más, porque después me gustaría dejar por escrito el informe de todo lo que es el Departamento de Desarrollo, y ahí hay mucha inversión en los proyectos de desarrollo solamente; y creo que hay una pregunta, con respecto al Proyecto Lechero. Se firmó hace muy pocos días con Paysandú y con Salto el Proyecto Lechero Regional, que incluye una inversión de U\$S 73.000 para productores principalmente de la Colonia Tomás Berreta, con DIPRODE y con los productores, para siete productores de la

Colonia y algunos otros productores de otras colonias lecheras, y a ese proyecto también se le va a incorporar después todo lo que es el arreglo de la caminería interna de los tambos, que muchas veces es más dramático que el no arreglar un camino departamental, cuando el camión lechero llega a la puerta del tambo y después resulta prácticamente imposible poder ingresar al tambo. Bueno, ese tema va a estar contemplado en ese proyecto.

O el proyecto que estamos, de queso artesanal, trabajando con otras Intendencias, trabajando muy fuerte, trabajando muy bien.

Y nombro estos dos. Yo voy a dejar, porque acá en este informe de la Oficina de Desarrollo están todos los proyectos en los que estamos trabajando, todos los créditos a las pequeñas, a las medianas empresas; están los cursos de capacitación, cuando se dice cómo estamos preparando a la gente. Se han preparado más de 1900 personas en diferentes actividades, en diferentes cursos y en diferentes formaciones.

Lo mismo, que también vamos a dejar el informe de lo que se está haciendo a nivel de cultura en todo el departamento. Pero quiero nombrar nada más. Por ejemplo, la incorporación en red de las bibliotecas municipales, no solamente en las dos ciudades más importantes, sino en todo el departamento, incorporando a Nuevo Berlín, a San Javier, a Algorta, y ahora la instalación de una biblioteca en Pueblo Grecco, dándole a estas poblaciones el acceso al libro como soporte básico de la cultura y haciendo posible la equidad en el acceso a ésta.

Muy pronto, ya está el proyecto hecho, hay parte de los materiales, se va a comenzar la construcción de un centro comunal en Algorta, porque hoy Algorta no tiene un centro comunal donde se puedan nuclear todas las actividades que se hacen en esa población. Lo único que hay –quienes conocen Algorta saben- es el Club “La Armonía”, que la Intendencia en algún momento le hizo hasta el techo, todo nuevo, pero ahora no lo prestan. Entonces nosotros vamos a hacer este centro comunal, tenemos algunos aportes, tenemos algunos materiales y ahí vamos a nuclear la actividad cultural de este pueblo.

La creación de los telecentros en la ciudad de Fray Bentos, en los dos barrios más cadenciados, como son Las Canteras y el Anglo, con acceso a miles de personas, pero además brindando el acceso gratis a Internet a gente sin posibilidades de hacerlo y a miles de niños, pedido por las propias direcciones escolares, para que estos niños de las escuelas públicas puedan tener acceso al liceo con estos conocimientos básicos en informática.

La creación con este mismo objetivo, de los centros de acceso a los sistemas de la información, en un convenio con ANTEL, en Young, en San Javier, en Nuevo Berlín y en Algorta. (mc)/

Estos telecentros ahora van a pasar a ser manejados dentro de lo que son los centros MEC–del Ministerio de Educación y Cultura- que se va a extender a poblaciones menores del departamento. Ayer tuvimos una reunión con el señor Ministro y planteamos que el problema no es la computadora, sino que es la conectividad para poder usar la computadora; y lamentablemente la solución –hoy por hoy- son antenas

inalámbricas que cuestan muchísimo dinero. Y se prevé que para el año 2009 ANTEL pueda tener una cobertura general en todo el país.

Estamos trabajando mucho junto a los vecinos que van a presentar... estamos haciendo muchísimos proyectos, y además estamos aportando algunos elementos -como pueden ser materiales o algún pedazo de tierra para algún proyecto social, deportivo, cultural, en convenio con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas-.

Esto a nivel general son un poco todas las cosas que hemos estado trabajando en el departamento, pero no específicamente en cada uno de los lugares. Me gustaría, si ustedes me permiten, decir algunas cosas de las localidades, para ver concretamente qué es lo que hemos estado haciendo en cada uno de los lugares:

Algorta

- El aserradero de la empresa Área Forestal en la localidad de Algorta –esto lo pongo como inversión porque ahí se hizo un trabajo de nivelación de terrenos, donde ya están instalados los galpones donde va a estar el aserradero, por el cual la Intendencia cobró una determinada cantidad de dinero, que no va a entrar a la Intendencia directamente a través de las arcas generales sino que los U\$S 60.000 van a ser invertidos en la propia localidad de Algorta. Con parte de eso se va a hacer lo que es el Centro Comunal, que cuesta más o menos eso; parte se va a destinar a iluminación y parte se va a destinar a las calles de la población de Algorta.

Fray Bentos.

- No voy a decir –porque creo que algo ya referimos en la sesión pasada- que participamos activamente –y con un costo importante de más de \$U 1.500.000- en la reconstrucción del local de UTE, donde se va a instalar el laboratorio de la DINAMA y de OSE.
- Por ejemplo, estamos participando y haciendo la obra en el local de los jubilados de AJUCEPFA –un salón multiuso para ellos-.
- En Fray Bentos I, la remodelación de la Plaza Hargain, que había comenzado en el período anterior y que finalizó en mayo del 2006.
- La remodelación del Comedor N° 80 de INDA; se hizo todo un mantenimiento, una remodelación interior, servicios higiénicos, salón y todo lo demás.
- Laboratorio medioambiental en convenio con DINAMA.
- El Polideportivo, en un convenio de la Intendencia con el Ministerio de Turismo –período de ejecución de la obra que se comenzó en junio del 2006 y finalizó ahora-.
- Participamos haciendo la explanada –en parte- en el Track Center Pirelli, de Ruta 2.
- En el Hogar La Pileta hicimos la instalación del local para la panadería –período de ejecución de la obra agosto 2006-mayo 2007-.
- La pavimentación de la explanada del Parque de Exposiciones de la Escuela Agraria.
- El acondicionamiento del local para cursos de soldadura en la UTU, no sólo en Fray Bentos sino también en Young.
- El acondicionamiento del local de TADI –período de ejecución de la obra abril 2006-, trabajos de albañilería, recuperación de aberturas, pinturas.

- La recuperación y remodelación *total* de los moteles de “Las Cañas”, de los ocho moteles de “Las Cañas”, una inversión de casi \$U 1.000.000.
- La ampliación de la Administración N° 1 del balneario “Las Cañas”.
- La reparación del puente de la zona de camping 1 del balneario “Las Cañas”.
- El alumbrado público de las viviendas de COFUPRIM, momento en que además se aprovechó para realizar el alumbrado de todo el barrio MEVIR y calle Oribe en esa zona, con la colocación de 12 picos nuevos de luz.
- Confección y pavimentación de las calles internas de las viviendas de COVIVU –que se inauguraron hace muy poco-.
- Participación con mano de obra en la remodelación de la Junta Departamental de Fray Bentos.
- Los trabajos –que están muy adelantados- en el edificio de la Estación de AFE, donde van a estar las oficinas de Cultura y Deporte.
- Los trabajos necesarios –en azotea, instalaciones eléctricas a nuevo, acondicionamiento, seguridad e incendio en el edificio central de la Intendencia Municipal-.
- En el local del MIDES de Fray Bentos, trabajo en albañilería en general, pintura interior-exterior, aberturas.
- Además la contratación de un arquitecto y una asistente social para el trabajo con el MIDES –en mejora del habitat-. Y también dos albañiles contratados, que son los que construyen o ayudan a construir o mejorar la casa de los beneficiarios del PANES.
- Ahora, hace pocos días acabamos de alquilar una casa para refugio de personas en situación de calle, donde la alimentación va a ser elaborada en el comedor del INDA y distribuida por el Ejército.
- Y hace dos días, por un pedido de Marilyn Mazzanti –Coordinadora Regional del MIDES- hemos aportado los pasajes para que 40 beneficiarios del PANES concurren desde la ciudad de Berlín a Fray Bentos a hacerse los tratamientos odontológicos.
- Trabajo en Boulevard acceso Ruta 2 en Fray Bentos.
- El Liceo N° 2, remodelación, albañilería, colocación de rejas.
- El Hospital de Fray Bentos, también ampliación, las instalaciones, confección de rejas.
- Escuela N° 6, Paraje “La Feria” de Fray Bentos, iluminación, confección y colocación de rejas exteriores, colocación de equipamiento para cancha de Basket Ball, y donación de todo el equipamiento -que ustedes recordarán fue robado hace algún tiempo-.
- En la Escuela N° 1 y N° 40 de Fray Bentos, pintura de fachadas y confección de veredas en calle Rivera.
- Escuela N° 62 Roger Ballet, trabajos de albañilería con confección de muros exteriores y pinturas en general.
- La confección por parte de funcionarios municipales de un escenario móvil para espectáculos, de 15 metros por 8.
- La construcción de la pasarela en el barrio “Las Ranitas”, para solucionar el aislamiento del barrio frente a poca lluvia que cayera –por lo menos se puede pasar caminando por esa pasarella-.
- La culminación y recuperación del edificio del Centro de Salud.

- La culminación y recuperación del edificio de ANTEL.
- Recuperación en fachada y accesos del Cementerio.
- Confección de explanada de viviendas de Campiglia.
- Conformación de la pista de motos en campo en “La Tablada”.
- Remodelación del Parque Liebig’s, acondicionando el lugar para el recibo de delegaciones.
- Equipamiento de la Sala Ruggia, en equipos acústicos y lumínicos –para darle una mejor calidad a las reuniones y encuentros que en ella se realizan-.
- Múltiples inversiones en el mantenimiento, por ejemplo en el Parque Industrial, que también van a quedar detalladas en el informe del Departamento de Desarrollo.
- La remodelación del local del Banco de Previsión Social –del viejo local-, para dar más comodidad y mejor atención a algunas oficinas municipales. Ahí va a ir principalmente Tránsito, y una parte de Recaudación. Eso ya está en ejecución, es una inversión que no es menor pero que hacemos una compensación con un alquiler que nos puso el Banco de Previsión Social. Y probablemente, luego que compensemos el gasto en la obra, el alquiler en vez de ir al BPS lo vamos a poder *reinvertir* en el Centro de Vacaciones del BPS en “Las Cañas”.
- También estamos negociando para poder acceder al otro local que tiene el Banco de Previsión social, sobre calle Rincón, a cambio de una obra que este organismo necesita en su sede, aquí en la ciudad de Fray Bentos. (nc)/

La comisaría de la Ruta 2 y Ruta 24, ese proyecto lo hicimos nosotros y lo va a licitar la Intendencia, es una inversión de ochenta o noventa mil dólares, la mitad de esa inversión la pone la Empresa ENCE y la mitad de esa inversión la pone la Empresa BOTNIA, es una obra muy importante, nosotros vamos a hacer la licitación, el seguimiento de obra y además vamos a hacer la licitación dándole preferencia a empresas constructoras de la ciudad de Fray Bentos.

La reparación que hicimos del local de la Dirección General Impositiva, donde hoy está funcionando el Hogar Estudiantil, el equipamiento de la Oficina de Turismo dándole otra calidad al trabajo, el alquiler que tenemos en la torre de los profesionales en Montevideo de un local para la Intendencia Municipal, que además nos permite tener acceso a algunas salas y salones de conferencias, de reuniones y de presentaciones, sin dejar de hacer el aporte al Hogar de Residentes de Río Negro en Montevideo, donde seguimos pensando que vamos a hacer una pequeña remodelación para que las mujeres rurales y todos los que tengan algo para mostrar del departamento y vender, poder hacerlo ahí en la Casa de Residentes.

El proyecto de playa natural del Balneario Las Cañas, en este tema ya se está trabajando, ya está presentado el proyecto para terminar el saneamiento en Las Cañas, bueno, se puede decir que ese es un proyecto, es cierto, es un proyecto, pero ya estamos trabajando en otra cantidad de cosas que son inversiones, que quizás son más pequeñas que el saneamiento pero que son necesarias para que podamos acceder a playa natural.

En este otro tema quiero detenerme un poco más y es lo que significó para nosotros tener que afrontar todo este desafío que fue la instalación de la planta y que fue

la Unidad de Gestión Territorial, quizás en inversión pública no mucho, pero en inversión de trabajo, de técnicos, de horas, de contratación de técnicos para poder saber qué era lo que teníamos, fue muy importante, entonces Uds. van a ver en la Rendición de Cuentas que en el tema de gestión territorial gastamos bastante más de lo que teníamos previsto, pero es lógico que así sea porque había que hacer una adaptación territorial a este brutal crecimiento que hemos llegado a tener, y aquí está desde la firma del convenio marco con el Ministerio de Vivienda, la Intendencia para el estudio de Fray Bentos y la micro región, el ante proyecto borrador, las medidas cautelares, el ante proyecto urbanístico y líneas estratégicas territoriales para la zona de las Barrancas de Cánepa, los estudios que se han hecho de todo lo que significa la zona del Anglo, pero no aislada de la Ruta Panorámica sino una buena parte de la Ruta Panorámica incorporada a lo que es el patrimonio del Anglo, que dicho sea de paso es el mejor proyecto que tiene el país para ser declarado patrimonio de la humanidad, pero eso no se logra de un día para el otro, tuvimos una reunión antes de ayer con la Comisión Nacional de Patrimonio y es un trabajo a dos años para poder llegar recién a postularnos, pero el país tiene dos proyectos, uno Montevideo y el otro es el Anglo, el mejor proyecto que tiene hoy por hoy es el proyecto del Anglo para ser declarado patrimonio de la humanidad.

Como dije recién, los proyectos, los trabajos realizados ya en todo el departamento en cultura, en deportes y en desarrollo los voy a dejar por escrito en cada una de las carpetas y tenemos algunos proyectos que ya están prontos a ejecutarse, si Dios quiere, y se van a hacer en este año, que es el Museo Solari con una remodelación del Museo y estamos negociando con AMEDRIN y con MITESCO, comprar el terreno que está detrás del Museo para poder hacer todo un paseo alrededor del propio Museo y que el mismo quede en ese centro y estamos para negociar, pero ya planteamos el proyecto con una inversión de alrededor de un millón de pesos; el otro es la remodelación de la Casa de las Artes que también ya está presentado, que ya lo vinieron a fiscalizar y creemos que en el correr de la próxima semana se esté aprobando.

Hago referencia ahora a algunas otras cosas que se nombraron acá y creo que las nombró el Edil Krasovski, con respecto a la obra pública municipal, por ejemplo, el saneamiento del Barrio Las Canteras, en realidad no es que nosotros hacemos una inversión y con eso pagamos la deuda de OSE, lo primero que hay que tener en cuenta acá es que la responsabilidad primera y última, después de la reforma de saneamiento y agua es de OSE, el tema es que OSE también tiene que atender todo el país y por lo tanto si no logramos hacer un acuerdo, un convenio, este saneamiento no sale hasta dentro de dos o tres años, pero no es cierto que estemos pagando una deuda, estamos más que pagando una deuda; nosotros vamos a hacer –si Dios quiere- una inversión de veintiséis millones de pesos cuando lo que se le debe a OSE son dieciséis millones de pesos, el saldo que nos va a quedar a favor se va a ir compensando, no sé en cuánto tiempo lo gastamos, con los consumos corrientes nuevos que tenga la propia Intendencia, pero es la forma que tenemos de hacer el saneamiento, porque de otra forma nos iríamos a por lo menos dos años para adelante.

También se hizo mención a la canalización del Arroyo La Esmeralda, sin duda que sí, comparto totalmente lo que se dijo, acá tenemos tres proyectos donde se está trabajando y donde tenemos que aprovechar para presentar en los recursos que nos

corresponden del Banco Interamericano de Desarrollo para poder meter en este año, pronto, ahora, tres proyectos vinculados al tema de las inundaciones.

Los proyectos que se hacen a través del Programa de Desarrollo y Gestión Municipal, que son financiados porque son montos muy grandes, que son financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, tienen exigencias para hacer el proyecto y la arquitecta Levín bien lo sabe, son muy complicados, se precisa desde un economista hasta un ingeniero hidráulico, pasando por un arquitecto planificador y terminando en no sé qué más; cuando la Mesa del Congreso de Intendentes tuvo la reunión con la delegación del Banco Interamericano le planteó que eran imposible llegar a concluir un proyecto y presentarlo porque las Intendencias no tenemos un aparato técnico tan grande como para poder llegar a hacer un proyecto, presentarlo y que sea aprobado.

Hay proyectos que hoy se están aprobando, si Dios quiere se van a aprobar, que vienen de hace tres años o cuatro haciéndose, ahora van a ir al Banco Interamericano de Desarrollo y se van –posiblemente- a aprobar. (ms)/ Entonces el Banco Interamericano dijo que frente a la problemática de inundación que tuvo el país ellos iban a flexibilizar estos proyectos principalmente para aquellos vinculados al tema “Inundación”.

Nosotros tenemos por el Banco Interamericano para el quinquenio U\$S 2:097.000. Aproximadamente U\$S 1:600.000 va en el proyecto que ya está presentado en el Banco, el proyecto del barrio “El Estadio”, una zona de Young muy grande; y nos estaría quedando un saldo de aproximadamente U\$S 450.000, U\$S 500.000. Ese saldo es el que pensamos usar -que no sabemos tampoco si nos da pero quizás tengamos que conseguir algún otro recurso- para la canalización del arroyo “La Esmeralda”, para los desagües pluviales del barrio 2000 y para el puente del Sauce. Son tres proyectos que calzan perfectamente en lo que el Banco está flexibilizando para ser presentado. Los tres están vinculados a zonas inundables y a barrios que se aíslan y a pueblos que quedan aislados, entonces creemos que es la mejor oportunidad para eso.

Y para estos proyectos por supuesto que precisamos ingenieros -como decía el Edil Krasovski-. Nosotros hoy tenemos dos ingenieros; es cierto, tenemos unos cuántos más arquitectos; tenemos al ingeniero Demov y a la ingeniera Silvana Maza; tenemos al agrimensor Benelli; se está contratando un ingeniero civil a través de la Oficina de Proyectos de la Unidad de Gestión Municipal; se está trayendo en comisión de OSE a un ingeniero hidráulico, porque para estos proyectos se precisa específicamente un ingeniero hidráulico; y también está colaborando con nosotros el ingeniero Medina, que está trabajando también vinculado a estos mismos proyectos.

Ya firmamos con OSE lo que significa el tema de la conexión al saneamiento, donde nosotros vamos a aportar parte probablemente de personal, donde OSE va a hacer un desembolso a la Intendencia para subsidiar aquellas conexiones de personas y de familias indigentes que no tienen recursos para la conexión al mismo. Y nosotros también estamos elaborando un proyecto de impulso a la conexión del saneamiento.

Después hay otros trabajos que se han estado haciendo en los que quizás no haya habido una inversión directa en dinero pero sí en un trabajo muy grande de nuestros

Directores de Planificación, de Obra, de gente que está trabajando en el PIAI en el barrio Anglo, en la unidad del LATU en el Anglo.

También le hicimos un proyecto para remodelación y probablemente vayamos a colaborar con la Asociación de Alcohólicos Anónimos, que pretende hacer un salón para ampliar un poco la sede de esta organización, y tenemos un proyecto a realizar de panteones y nichos en el cementerio.

También como proyectos grandes que requieren mucha inversión tenemos la gestión de residuos domiciliarios que se la acabamos de plantear a la Fundación Botnia, que va bastante más adelantado porque ayer tuvimos una reunión con la Presidenta de la Fundación Europa-América, ya que todos los Intendentes planteamos que el principal proyecto que teníamos era la gestión de residuos urbanos y la racionalización energética. Los proyectos de gestión de residuos urbanos de las diecinueve Intendencias están muy bien encaminados dentro de esta Fundación Europa-América, que lo que hace es conseguir los recursos en el exterior, principalmente en países europeos que están pasados en lo que pueden hacer a nivel de alteración atmosférica, hacen inversiones en terceros países y a esas inversiones que hacen en terceros países las canjean por bonos de carbono que luego son canjeados en su propio país para disminuir las multas que les aplican allí.

Eso en cuanto a Fray Bentos.

En cuanto a Young ya hice referencia al proyecto de la remodelación del barrio “El Estadio” de esa ciudad, que si no me equivoco son unas treinta o cuarenta cuadras a la redonda.

Hoy se hizo referencia a algunas obras como obras estratégicas de Young: se habló del cementerio, se habló del circuito vial y se habló de los moteles de Paso de las Piedras.

Honestamente nosotros hemos tomado algunas otras prioridades para Young. En el cementerio estamos comenzando a construir cuarenta y ocho nichos. Moteles en Paso de las Piedras no hemos hecho y no los hemos remodelado, y al circuito vial tampoco. Pero hemos apuntado a otras obras que hacen a la calidad de vida y a la equidad en la distribución también de los recursos. Dije recién lo que es la obra en el barrio “El Estadio”, que para tener una idea consiste en 2.200 metros lineales de tubería y entubados, en 6.800 metros de cordón cuneta, pavimentación, alumbrado público, saneamiento, etc..

En segundo lugar el trabajo que se está haciendo con los vecinos de continuación 25 de Agosto y Joaquín Suárez para llevarles el agua potable. Son catorce vecinos y la Intendencia ahí realiza el zanjeado para llevar la tubería de abastecimiento.

Estamos realizando el mantenimiento del Estadio Lavalleja, que es propiedad de la Intendencia Municipal; estamos firmando un comodato con la Asociación de Fútbol, lo mismo que pensamos hacer con el Parque Liebig's; en el estadio de Baby Fútbol se va a hacer una parte de tribunas, pintura exterior, mantenimiento en general.

Se construyeron los cuatro badenes, uno de ellos se presentó acá, y se proyectan hacer dos nuevos, que serán los de continuación 25 de Agosto y Joaquín Suárez.

La finalización del local de los artesanos en 18 de Julio, que es una obra que estaba parada hacía bastante tiempo.

La iluminación total nueva en la plaza Castromán. La reparación de la plaza frente a la gruta, que se remodeló toda.

El mantenimiento permanente, las tareas de mantenimiento, en la Casa de la Cultura.

La ampliación del canal de desagües pluviales en calle Wilson Ferreira, entre Rivera y Río Negro principalmente -la bituminización ya la dije-. Aquí tuvimos que contratar una retroexcavadora de banda porque era un trabajo muy grande y ese canal desagua mucha agua.

En la salida hacia Fray Bentos por Ruta 25 se realizaron las cañerías nuevas en cruce de calles y destapado de cunetas, construcción de doble cañería. Eso ya está terminado.

Ya se comenzó a trabajar en la refacción del local en donde estaba la policlínica de la Escuela N° 34, que era una garita en su época y que de común acuerdo con el Ministerio del Interior va a volver a serlo, porque creemos que viene bien que haya una garita ahí, en ese centro poblado. Y también se adquirieron tres motos nuevas.

Eso en obra, obra. Después está la inversión social, de la que voy a decir algunas nada más, como por ejemplo el apoyo al traslado de los estudiantes de la zona norte a los centros de estudio.(mm)/ Nosotros siempre dijimos que íbamos a tratar, por lo menos, de que no quedara ningún chiquilín sin poder estudiar. Y son estudiantes y esto sí hace y en mucho, a la calidad de vida de la gente y a la equidad y a la justicia, de que todos puedan tener acceso a un nivel educativo por lo menos mínimo. Estudiantes de Paso de la Cruz, Menafra, Valle de Soba, Sauce, Sánchez, Mayo Gutiérrez, El Ombú, Paso de la Laguna, Paso Leopoldo, Llovedoras, Rincón de Lencina, Paso de los Mellizos, Sarandí Grande, Colonia Kennedy y Bichadero. Esto tiene un costo de \$U 112.579 por mes, de los cuales nosotros ponemos \$U 72.000 y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas aporta \$U 52.000. En la escuela de Colonia Kennedy les compramos una computadora; en la escuela de Paso de la Laguna se donó una heladera. En la Escuela N° 33 de Cuchilla de Navarro se hizo el mantenimiento total eléctrico de la escuela. La escuela de Palmar Grande que todavía no se ha podido solucionar el tema de la luz; desde la Junta Local de Algorta se apoya con mano de obra porque en estos momentos la están pintando. Después tenemos una lista interminable de apoyo a diferentes Instituciones con alimentos y todo lo demás, que eso está dentro del informe -que se puede dejar- de políticas sociales, y esto sí está dentro de los \$U 8:000.000 que hablamos en su momento que gastábamos o que invertíamos en cosas que creíamos, no nos correspondían directamente.

El convenio con Salud Pública, la Mutualista CAMY y el Centro Odontológico, la Intendencia asume la tarea de mantenimiento y funcionamiento de todas las policlínicas rurales. Sí, la única enfermera que tenemos nuestra es en Bellaco. Los choferes de las ambulancias son todos funcionarios municipales, a excepción de la ambulancia de Algorta. La Intendencia paga a los odontólogos que concurren dos veces por mes, que son cuatro: Algorta, Paso de la Cruz y Mellizos, Grecco y Sarandí de Navarro y Sauce, Sánchez. Las ambulancias son todas propiedad del municipio, excepto la ambulancia de Algorta, que ahora se formó una Comisión para ver si se puede llegar a conseguir una ambulancia para esa localidad y se nos ha solicitado -porque se va a hacer una reunión con las empresas forestales- que la Intendencia inicie esa recolección de fondos con un aporte, que vamos a definir cuál. El traslado del personal técnico, de los médicos, las parteras, los odontólogos a toda la zona rural, lo hace la Intendencia también.

En el tema de cultura en Young, se arrendó el Complejo “La Proa” por todo el año 2006 para diferentes actividades. Ahí probablemente se vaya a instalar casi un centro de acceso al sistema informático, aunque quizás ahora corresponda a los Centros MEC. Apoyo en cursos a localidades menores del departamento, que va a quedar todo acá. La compra de la casa de la familia Donato, que es una casa muy antigua y muy grande, donde se va a hacer un centro cultural y deportivo para toda esa zona de la ciudad. El mantenimiento y personal estable en la plaza de deportes. La donación de tres aires acondicionados que se hizo a la UTU de Young.

En Nuevo Berlín: remodelación de la ex carnicería municipal transformándola en una biblioteca municipal. La construcción del cerramiento nuevo en el Cementerio de Nuevo Berlín. La remodelación de los moteles y equipamiento de los mismos a nuevo, con aire acondicionado y televisión. Acondicionamiento, con una inversión importante municipal, en la pista de motos. El arreglo de todas las instalaciones eléctricas, carpintería, albañilería, en la Escuela N° 8. El apoyo económico de \$U 6.000 por mes a la escuela del hogar, más algunos trabajos de mantenimiento e inversión. Reparaciones eléctricas, construcción de rejas, albañilería, en el Liceo Horacio Saravay. Trabajo de albañilería, plomería en Jardín N° 70. La instalación eléctrica del transformador para darle luz a MEVIR. Los trabajos de carpintería que se hacen para todas las localidades menores del departamento de la zona rural, que se hacen la mayoría en Nuevo Berlín. Recuperación de actividades deportivas y culturales en el Centro Democrático, natación, danza, etc., etc. Jardín N° 75, Escuela N° 8, clases también con docentes. En los CASI (Centros de Acceso al Sistema de Información) se dan clases de inglés a 52 alumnos, informática a 60 y órgano y coro a 20. En el Centro Comunitario funciona la Escuela de Ajedrez para 15 alumnos, artes plásticas para 30, teatro para 15, artesanía, periodismo y locución para 20. Es fuerte por parte de esta Administración el apoyo que se le ha dado y que se le va a seguir dando, al Festival de la Costa. Creemos haber hecho -y estar haciendo- un trabajo importante en el ordenamiento del tránsito. Reacondicionamiento total de la Oficina de la Juventud y también un trabajo que se ha iniciado hace poco en el tema de viviendas, diagnosticando grupos interesados en acceder a la vivienda, así como la misma política de tierras que se está llevando adelante en todo el departamento, llevarla a cabo acá.

Tenemos previsto y ayer recibimos la visita en el Congreso de Intendentes de la Directora Nacional de los CAIF, donde se va a firmar convenios con cada una de las Intendencias para definir los trabajos a realizar en cada uno de los departamentos. Berlín es uno de los lugares donde tenemos que encontrar una solución. Nosotros le planteamos a la Directora de CAIF, alquilar una casa en forma conjunta o construir un local.

En San Javier, el mantenimiento y remodelación de los moteles en Puerto Viejo. Se construyeron 2.500 metros de alambrado perimetral para delimitar el balneario, así como la recuperación de cuatro hectáreas que no estaban siendo usadas por la Intendencia, sino por un particular. Se hizo un arreglo importante en el Parador. Se colabora con el mantenimiento del Liceo, las Escuelas N°s. 32, 14 y 48, la plaza de deportes, el Club River y la policlínica. Se construyó una plaza para niños con juegos en la Escuela N° 14 de Ofir, al igual que en los complejos de MEVIR III y IV. Se colaboró con la construcción de la Matrioshka con los materiales. Se está terminando la documentación necesaria con UTE, para la iluminación de los MEVIR III y IV. El

mantenimiento permanente del acceso norte. Se hicieron 170 metros de cordón cuneta. El convenio con la Fundación Vladimir Roslik; ya se construyeron dos salas y baños, ya están terminados y la Intendencia paga la cuota a MEVIR por esta la construcción. Y también estamos negociando con una fundación, que probablemente haga un aporte para la construcción de dos salas de internación. Se hizo el alambrado perimetral en el Abasto y se reformó la pileta de decantación. Hay un apoyo permanente a la policlínica de Salud Pública. Se paga médico para la atención de policlínica. La remodelación del Máximo Gorki, con una inversión muy importante no solamente en la remodelación física y en el edificio, sino también en algunos docentes que trabajan en ese lugar. La remodelación total del viejo cine Povieda, incluyendo baños, vestuarios y las butacas, que han sido tapizadas en la propia Junta Local. La creación de un CASI (Centro de Acceso al Sistema de Información), el apoyo al grupo Kalinka. Y se paga la mitad del costo de un micro para trasladar los profesores, que el ómnibus los deja en Tres Quintas y que no tienen forma de llegar a tiempo para dar clases en el liceo. (tm)/

Y cuando dijo lo de los moteles de Puerto Viejo, también se hizo un escenario en este mismo balneario.

En San Javier tenemos también previsto el tema de los Caif; es peor la situación en San Javier porque no hay Caif.

Después un anteproyecto de sala de primeros auxilios y Prefectura; balneario Puerto Viejo de San Javier; y finalizar el desvío del tránsito pesado que hoy pasa muy cerca de lo que es un barrio Mevir, así como el museo arqueológico en la vieja casa de la cooperativa.

En Tres Quintas se le entregó a la escuela mesas, bancos, pizarrones y un televisor de veintiún pulgadas.

Ya están adquiridos -como dije hoy- los materiales para realizar el alumbrado público en este lugar.

Estamos trabajando muy fuerte con Mevir y con los vecinos para lograr la concreción de un terreno para la construcción de otro grupo Mevir; así como ya le pasamos a Mevir la donación, que pasó por esta Junta Departamental, de las cinco hectáreas para la construcción de un grupo de viviendas en Bellaco.

En Pueblo Grecco, como en todos los lugares, los choferes de las ambulancias son nuestros.

Se ha designado una persona encargada de la Junta Local -cosa que no existía-, donde la Junta Local cumple hoy una función como tal, donde la gente tiene un lugar donde plantear sus temas, sus problemas, pero no sólo eso sino que pueda hacer algunas gestiones y algunos trámites directamente en Pueblo Grecco sin tener la necesidad de venir a Young.

También a esta Junta Local, así como hemos hecho con otras -creo que con todas-, se le ha asignado \$u 20.000 (veinte mil pesos uruguayos) por mes para que los Ediles locales puedan definir pequeñas inversiones y pequeñas cosas que quieran hacer en su población.

Se ha bituminizado más de treinta cuadras.

Se arregló y se refaccionó el depósito de la maquinaria.

Además se le dejó a cada una de las Juntas Locales y los funcionarios municipales un equipo mínimo de trabajo permanente para que puedan realizar sus actividades.

El centro comunal de Pueblo Grecco: ya se compró todo el tejido y las columnas para el cerramiento del mismo dado que tiene poca seguridad al estar abierto.

Un apoyo permanente al Hogar Estudiantil en infraestructura.

Se pintó y se hizo prácticamente a nuevo la escuela, lo mismo que la policlínica y el Caif.

Y en Pueblo Grecco ahora se dictan clases de inglés, de gimnasia y de danzas.

Y se está instalando una biblioteca y una sala de informática pronto a inaugurarse.

En Algorta: como funcionarios tenemos un auxiliar de servicio en la escuela y dos profesores de plástica; dijimos en la sesión pasada que probablemente vayan dos funcionarios a trabajar en las oficinas de ANTEL.

Y también como dije recién de la Junta Local de Pueblo Grecco, en la Junta Local de Algorta hoy se pueden realizar algunos trámites que antes debían ir a Young a realizarlos, o el pago de tributos, o gestiones municipales y también convenios.

Se prevé para este año la bituminización de entre treinta y cuarenta cuadras -eso es en el convenio que hicimos por el trabajo con el aserradero y lo que se va a cobrar que se va a invertir ahí- y la construcción del centro comunal que ya lo nombré.

El traslado del basurero no lo hemos podido concretar, lo hemos minimizado al máximo comparado con lo que era hasta el año de nosotros ingresar; no pudimos concretar la expropiación de un predio al cual íbamos a llevar el basurero y ahora estamos manejando otra posibilidad de un terreno lejos del monte, que tenemos la complicación y en Algorta no es fácil encontrar. Pero creemos que vamos a poder llevarlo ahí y en cuanto tengamos ese terreno lo vamos a trasladar.

Se ha adecuado una sala para tareas de cultura; hasta ahora las tareas culturales se realizaban en el mismo lugar donde funcionaba la sala velatoria.

Se ha hecho mantenimiento de la Escuela N° 23; de la capilla; de la policlínica local; de la cancha de baby fútbol; y del Algorta Fútbol Club en apoyo en infraestructura, cerramientos, bancos.

Hay un apoyo económico al merendero.

Se hizo hace varios meses la instalación del CACI y asisten 42 alumnos.

Y a propuesta de los propios vecinos se está diseñando un ingreso que identifique a la población de Algorta.

En Bellaco -como dije- el tema del alumbrado; comenzó a construirse -y si cruzan por ahí ustedes lo verán- la peatonal, una calle peatonal que va paralela a la ruta desde el centro de Mevir hasta la escuela para que los chiquitos no corran el riesgo de ir por la Ruta 25 donde el tránsito de camiones es realmente impresionante. Y espero que se pueda terminar en los próximos quince días.

Se hizo la remodelación y pintura de la escuela de Bellaco, construcción de juegos para esta misma y se hace permanentemente el monitoreo de la calidad de agua de la escuela.

Estamos solucionando un problema legal para poder usar el servicio odontológico en el centro comunal de Bellaco.

En Menafra: Menafra es un caserío que está sobre la Ruta 25, donde se está trabajando para ver la posibilidad de transformarlo en una zona poblada más que sea un grupo de caseríos disperso. Estamos trabajando con Mevir en ver si puede ser posible

eso de hacer un grupo de Mevir, o si puede ser posible que se haga el Mevir disperso en terrenos que tengan los propios vecinos.

Acá también se hizo una tarea muy importante de mantenimiento en la escuela, desde la instalación eléctrica, el pintado, etcétera, etcétera; se hicieron reuniones culturales y otras cosas.

Y en todos estos pueblos de campaña se imaginarán lo que significa la caminería rural. La caminería rural es casi el equivalente a lo que significan las calles en las ciudades. Ahí estamos haciendo un camino que es el camino a Paso Blanco, que hacía muchos años que no se hacía y que ahora se está haciendo.

Y también ahí, en Menafra, estamos trabajando en una senda peatonal para que los niños puedan ir por adentro de ese caserío a la escuela y no tener que salir a la ruta para poder llegar a la escuela con el riesgo que eso tiene -como le pasa a los chiquilines de Bellaco-.

Estamos hablando con UTE para ver si podemos instalar algunos focos de alumbrado público -cosa que hasta ahora no se tiene-.

Paso de la Cruz: por supuesto que el chofer de la ambulancia es de la Intendencia.

Se bituminizó la calle central del pueblo que atraviesa todo el pueblo, y ustedes saben que los pueblos de campaña no se caracterizan por ser cortos en su extensión, por lo tanto fueron unos cuantos kilómetros de bituminoso que hicimos. Es la calle por donde pasa todo el transporte venga de donde venga y que tenga que salir a la Ruta 25.(ld)/Eso allí se bituminizó. Venía siendo reclamado por los vecinos hacía mucho y bueno, se volvió un poco más habitable.

Se está remodelando el Centro Comunal en la parte eléctrica y en la pintura general.

Se está comenzando la construcción del puente, mejor dicho ya se comenzó hace varios días. Es un puente que corría el riesgo de caerse porque se había solucionado el problema poniendo un cartel que decía “Prohibido el tránsito con más de 15.000 kilos”, y se imaginarán ustedes que no hay camión que lleve menos de 30.000 kilos de carga más el peso del propio camión. Ahí se está haciendo una obra que es ese puente que cuesta U\$S 45.000 dólares.

Por supuesto que siempre estuvimos cerca de MEVIR dando todo el apoyo necesario para la construcción de un nuevo grupo que ya está comenzando.

Se refaccionaron y construyeron juegos infantiles en el CAIF.

También la ambulancia por supuesto es municipal, lo mismo que el trabajo de la atención odontológica. Con respecto a la atención odontológica en estos momentos estamos comprando un equipo para que los odontólogos puedan hacer amalgamas dentales en todo el interior rural, y haciendo un convenio con este mismo grupo de odontólogos y Salud Pública para realizar prótesis dental en los pueblos de campaña.

En Paso de la Cruz siempre el pedido de años: estamos definiendo el terreno para la construcción de la sala velatoria. Tenemos que solucionar un problemita ahí para poder escriturar con MEVIR definiendo la documentación.

En Paso de la Cruz también hicimos una remodelación total de la escuela, incluso aumentando algunos salones con algunas divisiones porque había más de una clase que tenían que trabajar en forma conjunta, y también tenemos una profesora de computación.

En la escuela de Sánchez Chico aportamos los juegos al patio exterior y se remodeló el patio exterior para actos.

En la escuela de Rolón participamos con material eléctrico.

En Paso de los Mellizos se bituminizó la calle principal, que es la misma situación que se daba en Paso de la Cruz, porque esa calle pasa por el medio del centro poblado de Mellizos y por lo tanto al ser de tosca y con el tránsito que tiene era casi inhabitable. Eso se bituminizó todo.

Y ya dijimos que el CAIF de Mellizos empezó a funcionar en el Centro Comunal en una atención y en una situación que no es la misma de los CAIF, que creo que es una vez cada quince días, en común acuerdo sí con el CAIF de Paso de la Cruz.

En Sarandí de Navarro se remodeló el Centro Comunal, se colaboró con la escuela, se trabaja con la policlínica, se va a llevar un sillón odontológico que le pedimos a ANDA, que nos ha hecho la donación para llevarlo ahí, y se han repuesto y puesto luminarias nuevas en gran parte de la población, y como en otros pueblos -que también ya lo dije- es muy importante el trabajo que hemos hecho en caminería rural, porque este pueblo está al norte, norte, del departamento, a veinticinco kilómetros de Paso de los Toros.

Y cuando hoy se preguntaba si habíamos hecho algún convenio con alguna otra Intendencia tengo que decir que lo intentamos pero no pudimos. Con la Intendencia de Paysandú intentamos hacer algo por el camino que va de Mellizos a Guichón pero nunca coordinamos y nunca convenimos; y con Paso de los Toros o Tacuarembó hicimos una reunión en el propio Sarandí de Navarro, pero tampoco nunca hemos podido coordinar bien estos elementos que nos vendría muy bien además poderlos realizar.

Por supuesto -y no lo dije pero esto siempre se hizo- la Intendencia distribuye los maestros rurales los lunes y los viernes en toda la zona rural del departamento, y acá tenemos un planteo de los maestros de Algorta. Ahora estamos averiguando el costo que significa el traslado, porque el ómnibus los deja en la entrada de Menafrá y les queda a treinta kilómetros Algorta a las cinco de la mañana; entonces vamos a ver si contratamos algún vehículo que los pueda trasladar de la entrada de Menafrá a Algorta para que no tengan que quedar esperando tiraje a las cinco de la mañana.

En Valle de Soba, que es un caserío sobre la Ruta 25, le hicimos el planteo al CODICEN para que nos permita usar el pozo semi-surgente de la escuela de Valle de Soba para poder llevarle agua potable a estas casas. Se nos ha contestado que sí, que es posible, y el ingeniero de OSE está haciendo la evaluación de la capacidad del pozo para poder llevar agua potable a ese grupo de viviendas.

Yo quería hacer referencia a un tema que es una inversión muy importante y le iba a pedir al contador Mega que lo hiciera, pero dada la hora voy a decir solamente dos cosas: la Intendencia ha tenido que hacer una inversión muy grande en informática para poder llegar a tiempo con la liquidación de los sueldos de acuerdo a la nueva normativa que sale de la Ley Tributaria. Hemos tenido que comprar un software que tiene un costo importante, pero a su vez la consultora que hizo el estudio de todos los sistemas

informáticos de la Intendencia nos alertó que si el sistema informático de la Intendencia no se cambia casi, casi, que radicalmente en los próximos tiempos se corre el riesgo de que el sistema colapse, porque es un sistema que no anda.

Después de una evaluación que se hizo con técnicos en la materia y hablando con la OPP por el Programa de Desarrollo Municipal del Banco Interamericano, pero no dentro de los recursos de obra de los que hoy hablamos sino dentro de los recursos de fortalecimiento institucional, la Intendencia va a tener que hacer una inversión de más de U\$S 300.000 en todo el sistema informático del propio Municipio. Hay que hacerlo. Es prácticamente imprescindible realizarlo.

Bueno, yo pararía por aquí...

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Le solicito al señor Intendente una interrupción.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Una hora y media...

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. No. Discúlpeme, discúlpeme. Respondí al planteo de una hora del punto...

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. No estoy diciendo nada. Estoy señalando un hecho real: una hora y media. Déjeme desarrollar la idea al menos. Porque se nos cuestionó en la reunión que quedara trunca que habíamos sido muy largos, y yo he estado esperando -desde mi punto de vista lo que yo he entendido, lo que yo esperaba- que en algún momento el Presidente de la Junta le dijera al señor Intendente que estaba fuera del punto, porque estábamos hablando de inversiones y el señor Intendente ha señalado como inversiones cosas que nos son tales. La compra de una heladera para una escuela, por ejemplo, nosotros consideramos...

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Discúlpeme, discúlpeme.

Acá se habló no sólo de inversiones. Acá se habló de programa de gobierno. Se habló de equidad social. Se habló de justicia. Se habló de la integración de los pueblos de campaña. Se habló de calidad de vida. Por lo tanto lo que yo dije hace a todas esas cosas.(mm)/

Dentro de eso se hicieron algunos planteos específicos en calles, en iluminación, en vialidad rural, que traté de dar los números, la inversión, lo hecho, los metros. Pero cuando se habla de calidad de vida y cuando se habla de integración departamental pero sobre todo, de calidad de vida... ¡hasta de la barométrica se habló! Si a usted le parece que eso no integra lo que dije, me parece que sí.

SR. PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil José L. Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Nosotros hemos señalado aquí algunas pautas que muestran que de la única manera que nosotros podemos hacer un seguimiento y, por lo tanto un contralor de la gestión municipal, es en atención a lo que el Ejecutivo ha elaborado, ha proyectado hacer mediante la elaboración del Presupuesto. Cuando se elabora el Presupuesto, el Ejecutivo dice "queremos hacer tal cosa". Hace algunos momentos el señor Intendente dice "*que el Presupuesto este, que ahora se acostumbra a decir*

participativo, se realizó en la campaña electoral y no hubiera sido posible hacerlo si no se hubiera escuchado a la gente.” Se infiere entonces, que el Presupuesto que elabora la Intendencia es reclamando aquello que las distintas poblaciones del departamento consideran como prioritario. Pero resulta que de la intervención que hacen los compañeros cuando se hacen las interrogantes, se le pregunta concretamente -porque figuran en el Presupuesto- sobre el circuito vial en la ciudad de Young, el cementerio en la ciudad de Young, el parque municipal y la mejora de los moteles en Paso de las Piedras. Y el señor Intendente dice “no, no lo hemos hecho porque esta Intendencia ha tenido otras prioridades.” Hace un año y poco que aprobamos el Presupuesto donde la Intendencia recogió qué era lo que la gente de Young estaba necesitando como materia prioritaria, por lo tanto lo incluyó en el Presupuesto. Y luego nos encontramos con que el propio Ejecutivo ha decidido que no, que hay otras prioridades, que ha enumerado incluso hasta la construcción de tribunas en la cancha de fútbol.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. No, ¿me disculpa?

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Sí, señor.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Lo que dije es, que no sé para quién son áreas estratégicas el cementerio, el circuito vial y los moteles de Paso de las Piedras. Eso fue lo que dije. Y dije que para nosotros áreas estratégicas eran otras y los reclamos de la gente eran otros. Los más urgentes. Quizás el año que viene podamos hacer los moteles en Paso de las Piedras; capaz a fin de año podamos hacer el circuito vial. No digo que no escuché a la gente, capaz que escuchamos cosas distintas. Las prioridades nuestras en Young, honestamente se lo digo, son otras.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. No son éstas que estaban expresadas.

(Dialogados)

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. De todas maneras sigo señalando que hemos escuchado aquí, incluso hasta comentar proyectos que, por lo tanto, son solamente proyectos en un punto donde estábamos hablando de inversión. Incluso proyectos por ejemplo el de la Comisaría, donde la Intendencia solamente va a ser la gestora del llamado a licitación.

Pediría entonces ¡claro, tenemos una diferencia de enfoque sobre el tema de inversiones! A mí me parece que aquí estamos entreverando la cosa entre lo que es inversión y lo que tradicionalmente han hecho los Gobiernos Municipales. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Intendente Municipal.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Yo no había terminado mi exposición. Había dicho que yo paraba por acá, que hay otras preguntas que las va a responder el arquitecto Bordoli.

Vuelvo a decir lo mismo. Acá se hizo un planteo global del departamento dentro del 2º punto. El 2º punto dice: “Inversiones, servicios”, incluye todo. Por eso lleva a la Edila Fernández a hacer el planteo porque los servicios y las inversiones hacen a la calidad de vida de la gente. Que tengamos diferentes enfoques en cuáles son las

prioridades, para la Edila Maquieira serán unas, para otros serán otras y para nosotros serán otras, quizás. Nadie dijo acá que lo que está puesto en el Presupuesto no lo vayamos a hacer. Lo que sí decimos es que tenemos que ir viendo de qué forma vamos haciendo las cosas que la gente más nos demanda. Hay otras cosas que sí las tenemos definidas y que las podemos hacer y las vamos haciendo. Pero creo que después de esta exposición, que por supuesto para contestar el primer punto por parte del señor Intendente de todo este tema que significa inversión y servicio -nada más y nada menos- frente a la demora y estoy totalmente de acuerdo, una hora se demoró para plantear el tema. Me parece que no es ningún disparate que el señor Intendente para explicar el tema medular de su gestión, demore una hora y media.

Por lo tanto, voy a seguir y le voy a dar la palabra al arquitecto Bordoli para que conteste algunas preguntas específicas referidas a las que se hicieron aquí.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Jorge Gallo.

ING. AGR. JORGE GALLO. Por una moción de orden.

Quería mocionar un cuarto intermedio de cinco minutos, antes de que haga uso de la palabra el arquitecto Bordoli.

SR. PRESIDENTE. Hay una solicitud del señor Edil Jorge Gallo de pasar a un cuarto intermedio de cinco minutos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría (veintiocho votos en veintinueve).

(Transcurrido el cuarto intermedio de cinco minutos, los señores Ediles retornan a Sala).

SR. PRESIDENTE. Habiendo finalizado el cuarto intermedio, continuamos con la sesión.

Continúa en el uso de la palabra el señor Intendente Municipal.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Para completar alguna respuesta.

Me referí hoy a lo que era el proyecto lechero y hay una pregunta que decía junto con eso: "Qué razones llevaron a desestimar una propuesta de convenio con CLALDY, cuando inicialmente se había estado de acuerdo." En realidad nosotros sobre ese acuerdo, ese convenio con DIPRODE, CLALDY, la Intendencia y las compañías lecheras -que en ese momento era CLALDY- nosotros estábamos de acuerdo en ese tema. Pero ese convenio necesitaba para poder llevarse adelante, tener un equipo en forma permanente solo para ese proyecto. CLALDY por supuesto que no lo tiene y nosotros tampoco podíamos dejar un equipo en forma permanente solo para las colonias. Y por otro lado, el dinero que nos corresponde a la Intendencia, el planteo era que viniera a una cuenta del Banco República a nombre de CLALDY. Nosotros eso no lo aceptamos porque ahí se hacía una mezcla como que CLALDY empresa privada iba a manejar mejor los fondos e incluso a nosotros nos parecía que no estaba bien. Sí ofrecimos conformar una Comisión y administrar esos fondos en forma conjunta. En eso no tuvimos acuerdo y por lo tanto, ese proyecto no salió. Lo ideal sería -y quizás cuando venga la maquinaria nueva podamos destinar algún equipo en forma permanente- es tener un equipo en forma permanente para las colonias. Y también en un momento le hice el planteo al Instituto de Colonización, de poder tener un equipo conjunto con el Instituto no con las plantas lecheras, porque no todos los que están en

una colonia son lecheros. Y por lo tanto, me parecía más razonable que fuera un convenio con el Instituto y quizás con DIPRODE, pero un equipo para la colonia en su conjunto.

Con respecto al tema que se planteó de la barométrica, “No es posible pensar en soluciones que permitan el uso continuado del vehículo existente, rotando al personal”, informo -porque lo consultamos recién- la barométrica en Young trabaja en doble turno ya hace mucho tiempo, de 8 a 14 horas y de 14 a 20 horas y atiende los pueblos de campaña. Y cuando nos hemos visto con necesidad -por rotura- de contratar de afuera bueno, también lo hemos hecho. (tm)/

Las otras preguntas que son un poco más referidas directamente a la parte técnica de lo que es la caminería, la pregunta referida a cuáles son las inversiones realizadas al respecto, creo que fueron contestadas en todo lo que expusimos.

Y las otras preguntas le voy a dar la palabra al arquitecto Bordoli para ir contestando.

ARQ. GUILLERMO BORDOLI. Buenas noches a todos. Gracias, señor Intendente.

Simplemente una acotación con respecto al proyecto que usted bien acaba de expresar: con respecto a la empresa CLALDY la Intendencia tenía que hacerse cargo del 86% de los costos de eso, sólo CLALDY asumía el 14% restante. Y si bien se especificaba que parte de esos recursos mitad venían de DIPRODE y mitad los tenía que poner necesariamente la Intendencia, el dinero disponible era de la Intendencia porque es el dinero que DIPRODE administra dentro del presupuesto general que posee la Intendencia.

Hay muchas preguntas que tienen su relación y trataremos de ir respondiendo lo más breve posible, lo más claro posible.

Nos gustaría comenzar con la inquietud, la interrogante si se ha cuantificado el número de calles en todo el departamento que necesitan arreglo, bacheo, riego asfáltico, etcétera. Sí, eso se hizo al inicio de la gestión y se realiza un monitoreo constate.

Simplemente para tener una cifra y creo que es elocuente: hoy el señor Intendente comentaba que Río Negro, entre calles urbanas y accesos a determinadas localidades -como acceso Norte de Nuevo Berlín y acceso Norte de San Javier, como también el camino que va al balneario Las Cañas- es un mantenimiento que corresponde a la Intendencia y hoy están pavimentadas. Todo ese volumen y metraje de vías pavimentadas tiene casi 300 kilómetros.

Pensemos que Río Negro de rutas nacionales pavimentadas anda en el entorno de los 400 kilómetros y en pavimentos de calles poseemos prácticamente esa misma cifra.

Cuando ingresamos a la gestión realmente había un estado de deterioro importante; simplemente para dar una cifra de cuantificar: en Young que posee prácticamente seiscientos cincuenta cuerdas pavimentadas, teníamos ochenta o noventa cuerdas en buen estado -eso incluía la ruta nacional que cruza por la ciudad, calle Montevideo y 18 de Julio que son las que están en mejor estado-; en Fray Bentos también teníamos un déficit importante. Y no sólo en las dos ciudades principales sino además en el resto de las localidades del departamento.

Por tanto, sí están cuantificadas y es por eso que se ha dado prioridad en las inversiones realizadas a los planes de mantenimiento y a las pavimentaciones nuevas que se han venido realizando.

¿Por qué se produjo tal estado de deterioro? Las causas son múltiples, algunas de ellas se han manejado aquí no sólo por el señor Intendente sino por las inquietudes de los señores Ediles. Sin duda las mayores transitabilidades producidas en las calles afectan el deterioro de los pavimentos. Eso es indudable.

Aquí en una de las preguntas se manifiesta que sí que evidentemente se debería tener una planificación en el mantenimiento que contemple no sólo las ciudades principales sino las ciudades y centros poblados y cita al tema de la circulación vehicular como importancia relativa. Eso no es cierto, la importancia es primordial. Las calles se rompen porque circulan autos por ellas. Y si circulan en mayor medida, y si a eso además uno le suma factores climáticos que tienen que ver o están relacionados directamente con el deterioro de las calles, eso sin duda atenta directamente contra el estado de los pavimentos.

También hay que destacar, porque en muchas oportunidades se ha hecho, los últimos tres años, sobre todo a partir del 2002. Todos somos conscientes que se ha tenido una de las crisis económicas más importantes y por tanto eso ha afectado también a las inversiones en el departamento, no sólo aquí en Río Negro sino en el resto del país. Por tanto comprendemos esa situación y cuando ingresamos nos dimos cuenta de ello y fuimos conscientes en que evidentemente no se pudo realizar un mantenimiento adecuado. Sí cuando ingresamos había un proyecto en marcha con una empresa privada a través de un proyecto en el Fondo de Desarrollo del Interior, que administra la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y la Intendencia Municipal de Río Negro había realizado una cesión de créditos, un convenio, un contrato donde daba a una empresa privada el mantenimiento de determinadas calles sólo en Fray Bentos.

Cuando ingresamos el Intendente entendió pertinente, y así el equipo técnico lo compartió, que era necesario reformular en cierta medida ese plan y trasladar parte de pavimentos que sólo estaban destinados a Fray Bentos para la ciudad de Young.

Contestando la inquietud de si existe algún protocolo para la reparación de calles cuando están en manos de privados sí, sin duda, cualquier contrato o convenio que se realice con una empresa privada tiene sus especificaciones técnicas y se basa en el pliego general de condiciones de la Dirección Nacional de Vialidad.

Ahora, esas calles que la Intendencia cedió no sólo el crédito sino la ejecución, fueron certificadas por los técnicos correspondientes pertenecientes a la oficina de DIPRODE de la OPP, por tanto fueron ellos los que certificaron el buen estado o la buena o mala ejecución de esos trabajos.

Si existe un número especificado sobre una cuantificación sobre el estado de las calles sí, lo hemos respondido. Evidentemente se hizo un diagnóstico y se ha venido trabajando en ello. Realmente había un porcentaje importante de deterioro, sobre todo en las localidades menores del departamento; en ellas se ha trabajado intensamente en estos dos años.

El Intendente ha hecho referencia específica a las pavimentaciones que se han hecho y a los metrajes y a la cantidad de cuadras atendidas en las localidades menores, sobre todo en Nuevo Berlín, en Paso de la Cruz, en Mellizos y alguna otra localidad.

Y tenemos planificado, ya aprobado recientemente, un proyecto que presentamos en febrero y se aprueba en la próxima sectorial, o sea que ha tenido un tiempo más que grande la Oficina de Desarrollo, se ha tomado más de cinco meses en aprobar ese proyecto, y sabemos que ya ha sido evaluado positivamente y en la próxima sectorial de intendentes con OPP ya está pronta su aprobación. Y eso nos permite comenzar a trabajar en nuevas pavimentaciones.

Esto se trata de dos proyectos específicos: uno -el más abultado en el entorno de los seis millones de pesos-, relacionado específicamente a realizar el mantenimiento de pavimentos en la ciudad de Young y en la ciudad de Fray Bentos -allí están previstos pavimentar en el entorno de las setenta cuadras en Fray Bentos y sesenta cuadras en Young-; y luego un proyecto menor, de menor cuantía, en el entorno de los \$u 3:000.000 (tres millones de pesos uruguayos) para culminar con el mantenimiento que se ha venido desarrollando en estos años en el resto de las localidades. Y nos quedan tres localidades importantes por trabajar que son Algorta, San Javier y Sarandí de Navarro.

Con respecto a los costos aproximados -esto es una pregunta más que importante porque muchas veces se piensa que de pronto con poco dinero uno puede realizar obras importantes- que cuesta realizar un arreglo o pavimentar una calle, quiero al principio decir que existen varias formas de trabajar las pavimentaciones, hay una gama variable y depende de las situaciones y los inconvenientes a los cuales uno se afronte.

Por supuesto existen los trabajos en bacheo, que se realizan en determinadas arterias o calles que de pronto no es conveniente sustituir su pavimento porque tienen un período mayor de uso (ld)/. El metro cuadrado de ese bacheo está en el entorno -precio más precio menos- de los U\$S 6 el metro cuadrado. Convengamos que con un metro cuadrado perfectamente uno puede bachear entre una y una cuadra y media, dependiendo del tamaño del bache; evidentemente hay calles que tienen baches mayores y otras que de pronto tienen baches mucho menores. Pero ese es el precio que se maneja del bacheo con pre-mezclado. Porque hay diferentes tipos de bacheo: uno es de pre-mezclado, que se realiza con piedra, asfalto y arena; y otro es el bacheo con tosca y el sellado correspondiente de asfalto y arena.

La pavimentación, lo que se denomina imprimación reforzada, que es una pavimentación de asfalto con arena, está en el entorno de los U\$S 3 el metro, por lo tanto realizar una cuadra de esa manera sale U\$S 3.000. Ese es el precio. Un riego más reforzado, con riego de piedras, con base de imprimación, y un riego de piedra y asfalto está en el entorno de los U\$S 6.000. Y el precio mayor y sin duda el que de pronto tiene mayores beneficios por las mayores prestaciones, que sería el de tratamiento de carpeta asfáltica, anda en el entorno de los U\$S 15 el metro cuadrado, por lo tanto cada cuadra costaría U\$S 15.000.

La Intendencia no cuenta con planta de tratamiento asfáltico. Sí hay otras Intendencias que están implementando este sistema, como por ejemplo Cerro Largo, que lo tiene desde hace algún tiempo, y Paysandú, que lo tuvo y está de alguna manera

trabajando en retomar esa experiencia. Y si uno no lo tiene hay que contratar una empresa privada, que posee esos costos.

A nosotros por supuesto que nos gustaría mucho... Y en especial sin duda el primer interesado en tratar de realizar esos pavimentos es el señor Intendente, que se han evaluado en todos los proyectos, porque lo que nosotros tenemos para cada proyecto son una o dos posibilidades y en base a eso se realizan los estudios correspondientes y se ve cuál es la mejor forma o respuesta para los diferentes tratamientos. Y sin duda se ha evaluado pavimentar algunas arterias principales en carpeta asfáltica. Eso está puesto en el presupuesto quinquenal que presentamos: poder realizar en carpeta asfáltica algunas calles importantes de Fray Bentos y algunas arterias importantes de Young. Pero el precio por cada cuadra -insisto- es de U\$S 15.000. Hay diferentes tratamientos, puede haber carpeta de cuatro centímetros, carpeta reforzada de ocho centímetros, pero el valor que se maneja del metro cuadrado anda en el entorno de los U\$S 15.

Con respecto a algunas preguntas particulares sobre todo las relacionadas a determinado bacheo que se hizo con ladrillos o escombros -mejor dicho- sin duda fue así en algunos casos puntuales. Fue realmente en una situación muy compleja que vivimos todos y que se dio a fines de marzo, principios de abril, en que llovió en cinco días 584, 600 milímetros, lo que destroza cualquier previsión que uno pueda tener; y en algunos puntos específicos... Además coincidió con un retraso en la entrega de material, sobre todo de pedregullo, lo que nos impedía realizar un mantenimiento durante un lapso de tiempo adecuado y fue así que en determinados lugares era mejor poner lo que teníamos disponible a dejar un bache gigante que podía provocar un accidente.

Esa es la contestación. Trataremos de tener las previsiones suficientes. En eso estamos. Hoy contamos con material adecuado, contamos con el suministro de asfalto correspondiente, que también se vio afectado por el cierre de la refinería desde hace un mes. Nosotros teníamos las previsiones suficientes de depósito en Young y en Fray Bentos. Al depósito de Young lo compartimos con Vialidad, que siempre nos da una mano en ese sentido; y nuestra capacidad en Fray Bentos es de 40.000 litros, así que tuvimos esa posibilidad de prevenir. La refinería abrió esta semana por lo que no hemos tenido ni tendremos problemas de suministro de asfalto.

Sí lo tuvimos en determinado momento porque a la piedra tenemos que comprarla y traerla, ya que la Intendencia desde hace muchos años no posee cantera de pedregullo. Evaluamos esa posibilidad cuando ingresamos en nuestra gestión, se hicieron las tratativas correspondientes, se trató de armar de vuelta lo que se conocía como "la pedregullera" que funcionó durante muchos años en Young, pero se evaluaron los costos y el costo operativo que poseía mantener una infraestructura adecuada para eso era de U\$S 12.000 mensuales. Entonces llegamos a la conclusión de que a nuestro entender no era lo adecuado, no valía la pena y salía prácticamente lo mismo que comprar el material. Lo que provocaba subsanar ese costo era que todo el pedregullo que la Intendencia podía sacar era el doble de lo que realmente necesitaba, entonces de alguna manera había que generar un negocio con ese pedregullo para tratar de venderlo y de hacerlo así se entraba en una competencia con instituciones privadas, canteras, en fin. Eso se evaluó en su momento por parte del señor Intendente y se decidió que evidentemente no era lo conveniente o adecuado.

Hoy la Intendencia compra piedra. Las canteras cercanas que tenemos están en Palmitas, otra en la zona de Guichón y también en Salto. Nosotros tenemos negocios con esas diferentes empresas y traemos el insumo necesario para los pavimentos desde allí, a muchos de ellos los fletamos nosotros y otras compras se han realizado con el flete incluido.

Con respecto al callejón de calle Yí, sí se dio esa situación de deterioro sobre todo provocado. Es una situación particular en un barrio particular. El deterioro mayor se dio a través de estas lluvias intensas e inmediatamente se trataron de realizar esos trabajos con tosca, pero evidentemente coincido y creo que es justo reconocerlo, en que tendríamos que haber actuado rápidamente con el pavimento de ese callejón. No lo pudimos hacer porque evidentemente tuvimos otras prioridades en otros puntos. En un estado bastante deficitario de pavimentos sin duda uno tiene que poner atención en los lugares en donde existe mayor tránsito o mayores problemas, y allí hemos tratado de actuar.

Con respecto a si existe una planificación y un porcentaje de lo que piensa arreglar la Intendencia en cuanto a pavimentos, lo que decimos nosotros es que con esto que hemos hecho en tres años se ha atendido el 20% de los pavimentos del departamento.

Si decíamos que Río Negro tiene en el entorno de los 300 kilómetros, lo que el señor Intendente mencionó en los bacheos, en los pavimentos nuevos y en los pavimentos de segundo tratamiento... Porque eso también se hace, no sólo se realiza el levantamiento de las superficies dañadas en las calles para realizar pavimentos nuevos sino que además se realizan segundos tratamientos en pavimentos un poco desgastados, un poco oxidados, para darles un mejor rendimiento y una durabilidad de dos a tres años más. Todo eso se ha realizado en una cantidad de metros cuadrados que representan el 20% de los metros cuadrados pavimentados, que anda en el entorno de los 3:200.000 en todo el departamento.

Con respecto a las inversiones realizadas creo que el señor Intendente ha sido bastante elocuente en ese sentido en su exposición de minutos anteriores.

Estas son las preguntas que tengo con respecto a los pavimentos, falta simplemente una que tiene que ver con la caminería rural. Algunas de ellas contestó el señor Intendente. Yo me centraré en la segunda, que es ¿por qué cuando se destinan los servicios a reparar en determinado tramo no se hace un trabajo más completo, con agregado de material adecuado, limpieza de cunetas, etc.? Eso se está haciendo en este momento.(mm)/ Nosotros estamos bajo la órbita del plan que maneja el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la Oficina de Proyecto de Desarrollo, DIPRODE. Por lo tanto, son ellos los que nos marcan y determinan el trabajo que tenemos que hacer. A instancia y a propuesta de Río Negro, se incluyó este año en el nuevo plan de mantenimiento del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, un rubro específico que contemplara la limpieza de fajas y la limpieza de cunetas, eso no existía en el plan de mantenimiento. Y este año por primera vez existe y es por eso que a partir de este año, comenzamos con esos trabajos que se pagan obviamente y que tienen que ver con la vida misma del camino; uno manteniendo las cunetas adecuadamente, limpiando las alcantarillas, destapando los caños, realizando trabajos en la faja, lleva a que el camino

dure mucho más y lleva además que al tener una faja limpia, el agua no circule por arriba del camino y provoque los destrozos que ha provocado. Río Negro tiene 1.800 kilómetros de caminería rural, con el plan del Ministerio podemos trabajar en 360 y con el plan de DIPRODE en otro tanto. Por lo tanto nosotros por año, nos encantaría trabajar en todos los kilómetros pero es imposible. Tenemos hecha una planificación desde que iniciamos con el Ministerio hasta este año -fueron tres años de planificación- todos los años hay una planificación nueva y con DIPRODE tenemos planificado los kilómetros y los tramos de caminería que vamos a atender hasta el año 2009. Por lo tanto, la planificación en caminería rural está hecha hasta ese año.

Con respecto a esto, sin duda estamos trabajando mejor en ese sentido y estamos tratando de conseguir un material superior para tener una mejor transitabilidad en los caminos. Específicamente en la Colonia Tomás Berreta se utilizó el material que se consiguió; fueron muy pocos los productores que nos dieron material, solo dos, y en algunos tramos tuvimos que utilizar el material nuestro, que es de la cantera cercana. El material de la cantera es bueno. Lo que se conoce como tosca es un material bueno, lo que tiene ese material es que cuando llega los meses de seca o los meses de verano, el fino que está por arriba del camino, con el propio tránsito se transforma en polvo y eso se va hacia el costado, lo que provoca que el camino se comience a deteriorar. ¿Qué estamos haciendo y qué hemos conseguido? Ahora un mejor material, los mejores materiales son los que tienen que ver con el balastro o pedregullo, que lo que genera es una capa mucho mejor en la superficie y que hace a la vida propia del camino o lo que se conoce comúnmente como granza colorada, que en la zona de Colonia Tomás Berreta hay y ya están realizados los contactos y hemos conseguido esas canteras para poder realizar un trabajo mayor en la Colonia.

Con respecto a la Colonia Tomás Berreta, se presentó a principios de año un proyecto que está enmarcado en un programa nuevo que posee OPP DIPRODE, que se llama PASP, que es el Programa de Apoyo al Sector Productivo. Nosotros presentamos un proyecto específico para el mantenimiento de la Colonia Tomás Berreta. Ese proyecto fue aprobado, estamos esperando los fondos necesarios para comenzar a trabajar y en su momento la planificación está prevista para fines de julio, principios de agosto. Si todo va bien y los plazos que se van cumpliendo hasta ahora, en esa fecha estaremos comenzando con un trabajo en los 70 kilómetros que posee la Colonia Tomás Berreta en caminería.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Álvaro Debali.

DR. ÁLVARO DEBALI. Gracias, señor Presidente. El saludo para el señor Intendente, para todo el equipo que nos visita, para los compañeros Ediles, para la prensa.

Me había anotado algunas preguntas, algunas de las cuales eventualmente puede no estar hoy la información y seguramente a la brevedad la contaremos porque quizás puedan exceder lo que el punto está tratando, pero las tomo porque fueron cuestiones mencionadas por el señor Intendente.

La primera tiene que ver con el tema caminería y en determinado momento dentro de tantos números y cifras que enunció, hablaba de trabajos que se hicieron en caminería y no recuerdo exactamente cuáles eran. Sé que los del 2006 eran 555 kilómetros, es un número que me quedó como para eventualmente servir de guía. Y de las cifras que dio, me surge la duda de por qué el costo del 2006 sería el doble de lo que fue el costo del 2005, teniendo en cuenta la cifra de inversión y la cantidad de

kilómetros que en cada uno de esos dos años mencionó, me daba algo así como \$U 12.000 por kilómetro en el 2005 y \$U 23.000 en el 2006, no sé muy bien por qué y lo pregunto.

También mencionó -hablando de la caminería rural- que estaba a punto de colapsar, que las previsiones no daban y quiero ver si puede ser un poco más explícito en qué quiere decir eso.

Referente al tema del alumbrado quisiera saber -si es posible hoy y si no para cuando se pueda contar con la información- cuánto cuesta dejar el cien por ciento del alumbrado con contador, como requiere UTE en definitiva y no por ese consumo ficto por hora. Asimismo, cuánto cuesta o cuál es el ahorro de ese 30% que estaría cubriendo el Gobierno Central. Y cuál sería el costo de pasar a contador, a los efectos de ver de qué estamos hablando; cuánto cuesta si lo hacemos, cuánto cuesta si no lo hacemos, cuál es el ahorro.

Dentro de la cantidad de cosas que el señor Intendente mencionó que se habían hecho y sin entrar a considerar si son gastos, obras, inversiones o qué porque de última que se pinte la escuela nadie va a estar en desacuerdo con que eso suceda, quisiera saber si cuando se menciona que se hizo por ejemplo la Escuela N° 1 y N° 40 que se pintó, que fue un dato anecdótico que recogí, ¿se está hablando de que se puso la pintura o se estaba diciendo que se prestó los trabajadores municipales para hacer el trabajo? ¿De qué estamos hablando? Estamos hablando de que prestamos los funcionarios a los que igualmente les tenemos que pagar el sueldo o si estamos hablando, que además de eso pusimos la pintura, que no es exactamente lo mismo.

También quisiera saber -seguro que esto no vino para hoy, así que para después- porque el señor Intendente mencionó la oficina en la Torre de los Profesionales, me gustaría conocer qué es lo que se ha hecho en esa oficina, cuáles fueron las acciones, las reuniones, los eventos y eventualmente cuál ha sido el costo -como gasto o inversión, se verá cuando sea el momento- que ese tipo de mantenimiento de esa oficina en Montevideo ha significado para el departamento.

Se mencionaron un montón de lugares donde se habían hecho diferentes cosas en el interior del departamento y no escuché -y se me pudo haber pasado- Colonia Ofir, que recuerdo que en algún momento solicitamos que se vituminizara el camino del medio del pueblo. No escuché si está hecho o no y de última lo pregunto, para ver si es algo que está faltando para adelante.

Dos cosas más. Una mencionar de alguna manera por qué se habló del circuito vial en Young y la motelería de Paso de las Piedras. Seguramente no fue por considerarlo o no una prioridad, sino porque entendimos que era una prioridad al figurar en el Presupuesto Municipal, por ejemplo el circuito vial previsionado para el 2006 y la motelería en Paso de las Piedras previsionado para el 2007. La pregunta venía por ahí, no por considerar que fuera o no una prioridad. También por ejemplo, en el Cementerio de Young, oficinas, baños, nichos y urnarios para el 2007 estaban previsionados. Entonces en definitiva, por ese lado venía la mención a ese tipo de obras en Young. (tm)/

Y finalmente una pregunta para el arquitecto que recién mencionó precios del bacheo, la pavimentación, de la carpeta asfáltica; y de última una pregunta similar de lo que venía siendo el principio de tres dólares o seis dólares... estamos hablando de qué

¿del costo de los materiales? ¿de los materiales y de los trabajadores? En definitiva, ¿qué es lo que compone esos seis, tres o quince dólares? Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Intendente.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Con respecto a la primera pregunta referida al costo diferente que da el 2005 y 2006, yo el monto que dije fue del segundo semestre y en el 2006 di el de todo el año. Con la diferencia esa.

La segunda, de colapsar la caminería rural, es porque la caminería rural tiene muchos años en un mantenimiento que ya no da más.

Hoy por hoy un camino rural ya no se puede hacer más con un poco de tosca, una motoniveladora y un cilindro. Hay que agregar buen material, pero sobre todo hay que hacer las obras de infraestructura, lo que le llaman a nivel de vialidad “las obras de arte”. Por ejemplo, este puentecito que estamos haciendo en Paso de la Cruz con un costo de U\$S 45.000 (cuarenta y cinco mil dólares), habría que ensanchar la caminería rural porque hoy por hoy el pasar dos camiones juntos es prácticamente un peligro y el peso que tienen los camiones y el transporte de carga hoy -vuelvo a decir no sólo forestal-, un camión cargado de soja con el equipo no pesa menos de cincuenta toneladas. Entonces eso es a lo que nos referimos.

El arquitecto Bordoli decía el tema de los materiales que podemos usar y es realmente así, a veces usamos lo que tenemos sabiendo que de repente no es lo mejor.

Les cuento nada más: hoy en la tarde hablé con el Vicepresidente del Banco de Seguros. Nosotros hace muchos meses le pedimos que nos permitieran sacar material, muy buen material en la estancia “El Tropezón”, que es del Banco de Seguros, que está arrendada, y hoy se nos contestó que probablemente se nos va a autorizar a cambio de alguna obra que tengamos que hacer con el Banco de Seguros para poder sacar ese material.

La tercera pregunta no la sé contestar: el costo de cuánto cuesta dejar el 100% con contador y cuál es el ahorro que podemos llegar a tener.

Con respecto a la pregunta cuarta, con respecto a la pintura de la Escuela N° 1 y N° 40. En esta, por lo que me dice Bordoli, fue el personal. Podemos sacar en las otras, en todo el resto, dónde la Intendencia puso los materiales, no solamente en pintura sino la parte eléctrica y demás.

Con respecto al alquiler de la torre de los profesionales. Nosotros alquilamos una oficina donde trasladamos la oficina que teníamos en el Club de Residentes de Río Negro. El costo de esa oficina es de más o menos, entre todo, \$u 12.000 (doce mil pesos uruguayos) por mes. Tenemos incluido ahí el servicio de guardia, que estos \$u 12.000 (doce mil pesos uruguayos) era prácticamente el costo que teníamos en el servicio de guardia en el Club de Residentes de Río Negro. Y el uso de las salas no se cobra por mes, se cobra si se usa. Y al estar y tener una oficina en la torre de los profesionales se accede a un costo menor si en algún momento el departamento, cualquiera, tiene que hacer un lanzamiento o evento.

La Colonia Ofir que no se hizo el bituminoso.

Y la aclaración con respecto al circuito vial y los moteles. Lo que estaba previsto en el tema de los moteles era 2007 con privados si los conseguimos; y el circuito vial que estaba previsto para el 2006 y no se hizo.

Con respecto al cementerio, por lo que sé creo que urnarios se hicieron en una cantidad que no recuerdo.

ARQ. GUILLERMO BORDOLI. Gracias, señor Intendente.

Simplemente como acotación con respecto a la pregunta del costo en transformar el alumbrado en un alumbrado de mayor eficiencia.

Nosotros estamos comenzando con ese proyecto, algo se ha hecho. Se ha hecho una inversión de U\$S 4.000 (cuatro mil dólares) en ese sentido con lo que se conoce como baterías condensadoras.

Esas baterías son cuarenta y dos en total. La mayoría ya están colocadas en las sub estaciones de alumbrado público. Eso lo que provoca es un ahorro importante en una porción de una parte de la energía que brinda UTE que es la energía reactiva. Allí la Intendencia ha tenido un ahorro sustancial en el costo del alumbrado público.

Pero esto tiene que venir de la mano con un proyecto que se está comenzando a trabajar que va a ser en conjunto con UTE a través de lo que se denomina Unidad de Eficiencia Energética, que es en esto de las baterías condensadoras que ya tenemos adelantado; segundo, en la sustitución de las lámparas de mercurio por lámparas de sodio -el mercurio es contaminante, el sodio no-; y tercero, en tener todo el alumbrado público por conteo real o sea por sub estación real. Hoy un porcentaje importante de nuestro alumbrado es por fotocélula y está conectado directamente a la línea de UTE y UTE cobra una tarifa fija por eso que anda en el entorno de las doce horas diarias, en los meses de verano una luz está menos tiempo prendida, en los meses de invierno empareja un poco eso.

Así que no sabemos el costo de eso porque estamos trabajando en saber realmente qué inversión tiene que hacer la Intendencia para lograr ese objetivo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Beatriz Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señor Presidente.

Algunas preguntas quedaron respondidas, pero quiero aclarar porque es una pregunta permanente de la población de Fray Bentos, y esto no es algo que sea ninguna novedad, es algo que lo escuchamos permanentemente en la calle, en los medios de prensa, en el contacto diario con la gente, los Ediles lo han traído en reiteradas ocasiones a la Junta Departamental, concretamente el Edil Isidro Medina que es un productor de la Colonia Tomás Berreta se ha hecho eco de sus vecinos y lo ha traído en reiteradas ocasiones, el arquitecto Bordoli lo conoce bien porque lo hemos hablado, entonces cuando se menciona que se ha atendido todo el departamento y se hace hincapié en “todo el departamento” yo pregunto: ¿se excluye deliberadamente Fray Bentos y la Colonia Tomás Berreta?

Cuando el Edil Ervin González pregunta, que se lo acaba de contestar o acaba de reconocer el arquitecto Bordoli que el Edil tenía razón, que en tres oportunidades se hicieron arreglos y se dilapidaron recursos porque hubo inconvenientes por las lluvias y todos esos imponderables que admitimos existen, obviamente el Edil que conoce mucho

del tema lo explicó muy bien y no voy a reiterar porque sería ocioso, yo creo que no es buena cosa decir que atendemos todo el departamento.

Y no es buena cosa porque cuando se excluye a Fray Bentos se excluye el 60% de la población del departamento o más. Entonces tenemos que decir bueno, priorizamos el 40% porque tenemos muchos motivos, priorizamos el 40% del departamento porque siempre hemos estado en un debe con el resto del departamento y siempre se atendió o se priorizó Fray Bentos -cosa que no es cierto pero se puede interpretar así-.

Pero al tomar esa opción se desconoce que el impacto del tránsito y el impacto en los últimos años ha sido en la ciudad de Fray Bentos y en su entorno, y creo que no es justo postergar a Fray Bentos.

Entonces, cuando los vecinos de Fray Bentos y su entorno pregunten, como preguntan permanentemente, por las calles o en la Colonia Tomás Berreta que se usó mal material y todas esas explicaciones, nosotros vamos tener que transmitir lo que se dijo acá, que está en la versión taquigráfica, que está muy bien, que son opciones, pero creo que cuando se dice “todo el departamento” se debe decir “todo el departamento”, no todo el departamento excluyendo Fray Bentos. (ld)/

Cuando aprobamos el proyecto de DIPRODE yo personalmente pregunté en la Comisión de esta Junta Departamental hace tiempo ya, al comienzo de la gestión, si se incluía -porque se hablaba de CLALDY- la Colonia Tomás Berreta y se me contestó que sí.

Entonces yo pregunto... Bueno, ahora el arquitecto acaba de decir que va a ser para julio, agosto. Es importante lo que acaba de decir porque nos está dando un plazo, una fecha. Es muy buena cosa eso, pero ha pasado mucho tiempo y digamos que ha sido postergada. ¿Que es posible que haya habido otras prioridades? Bueno, eso es lo que hay que contestarle a la gente de la Colonia Tomás Berreta: que han habido otras prioridades y que se han tomado otras opciones. ¡Ojo! No lo estoy cuestionando. Es lo que hay que decirle a la gente.

Mi pregunta es: ¿quién establece esas prioridades? Porque no me quedó claro cuando se dijo que es DIPRODE. Ahora ¿DIPRODE lo hace en forma inconsulta o en acuerdo con la Intendencia de Río Negro a esos setenta kilómetros de caminería de la Colonia Tomás Berreta?

Con respecto a la pregunta que hace el señor Edil Debali, de la que yo me hago eco, en cuanto a la oficina que se instala en la Torre de los Profesionales, pregunto si fue solamente por un tema de costos y de ecuación económica que se abandonó la oficina en la Casa de Residentes de Río Negro y se pasa la oficina a la Torre de los Profesionales. Me interesa saber cuáles son los resultados -bueno, se dijo ahora cuánto cuesta el alquiler-, a quién se recibe, a qué se destina, quién la atiende y por supuesto que cuando vaya a Montevideo pienso visitar dicha oficina porque me imagino que debe estar abierta al público y con más razón a los integrantes de la Junta Departamental de Río Negro. Me interesa conocerla. Si nuestro gobierno y nuestro departamento tiene una oficina la vamos a visitar.

Creo que es buena cosa tenerla porque está muy bien gestionar. Creo que es buena cosa que el señor Intendente busque inversiones -y en eso siempre lo hemos apoyado-, que busque vender el departamento, que muestre el departamento, pero entonces nosotros también queremos conocer todo eso, porque está muy bien y lo

vamos a apoyar pero para apoyarlo tenemos que conocer qué se está haciendo en la oficina.

No es que insista, pero me duele que se insista -valga la redundancia- y se haga tanto hincapié en todo el departamento y a veces cuando se dice “todo el departamento” específicamente se está dejando de lado a Fray Bentos y no es así. Todo el departamento incluye a Fray Bentos.

Obviamente que el señor Intendente me va a decir que no, pero muchos acá lo sienten así porque nos manifiestan que sienten que el impacto del empuje económico se está dando en Fray Bentos y en Fray Bentos no se procede en consecuencia acompañando ese impacto con los servicios y con las respuestas que ese impacto merece. Creo que se puede hacer todo, también responder el impacto y también por supuesto atender a las localidades menores como corresponde. Nadie está pidiendo que se las excluya, de ninguna forma. Y tampoco el argumento es que siempre se las postergó. Eso primero que no creo que sea así, se hacía siempre lo que se podía, pero ahora insistimos en que hay más recursos y que ahora se puede y que hay que racionalizar esos recursos hacia donde son también necesarios.

Gracias, Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Intendente Municipal.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Primero que nada quiero decir que no voy a aceptar que se diga que se excluye deliberadamente a Fray Bentos y a la Colonia Tomás Berreta, primero porque no es cierto -por decirlo de alguna forma-.

Si no alcanzó todo lo que leímos, todo lo que dijimos, para que se diga, creando una falsa antinomia entre la capital y el resto del departamento... Y nosotros vamos a seguir diciendo “todo el departamento” porque lo que dijimos acá es “todo el departamento”, absolutamente todo el departamento, desde Fray Bentos hasta Sarandí de Navarro. Que se hagan obras de determinada magnitud ¡por supuesto! ¿O piensan ustedes que esas tres obras que son proyectos que se van a hacer si Dios quiere, como la canalización del arroyo “La Esmeralda” o el desagüe pluvial del barrio 2000, o el saneamiento del barrio “Las Canteras”, o el saneamiento del balneario “Las Cañas”, o las obras que dijimos que hicimos...?

Yo no voy a aceptar que se pretenda enfrentar y crear esa diferencia entre Fray Bentos y se diga que se excluye a Fray Bentos deliberadamente. No. De ninguna manera, de ninguna manera.

En la Colonia Tomás Berreta estuvimos trabajando el año pasado -estuvimos trabajando el año pasado- y estamos permanentemente haciendo alguna cosa. Que no hayamos hecho un proyecto global, total... Y no es cierto tampoco que ahora el arquitecto Bordoli anuncia que lo de CLALDY se va a hacer. No. No es lo de CLALDY eso. El proyecto de CLALDY -y lo dijo el señor Edil Medina- era para la Colonia El Ombú y la Colonia San Javier, porque CLALDY tiene sus remitentes en esas colonias y por lo tanto está participando. Eso que dijo el arquitecto Bordoli es otra cosa: es el Proyecto de Apoyo al Sector Productivo, en donde pedimos específicamente hacer una colonia entera por año, y este año lo estamos pidiendo para la Colonia Tomás Berreta; es muy probable que el año que viene la pidamos para la Colonia Garthental o para la Colonia El Ombú.

DIPRODE no define las calles ni la carretera. DIPRODE lo que hace es certificar después de que está hecha para que se puedan recibir los fondos. No es que DIPRODE viene y define que se va a hacer la carretera en la Colonia Tomás Berreta. A eso lo definimos nosotros. DIPRODE certifica para después poder recibir los fondos.

Que usted le va a tener que decir a la gente que se discrimina a Fray Bentos corre por su responsabilidad. Nosotros vamos a seguir diciendo que estamos haciendo todo en todo el departamento, y creemos que la gente nos ve trabajar en todo el departamento, incluido Fray Bentos.

¿Si se abandonó la Casa de Residentes de Río Negro por costos? En realidad estábamos en una oficina muy pequeña, muy chica, y yo creo haber dicho en esta Junta Departamental que el 23% de la recaudación de Contribución Inmobiliaria Rural se hace en Montevideo y que teníamos que tener algún lugar un poco más amplio para poder atender y todo lo demás, y también fue por costos. Pero no dejamos de pagar creo que \$u 3.000 al Club de Residentes de Río Negro porque queremos que la Intendencia siga manteniendo un vínculo con el Club de Residentes de Río Negro, que muy bien nos representa y cada vez que vamos a Montevideo por algo vamos al Club de Residentes, y vamos a seguir en un vínculo permanente con ellos.

Por supuesto que el conocer la oficina... Ahí lo que funciona es la oficina administrativa de la Intendencia en Montevideo en un sitio si se quiere mejor.

Y el impacto del tránsito que ha sido en Fray Bentos -ahora cuando tratemos el tema del tránsito veremos el aumento que ha tenido- sin dudas que es así y por eso dijimos todo lo que se está haciendo y por eso son todos los problemas que tenemos con el propio tránsito y con las calles. Pero también el resto del departamento ha crecido, porque se podrá no tener los números exactos pero el tránsito que tiene el resto del departamento con el crecimiento de la producción agrícola del departamento es tremendo -es tremendo-(mm)/ Y por los pueblos esos, también hay un aumento de tránsito pesado de camiones. Entonces, tenemos que contemplar todas las situaciones: la capital y el resto del departamento.

CR. DANIEL SUREDA. La fundamentación cuantitativa de que no hay discriminación negativa, se encuentra en las asignaciones de inversiones por localidad. Si usted lee, sé que es un poco pesado porque además son cuadros, pero cuando uno ve las asignaciones que en el presupuesto quinquenal se destinan a Fray Bentos y a las distintas localidades, en términos relativos sigue siendo mayor la asignación a Fray Bentos que al resto de las otras localidades. Nosotros no hicimos -podemos hacerlo si es de interés- la comparación de otros presupuestos con otras asignaciones. Lo que sí resulta claro es que en esta planificación que se plasma a través de ésta, que es la ley principal de la Administración y que fue votada por una mayoría de esta Junta Departamental, claramente hay una orientación -que es la que marca el señor Intendente- de atender en obras y están explicitadas una a una en qué fecha se van a hacer y cuál es el financiamiento que se tiene previsto para ellas, en estos cuadros finales del presupuesto. Lo digo con el mayor respeto, no es una cuestión opinable o como cada uno lo sienta, sino que objetivamente las asignaciones mayores de inversión en términos relativos, están en Fray Bentos.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Gladys Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente. En primer lugar con respecto a algunas expresiones del señor Intendente. Después voy a hablar sobre algunas expresiones del señor Bordoli, que en realidad no es mucho porque coincide prácticamente en todo lo que fue nuestro planteamiento. Y después sobre el “opinable”.

Con respecto a lo que decía el señor Intendente cuando inicia su exposición, bueno dice que los temas y los planteos son importantes. Sin importantes pero fundamentalmente son temas de la gente. Y lo voy a volver a repetir: no son de nosotros, somos simplemente voceros. Y después se ensañó con el tema de la calidad de vida, se ensañó de tal manera que hizo como esos alumnos que aprovechan y dicen “ésta es la mía” y empiezan a hablar de lo que quieren. Porque cuando hice alusión a la calidad de vida -y revise después la versión taquígráfica- hablé fundamentalmente por el tema de las calles, no hablé de políticas sociales pero igual después voy a justificar su respuesta. Y voy a ser clara, vamos a hacer docencia para que se entienda, el tema de la calidad de vida en relación con el pozo; con el bache como dijo el señor Bordoli, “baches mayores, baches menores.” Cuando uno va hacia su domicilio o sale de su casa y tiene un enorme bache, llueve, sale con el vehículo, se puede caer, se caen los niños, evidentemente le causa un daño al vehículo. De eso estábamos hablando cuando hablamos de la calidad de vida relacionada específicamente al tema de la situación de las calles y de los pozos. Porque vamos a ser honestos y francos -lo decía recién la Edila Castillo- era espantoso el estado de las calles de Fray Bentos y de todo el departamento. Sí, sí, realmente lo era. Porque en los medios de prensa era un continuo llamar. Hoy lo dijeron los niños en esta Sala, hoy de mañana lo expresaron los niños. Entonces, a mí me parece que usted aprovechó la oportunidad y está bien.

Creo que el señor Edil Almirón se apuró al decirle que estaba hablando de otras cosas porque en realidad está bien lo que estaba diciendo, en el sentido de que no es una novedad que se hagan todas esas obras, esos convenios, esa ayuda social porque está establecido en los objetivos del Presupuesto. Dice en Políticas Sociales: “*Promover políticas que apunten a reducir la pobreza, enfermedades, la falta de educación, los hábitos no saludables, la desigualdad, género y la injusticia social.*” Por lo tanto, si usted quiere colaborar con los choferes de las ambulancias, está bien porque lo tiene acá plasmado. Pero es más, todo lo que usted enumeró, que está planteado en los objetivos tanto en Políticas Sociales como en Cultura. Entonces, a mí no me extrañaba para nada que usted lo estuviera enumerando. Pero además, eso lo han hecho otras Intendencias, es histórico, que lo hacen todas las Intendencias lo que usted enumeraba. Me parece que usted aprovechó la oportunidad pero de última, a mí no me extrañaba que lo hiciera. Creo que tenemos una concepción diferente sobre lo que es realmente la inversión.

Me quedó otra cosa. Con respecto a los espacios públicos. La Plaza Constitución recién ahora tiene flores. Se habían hecho unos canteros señor Intendente que era tierra apilada arriba del césped y se le había echado piedra gris alrededor. La gente lo veía y decían “¡qué hicieron acá!”, se fue arreglando después. No es cierto lo que se está diciendo de que... antes no estaba del todo bien. La Plaza Constitución meses pasó sin ser arreglada, la Plaza Artigas igual. Por eso la entiendo a la Edila Castillo cuando dice que se ha dejado un poco Fray Bentos, quizás sea eso. En el sentido de que el orgullo de los fraybentinos es la Plaza Constitución, uno de los orgullos de los fraybentinos.

Porque nosotros nos hacemos eco de los vecinos. No es que nosotros lo estemos inventando o que estemos negando o ninguneando, vuelvo a decir no somos necios.

Y ahí engancho lo de “opinable”. Objetivamente estarán las cifras y es opinable sí porque los vecinos ven que tienen frente a su casa, tal estado de situación de las calles, que no se la arreglan y pasa el tiempo. Están los oficios contestados de la Intendencia, de la bancada del Frente Amplio, yo leí hoy tres planteamientos del Edil Garmendia. ¿Entonces qué estamos negando? Es lo que ve el vecino. Las cifras y los números dan pero entonces ¿miente el vecino cuando se enoja y llama por teléfono y cuestiona constantemente? Deben estar mintiendo y los niños hoy de mañana, también. Bueno, si se lo hicieron los maestros a los discursos, habría que habérselo dicho hoy.

Con respecto a lo que contestó el señor Bordoli, no hizo nada más que afirmar lo que nosotros dijimos del estado de las calles. No entiendo, si es tan claro por qué no ha venido a la Junta. Si tenía las respuestas por qué no ha venido a darlas. Y reconoce además la relación entre el bache y el accidente, lo hizo hace un momento; es decir, la posibilidad.

Entonces el planteo nuestro, que era específico con respecto a las calles y al plan de bacheo, era eso nada más. La calidad de vida con respecto a ese punto. Lo demás, usted aprovechó la oportunidad, lo habló y está bien. Pero lo tiene que hacer porque lo plasmó acá, como un objetivo. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Intendente Municipal.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Me cuesta creer que se hayan referido a calidad de vida únicamente por la situación de las calles, porque se habló de la barométrica, supongo que no era por el problema de los baches que podía dificultar la barométrica. Se habló de calidad de vida, se habló de equidad en el desarrollo departamental, de acceso a los servicios, de las obras que supuestamente son estratégicas para Young, de la obra del Cementerio, del circuito vial, de los moteles en Paso de las Piedras. Y yo no puedo creer que la obra del Cementerio tenga que ver con las calles o que los moteles de Paso de las Piedras tengan algo que ver con el estado de la vialidad rural.

Entonces, acá se hizo un planteo general, absolutamente general y como tal lo contesté. Y tengo que contestarlo con lo que hemos hecho en todo el departamento porque si se habla de inversión y se dice que se ha invertido poco y que se han hecho pocas calles, nosotros tenemos la obligación de demostrar qué es lo que hemos hecho y dónde están gastados los recursos en el departamento. (tm)/ No tenemos otra solución, se puede estar de acuerdo o no, pero ese es el enfoque que yo hice de este tema en base a cómo se planteó durante una hora el mismo.

Y la Plaza Constitución podrá estar más linda ahora que el año pasado, pero no comparto que esté fea, de que sea un desastre. No lo comparto porque además no es lo que la gente nos dice.

Y reconocer que hay una cierta relación entre un pozo y un accidente, no se necesita ser experta en tránsito para darse cuenta que si hay un pozo es más probable que pueda haber un accidente a que si no lo hay.

Por lo tanto, eso es lo que tengo para contestar.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Daniela Maquieira.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Gracias, señor Presidente. Voy a tratar de organizarme.

En primer lugar quiero decir que hacíamos referencia a la barométrica porque estábamos hablando de servicios municipales, un servicio que tiene que ver y mucho con todo lo que tiene que ver con calidad de vida.

En segundo lugar le voy a hacer una pregunta al arquitecto Bordoli porque tal vez no me quedó claro. El se refería a la situación de las calles -el tema de las roturas de las calles- y hablaba de tres razones, al menos son las que yo numeré -usted me dirá si estoy equivocada-: habló de la lluvia; habló del aumento de los vehículos; y específicamente se refería al control por parte de la Intendencia en lo que tiene que ver a INCOCI, a las cuadras que hacía INCOCI. Y usted decía que quien controlaba esas obras era específicamente la gente de DIPRODE ¿no? ¿Lo dijo así o estoy equivocada?

ARQ. GUILLERMO BORDOLI. La certificación. A la empresa le pagaron porque evidentemente se emitió un certificado donde DIPRODE estaba de acuerdo, que en definitiva es el organismo que certifica el pago de los trabajos que se realizaron.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Además me estaba respondiendo lo que yo le había preguntado de si existía un protocolo y me dijo que sí.

O sea que las tres razones: la lluvia; el aumento de los vehículos; y en el caso de las cuadras hechas por INCOCI acá la culpa es de los certificadores de DIPRODE...

ARQ. GUILLERMO BORDOLI. Si me permite, señora Edil... Dije otras más: y en especial también el mantenimiento. La falta continua de mantenimiento también atenta contra el deterioro de los pavimentos.

Yo con respecto a lo de INCOCI me referí específicamente a una pregunta especial que usted hacía, que era la tercera o cuarta pregunta donde específicamente preguntaba qué protocolo se llevaba adelante cuando se trataba de reparaciones con privados, en este caso INCOCI. Yo lo que le contesté era que en todo convenio o contrato que se realiza con una empresa privada para realizar determinadas pavimentaciones, allí generalmente en una de las cláusulas oficia o dice que se regirán bajo lo que marca la normativa dependiente de la Dirección Nacional de Vialidad.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Está perfecto. A las tres razones que yo nombraba usted le agrega la falta de mantenimiento -lo ha dicho usted-.

Pero ahora le voy a preguntar en el caso específico de Young, que tengo el informe de las calles bituminizadas hasta la fecha -y este informe es del 25 de enero de 2007-. Hay cuarenta y cinco calles de Young que fueron bituminizadas y que de acuerdo a lo que está escrito, al nombre de las calles que tenemos, confrontándolo con las reparaciones de calles, las bituminizaciones que están en los partes de prensa y que salen, vemos que se reiteran. Es algo que nos ha dado mucho trabajo, incluso tomamos un plano de Young y lo marcamos con dos colores y lo terminamos rompiendo porque realmente no nos quedaba nada claro.

Entonces ahí, en ese caso, en las calles que dependen específicamente de la Intendencia Municipal quisiera saber, porque acá sí ya son tres razones: lluvia, aumento

de vehículos y falta de mantenimiento -saco a la gente de DIPRODE-. ¿Qué es lo que usted me puede responder?

ARQ. GUILLERMO BORDOLI. Con respecto a eso sí, efectivamente, hay algunas calles que se repite por lo siguiente: porque hay determinadas calles que se trabajan con diferentes tipos de tratamiento. Hay muchas de las que se hicieron con INCOCI donde se hizo el primer tratamiento básico y luego la Intendencia realizó en muchas de ellas lo que se denomina técnicamente “sellado con arena” para lograr un mejor rendimiento y una mayor durabilidad en esas cuadras; sucedió por ejemplo en la calle Rivera en toda su extensión en cinco o seis cuadras, o sucedió en algunas otras...

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Piedras, por ejemplo.

ARQ. GUILLERMO BORDOLI. Exacto. Y en otras tantas que no recuerdo. Lo tenemos por aquí, podemos verlo.

Esos trabajos los encaró la Intendencia porque luego de determinado tiempo -seis meses, ocho meses- es conveniente en algunas calles que tienen determinado tratamiento, como por ejemplo un riego de piedras como en muchas de ellas se hizo por parte de la empresa, luego vinimos y realizamos el segundo tratamiento para lograr una mejor durabilidad. Es eso.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Bien.

Yo le quisiera hacer una observación, un agregado, que además lo vemos, lo vivimos, es el tema de que también al tema de la lluvia, del aumento de los vehículos y la falta de mantenimiento, se ha agregado -y no me lo pueden negar y si estoy equivocada me lo dice porque si cometo un error lo acepto- la falta de previsión de planificación. Sin ir más lejos, se estaba dando una capa de riego asfáltico en calle Piedras, arena arriba, y se estaba haciendo ese trabajo un día en que había amenaza de lluvia y de hecho llovió. Entonces, es un trabajo que es muy costoso, que cuesta tanto dinero -como usted hoy nos explicaba y nos decía las cifras- y creemos que falta un poco de previsión. No sé qué es lo que está fallando, pero hay algo que sí.

Y voy a tomar una frase de lo que dijo el Intendente “no es algo que la gente nos dice a nosotros”; la gente nos dice que no hay planificación, que no hay coordinación, que no se realiza el trabajo en forma adecuada y sí también le agregan el tema de la lluvia, el caos vehicular y todas esas variables que todos sabemos, que conversando con los vecinos nos plantean.

Si puedo continuar, ahora para el señor Intendente porque él se refirió hoy -algo intentó aclarar el Edil Debali- con respecto a que dijo “a quién se le ocurrió que eran inversiones estratégicas para la ciudad de Young refiriéndose al circuito vial, al cementerio, al Abasto -que yo no lo nombré pero está ahí también- a las reformas de los moteles de Paso de las Piedras y al alumbrado del Parque Municipal”. Se nos ocurrió a nosotros, señor Intendente, se nos ocurrió a los Ediles del Frente Amplio de Young que desde hace mucho tiempo venimos trabajando con el único objetivo de cumplir con nuestro rol de Ediles que es el de controlar. Es así que un día nos sentamos con los compañeros, tomamos el Presupuesto y comenzamos a marcar las inversiones que había y las obras que se habían hecho, y para sorpresa nuestra, o no tanta sorpresa -como dice la Edila Fernández- nos encontramos que realmente teníamos muy pocas obras que se

estaban realizando. Es así que enumeramos las que sí se han hecho, que las dije al inicio, que era el tema de la cartera de tierras, la compra de inmuebles, el mantenimiento de las plazas públicas -vieron que acá hay una diferencia con lo que pasa en Fray Bentos- y otras más que es muy denso volver a enumerarlas una por una ¿no?

Fue ese el objetivo: oficiar de contralores, cumplir con nuestro rol de Edil.

Usted, señor Intendente, cuando estábamos en la etapa de elaboración del Presupuesto, cuando se concretó el Presupuesto, dijo -y creo yo que hasta se cansó de decir públicamente- que lo que estaba plasmado en este Presupuesto eran las prioridades de la gente, que había hecho reuniones en cada lugar, en cada rincón del departamento, en cada pueblito hablando con la gente, conversando con la gente para que en ese Presupuesto se plasmara esa realidad. Resulta que ahora nosotros enumeramos algunas de las inversiones que usted dice y usted nos dice que a quién se le ocurre que son prioridades. Resulta que ahora esto que está en el Presupuesto que usted dijo que lo hizo con la gente, escuchando a la gente eran prioridades y ahora no son prioridades.

Creo que además el problema viene más de fondo y que tendríamos que juntarnos en algún momento a hablar con mucho más tiempo sobre los conceptos que manejamos de inversión.

Yo no soy economista y no me llevo bien con los números, estoy aprendiendo a interpretar el Presupuesto pero (ld)/ sí creo que estamos trabajando visiones diferentes de lo que para usted es inversión y lo que para nosotros es inversión.

Es así que usted cuando enumeraba tal vez se equivocó, pero no quiero detallar, no quiero recargar y alargar la reunión diciendo algunas cosas, pero, por ejemplo, usted hablaba de obras que se están realizando, del arreglo de la garita policial, que hace pocos días le sacaron los vidrios y así sigue, no he visto otro cambio; que el tema del basurero de Algorta es un tema que pasa netamente por la parte... problemas jurídicos. Hace pocos días el Presidente de la Junta Local de Algorta, el señor Albarracín, decía que ya estaba para solucionarse el tema del basurero de Algorta. Habló también de la finalización del local de los artesanos. Todos sabemos que eso se hizo en un trabajo en conjunto, con aportes de los artesanos y la colaboración de la Intendencia Municipal de Río Negro. Habló también de los choferes de las ambulancias, y que es cierto, y que somos de alguna manera ejemplo a nivel país de la forma en que se trabaja y se han firmado convenios entre Salud Pública, la salud privada y la Intendencia -esto es un ejemplo, es algo positivo-. Y habló de otras cosas que, como lo dije anteriormente, para nosotros no son inversiones. Usted decía: "Vamos a llevar un equipo odontológico", no recuerdo bien para dónde, si era para Sarandí de Navarro. Un equipo odontológico, está bien, va a llevar un equipo odontológico el Intendente, un equipo que le dona ANDA; no es una inversión tampoco.

Entonces yo quería dejar claro eso, que nosotros tratamos de hacer los planteos con mucha responsabilidad y además tratamos de priorizar y de ser fieles a nuestro rol de Ediles, oficiar de contralores. Seleccionamos algunas cosas que nosotros consideramos que eran inversiones, pero también le queremos dejar claro a usted, señor Intendente, que cuando nosotros decíamos que en este Presupuesto no habíamos tenido participación, cuando presentamos 18 propuestas y no se tomó ninguna, usted decía que en este Presupuesto estaban plasmadas las propuestas y se había priorizado lo que la gente, cada rincón de este departamento, de Fray Bentos, de Young, de San Javier, de Nuevo Berlín, de Paso de la Cruz, Grecco, Menafrá, Algorta, Sarandí de Navarro y tal vez me olvidó de alguno, era lo que había planteado. Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Intendente.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Lamentablemente no tengo acá, debe estar en la otra carpeta, las 17 propuestas que hizo el Frente Amplio en la elaboración del Presupuesto, de las cuales 13 ya estaban puestas. También quiero decir que ahí no había ninguna obra propuesta; eran propuestas de otro tipo: administrativas, de gestión, pero están las 17 hechas y está aclarado en cada una; yo no tengo la culpa si de esas 17 había 14 que nosotros ya habíamos puesto en el Presupuesto, porque había cosas que todos pensábamos lo mismo, los diferentes partidos políticos; ganara el que ganara iba a hacer eso.

Con respecto al tema del Presupuesto y las prioridades de la gente, el Presupuesto es del departamento; en el Presupuesto plasmamos las cosas que hablamos con la gente antes de las elecciones; no quiere decir que el Presupuesto entero sea la prioridad. Dentro de las propuestas y los planteos de la gente, por ejemplo y que no la hemos podido hacer, la sala velatoria de Paso de la Cruz es prioritaria. Lo que digo es que no confundamos las cosas, sino el Presupuesto pasa a ser para hacerlo en el 2006, porque si es todo prioritario... no, no es todo prioritario. Las prioridades las fueron marcando los vecinos hace dos años, cuando salimos a plantear nuestro programa de gobierno y después se fueron adaptando y hay algunas que eran prioridades en aquel momento y que después dejaron de ser prioridades capaz.

El local de los artesanos, que se pretende minimizar, que hay un aporte de los artesanos, acá está el Director de Desarrollo y está la arquitecta Levín, que se puede decir cuál fue el aporte y cuál fue el tremendo aporte de la Intendencia Municipal en dinero efectivo para comprar las cosas y terminar un proyecto que hacía dos años... más de dos años, porque estaba desde antes que nosotros asumiéramos. Los artesanos venían pagando por mes una cuota de un crédito a la Oficina de Desarrollo y no se les había entregado ni un solo material. Nosotros pusimos más de U\$S 4.000 o U\$S 5.000 para terminar ese local de los artesanos.

El tema del basurero de Algorta, está bien, acepto, no lo hemos podido solucionar, ¿cuántos años estuvo el basurero de Algorta siendo la peor calamidad de la población?, no lo hemos podido solucionar y lo reconozco, porque no hemos conseguido el terreno. ¡Pero ahora pasa a ser todo prioritario!; ahora se inunda el puente de El Sauce y parece que se me incendia la Intendencia. ¡Hace 40 años que se inunda el puente de El Sauce!.

Nosotros hacemos todo lo que podemos, pero tampoco en dos años podemos pretender solucionar problemas estructurales del departamento.

El equipo odontológico, que se quiera minimizar el tema diciendo que lo donó ANDA, bueno, está bien, pero ¿quién se lo pidió a ANDA?: el Intendente. ¿Y quién dijo “prefiero que el sillón odontológico vaya a Sarandí de Navarro”?, cuando me plantearon “Más vale que quede en la policlínica de Young”;y, “No, hay que mandar un buen equipo a Sarandí de Navarro. Si hay que mandar uno usado a Young y se rompe, hay otras soluciones medianamente cerca; si se rompe en Sarandí de Navarro, no hay más solución, porque está a 140 kilómetros”.

Lo mismo que la ambulancia que se consiguió hace pocos días para Young, para el hospital de Young, donada por el Banco de la República. ¿Quién fue y tuvo una reunión con el Directorio del Banco de la República, para conseguir en ese momento una donación cuando la tragedia del tren en Young?, y el Banco de la República me

plantea qué necesita el hospital de Young y yo digo una ambulancia. Yo no dije absolutamente nada; no importa de dónde salió el recurso; el tema es que las cosas estén, porque si nos ponemos a ver quién lo consiguió y quién lo sacó y de dónde salió... yo no lo puse como inversión; simplemente lo comento.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Isidro Medina.

SR. ISIDRO MEDINA. Gracias, señor Presidente. Lo primero que quería referirme es a lo que tiene que ver con la guía de tránsito forestal. En este sentido quiero decir, en primer lugar, que la Dirección Forestal del Ministerio de Ganadería está trabajando para la creación de esta guía forestal; se desprende de lo que dijo en esta misma Sala el señor Director Andrés Berterreche. Aparte esa guía fue planteada por esta fuerza política al señor Intendente y no se tuvo en cuenta la creación de la misma.

En cuanto a lo específico de caminería, que han estado muy transitados esta noche los caminos, se habló... y voy a hablar de los dos años que lleva esta gestión municipal, no a lo que se va a hacer... ojalá que en estos tres años que quedan se empiece a trabajar mejor y ese es el objetivo de este llamado a Sala, que no es complicarle la vida al Intendente sino tratar de que las cosas se hagan mejor en el futuro.

El señor Intendente habló de 274 kilómetros en el años 2005, 555 kilómetros en el año 2006 y 693 kilómetros en el año 2007 de caminería rural, lo que totalizan 1.522 kilómetros. El tema es qué tipo de reparación se hizo, porque hasta ahora lo que yo he visto es que cuando se ha recargado con material, ha sido poco lo que se ha puesto de material y en muchos casos lo que se ha hecho es nivelado. Quiere decir que una cosa es hacer 1.522 kilómetros con una buena recarga de material y todo lo demás, y otra cosa es hacer un nivelado o una pobre recarga de material, muchas veces incluso en algunos bajos y en algunos lugares más complicados se hace recarga y en otros no. (mc)/

Eso por un lado, por otro lado me parece muy importante que se haya reconocido que el material que se usa del basurero municipal no es bueno; ese material que muchas veces llega a la calle, incluso hasta con las bolsitas que se arrojan a la basura –que muchas veces andan rodando en las casas de los vecinos-.

Yo creo que no se puede. Ojalá que en el futuro se pueda hacer con otro tipo de material, nos parece muy bien que se utilice la granza colorada u otro tipo de material, porque ese material causa un montón de perjuicios, que no sólo afecta a los caminos sino que causa perjuicio incluso hasta cultivos que se encuentran cercanos a la calle, para los vecinos que están viviendo cerca de la calle... hay que transitar... Los que hacemos alguna vueltita más que la vueltita de Fray Bentos sabemos lo que... Hay que transitar esos caminos en tiempo de verano.

Es peligroso hasta para el tránsito, porque uno queda totalmente ciego cuando se cruza con un camión en esos caminos, con esas tremendas polvaredas; por lo tanto, nos parece muy bien que para el futuro se empiece a pensar en otro tipo de material.

Nada más señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Villalba.

SR. JAVIER VILLALBA. Algunas de esas preguntas se desprenden de la propia exposición del señor Intendente, y la primera es:

- **Si las obras que él menciona que ha realizado en el Hospital son inversiones o es un pago que se está haciendo a cambio de servicios por la deuda que se tiene con el Hospital.** Y me gustaría que me lo dejara claro. Porque una cosa es inversión y otra, es pagar una deuda con servicio como compensación.

Voy a aprovechar porque hoy estaríamos a un año y siete meses de un Pedido de Informes que nunca me lo contestaron, y que era más profundo de lo que voy a preguntar ahora con el alumbrado público.

Esa mitad de contadores que faltan, quisiera saber si se puede financiar o no, por medio de lo recaudado por UTE –en los recibos de los vecinos, todos los meses-.

Segundo. **Quisiera saber si las obras que se están haciendo en alumbrado público surgen de este mismo fondo que recauda UTE**, y de lograrse poder conseguir el 30% de bonificación que va a dar el Estado a las Intendencias para el alumbrado público, **de qué forma se va a ver beneficiado el vecino** –porque ésta es una bonificación que le da a la Intendencia- por lo tanto considero así como se suben las tasas cuando nos cuesta un poco más, ahora que nos va a costar un poquito menos, ver si le bajamos un poco la tasa a los vecinos.

Esto sería por el lado del alumbrado público.

Al señor Bordoli me gustaría preguntarle **si en la caminería rural de la Colonia Tomás Berreta ya se prevé el arreglo de lo que eran badenes**, que de la forma en que se hacían antes no fueron hechos a propósito-. Porque yo lo que vi en la recorrida que hice en Semana Santa –en vez de irme a pasear fui a recorrer y hacer un poco más de trabajo más profundo en los caminos-. Ví represas y encima mal hechas. Y digo mal hechas sí, porque una cosa es un badén que está hecho exclusivamente para que corra el agua cuando hay inundaciones o hay demasiada lluvia; y otra ha de ser una represa con un pequeño caño, que donde se trancó un palo, y directamente se estanca el agua, corre por los costados y encima que está mal hecho –porque está cortado- ni siquiera el badén tiene esa hendidura que debería tener entrando en la tosca, para que cuando la arrastre el pobre chacrero –aunque sea tapado de agua-, pueda pasar por arriba y no arrancar toda la parte de abajo de los vehículos.

Y lo otro que quería preguntar es **¿por qué cuando se está con amenaza de lluvias se pasa la máquina de nivelar y después al llover, con esa tosca, que es mala de por sí** –ya lo ha dicho más de una vez Isidro y lo he repetido en algunas ocasiones yo-, **se forma un lodo que le costó bastante al camión de CONAPROLE**, porque se desbarrancó y no pudo entrar en algunos lugares después de Semana Santa, cuando vinieron las primeras lluvias; habiendo pasado cuatro días la máquina parada y con un hermoso sol.

Esto no es que lo diga yo, sino que lo fuimos a corroborar porque los propios vecinos ya están tan enojados –algunos chacreros- que nos vinieron a buscar a casa para poder ir a ver *eso*. Porque hay cosas que no podemos verlas en el momento y habría que

verlas en el momento y no después que pasan las cosas; que vamos y las vemos con el sol y las vemos de otra forma.

Nada más.

SR. PRESIDENTE. Señor Intendente Municipal...

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Con respecto a la primera pregunta: de las obras en el Hospital, se hicieron a cuenta de deuda. Sí. Correcto.

Aquí se trató y se dijo en la reunión pasada, o nos referimos a algo de esto, y después creo que en un comunicado público del Frente se dijo que se iba a tener una reunión con la Dirección del Hospital por este mismo tema.

Nosotros lo único que compensamos con el Hospital es el tema de los pasajes a los enfermos que tienen que viajar a Montevideo.

Pero también es cierto que hay otro tema con el Hospital, que es la deuda que se mantenía en la Administración anterior por el no pago de atención a los funcionarios municipales y que antes de asumir nosotros se presentó al Ministerio de Salud Pública una compensación de esa deuda por todos los aportes y las donaciones que se habían hecho en los últimos años por parte de la Intendencia Municipal al Hospital de Fray Bentos. Por eso esa deuda no figuraba en la Rendición de Cuentas que se nos entregó el 8 de julio del 2005 cuando nosotros asumimos la Intendencia Municipal.

Posteriormente tenemos una reunión con los Directores del Hospital, ellos nos plantean el tema de que Salud Pública no aceptaba esa compensación –es una deuda muy importante, muy importante- y quedamos en acordar un monto –que no iba a ser esa deuda, que iba a ser otro- e ir compensando con algunas obras.

Para compensar ese tipo de deudas nosotros deberíamos hacernos cargo de alguna obra *mediana*; no vamos a poder compensar esa deuda haciéndole la vereda o las rejas al Hospital. Quería aclarar esto. Esto es así, y es la forma en la que estamos trabajando con el Hospital.

Con respecto al tema de los contadores que faltan, si se pueden pagar con lo recaudado por UTE, honestamente no lo sé. No creo, en la medida en que UTE le pasó la responsabilidad del mantenimiento de las líneas a las Intendencias en el momento en que se firmó el convenio por el cual se *cobraba* a través de la factura, se cobra el consumo a través de la factura, pero la responsabilidad de la línea es de la Intendencia – y por lo tanto nosotros tenemos que hacer todo el mantenimiento-.

Pero por otro lado también se considera que ese 30% del cual el Gobierno Nacional va a hacerse cargo y que sea una rebaja efectiva en el consumo de la Intendencia, se pueda usar para pagar este Plan de Racionalización Energética que necesariamente tenemos que empezar a hacer; dentro del cual está el pasaje al 100% del consumo a través de contadores.

Si hay otra posibilidad, honestamente no la sé, la averiguaré.

CR. DANIEL SUREDA. En cuanto a la pregunta que efectúa en relación a si se podría reducir ese aporte –de la tasa-, un comentario: nosotros en el Presupuesto que tenemos aprobado no lo tenemos como tasa, sino que está comprendido dentro del Impuesto General Municipal. Por tanto cuando en el Presupuesto planteamos, y no fue aprobado, pasar de impuesto a tasa –para salvaguardar de acuerdo al artículo 12 del Código Tributario una razonable equivalencia entre el costo del servicio y lo recaudado-, la

propuesta –a la que Junta no hizo lugar- implicaba un aumento sustantivo que cubría el desfinanciamiento que habría entre lo que sería el costo del servicio que se reflejaba en esa tasa y lo que es el impuesto. (nc)/

Por lo tanto no tenemos chance de solicitar la intervención de la posibilidad de intervención al Ministerio de Educación y Cultura. Sí.-

CR. DANIEL SUREDA.- Porque además el desfinanciamiento es significativo, yo no se si Uds. se acuerdan del monto que está previsto para esa tasa, era sustancialmente mayor al impuesto que tenemos, por lo tanto al no estar planteado como tasa no podemos reducir.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil Villalba.-

SR. JAVIER VILLALBA.- Creo que estamos hablando de dos cosas diferentes, Ud. está hablando de la tasa de puerta que es una cosa, que eso fue eliminado y otro es lo que yo estoy hablando que es de la tasa de alumbrado público que se cobra en la factura de UTE, son dos cosas diferentes.-

(Asume la Presidencia el Edil Hugo Amaral retirándose el Edil Víctor Rodríguez.)

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el arquitecto Bordoli.-

ARQ. GUILLERMO BORDOLI.- Contestando la primera inquietud del señor Edil Isidro Medina con respecto al tipo de trabajo que se realiza, existe una diversidad de tipos de trabajo, eso sin duda y de alguna manera están explicitados en los planes que nosotros tenemos con los diversos Organismos, de un rubro general de volumen total de dinero hay una serie de rubrados que se destinan a determinado tipo de mantenimiento, básicamente el cincuenta por ciento o el sesenta por ciento de los planes tienen estipulado y esos son los convenios que firmamos, el mantenimiento ordinario básico que son los perfilados básicos que se le dan a los caminos; después hay otros rubros donde permiten, de determinado volumen, realizar mantenimientos extraordinarios que son las recargas de materiales en determinados tramos del camino, bacheos específicos en volúmenes que varían entre diez a noventa metros cúbicos por kilómetro y rubros específicos que tienen que ver con señalización, limpieza de faja, construcción de obras de artes que incluye a las alcantarillas, badenes, en fin, puentes de mayor magnitud, pero específicamente el volumen mayor de los rubrados, en el entorno del sesenta por ciento de los planes, ya sea los destinados a cuenta lechera a través de DIPRODE o al Ministerio de Transporte, contemplan el rubro de mantenimiento ordinario perfilado que es la pasada de la moto niveladora que recorta de un lado, tira material hacia el otro recuperando parte de él y básicamente ese es el trabajo mayor que se realiza.

Por supuesto que esto ha tenido modificaciones en los últimos años y ese porcentaje ha ido disminuyendo en favor de un mayor y mejor mantenimiento sobre la caminería, eso implica que los rubros que obviamente se pagan mejor, han ido aumentando en beneficio a lograr un mejor mantenimiento, estos son específicamente a mantenimiento extraordinario que contemplan situaciones de recarga que varían entre

diez y quince centímetros de material de espesor sobre los caminos hoy existentes, eso con respecto al tipo de trabajo que se realiza y obviamente nosotros aspiraríamos y nos gustaría realizar la recarga de absolutamente todos los kilómetros a nuevo, obviamente que somos concientes y es como Ud. bien dice, que existen otras alternativas de trabajo, las conocemos y las sabemos, sabemos cuál es la mejor manera de arreglar un camino, pero evidentemente que nosotros tenemos que cumplir con un plan que contempla determinados tipos de trabajo, hemos ido avanzando en eso y estamos haciendo mayor kilometraje de mejores caminos.

Con respecto a las otras inquietudes sobre una máquina parada durante cuatro días y que después salió a recortar un día de lluvia o antes de llover, yo no comprendí mucho la pregunta esta, yo como el Edil trabajé toda la semana santa, hasta el viernes y anduve recorriendo el departamento y no vi que estuviera una máquina parada durante cuatro días, sí se aprovecha los días de humedad para hacer determinados trabajos, para recortar un camino, para obtener mejores beneficios es mejor que el material esté húmedo porque de esa manera se recupera y se trabaja mejor.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil Villalba.-

SR. JAVIER VILLALBA.- A lo que yo me refería era después de semana santa, o sea cuando había oportunidad de trabajar sobre los caminos, que no es necesario que estuvieran húmedos, de reparar, esa maquinaria quedó parada ahí.

Yo lamentablemente, Bordoli, estoy cansado de tener que fundamentar todo lo que uno dice por medio de fotografía, porque debo de ser el Edil que más gasta en fotografía para poder hacer que Uds. se den cuenta de lo que uno dice, porque a veces parece como que uno no se expresa correctamente o no saben qué es lo que uno dice.

En cuanto a lo de la semana santa, no es que lo haya visto yo, fuimos tres Ediles, entre ellos la Coordinadora del Partido Nacional, que está acá presente y que no puede dejar que yo diga otra cosa que no sea así, el tema de los badenes es vergonzoso, es vergonzoso, y con ese tipo de trabajo dejan aislado a cualquiera, entonces yo no puedo entender que se haga un trabajo de esa magnitud donde ni siquiera puede pasar una camioneta alta de esas cuatro por cuatro porque arranca todo, cuando el agua tiene que escapar por algún lado, escapa y lleva toda la tosca y encima esa tosca que lleva, como no tiene la inclinación suficiente para que cuando se va por lo menos pueda subir, no sé cómo explicarme para ver si Ud. me entiende, que tenga una especie de rampa, está cortado, eso produce que haya un cráter que cuando va a subir la camioneta arranca toda la parte de abajo y si eso está inundado nadie puede pasar, porque Ud. lo ve encima por el agua; entonces lo que yo quiero saber es si eso está previsto porque yo lo que estoy observando y ya que estoy preguntándole a Ud. también me quedó la duda en algunas cosas, porque hablamos de cantidades de metros, cantidades de kilómetros, cantidades de cuadras, pero yo hay veces que no se si en esa cantidad de metrajes de lo que me dan, están las cinco veces que pasaron por la misma calle porque cuando la hacen mal vuelven a pasar y vuelven a repasar, y voy a referirme nada más ni nada menos que a mi propia calle, calle Hugues, que va desde Etcheverría en adelante, que está destrozada completamente y una vez a la semana o dos por tres estaban pasando; ahora como no ha llovido se a aguantado un poquito más.

Yo se que también hay problemas de cañerías, que como hay mucho tránsito y a veces es tránsito pesado, que no debería estar pasando, se están rompiendo las cañerías y desde abajo también juegan otro papel, pero en este caso específico de la Colonia lo que a mí me interesa es si está eso y en cuanto a la máquina que yo le decía que estaba parada, es que la gente con bronca ve esa maquinaria parada y a lo mejor Ud. me lo explica a mí y el vecino no se entera o yo se lo digo y no me cree pero yo digo que el haber pasado esa máquina el día que llovió costó de que no pudiera entrar el camión de CONAPROLE a levantar en algunos tambos y eso llevó a algunas pérdidas; entonces eso es de lo que yo estoy hablando y a lo que me refiero, y yo creo que el señor Intendente sabe bien porque yo creo que se lo dijimos en su debido momento después de hacer esa recorrida con la señora Edila Picart, la Edila Irma Lust, junto con toda la gente de la Colonia, es a eso que me refería y quiero saber si eso está previsto, porque si seguimos haciendo y haciendo sobre lo que está mal hecho y no lo reparamos, vamos a seguir con la misma problemática y vamos a gastar mucho más.-

ARQ. GUILLERMO BORDOLI.- Contestando la inquietud que Ud. tiene, en algunos casos sí está previsto y está en ese proyecto del cual hoy hablábamos que está pronto a ejecutarse.

La situación que Ud. hace referencia no se da solo en la Colonia, se da en infinidad de obras de arte, esos badenes –como bien dice- que funcionan de cuerda floja, por donde permite que el agua pase por arriba en los lugares donde no hay cañerías, eso sin duda que coincido con Ud., al estar pasando un vehículo con agua lo que hace enseguida es que donde termina el sector de hormigón es romperse, esa situaciones están previstas para ir a empezar a solucionarlas de a poco, son construcciones que obviamente no salen dos pesos, tienen su costo importante, en algunos casos está previsto colocar caños por encima de esa estructura para generar un terraplenado un poco mayor para que permita una mayor transitabilidad, en otros casos está previsto realizar un tratamiento posterior para que no se generen esos baches, con tosca y cemento, que permite una respuesta mejor al pasaje de tránsito.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Luis Massey.-

SR. LUIS MASSEY.- Gracias. Algunas cosas para puntualizar nada más y algunas preguntas.

Una puntualización tiene que ver con lo que decía la Edila Maquieira en cuanto a la donación que se hizo y que en realidad había sido una donación de ANDA y la Intendencia lo lleva a una localidad del interior, no recuerdo muy bien ahora si era Sarandi de Navarro; lo que quiero puntualizar en esto es que la mención de la Edil no fue con un criterio de minimizar el hecho sino simplemente para decir que no era una inversión de la Intendencia.

La otra puntualización tiene que ver con lo que había empezado -hoy el Edil Almirón- señalando el tiempo que se había empleado en contestar. (ms)

Lo hice a los efectos de compararlo con muchas cosas que se dijeron la primera vez el 5 de junio en el tiempo que habíamos utilizado tanto él como yo para plantear el primer punto, pero de ninguna manera cuestionando el tiempo que el Intendente entienda que debe emplear en contestar las preguntas.

A esto lo he dicho en todos los lados que he podido y se lo he recalcado en más de una oportunidad al propio Presidente de la Junta: si el Intendente entiende que tiene que estar tres horas para contestar las preguntas que desde aquí le hacemos nos parece muy bien; de la misma forma que si nosotros tenemos que emplear determinado tiempo para contextualizar las preguntas que queremos hacer, nos parece absolutamente legítimo y lo hemos hecho, por otra parte.

En su exposición el Intendente desarrolló una cantidad de hechos, de cosas que hizo, que se han hecho y algunas cosas por hacer hacia el futuro con las cuales coincidimos, como por ejemplo el tema de la Guía Forestal y lo de la Ruta 20.

Lo de la Guía Forestal fue una propuesta que en determinado momento nosotros se la planteamos... No recuerdo si estaba dentro de las dieciocho propuestas que en su momento le llevamos al Intendente o fue posterior, pero de cualquier manera fue una propuesta sobre la que trabajamos en su elaboración y que hicimos y planteamos en la Comisión y al propio Intendente, y que lamentablemente en el momento no se consideró adecuada. Nos alegra que ahora sí se considere que es una buena propuesta y que le va a rendir sus frutos a la Intendencia.

¡Y ni qué hablar de la Ruta 20!, que es un tema que venimos planteando desde esta organización política desde el año 2000 por la importancia que el Intendente decía que tenía, y que obviamente es así, porque es una de las rutas que tiene que ver también con lo que en su momento planteamos y que hoy sigue planteado, que es la ruta bioceánica ¿verdad?

Así que hay cosas que fueron de momento y otras que se habló sobre futuro. Y hay algunas cosas que no consideramos que sean realmente inversiones, por lo menos si oímos bien lo que se dijo. Ahí hay una cuestión eventualmente conceptual con la que no concordamos, por ejemplo cuando -creo que se expresó- se hizo referencia a la construcción de la estación de monitoreo de la DINAMA en Las Cañas, que en realidad es un pago que se hace, es como una suerte de convenio con la DINAMA... ¿No es así?

También la plataforma del aserradero de Algorta, que creo que se mencionó que en realidad se cobró U\$S 60.000.

Y después algunas otras cosas que aparecieron como inversiones que no consideramos que sean inversiones -ya se ha dicho y lo voy a repetir rápidamente- en políticas sociales, que se han venido haciendo desde hace muchísimo tiempo a esta parte, desde por lo menos el '85 en adelante, desde la primera Administración del doctor Carminatti. Eso está en políticas sociales y no lo consideramos como una inversión.

En términos de preguntas concretas: en la reunión del 5 de junio se dijo que la inversión en el 2005 había sido el 7% -si mal no recuerdo- en el semestre julio-diciembre, y que en el 2006 había sido del 24%. Realmente nos parece un salto

muy grande. Lo que quiero preguntar en este sentido es cuáles son los programas de inversión que se llevan adelante.

Y la otra pregunta que quiero hacer -y dejo por acá- es con respecto a que el Intendente en determinado momento habló sobre convenios que nos se han podido llevar adelante con Paysandú y Tacuarembó y nos gustaría saber qué trabas hubo para no poder concretar esos convenios.

Muchas gracias.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Con respecto al primer planteo vamos a dejarlo de lado. El tema del sillón odontológico donado por ANDA que fue a Sarandí de Navarro vamos a sacarlo de acá, simplemente lo nombré porque hace a la calidad de vida del interior del departamento. Dije muy claramente que no era inversión nuestra, que era un sillón odontológico donado por ANDA.

En cuanto al tema de la Guía Forestal es cierto... Yo creo que no estaba en las diecisiete propuestas, la conversamos después, pero vamos a tener que trabajar juntos porque esta Guía Forestal no sale. Y no sale porque a pesar del trabajo que hemos hecho y del trabajo del ingeniero Berterreche no hay buen ambiente para sacarla. En muchos casos se considera que se cambian las reglas del juego para el sector forestal. El Ministro de Transporte no está muy convencido con esta solución, sí piensa que hay que encontrar una solución pero que esta no sería la vía para encontrarla para poder hacer la caminería. Así que tenemos que seguir trabajando juntos. Será esta u otra. No sé cuál es. Esta es muy difícil que salga.

Con respecto a la Ruta 20 por supuesto que comparto todo lo que se ha dicho.

En el tema de la inversión de DINAMA es una inversión a medias. DINAMA puso prácticamente la mitad del costo de la obra y la otra mitad la pusimos nosotros, y en ese costo total está el local de UTE y las torres de control de aire, las bases para la instalación del control de aire. Y dicho sea de paso les comento que hoy me llamaron del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente diciendo que tenemos que pasar el comodato que le dio UTE a la Intendencia de UTE a OSE, porque si no el Tribunal de Cuentas no le deja hacer a OSE la inversión que tiene que hacer en equipamiento en un lugar que no sea propiedad o en comodato del ente.

En cuanto a lo de las políticas sociales no discuto que otras Administraciones anteriores lo hicieron. Nosotros simplemente comentamos lo que estamos haciendo. Y que es una inversión, es una inversión, porque tiene un costo en personal, en equipos, en traslados, en vehículos, en lo que fuera. Y cuando nosotros decimos que gastamos \$u 8:000.000, dentro de los que no estamos incluyendo el tema de los pasajes de Salud Pública y todo lo demás, los gastamos. Ustedes lo van a recibir en la Rendición de Cuentas y está claramente informado que gastamos eso en estas políticas.

Con respecto a la inversión y a cuáles fueron los niveles de inversión, fueron los que dijimos en la sesión pasada, y los programas de inversión han sido principalmente los programas de Obras. Yo, por ejemplo, leí las inversiones que hemos hecho en estos años en bituminoso, en bacheo, en caminería rural, en esto o en lo otro, pero han sido principalmente ahí.

Y con respecto a los convenios con Paysandú y Tacuarembó realmente todos tenemos pocas máquinas, todos tenemos problemas de maquinaria, todos tenemos urgencias y todos tenemos necesidades en nuestros propios departamentos, entonces muchas veces no se logra hacer eso. Yo supongo que en estos tiempos que vienen vamos a poder hacer algo en la medida de que entren las maquinarias nuevas, que prácticamente van a entrar en todas las Intendencias. Y además en este Proyecto Lechero que firmamos con Paysandú y Salto sí vamos a poder trabajar en forma más coordinada.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, Presidente.

En lo que es particular yo había transmitido una interrogante que fue contestada por el arquitecto Bordoli, en cuanto a la cuantificación del número de calles a nivel de todo el departamento y al costo que insume el arreglo ya sea de riego asfáltico, bituminización o bacheo.

En lo particular siempre me adhiero a la tesis de exigir en la medida de lo posible, porque sabemos que las necesidades son infinitas y los recursos son escasos y finitos. Pero analizando los datos que proporcionaron de inversiones en el rubro de Bituminización y Bacheo de los últimos tres años, 2005-2006 y lo que se piensa gastar en el 2007, se da un hecho hasta bastante paradójico ¿no? porque a través del Ejecutivo se informa que en esos tres años se han invertido \$u 32:000.000, y ¡qué casualidad! es casi el mismo importe en el cual se incrementó el Rubro 0 entre el año 2005-2006.(mm)/

Indudablemente desde nuestra fuerza política hemos sido muy críticos en cuanto al estado de las calles y también hemos reconocido que hay recursos, ya sea por la vía de ingresos municipales genuinos y por la vía de los aportes del Gobierno Central, queda claramente reafirmada esa postura que desde nuestra bancada hemos tenido, en el sentido de que los propios números informados recientemente lo avala. Si se hicieron 600 cuadras -o se van a hacer porque inclusive del 2007 quedan seis meses más- en estos tres años y se invirtieron \$u 32:000.000 bueno, se podrían haber hecho 1.200. Evidentemente que desde el Ejecutivo nos van a decir que para hacer esas 600 cuadras capaz han tenido que invertir también en la contratación de nuevos funcionarios, etc. y no queremos entrar nuevamente en esa discusión, que ya se dio en el primer punto.

Pero sí volvería específicamente a la consulta -que en parte la contestó el señor Bordoli- en el sentido que él enumeró el costo que tiene la vituminización o el bacheo pero no estableció al día de hoy concretamente, qué número de calles realmente están en una situación regular, mala o desastrosa y cuáles son los objetivos de aquí al finalizar el quinquenio, más allá de que están establecidos en los programas. O a grandes rasgos quisiera que el señor Bordoli dijera para ilustrarnos porque si no entramos en una especie de que nuestra fuerza política, recogiendo lo que los ciudadanos nos transmiten a diario, estamos presentando una ilusión óptica, que no hay problemas de pozos y necesidad de arreglo de las calles en el departamento; que me plantee a grandes rasgos por ejemplo en el rubro calles de todo el departamento, qué consideraría él o que me de un porcentaje de qué es lo que considera que está en estado excelente, qué porcentaje está en estado bueno, qué porcentaje está en estado regular y qué porcentaje está en estado malo.

SR. PRESIDENTE. Perdón, señor Edil. El Edil Massey está solicitando una interrupción. ¿Se la concede?

SR. JORGE BURGOS. Sí, señor Presidente. Le concedo una interrupción al compañero Edil Luis Massey.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Muchas gracias. Porque me quedó algo colgado en las respuestas a mis preguntas.

Yo lo que pregunté en el tema inversiones era cuáles son los programas que la componen. ¿Solamente Obras es el programa que está dentro de Inversiones? Porque fue lo que entendí que me contestó el señor Intendente. No sé si es realmente así por eso es que, a través de esta interrupción, lo vuelvo a preguntar. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Jorge Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Quedaría por aquí, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Intendente Municipal.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Los programas, que son los programas 15, 16, 17 y 18, que es Taller y Mantenimiento, Construcciones, Vialidad y Almacén.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Luis Massey, a los efectos de una aclaración.

SR. LUIS MASSEY. Porque a mi lo que me extraña de alguna manera, es que Taller y Mantenimiento y Almacenes -me parece que dijo- sea incluido en Inversiones, que es un programa de mantenimiento que históricamente ha sido un programa de mantenimiento y que creo que esta propia Administración lo consideró así en el 2005 y obviamente, las Administraciones anteriores también lo consideraron de esa manera, como un programa de mantenimiento y no de inversiones.

El asunto es, que de acuerdo a lo que se habló en la reunión primaria del 5 de junio, si mal no recuerdo se dijo que en el semestre julio-diciembre de esta Administración la inversión había sido de un 7%, en el año 2006, la inversión había sido del 24%, si mal no recuerdo. Pero el tema está que se comparan dos cosas distintas, porque se toma el 2005 donde no está incluido Taller y Almacenes como rubro de inversión y el 2006 donde sí está incluido. Entonces, quiero ver si lo que estoy planteando es correcto.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el contador Daniel Sureda.

CR. DANIEL SUREDA. Una puntualización desde el punto de vista técnico.

Conceptualmente los presupuestos municipales como el Presupuesto Nacional cuando se habla de inversión, en todos los niveles tanto nacional como departamental, se considera inversión en un concepto amplio que incluye mantenimiento. Cuando el Gobierno Nacional habla de los porcentajes de inversión en el Presupuesto Nacional,

incluye el mantenimiento. A los hechos me remito para que quede bien claro y para específicamente desagregar, cuando voy al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas que es por donde se da la mayor parte de la inversión en el Presupuesto Nacional, no sólo considera la obra nueva, sino el mantenimiento que hace. Ese criterio que se aplica a nivel nacional, se aplica en todas las Juntas Departamentales de todo el país, históricamente porque es una técnica donde no se diferencia uno de otro.

Las Administraciones anteriores de Río Negro, para circunscribirnos a la pregunta suya, siempre incluyeron -porque por definición es así- el mantenimiento dentro de la inversión. En relación a lo que usted continua precisando, en relación a si es comparable o no, o si antes estaba o no, el plan de cuentas de esta Administración no es el mismo plan de cuentas de la Administración anterior. Lo que sí -tratando de dar respuesta a su pregunta- la conceptualización de los rubros incluidos dentro de Inversión, tanto en la Administración anterior como en ésta, más allá de la diferencia estructural de los programas que componen el Presupuesto, conceptualmente es la misma. Si nosotros hubiésemos, pretendo ser claro y no sé si lo estoy siendo porque es bastante técnico y quizás no me exprese bien. No es a raja tabla comparable la estructura de cuentas que tenía el presupuesto anterior, no es la que tenemos nosotros, si no sería perfectamente vinculada inclusive cada uno de los programas. El reorganizamiento institucional que se hace, implica un nuevo plan de cuentas. Y en ese plan de cuentas, Inversión tiene incluido Mantenimiento, de la misma manera que lo tenía en las Administraciones anteriores. No sé si he sido claro.

SR. PRESIDENTE. Lo suyo señor Edil Massey era por una aclaración pero queda lo que solicitaba el señor Edil Burgos.

Tiene la palabra el señor Intendente Municipal.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Con respecto al planteo del aumento del rubro cero, de los \$u 32:000.000, hay que aclarar -porque lo dijimos en la reunión del 5- que prácticamente dos tercios de eso -alrededor de \$u 20:000.000- corresponde al aumento de sueldos, lo que explicamos cómo se venía haciendo a nivel de funcionariado municipal y a recuperación salarial, y el saldo correspondía a un aumento específico del rubro cero por una mayor cantidad de personal; que creo que es una diferencia sustancial. No es que los \$u 32:000.000 se gastaron en cantidad de funcionarios nuevos y por lo tanto, se podría haber hecho el doble de cuadras, sino que prácticamente dos tercios o el setenta y cinco por ciento de esto corresponde a los ajustes cuatrimestrales que le hemos hechos a los funcionarios municipales, más la recuperación salarial. Es lo que quería aclarar.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el arquitecto Guillermo Bordoli.

ARQ. GUILLERMO BORDOLI. Con respecto a la inquietud del señor Edil, no hay una actualización -que se cierra en estos días, prometo hacerla llegar-, sí tengo las calles que están en peor estado, que muchas de ellas son las que están incluidas en estos planes, que ya hemos comenzado a trabajar como por ejemplo, sectores de calle Oribe. Mañana estamos pavimentando un sector de calle Oribe entre Alzáibar y Cosini; ya hemos repavimentado algún sector más en calle Beaulieu. Pero sí le puedo enumerar las calles

que están mal de todas las localidades, si usted lo requiere. Por ejemplo en Fray Bentos -citaremos algunas porque la lista es larga-...

SR. PRESIDENTE. Disculpe arquitecto Bordoli, le solicita una interrupción el señor Edil Burgos. ¿Se la concede?

ARQ. GUILLERMO BORDOLI. Sí, señor.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Jorge Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias. Yo iba a los números, no específicamente a los nombres de las calles. Como para graficar.

SR. PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el arquitecto Bordoli.

ARQ. GUILLERMO BORDOLI. Le concedo una interrupción al contador Sureda.

CR. DANIEL SUREDA. Es válida la pregunta que se está haciendo y es legítimo decir si hay un incremento de sueldo, ese incremento del rubro cero se podía haber transferido a obras y se hubiera hecho el doble de obras. Es rigurosamente un razonamiento lineal e impecable. Está por llegar la Rendición de Cuentas, estamos trabajando contra reloj, la vamos a presentar mañana. Pero es importante para contestar a su pregunta, la contextualización de la composición del gasto. Entonces, ver cómo ha evolucionado el gasto, la estructura del gasto desde por ejemplo 2004, y digo 2004 porque es un año que me parece representativo de lo que es una gestión. Puedo estar equivocado; tomo 2004 porque es un año pre electoral, donde generalmente las Administraciones hacen el esfuerzo de concretar en obras todas aquellas cosas que le fueron quedando durante los años anteriores y hacen el esfuerzo de poder culminar una gestión y realizan obras. (tm)/

Entonces, si analizamos cuál era la estructura de gastos en personal, funcionamiento, inversiones y Junta Departamental, que está expresado en las distintas rendiciones de cuenta, en la Rendición de Cuentas 2004, en la Rendición de Cuentas 2005 y la que vamos a presentar de 2006, e inclusive en un esfuerzo que hace la Administración anterior en un informe de transición que nos entrega al 30 de junio de 2005, si comparamos esos cuatro hitos, 30/04/2005, 30/06/2005, 31/12/2005 y 31/12/2006 y visualizamos cómo la estructura del gasto se desarrolla en ese período vemos que, en la medida que los gastos en Personal -vamos a tomar las puntas- eran un 57 % en 2004, bajan a 44 en 2006; el funcionamiento de 27 pasa a 19; las inversiones crecen significativamente con ese concepto amplio que hacíamos la precisión a la pregunta del señor Edil recientemente interviniente, suben de once, que era en 2004 a 32, 33 en 2006 y la Junta se mantiene dentro del 5 -que los señores Ediles dicen que no es 5 es cuatro y medio, es 4,57 por eso se redondea a 5-.

Entonces lo que ha habido es -tratando de responder a su pregunta- un cambio estructural. Y creo que ahí está la impronta de lo que ha sido el cambio de Administración en una profunda reestructura de la estructura del gasto, donde baja significativamente "Personal y funcionamiento", crece "Inversiones" y se mantiene la Junta.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Jorge Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Esa discusión y la tuvimos en la anterior sesión por este mismo tema. Estamos hablando de la misma realidad con criterios diferentes. Porque es cierto, el Rubro Cero ha bajado pero los ingresos se han multiplicado, o sea que es mucho más igualmente -no viene al caso en este tema específico-. Yo hice un razonamiento, podrá estar de acuerdo o no, tenemos diferentes visiones. Yo no puedo volver sobre un tema que ya se conversó.

CR. DANIEL SUREDA. Tiene razón, tiene razón, pero yo creo que su razonamiento es válido.

Y cuando se presente esta rendición que estamos cerrando y presentando mañana, usted va a poder ver que el incremento de los recursos que se produce tanto a nivel de los recursos nacionales como del esfuerzo propio departamental, que también crecen en la misma significación y montos que crecen las transferencias, se vuelca en inversiones. Eso es lo que quería acotar.

ARQ. GUILLERMO BORDOLI. Para contestar brevemente y rápidamente.

Le podría dar el porcentaje de calles que están en peor estado en estos momentos en las diferentes localidades. Por supuesto que no tengo en este momento porque son datos que tengo que actualizar pero en Fray Bentos anda en el entorno del 10% de la trama urbana, estamos hablando de cien calles. Reitero, tengo aquí cuáles son, dónde están, entre qué esquina y qué esquina.

En Young la situación es un poco más crítica, anda en el entorno del 15% de las seiscientas cincuenta cuadras. Reitero, estas son las que están en peor estado. También está el listado aquí con los metrajes.

Y luego la situación más complicada se da en localidades menores: en San Javier en el entorno del 40% de la planta urbana y Algorta en el 50%. El resto de las localidades están básicamente bien, muy bien porque son donde hemos trabajado en los años anteriores, especialmente localidades menores como Nuevo Berlín, Grecco; en Nuevo Berlín se trabajó y se pavimentó en un 50% de toda su trama urbana.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Beatriz Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, Presidente.

Simplemente una reflexión porque no pude responder y no me atreví a pedir una interrupción porque corría el riesgo de que no se me otorgara. Entonces pedí la palabra simplemente para decir que tenemos todo el derecho de pensar que el departamento es atendido en forma equitativa.

Y el Intendente puede estar en desacuerdo conmigo, pero la percepción de la gente es que las calles de Fray Bentos y la Colonia Tomás Berreta específicamente están siendo postergadas. Porque hace mucho tiempo que estos reclamos se dan y no se atienden.

Lo consulto al Presidente de la Comisión de Tránsito y me contesta, como es una obviedad, que el impacto del tránsito -lo dijeron hoy los niños, lo dice toda la gente, es la percepción de la ciudad- ha sido en Fray Bentos y es en Fray Bentos donde hay más muertos en el departamento. También los riesgos se corren más en Fray Bentos.

Si no se posterga Fray Bentos y se lo trata igual que el resto del departamento bueno entonces puedo pensar o podríamos pensar, señor Presidente, que se está postergando todo el departamento. Creo que no es así.

Tampoco vamos a ser patéticos ni dramáticos, pero creo que es buena cosa aceptar de una vez por todas que las calles de Fray Bentos, que la Colonia Tomás Berreta ha sido postergada.

Y se solicitó la presencia del arquitecto Bordoli en la Junta Departamental -lo dijo la Edila- no queríamos recordarlo pero es así también hay un debe en esa visita y lo que se le planteaba era eso. Hace mucho tiempo que venimos con el mismo planteamiento.

Entonces, eso es simplemente una apreciación que no es nuestra, que es de mucha gente y que a lo mejor al Intendente no se lo dicen pero sí a nosotros, se lo dicen a los Ediles y se lo dicen también a los Ediles del Partido Nacional porque hay versiones taquigráficas donde ellos también lo han reclamado. Entonces, ¿qué significa esto? Que a toda la Junta Departamental se lo están reclamando y se lo están reclamando al gobierno en general. Creo que es buena cosa admitirlo.

Nosotros no tenemos en esto un interés político de ningún tipo, lo único que queremos es que la situación y la gestión mejore en ese sentido. Creo que es un aporte, no hay que enojarse. Creo que hay que aceptarlo. Y creo que hay que valorarlo también.

A veces no es buena cosa que nos digan a todo que sí cuando nos están mintiendo. Creo que decir la verdad y ser honesto es muy valioso. Entonces, no hay que enojarse, hay que aceptar y entender.

¡Y si no consulten a los propios vecinos de la Colonia Tomás Berreta y consulten la versión taquigráfica de hoy de los niños donde -como decía muy bien la Edila- todos tomamos nota de lo que dijeron porque lo estudiaron en las escuelas, lo escuchan en sus casas y lo siente la gente así! ¡A lo mejor no se atreven a decírselo personalmente al señor Intendente, pero la percepción de la población es esa: las calles de Fray Bentos, la Colonia Tomás Berreta hace mucho que tiempo que vienen siendo postergadas!

Respetamos la opinión contraria del señor Intendente, pero también pedimos que se respete la nuestra y la de los que muchos piensan como nosotros.

No da para más. Creo que tampoco da para más pero no podía dejar pasar que se nos dijera que nosotros pensáramos en forma equivocada que Fray Bentos está siendo postergada.

Y si los números -con todo respeto, señor Presidente- del contador Sureda demuestran otra cosa, insisto, la percepción de la gente es la que acabo de señalar. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Intendente Municipal.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Bueno, vuelvo a decir lo mismo: no acepto que se pretenda transmitir una señal al departamento de que se está discriminando Fray Bentos y la Colonia Tomás Berreta.

Y en segundo lugar le agrego que si de algo...

(Dialogados)

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Perdón, perdón. Se está discriminando en la primera expresión, se dice “se excluye deliberadamente a Fray Bentos y la Colonia Tomás Berreta”, si “deliberadamente” no quiere decir que por motivo propio estoy postergando

a Fray Bentos y la Colonia Tomás Berreta, que alguien me explique qué quiere decir “deliberadamente”.

En segundo lugar, debo tener catorce mil setecientos defectos menos ser deshonesto. “Hay que ser honesto” -dice usted-, yo creo que he demostrado ser honesto en mi vida y he sido honesto acá cuando he venido y he reconocido una cantidad de cosas. Lo he hecho. (ld)/ Y lo he hecho, cuando vine y reconocí que el abasto de Young estaba desordenado, no tuve ningún problema; cuando vine la sesión pasada y dije que mi gran dolor de cabeza eran las horas extras, tampoco tuve ningún problema. Quiere decir que manejemos las cosas, digamos las cosas, pero no tratemos de decir cosas que no son ciertas, porque estos metros cuadrados, estos kilómetros, estas inversiones están hechas; que haya una sensación de que nos falta, no es sensación: nos falta, ¡por supuesto que nos falta!

Acaba de decir el arquitecto Bordoli cuáles son los porcentajes que tenemos con las peores calles. Ahora yo hago una pregunta, seamos honestos también: ¿cómo estaban las calles cuando nosotros ingresamos a la Administración? ¿estaban mejor? Seamos honestos; todos hablábamos que eran un desastre las calles, en la campaña electoral; ¡todos! No pretendo que se me diga que hemos hecho todo, ¡no! ¡ni cerca!, pero que estamos haciendo, estamos haciendo; y que no estamos discriminando a nadie en el departamento, también me lo tendrán que aceptar.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente. Hay varias cosas que quiero mencionar, pero voy a empezar por lo que hace un momento... no quiero adjudicar intención, pero como que aparentaba que se pretendía minimizar lo que desde esta Administración se hace apoyando en las distintas localidades y brindando algún servicio, diciendo que esto ya se hacía desde hace tiempo y que como que si antes se hacía estaba bien que se siguiera haciendo, que, por supuesto, no decimos que no esté bien. Pero no podemos dejar de reconocer que en esta Administración se han empezado a hacer otras cosas que antes no se hacían, como ya se ha descrito, con clases de inglés, de informática en los CASI que hay en todas las localidades, por lo menos Berlín, San Javier, Young y Fray Bentos, y eso es algo nuevo y es un logro de este gobierno.

Se ha dicho aquí también en cuanto a la calidad de vida, a la equidad y la justicia, que, por supuesto, estamos de acuerdo que todos los uruguayos nos merecemos ese tratamiento de igualdad y de equidad. Y en relación a eso comparto, y muy ampliamente, ¡y vaya si no fuera así!, la intención que tiene el señor Intendente, de llevar odontólogos a las localidades menores y a todo el departamento. Y en base a eso tal vez, voy a realizar una pregunta al Ejecutivo, en el sentido de que todos recordarán aquí, se anunció con bombos y platillos hace unos cuantos años atrás el plan de salud bucal que implantara –y que nunca funcionó- Presidencia de la República, encabezado por la primera dama, hasta las notitas a las escuelas llegaron para que los padres firmaran autorizando a los dentistas a trabajar con sus hijos, y en ese momento llegó el material a las escuelas incluso, a las escuelas que entraban en este programa, compresores con el torno, todo material portátil que no necesita ser colocado fijo en un local, un invento uruguayo, que lamentablemente a la patente la compró una compañía chilena y luego la compañía CUTSA compró esos compresores para donarlos para este programa que, como les decía, nunca se llevó a cabo, y desde el año 2005 los compresores están en algunas escuelas, más los otros materiales; y este problema no es

solamente en Río Negro, es en todo el país. Un programa que tiene adjudicado hasta el nombre de los dentistas, pero no sabemos por qué motivo no se lleva adelante.

Entonces, en base a eso, la pregunta sería si el Ejecutivo no conocía sobre este plan, y, de repente, si existe alguna posibilidad de gestionar que estos equipos se le presten a la Intendencia, para poder brindar mejor servicio, en base a la intención que tiene el Ejecutivo de llevar la salud bucal a distintas partes del departamento, que estos equipos son portátiles, como decía, que facilitaría mucho –se me ocurre– la posibilidad de acceder a la calidad de vida la salud bucal, que tiene muchas incidencias, no solamente la parte estética, sino una buena alimentación y todo lo demás, que no vamos a entrar porque no viene al caso.

También escuchamos en algún pasaje por allí, que se había sacado el tema de la donación de la heladera, que eso no era una inversión, y para nada comparto ese criterio, porque en más de una oportunidad en esta Sala hemos dicho que todo lo que se gasta en educación en realidad no es un gasto; todo lo que tenga que ver con educación es una inversión, y en eso hemos estado los 31 Ediles aquí presentes de acuerdo. Que la educación es una inversión a muy largo plazo, eso sí.

Entonces yo no puedo compartir, la verdad, que se diga que haber donado una heladera no venía al caso nombrar aquí en las donaciones.

Aquellos que hemos tenido la suerte de trabajar en una escuela rural, muy alejada, creo que la más alejada de aquí de Fray Bentos, la escuela de Rincón de Ramírez, por ejemplo... en el año 97, me acuerdo, el doctor Carminatti era Presidente de UTE y a mí no me bastó más que una charla con él y luego hacerle llegar una carta para obtener un panel solar con batería, y eso cambió la escuela, porque en base a eso pudimos llevar televisor, video, y cambió, le cambió a la zona, le cambió a los niños, a la comunidad, y eso, sin embargo, si lo llevamos a lo que fue en el año 2003, 2004, donde me tocó desempeñarme como maestro en la escuela 28, aquí cerquita, 10 kilómetros, antes de llegar a La Víbora, y donde me cansé de mandar notas y hablar con el Secretario General de la Intendencia para que me pusieran dos lamparillas afuera de la escuela, porque no teníamos luz, y hasta ahora creo que no llegaron las lamparillas.

Entonces no es lo mismo decir que sí las cosas antes se hacían y se siguen haciendo, y está bien; se hacen según quién esté, si está dispuesto a hacerlo o no está dispuesto, y no es poca cosa encontrar la voluntad para aquellos maestros que están en las escuelas rurales, en el medio del campo, y a veces, muchas veces, olvidados, encontrar eco en las autoridades departamentales y que les solucionen los problemas.

Se decía también de las cosas que dijeron los niños hoy de mañana. Muchas cosas dijeron los niños, no solamente dijeron de los pozos. Los niños también hablaron de que les faltan libros, que no tienen libros de texto para estudiar; eso también lo dijeron los niños acá, y de eso nadie se acuerda ahora; habrá que esperar la versión taquigráfica capaz.

Hablaron los niños también, por ejemplo, de que no hay extintores en las escuelas, que no hay pararrayos, que las escuelas no están adecuadas para niños con capacidades diferentes, que no tienen rampas, que no hay baños diferentes para que ellos se puedan valer por sí mismos. De eso también hablaron los niños acá. No sé a quién le compete; tal vez a la Intendencia.

También se decía, y no dejamos de reconocerlo, porque lo reconoce el propio Intendente, que los pozos son causante sí de accidentes; ¡vaya si todos lo sabemos!, y el problema del tránsito; y al problema del tránsito ahora se le agregó el problema del tren; y ayer nomás la compañera Santisteban presentaba el tema, la falta de señalización donde cruza el tren en la ciudad de Fray Bentos. Yo quiero creer que AFE no tomó ese recaudo de poner señales y de poner barreras tal vez, porque como el Presidente dijo una vez que el tren pasa una vez, capaz pensó que no había que poner señales, porque total ¡el tren pasa una vez!

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Intendente.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Con respecto al planteo de los compresores en las escuelas para el plan de salud bucal, honestamente no conocía el tema, voy a hablar con el Director de Políticas Sociales.

Después, en lo demás, en el rato que estuve hoy con los niños de las escuelas, es cierto lo que dice el Edil Quintana, se plantearon unas cuantas otras cosas que no son directamente competencia de la Intendencia, pero que probablemente podamos también ayudar. (mc)/

Y en el Presupuesto, si no están mal informados en la Rendición de Cuentas que fue ahora del Gobierno Nacional, hay organismos que no gastaron todo lo que tenían para gastar, y por lo que sé uno de esos organismos es el CODICEN, que creo que llegó al 80% del gasto de lo que tenía presupuestado para gastar. Entonces es difícil entender, quizás nosotros gastamos de más. Pero es difícil también entender que se pierdan partidas por no ejecutarlas.

Y con respecto al tema del tren, en el día de ayer hablé con el Presidente de AFE manifestándole esta preocupación, lo que se acordó –ellos no tienen soluciones ahora para hacer señalizaciones o barreras o lo que fuera-, en algunos casos, porque tampoco tienen personal, van a poner banderilleros pero el lunes va a estar saliendo un tren a las 6 de la mañana de Algorta, y otro a las 10:00, y lo único que pueden hacer por ahora es comunicar a Young a la Comisaría y a Fray Bentos – a nosotros, a la Intendencia- diciéndonos aproximadamente a qué hora van a estar cruzando por las localidades para que nosotros podamos hacer un control más estricto del tema.

Quería comentar esto, porque ya que se planteó me parece importante decirlo. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gallo.

ING. AGR. JORGE GALLO. Solamente para reflexionar un poco sobre todo lo que se ha dicho aquí en Sala después de más de seis horas de discusión; hay un tema que habla sobre las inversiones y que venía dado sobre el Orden del Día en la noche de hoy:

-Inversiones, servicios vinculados a la prestación de limpieza, calles, plazas, etc., etc. –el etc. puede ser sumamente amplio.- Entonces vamos a ampliarlo de acuerdo a cómo se manejó esta noche por acá.

Yo creo que uno de los problemas que uno pudo notar aquí es deficiencia de concepto de lo que puede ser la palabra “inversión”. Y yo no voy a ser, porque no lo

soy, técnico en definir lo que es la palabra inversión porque así lo hizo por ejemplo el contador Sureda, pero vamos a hacerlo vulgarmente cosa de que todos podamos entender. Un concepto muy vulgar de lo que es la palabra inversión es hacer un gasto y que ese gasto me lleve a tener una mejora, un rendimiento –vamos a ponerle que pueda ser un rendimiento en la producción, ¿por qué? porque se arreglan los caminos para que puedan salir los camiones con la producción; un gasto en salud, para que los habitantes de mi departamento tengan mejor calidad de vida en cuanto a la salud; un gasto en una heladera –como decía el señor Edil Quintana- que para las escuelas del medio rural es una inversión muy preciada –muchas veces- ¿por qué? Porque le trae una mejor calidad de vida.

Y el problema que ha existido aquí esta noche es que no podemos dejar, o no se atreven a reconocer que se está caminando, se está andando. “*Ladran Sancho, señal que cabalgamos*”. Será con pocas cosas, capaz que insignificantes para Ediles de otras bancadas, o para gran parte de la población –según se ha dicho esta noche aquí-. Pero que para mucha gente ha sido un importante logro –que pueden ser cosas muy pequeñas y no son obras faraónicas como se pretendía pretender: hacer una gran inversión de muchos millones de pesos y que pase a la posteridad, como yo que sé, puede ser la torre de ANTEL que hizo Lombardo cuando era Presidente de ANTEL, una cosa así, eso capaz que es una verdadera inversión bien productiva para el país.

Pero en nuestro caso en el departamento el Intendente y el grupo de asesores que lo acompaña han manejado algunos términos como pueden ser las mejoras que se han hecho en la vialidad urbana y suburbana, que tenemos que saber comparados a qué, estamos mejor o peor. Porque si no es nada, no sirve para nada opinar.

Tenemos que partir de una línea base de que desde el año 2003-2004, y hay que reconocer que no era por gusto de los gobernantes sino que era por un momento de crisis que se pasó, o por prioridades que se hicieron en su momento, se habían dejado un poco de lado por ejemplo las inversiones en las calles.

Es así que cuando ingresa esta Administración se habían comprometido fondos de Desarrollo del Interior para realizar calles con la empresa INCOCCI, contratada por la Intendencia Municipal. Porque la Intendencia Municipal estaba en nulas condiciones de realizarla. ¿Por qué? Porque no tenía material y porque no tenía maquinaria para hacerla.

Se contrató una empresa. No fue de gusto de esta Administración el trabajo que esa empresa estuvo haciendo, y por lo tanto se hizo un replanteo de esa inversión. A partir de ahí –obviamente- el desgaste natural que ha llevado a muchas vías de tránsito ha significado que en muchísimos casos... y nosotros admitimos que los pozos son un peligro y que hay pozos por todos lados y que la gente nos plantea y el señor Intendente lo sabe. Y al señor Intendente le consta... porque también recorre, no está viviendo permanentemente en el despacho sino que creo que conoce muy bien lo que es la realidad.

En cuanto a la caminería rural también, cuántos años hacía que no se hacía un trabajo excelente –por no decir otra palabra-, bueno, que permitiera que con poca inversión se pudieran mantener esos caminos. Muchísimo tiempo.

Y últimamente hemos visto que por suerte la producción en nuestro país, sobre todo la agropecuaria ha aumentado fundamentalmente en lo que tiene que ver con la parte forestal, la parte agrícola y la parte ganadera –tanto de carne como de leche-. Y...

¡Oh, qué casualidad! Y que por suerte en nuestro departamento tenemos todas esas producciones.

Eso significa mayor transporte. Y no con los viejos camiones que tal vez antes cargaban 10.000, 15.000 toneladas y que para eso estaban hechos los caminos; sino que ahora están cargando 20, 30, 40.000 kilos. ¿Qué es lo que está pasando hoy? Aumentaron los tonelajes, aumentó la frecuencia de transporte.

Y yo tengo algunos datos que vale la pena compartir:

- Las forestales por día –aproximadamente- en los caminos de nuestro departamento liberan unos 125 camiones -125 camiones aproximadamente-.

- Una sola cooperativa de leche –como es CLALDY- que funciona en el centro Norte de nuestro departamento, y Oeste, maneja aproximadamente unos ocho camiones cisterna diarios donde recolecta la leche.

- Pero a eso tenemos que sumarle camiones con grano y camiones con ganado que permanentemente están circulando por los caminos departamentales de Río Negro.

- Pero también camiones que llevan insumos para los distintos establecimientos.

Creo que con estos datos que se dieron alcanza como para decir, y compartir lo que decía el señor Intendente, sobre que la caminería rural puede llegar a hacer crisis en cualquier momento, porque no estaba adaptada para los tiempos que están corriendo.

El departamento tiene 1.800 kilómetros de caminería rural, alrededor de 500, 500 y algo, 600 son los que se hacen con convenios con DIPRODE y con el Ministerio de Transporte. Nos está quedando aproximadamente 1.000 o más kilómetros de caminos para que la Intendencia Municipal con recursos genuinos pueda hacer frente a los mismos.

Y se viene priorizando, y se viene tratando de hacer las cosas lo mejor posible para no gastar sobre cosas ya gastadas; hacer el mejor tratamiento que se pueda hacer para que perdure un largo tiempo para no volver a trabajar sobre ese camino. Y yo no pongo dudas de que en la Colonia Berreta, ahora cuando se hagan los 72 kilómetros que se están proyectando, con la granza colorada que se va a poner, van a quedar muchísimo mejor, porque es material nuevo y se va a hacer muchísimo mejor, inclusive con maquinaria pertinente a tal fin.

Entonces hay que darle tiempo al tiempo. Pero estamos mejor de cómo partimos. Y si se quiere uno cuando lee el Presupuesto dice: “Sí, para el año 2006 se iban a hacer tantos nichos, tantos moteles en el balneario “Don Esteban”, pero bueno... las prioridades han cambiado. Lo que está estampado en el Presupuesto Municipal son la mitad de metas, las obras que el Ejecutivo Departamental piensa hacer en un quinquenio –período 2006-2010-.

Y sobre la marcha, las prioridades pueden ir cambiando y es perfectamente comprensible que vayan cambiando. Porque cosas que eran importantes se vuelven urgentes y por lo tanto van relegando a otras que eran importantes en otro momento.

Pero otra cosa fundamental que se escuchó, y esto se tiene que decir a viva voz; es que aquí hay equidad, se ha tratado igual a cada uno de los habitantes de nuestro departamento. Porque en este Gobierno han tenido la oportunidad de que tanto un habitante de la capital departamental, como de Young, como de Sarandí de Navarro, Grecco, Algorta, San Javier o Nuevo Berlín –y alguna otra localidad más-, hayan tenido la oportunidad de que su problema se solucione.

Por lo menos en algunos casos en parte. Nosotros podemos quejarnos de que el alumbrado público capaz que en la puerta de mi casa no funciona –o los vecinos lo

hacen permanentemente-, pero también los vecinos reconocen que se están haciendo esfuerzos y se vienen solucionando las cosas.

Ya se está notando, por ejemplo, el cambio de luminarias en nuestra ciudad. Que falte un montón, falta. ¡Por supuesto que sí! Hay que darle tiempo al tiempo. (nc)/

Pero también es importante para aquella persona que vivía en Paso de la Cruz y que los camiones pasan permanentemente y no podía -ni siquiera- en verano tener la posibilidad de sentarse en la puerta de su casa o tener las ventanas abiertas porque quedaban tapados de polvo, bueno hoy la cosa viene solucionándoseles y para ellos, capaz que ese problema era el más grande del mundo y no existía otro, como puede pasar con los vecinos acá, que no le anda la lamparita del alumbrado público y por lo tanto, se quejan y se quejan con razón porque para ellos ese es el problema más grande del mundo.

Pero hay que tener cuidado de cómo se dicen las cosas porque lo que único que se puede lograr con algunas apreciaciones, es enfrentar, porque las cosas salen por todo el departamento ahora por los medios de prensa, porque tenemos medios de comunicación que están en la capital y que llevan la onda hacia Young -por ejemplo- retransmiten y todo el mundo escuchan y que pueden salir cosas como por ejemplo de que Fray Bentos ha sido deliberadamente postergado para solucionarle el problema a Mellizos o Paso de la Cruz, entonces lo que vamos a lograr es volver a reiniciar aquellas viejas disputas malentendidas o mal comprendidas, con respecto a que Río Negro existe hasta el Yaguareté y que del Yaguareté para afuera no existe, que los habitantes de Fray Bentos tenían una concepción de las cosas y los habitantes del interior del departamento otra, entonces... no, discúlpenme pero no, ya termino.

No son las intenciones, yo acá no estoy marcando las intenciones pero se pueden malinterpretar fríamente escuchando las palabras a través de un medio de prensa y se está trabajando y las políticas, las inversiones en políticas sociales son inversiones al fin, porque yo lo puedo englobar dentro de todos los puntos que estaban puestos en el punto a consideración que estamos tratando en este momento, porque yo no dudo que para cualquier gobernante debe ser mucho más lindo que no hayan problemas sociales, que no hayan carencias en las escuelas y por eso haya que llevarle mesas y sillas como le llevaron a la escuela, novel escuela de Tres Quintas, que haya que refaccionar las escuelas en cualquier localidad, porque en Fray Bentos también sucede; que haya que dar funcionarios para que sean funcionarios de limpieza en las instituciones educativas de nuestro departamento, esas inversiones son sociales, yo no sé si Ud. las contabilizó pero yo las contabilizaría también, los ocho millones de pesos que gasta son inversiones en la acción social, son inversiones entonces Ud. las tiene que poner -desde mi punto de vista- con otras.

¿Por qué? Porque estamos invirtiendo para mejorar la calidad de vida y dándole mejores oportunidades a cada uno de los habitantes de nuestro departamento y yo no pongo ninguna duda que para cualquier gobernante, desearía que todas esas situaciones no pasaran entonces esos recursos los pueda destinar para tapar otros problemas, que esos ocho millones de pesos fueran para luminarias, que fueran para el bacheo, para la caminería rural.

Entonces hay que ver, a veces hay que tener un poco más de mente abierta para saber de que acá –en definitiva- lo que nos interesa a nosotros no es que gane el Partido Nacional la discusión, que gane el Frente Amplio o que gane el Partido Colorado, el Partido Independiente o el Partido que sea, sino que tenemos un fin común todos los gobernantes, de que la calidad de vida de nuestros gobernados sea día a día mejor y creo que esas son las intenciones de esta Administración y como lo fueron las intenciones de las anteriores Administraciones y serán las intenciones de las futuras Administraciones.

Para terminar y como en esta noche se hizo muchas veces referencia a –por ejemplo- los puntos que la Bancada del Frente Amplio le presentó a Ud. –señor Intendente Municipal- para que fuera contemplado en el Presupuesto Quinquenal y que Ud. desechó –aparentemente-, yo solamente quiero refrescar un poco la memoria por esa particularidad, porque nada tiene que ver con las intenciones.

Uno de los puntos que pedían era la creación del Departamento de Protección de Medio Ambiente, se hizo y con creces, se hizo nada más y nada menos que una Dirección General, no un Departamento; creación de Juntas Locales, Las Canteras y Paso de la Cruz, esta Administración en su campaña política lo que dijo era que se comprometía con Las Canteras, no con Paso de la Cruz, entonces en parte está contemplado.

Creación de Oficina de Descentralización y Mejora de Gestión, yo creo que está contemplada también, Dirección General de Descentralización y creo que eso ha llevado a mejorar –creo- también la gestión porque no en vano hoy en localidades que antes no existía, se pueden hacer gestiones por parte de los contribuyentes.

Pago por entrega de bienes o por realización de servicios de obra, eso ya estaba contemplado en el Presupuesto y se mantuvo porque se considera correcto; Contribución Urbana, Suburbana, Patente de Rodados, si será que habrá cambiado el sistema, hoy la Contribución Urbana más del cuarenta y dos por ciento de los contribuyentes paga menos de lo que pagaba antes, porque aquí sí se hizo realidad del que el que más tiene paga más y el que menos tiene paga menos, lo mismo pasó con patente de rodados, se salió de la famosa franja aquella del Congreso de Intendentes de Paso de Severino y se puso una alícuota sobre el valor del aforo del vehículo.

La Banda Municipal después de muchísimos años de creada lograron ser funcionarios municipales muchos de ellos, se pide un plan de retiros incentivados que también lo tiene esta Administración y después algunos otros temas más, como –por ejemplo- es el diez por ciento para tareas insalubres que está, recuperación salarial se sacó lo que decía antes y ahora es hasta el cien por ciento del IPC con las cláusulas gatillo correspondiente; y mantenimiento y categorización de personal municipal en presupuestado y contratado, yo creo que después de mucho tiempo se trabajó en la Comisión Calificadora o la gente de Recursos Humanos trabajó junto con miembros de esta Junta Departamental para saber las aptitudes que tiene cada uno de los funcionarios para poder proceder después a una presupuestación o contratación de acuerdo a las categorías que sean estampadas por los trabajos que sean necesarios.

Después decía como último punto del cese de funcionarios de confianza, bueno, yo creo que si se ha caracterizado y si ha sido criticada esta Administración ha sido por los cargos de confianza que tiene, que son pocos y se les han reclamado más o capaz que muchas veces querrían que se llegara a extremos como –por ejemplo- la Intendencia Municipal de Canelones, porque hay que comparar las cosas;(ms)/ setenta y tres cargos de confianza, no dos o tres, y cuántos son. Hay muchísimos que son familiares inclusive. No..., pero los deshonestos estamos en algún lado.

Por aquí dejo, señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Por una moción de orden: que se refieran al tema, porque lo último que dijo el Edil Gallo no tiene nada que ver con el punto que estábamos tratando de Inversiones y usted no le hizo la observación.

SR. PRESIDENTE. No es una moción, señor Edil Krasovski. En todo caso cuando estaba hablando hubiera dicho...

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Pero corrija porque si vamos a empezar a hablar de programas yo también me apunto.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil escribano Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar quiero hacer una puntualización a lo que manifestó en una de sus alocuciones el Edil señor Medina sobre el planteo del tema relacionado con la caminería específicamente en la Colonia Tomás Berreta, que se hizo en setiembre del 2006, lo cual es cierto. Lo que sí digo es que si vamos a recordar tenemos que recordar todo lo que se dijo.

Seguramente Medina no debe acordarse pero Massey sí, de que el planteo que el Edil Medina efectuó en esa sesión fue contestado extensamente por la Bancada del Partido Nacional a través de quien habla, porque nos habíamos informado sobre el tema en la bancada con la Dirección de Obras y específicamente con el arquitecto Bordoli, y tal es así que al terminar la alocución fuimos nosotros mismos quienes dijimos que si el Cuerpo lo consideraba se invitara al arquitecto Bordoli para que aclarara todo lo que quedara por aclarar y el Edil Massey terminó diciendo que a pesar de que consideraba que habían sido tan claras las explicaciones y no sería incluso necesario que el arquitecto Bordoli concurriera, igual iban a acompañar la moción de que fuera invitado.

Es cierto sí que el tiempo pasó y que no vino, pero es cierto también que aquel tema después fue nuevamente presentado en otra sesión por el Edil Medina, haciendo mención a los mismos temas y en los mismos términos que ya había sido contestado, en cuanto a la calidad de la tosca que se utilizaba, si tenía bolsas o no, quiénes querían vender, quiénes no, por qué no se conseguía y todo lo demás, todo el hecho en sí. El planteo se hizo pero también hubo una respuesta en esa sesión y se mocionó que el arquitecto Bordoli concurriera, y la propia Bancada del Frente Amplio a través del Edil

Massey consideró que las explicaciones que se dieron aquí en Sala en esa sesión en la que se presentó el tema habían sido meridianamente claras.

Eso por un lado.

Por otro lado, decir que obviamente no comparto la interpretación de que en este Presupuesto y en este Gobierno se esté excluyendo a una localidad y nada menos que esa localidad sea la ciudad de Fray Bentos.

Consideramos que no es así y creo que basta repasar la cantidad de obras que en Fray Bentos se están haciendo y basta incluso tener presente que la obra quizás más importante que vaya a tener este período de gobierno va a ser la que se va a realizar aquí en Fray Bentos a través del saneamiento del barrio Las Canteras, lo cual a su vez está contestando creo que claramente la opinión de algún Edil en cuanto a si este Gobierno considera que los ciudadanos de Las Canteras son “ciudadanos de segunda”; mal se los puede considerar “ciudadanos de segunda” cuando la inversión más importante que el Gobierno va a realizar en el quinquenio va a ser nada menos que en Fray Bentos y en el barrio Las Canteras, y eso sí que hace a la calidad de vida de los ciudadanos.

Pero digo que respeto que se pueda interpretar de esa manera o que se pueda considerar que a la ciudad de Fray Bentos se la tenga que atender en una forma más prioritaria quizás que a otras localidades. No lo comparto, pero respeto que se pueda pensar eso. Y creo que a la luz de lo que fueron los veinte años de Gobierno que precedieron a este, se muestra que sí se discriminó a las localidades pequeñas, si estamos reconociendo hoy que hay localidades que no surgieron hace dos años y que por primera vez tienen una calle bituminizada o que por primera vez tienen alumbrado público en algunas de sus calles. Yo me alegro de que sea así. Y me alegraría más todavía que los ciudadanos de Fray Bentos comprendieran que el Gobierno Departamental es para todos los ciudadanos del departamento y que son tan ciudadanos de Río Negro y tienen tanto derecho los ciudadanos de Bellaco, de Sarandí de Navarro, de Mellizos, de Tres Quintas, como lo tenemos los de Fray Bentos, los de Young, los de Nuevo Berlín o los de San Javier.

Así que como dije, respeto que se pueda interpretar de esa manera. No lo comparto. Y me alegro de que este Gobierno tenga una equidad para distribuir los recursos que son del departamento entre todos los ciudadanos.

Pero si nosotros repasamos lo que hemos ido hablando a lo largo de esta sesión hay cosas que prácticamente resultan bastante complicadas de entender.

Por un lado nosotros estamos reunidos aquí en base a un llamado a Sala que se realizó, cuyos puntos los fijó la bancada que hizo el llamado a Sala, la Bancada del Frente Amplio; no los fijó la Bancada del Partido Nacional. Y basta leer los puntos del llamado a Sala para ver la amplitud de los mismos. Tan amplios son que este punto, el dos, termina con una expresión que por lo menos quienes por deformación profesional tenemos que reflejar por escrito las cosas, tratamos de evitar y diría que nunca la usamos, que es el “etcétera”, que aparte de ser poco clara sí es seguro que deja abierta una puerta y una ventana para que se pueda incluir en ese “etcétera” lo que se quiera.

Y en base a este llamado a Sala es en base al cual nosotros estamos reunidos y estamos tratando los temas. Pero resulta que estando reunidos a raíz de este llamado a Sala, después de exposiciones largas de una hora, en donde se plantea en este caso el

punto dos y de ese primer planteo surgen catorce preguntas, después deben haber surgido veinte o veinticinco más sobre cosas puntuales, después de eso lo primero que encontramos es que se interrumpen las palabras del Intendente para manifestar que el Intendente lleva una hora y media hablando. Más allá de que se nos quiera explicar la razón de esa alocución yo me reservo el derecho de manifestar mi interpretación en cuanto a la misma, en cuanto a lo extenso de la respuesta que el Intendente está dando. Podremos decir que quizás sea una respuesta vaga, que estamos hablando de “bueyes perdidos”, pero si nosotros escuchamos la respuesta vemos que no estamos hablando de “bueyes perdidos”. Cuando el Intendente empieza a contestar nos empieza a dar cifras y da del año 2005 la cantidad de metros cuadrados y lo que equivale en pesos; lo mismo del 2006, lo mismo del 2007 -eso en cuanto a pavimentos nuevos-; de bacheos da la cantidad de metros cuadrados y las cuerdas a las que equivale; de cordón-cuneta, badenes, desagües, por año también la cantidad de metros lineales y los montos invertidos en los mismos; de pavimento de hormigón la cantidad de metros cuadrados que se han hecho, a qué equivale medido en camiones para que se tenga una idea, o en caminería rural los kilómetros que se llevan haciendo o las inversiones por localidad. Pero resulta que por un lado es extenso y por otro lado no sólo es extenso sino que se dice que se está yendo por las ramas y “aprovechando la bolada”.(mm)/ Aprovechando la bolada para contestar ampliamente un llamado a Sala, que más amplio no podía ser en cuanto a la cantidad de puntos. No se hicieron preguntas concretas, sino que se lo planteó con tal amplitud que se lo termina con un etcétera a este punto que estamos hablando. Pero eso lleva a que no hablemos nada de esto, de estas obras que se hicieron, del mantenimiento de la maquinaria, de la recuperación de la maquinaria, de lo que refiere a iluminación, al pavimento, al metraje, sino que terminamos hablando de que si la Plaza Constitución tiene plantas o piedras en los canteros. O terminamos hablando por ejemplo, que en el planteo del tema se nos dice -como ya se ha dicho en varias oportunidades en todas las veces que se puede- de que este Gobierno no tiene programa, pero sin embargo más adelante, el mismo Edil que plantea esto nos dice que lo que está manifestando el señor Intendente surge del Presupuesto, de los objetivos establecidos en el Presupuesto, que están claramente explicitados. Capaz no se tenga idea de que los presupuestos municipales son el reflejo del plan de Gobierno, que el gobierno de turno tuvo para acceder a la conducción del país y que lo plasma en ese presupuesto. Por un lado se nos dice que no hay programa pero por otro se nos dice que sí, que los objetivos están claramente explicitados. Tan claros están que no es necesario ni siquiera hablar de eso. Hay que hablar sí por ejemplo, de si los pozos se taparon en el medio de uno de los mayores temporales que ha tenido nuestro departamento, si se taparon con ladrillo o si por ejemplo los badenes, quedan los troncos y arrancan el tren delantero del vehículo - no sé porque no logré entender eso-; o terminamos hablando de si el callejón que comunica la calle Yi, que obviamente es importante para los vecinos, no vamos a dejar de reconocerlo, pero donde la respuesta del arquitecto Bordoli lo dice claramente y lo reafirma después otro Edil que dice “todos reconocemos que las necesidades son infinitas y los recursos son finitos.” Entonces el arquitecto Bordoli dice “no lo pudimos arreglar en la forma en que hubiéramos deseado porque tenemos que priorizar otras arterias que tienen mayor tránsito que esa, no porque esa no sea importante para los vecinos.” Obviamente que es importante. Pero a su vez, cuando se interpreta lo que dijo Bordoli, lo que se interpretó fue que Bordoli dijo que aceptaba que se habían dilapidado recursos. No sólo no dijo eso, sino que aunque lo hubiera dicho, discrepo con quien piense que dilapidar recursos es hacer una calle de 50 metros con tosca porque tengo

otra interpretación de lo que es dilapidar recursos. Dilapidar recursos por ejemplo -aunque les pese y no les guste a los Ediles del Frente Amplio que hablemos de algunas de sus Intendencias, que hace tanto tiempo administran- es lo que pasó con los Casinos de Montevideo, en donde a los responsables lógicamente se los premió, eso es dilapidar recursos. Esto quizás sea así por razón de necesidad, no gastar de la mejor manera como uno lo desearía gastar. Pero de ninguna manera puedo compartir que reparar con tosca la calle, sea dilapidar recursos.

Y se habla de calidad de vida, entonces gratuitamente se nos pone a todos en calidad de educandos y generosamente se nos da una clase, donde se nos explica que la calidad de vida iba -a pesar de la amplitud del punto, en base al cual nosotros estamos reunidos y estamos hablando hace seis horas- era solo relacionado a lo que es la circulación vial; la calidad de vida que eso implica, es decir, la posibilidad que tenemos de caernos y lastimarnos, calidad de vida o que se nos rompa el vehículo, es calidad de vida también porque si lo vamos a querer arreglar, capaz tenemos que privarnos de hacer otro gasto para arreglar el vehículo. Pero no es calidad de vida por ejemplo, que la Intendencia haya gastado en arreglar el comedor del INDA, eso no es calidad de vida. O no es calidad de vida que la Intendencia invierta en transporte para los chiquilines y los muchachos de las localidades más chicas, que quizás para algunos no sean importantes pero gracias a Dios para este Gobierno lo son, el que puedan trasladarse para educarse en un pie de igualdad con quienes tienen la suerte de vivir en localidades más grandes, o quienes tienen la suerte de tener los recursos propios para poder trasladarse. O por ejemplo calidad de vida no es tampoco, invertir en las escuelas o no es tampoco, invertir en lo que es salud bucal. Y todo esto en lo que se está invirtiendo además, si se tiene memoria, es en lo que se prometió durante la campaña que se iba a invertir; lo mismo que en mantener los hogares estudiantiles. Porque capaz que acá después podemos discutir el tema y estemos todos de acuerdo y digamos: “mire señor Intendente, no gaste más los \$u 8:000.000 en lo que los está gastando; no le de más al INDA, a los CAIF, a los hogares estudiantiles, al transporte, vamos a ponerlo todo en calles. Pero vamos a hacerlas con las carpetas esas que son no sé cómo, que salen no sé cuánto y ahí vamos a estar todos contentos y vamos a tener calidad de vida.” No nos vamos a caer, no se nos va a romper la moto ni el auto -a quien tiene la suerte de tenerlo- la bicicleta, pero eso es calidad de vida. Entonces, se nos hace obviamente claro la interpretación que hacemos de estas seis horas. Es decir, han sido tan contundentes las respuestas que se han dado, que entendemos que no podemos seguir hablando de los pozos que tapamos con ladrillo y por qué, entonces Bordoli va a responder que eso fue en marzo, cuando fue la lluvia aquella, después hablamos del badén y de que sé yo. Me parece que tenemos todos claros cuál era el tema de fondo que se quería plantear y el tema de fondo ha sido claramente respondido. Razón por la cual me voy a permitir mocionar que se de -como se ha cumplido aparte con el Reglamento, es decir, se ha escuchado al señor Intendente; hemos hablado Ediles de las tres bancadas- el tema por suficientemente debatido y voy a mocionar además, que se declaren como satisfactorias las explicaciones vertidas por el señor Intendente respecto al punto que, durante estas seis horas, hemos estado tratando. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tengo dos Ediles anotados.

Tiene la palabra el señor Edil Jorge Gallo.

ING. AGR. JORGE GALLO. Tal cual lo vienen solicitando los señores Ediles, que se respete la lista de oradores para hacer uso de la palabra. Y al respecto solicitaría votación nominal.

SR. PRESIDENTE. Votamos la moción de que se por suficientemente debatido el punto, respetando a los dos Ediles que están anotados para hablar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría (veintisiete votos en treinta). (tm)/

Tiene la palabra el señor Edil Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias.

Cuando me anoté la verdad que era una pregunta muy precisa porque me sorprendió algo que dijo el contador Sureda y lo quería de alguna manera ratificar, pero desde que me anoté hasta ahora se ha hablado de otras cosas. Pero de cualquier modo voy a ser extremadamente sintético.

Yo le digo a los señores Ediles que estaban con bastante virulencia: si queremos hablar o si se quiere hablar sobre la gestión de las intendencias del Frente Amplio planteen el tema cuando quieran. No tenemos ningún problema.

La otra apreciación que quería hacer es que no es correcta la apreciación que hizo hoy el Edil Gallo dando a entender o diciendo que nos molestaba que el Gobierno Departamental caminará.

Yo quiero recordar tres cosas a este respecto. En primer lugar, el Presupuesto Departamental, donde aportamos lo que pudimos, lo que fuimos capaces en el momento sin que desde el Partido Nacional se nos convocara absolutamente para nada como organización política. Vino un Presupuesto donde el propio Partido Nacional no estuvo de acuerdo con algunas cosas en materia de ingresos que planteaba el Ejecutivo y nosotros, con la mejor buena voluntad y en un acuerdo después de discusiones con todos los Ediles de esta Junta, votamos lo que en definitiva salió. Nadie puede decir que obstruimos en algo en ese Presupuesto, al contrario. Que tuvimos algunas cosas que no compartíamos sí, por supuesto que sí, siempre se da ¿o acaso el Partido Nacional no estuvo en desacuerdo con el Presupuesto del Partido Colorado? Por supuesto. Pero eso es una cosa que es legítima y otra cosa muy distinta es obstruir verdaderamente y en ningún momento en el Presupuesto nadie puede decir, si tienen la más mínima honestidad intelectual, que nosotros obstruimos en algo. Contribuimos con todo lo que desde nuestro criterio era lo mejor para el departamento.

Porque así como el Partido Nacional entiende de que llevando adelante esto favorece a la población, así también lo entendió antes el Partido Colorado cuando su Administración y así también lo entendemos nosotros. Y lo entendemos todos aunque las vías para llegar a eso y las medidas que eventualmente se tomen no sean las mismas o inclusive discrepemos en cuanto a eso.

El otro tema o la otra propuesta que hicimos, que fue muy bien aceptada por esta Administración, fue el tema que presentó el compañero Debali, lo de la ordenanza medioambiental. Esa fue una contribución muy importante que se hizo desde esta fuerza política. Entonces no se puede decir que a nosotros nos parecería bien o que nos molesta el hecho de que en esta Administración se avance.

Y la otra cosa -para terminar con las tres que dije- es lo de la guía forestal, que también fue una idea que pusimos arriba de la mesa que lamentaríamos que no salga porque nosotros lo hicimos después de haber estudiado en la medida de lo posible y de haber consultado con muchos compañeros porque entendíamos que la guía forestal le iba a significar a la Intendencia. Y se lo dijimos expresamente al Intendente en alguna oportunidad, no sé si el Intendente se acuerda, probablemente sí, de que le iba a generar más recursos que lo que él estaba planteando en el mensaje del Presupuesto.

Este tema lo dejo ahí.

Y ahora voy sí a la pregunta que le quería hacer al contador Sureda que a mí, cuando él lo dijo realmente me sorprendió y era el hecho de que el Presupuesto de la anterior Administración, de la que él hablaba, los Programas XVI, XVII y XVIII -no recuerdo bien-, que tiene que ver con Talleres y Almacenes, esos programas de mantenimiento figuraban -si no entendí mal- como inversiones, eran considerados como inversiones. Porque creo recordar que figuraban como gastos pero no como inversión.

Es una duda que tengo y que agradecería que me contestara porque si estoy en una equivocación me gustaría que lo hiciera.

CR. DANIEL SUREDA. Vamos a entendernos.

En esta estructura de programas, cuando presentamos el Presupuesto Quinquenal, técnicamente se “mataron” -podemos revisarlo-, se “mataron”, porque así lo exige el Tribunal, se cerraron los programas anteriores y se abrieron otros programas.

¿Por qué hicimos ese cambio? Ese cambio lo hicimos atendiendo a la nueva organicidad que se le dio, que se le pretendía dar a la Administración donde, entre otras cosas, se buscaba diferenciar claramente responsabilidades, asignar tareas, competencias, objetivos. Ese cambio en la estructura organizacional se reflejó en un conjunto de programas que son los que esta Junta terminó aprobando.

Nosotros, en esta estructura que quedó aprobada, tenemos cuatro programas: Talleres y Mantenimiento; Construcciones; Vialidad; y Almacenes. Esos cuatro programas, cuando vamos a la estructura organizacional, figuran dentro de la Dirección de Obras. Si se refresca en la estructura organizacional, en el organigrama que presentamos, esos cuatro programas están dentro de la Dirección de Obras.

Yo lo que dije es que estos cuatro programas, si usted va a buscarlos en el Presupuesto anterior, no están estos cuatro programas, hay otra estructura de programas, donde la Administración anterior, con la estructura que tenían, reflejaba la inversión y el mantenimiento.

Toda Administración refleja en su estructura presupuestal, en un concepto amplio de inversión, tanto a nivel municipal como a nivel nacional, la inversión y el mantenimiento.

Técnicamente, ¿cuál es la diferencia entre inversión y mantenimiento? Que el Tribunal no exige, o digámoslo de otra manera: que el Tribunal permite que se asocie.

Contablemente, la diferencia que hay entre una inversión y un gasto es la duración del mismo. Entonces, si es menor a un año es un mantenimiento y si es mayor a un año es una inversión; si el bacheo me dura menos de un año es mantenimiento -y generalmente el bacheo dura menos de un año entonces es mantenimiento-; si yo cambio la bombita de la luz, es mantenimiento de la iluminación; cuando hago una obra nueva de infraestructura es inversión.

Todas las Administraciones, las nacionales o municipales, en su conjunto reflejan en el concepto de inversión (Id)/ ese sentido amplio de inversión y mantenimiento. Yo lo que digo es que nosotros tenemos en estos cuatro programas: Talleres y mantenimiento, Construcciones, Vialidad y Almacenes, agrupados bajo la Dirección de Obras, porque hacen a la obra nueva y al mantenimiento.

Entonces lo que yo estoy diciendo es que con esta filosofía, nosotros, con este criterio, que es consistente con el de otras administraciones en Río Negro, en otros departamentos y a nivel nacional, conceptualizamos el rubro "Inversiones". Entonces no va a encontrar usted en el Presupuesto anterior estos cuatro programas; va a encontrar otros programas, pero que de la misma manera que nosotros en estos cuatro desagregamos la inversión, o agregamos la inversión y el mantenimiento, la Administración anterior agregaba en otros programas, no tengo el Presupuesto anterior acá, pero agregaba, conceptualmente ponía la inversión en mantenimiento.

Esta precisión la hago en el entendido de que estas cosas tienen sentido en la medida que sean comparables. No estoy imputando intención en su palabra, sino que estoy respondiendo a una duda técnica, que legítimamente se podría plantear si estamos comparando los mismos conceptos; porque de nada valdría que nosotros dijéramos "la inversión nos creció porque estamos incluyendo mantenimiento", y que la Administración anterior no incluyera mantenimiento. Eso no es válido. Yo lo que trato de reflejar es que la inversión nosotros la plasmamos en estos cuatro programas, de la misma manera que la Administración anterior lo hacía en sus programas, que no eran estos mismos cuatro, porque nosotros matamos la estructura de programas anteriores porque la Administración tenía otra forma particular y funcional a sus jerarquías para organizar la Intendencia.

Eso era lo que quería transmitirles.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Beatriz Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señor Presidente. Siempre hemos procurado la cortesía parlamentaria, señor Presidente, y esta noche se instauró el estilo de no conceder interrupciones y decirlo además en forma brusca. En ningún momento fue nuestra intención decir que había que dejar de lado el departamento o todo el departamento, pero como se nos contestó que se estaban atendiendo las localidades menores, y eso lo digo entre comillas porque, por favor, que se consulte la versión taquigráfica, porque lo anoté, como se nos dijo que se estaban atendiendo las localidades menores, nosotros dijimos que se estaba entonces postergando Fray Bentos y la Colonia Tomás Berreta, y tenemos derecho a opinar así.

Obviamente tampoco hablamos de la honestidad del Intendente, que luego se dio por aludido; obviamente nosotros hablamos de la honestidad intelectual, nada más, y no del Intendente, hablamos de honestidad en general, y hablamos de honestidad en general para reconocer, y que lo reconozca toda esta Junta, porque acá lo trajeron los Ediles de todas las bancadas a ese tema, las calles de Fray Bentos y la Colonia Tomás Berreta, que no quiero decirlo pero, bueno, es como dicen, nos obligan a salir; lo presentó también la coordinadora de la bancada del Partido Nacional, Ediles del Partido Nacional también han estado contestes en los problemas de la Colonia Tomás Berreta. Entonces, ahora, como está el Intendente, hacemos otras aclaraciones que no se dijeron antes. Entonces eso, señor Presidente, no es justo. Permítame decirlo: no es justo. Y si dije que se postergaba deliberadamente, sí, creo que se estaban postergando los caminos

de la Colonia Tomás Berreta, porque hace mucho que lo venimos reclamando, y lo reclaman los vecinos. Y los niños hoy pidieron otras cosas sí, pero que también se consulte la versión taquigráfica, porque la mayoría de las intervenciones referían, y todos los que estábamos acá lo escuchamos, referían a los pozos de las calles y a las calles.

Si no se acepta lo que digo, señor Presidente, es una lástima, porque creo que no se tendría que haber dicho “no lo acepto”; lo que se debe decir es “no lo comparto”, en forma tolerante; porque lo que decimos nosotros, señor Presidente, tendrán que escucharlo hasta julio del 2010, porque esa fue la voluntad del pueblo de Río Negro. Las mayorías gobiernan, pero las minoría hablamos, hablamos y controlamos, y eso vamos a seguir haciendo porque para eso nos eligieron; y si molesta, bueno, el que gobierna es el soberano en última instancia.

Entonces, por eso decimos que no se nos permitió la interrupción para aclarar que en ningún momento dijimos o pensamos, ni se nos ocurre que las localidades menores, o los pueblos que tienen menos habitantes, para ser más precisos, no tengan derechos. Simplemente dijimos que Fray Bentos, en estos dos temas concretos, fue postergado, y eso no solamente lo decimos nosotros; lo dijeron todos en esta Junta antes, lo dice la gente de Fray Bentos, pero ahora, no sé si es por la presencia del señor Intendente, lo estamos dejando de lado. Pero todos sabemos que sí se dijo, que está en la versión taquigráfica de muchas reuniones y que es opinión de la mayoría de la población.

Que se va a subsanar, ¡me parece bien! ¡creo que habría que haber dicho eso!, que en julio y agosto, como dijo el señor arquitecto, eso está a punto, o comenzaría a solucionarse, ¡es lo mejor! ¡me parece muy bien!, pero no en trabajar o comenzar con estos estilos de no conceder interrupciones, de mala manera, y generar un clima que no contribuye al buen relacionamiento entre el Ejecutivo y el Legislativo, que es lo que procuramos y pedimos desde que esta Junta y esta Legislatura se instaló.

Nada más, señor Presidente. Simplemente decirle que siempre vamos a procurar un buen relacionamiento.

SR. PRESIDENTE. Por una alusión, tiene la palabra la señora Edila Edén Picart.

SRA. EDÉN PICART. Es cierto que yo a esta Junta traje el tema de la caminería de la Colonia Tomás Berreta. Yo concurrí a la Colonia Tomás Berreta junto con otros Ediles de esta Junta, como Coordinadora de mi bancada, pero también es cierto que inmediatamente de haber ido, fui a hablar con el señor Intendente y el señor Intendente, inmediatamente, llamó al señor Bordoli para que él fuera y concurriera a ver lo que yo estaba comentándole de lo que había visto. O sea que creo que no sólo fui a verlo, sino que también tomé las medidas del caso y fui a plantearlo a quien debía.

Era eso lo que quería decir.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Intendente.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. No vamos a seguir con este tema. Sí tengo que decir que ni lo comparto ni lo acepto, porque no es verdad, y además quiero decir que se habló de la honestidad, y se habló de la honestidad para reconocer, y, por lo tanto, quien tiene que reconocer es el Intendente, por lo menos era el que estaba dando las explicaciones. Y que de minorías a mi partido mal se le puede hablar, porque hemos

sido minoría durante muchos años, y también hemos pedido que se nos respete, de la misma forma que creo que tenemos que actuar, en un ámbito como es éste. Yo en ningún momento contesté de mala manera; simplemente contesté lo mismo que acabo de contestar: no lo comparto, no lo acepto, porque no es cierto.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Isidro Medina.

SR. ISIDRO MEDINA. Gracias, señor Presidente. En primer lugar, ya lo expresó el Edil Massey, pero yo quiero reafirmarlo, seguramente el Intendente Ehrlich y el Intendente Carámbula, deberán rendirle cuentas a sus respectivas Juntas Departamentales, como nosotros le pedimos cuentas a nuestro Intendente. Así funciona el sistema.

En cuanto a lo que decía el Edil Delgrosso, de aquella reunión de setiembre del año pasado, cuando yo por primera vez planteé... por primera vez planteé yo el tema de la caminería rural, porque ya había sido planteado por otros Ediles anteriormente, no sé si el Edil Massey estuvo satisfecho con la respuesta que le dieron los demás Ediles o no, no lo sé, pero en lo personal y con la inexperiencia que tenía en ese momento, que la tengo todavía, pero más aún en ese momento que recién ingresaba a la Junta, lo que yo quería en ese momento era, más que escuchar la opinión de los demás Ediles, era poder llegar al Ejecutivo Municipal para plantearle lo que en definitiva me planteaban los vecinos de la Colonia. (mc)/

Esa es una realidad, y vaya si fueron copiosas las lluvias que tuvimos, fundamentalmente en el mes de marzo y abril. Pero este tema lo vienen planteando esta bancada y otras bancadas desde el comienzo de la gestión municipal. Y yo debo decir que desde el mes de agosto en que yo asumí esta banca he planteado este tema, lo planteé concretamente en el mes de setiembre, planteé el tema de la caminería rural.

Y en aquel momento la Junta por unanimidad decidió invitar en régimen de Comisión General al señor Secretario Ejecutivo de la Intendencia, el arquitecto Bordoli.

Lamentablemente hasta el día de hoy nunca se concretó esa reunión, en algún momento se dijo que iba a venir a la Comisión de Desarrollo y lamentablemente no vino, no concurrió.

En aquel momento nosotros hablábamos del mal material que se estaba utilizando concretamente en Colonia Tomás Berreta, que se extrae del Basurero Municipal, un material que nosotros dijimos que era malo y que después el tiempo nos dio la razón. Porque ese material en el verano se vuelve un colchón de polvo, que crea un montón de baja duración, porque el polvo se vuela, se va, y lo que quedan arriba son piedras y el camino queda en muy mal estado.

Y en estos días también hemos escuchado al arquitecto Bordoli –a través de la prensa- no sé en qué medio, decir que se va a reparar la totalidad de los caminos de Colonia Tomás Berreta.

Por supuesto, en buena hora que así sea. Se dijo que porque cuando los vecinos se enteraban: *“Mirá, sos Edil, qué bien. Lo primero... planteá el tema de los caminos”*, enseguida me decían eso. Es por eso que solicitamos que el señor Secretario Ejecutivo – el arquitecto Bordoli- viniera a esta Junta, cosa que no se concretó, como tampoco se ha concretado la venida de muchos jerarcas municipales que en reiteradas oportunidades se ha pedido que vengan a esta Junta Departamental.

Nada más.

SR. PRESIDENTE. Habiéndose agotado la lista de oradores, ponemos a consideración la moción del señor Edil Pablo Delgrosso en el sentido de dar por satisfactorias las explicaciones del señor Intendente respecto al punto N° 2 de la convocatoria.

Sí señor Edil Gallo.

ING. AGR. JORGE GALLO. Señor Presidente, solicito votación nominal de la moción del señor Edil Delgrosso.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Jorge Gallo en el sentido de proceder a la votación nominal. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantar la mano. Aprobada. Mayoría. (Veintiocho votos en treinta).

SR. PRESIDENTE. Habiendo finalizado el Cuarto Intermedio proseguimos con la sesión, pasamos al tercer punto de la convocatoria para el día de hoy:

- **Carnicería y Abasto. Planes de futuro.**

Comenzamos con el tema abasto, tiene la palabra la señora Edila Maquieira.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Gracias señor Presidente.

Como hoy cuando hacíamos el planteo del tema de las calles e inversiones, hacíamos un planteo concreto sobre la ciudad de Young y ahora en el tema del Abasto nos vamos a referir específicamente al abasto de la ciudad de Young.

Es un tema particular, que nos preocupa, que para nosotros es uno de los más relevantes, y al cual hemos seguido durante mucho tiempo –especialmente desde nuestro pasaje por la Junta Local de Young–.

El señor Intendente, el 12 de abril, cuando compareció en esta Junta Departamental, manifestó en forma muy acertada que Río Negro no cuenta hoy con una playa de faena, ni municipal ni privada.

Sí tenemos paradójicamente en Young una playa de faena, una obra que está inconclusa; que se inició en la Administración anterior, en la que participó el Gobierno Nacional a través del Fondo de Desarrollo del Interior, el Gobierno Departamental como contrapartida del préstamo para las mismas, aportando los fondos y personal para que se comiencen las obras. Y un tercer integrante que fueron los carniceros que a través de un incremento que se implementó en el valor de la Torna Guía, contribuían al retorno del préstamo.

Lamentablemente por razones que no conocemos, aproximadamente en el año 2003 se paró la obra del abasto en la ciudad de Young. Y es así que llegamos a una situación de total abandono, que motivó en el mes de febrero, cuando se levantaba el receso de esta Junta Departamental, con un planteo nuestro, un planteo muy contundente, denunciando todo lo que allí pasaba...

Pero no vamos a volver atrás en los detalles porque creemos que éste es el momento, y bienvenido sea, que a seis meses de haberse planteado el tema estemos hablando con el señor Intendente específicamente del tema del Abasto, después hablaremos cosas que pasaron más adelante.

Concretamente le queremos hacer algunas preguntas al señor Intendente:

1ª ¿Cuál es la situación actual del abasto –de la obra- en relación al proyecto original del abasto?

2ª ¿Cuál es la situación en relación al aporte que han realizado los

carniceros? Porque como dije anteriormente, ésta es una obra donde participó la Intendencia Municipal, DIPRODE y los carniceros de Young; desde el punto de vista legal ¿en qué situación están especialmente algunos de ellos, porque ya no están, no tienen las carnicerías, no están trabajando, han abandonado la actividad. Y frente a posibles inconvenientes que pueda tener la Intendencia frente a este tema nosotros queremos saber si el señor Intendente ya ha manejado posibles caminos de salida de esta situación que eviten –como dije anteriormente- problemas legales a la Intendencia Municipal de Río Negro. Porque el aporte de los carniceros fue muy importante. Y de hecho de alguna manera fueron co-gestores de lo que se estaba haciendo; en ese sentido la inquietud que estoy manifestando tiene que ver con las posibles salidas que debemos buscarle a esta situación.

Desde nuestra modesta opinión, y de acuerdo a información que manejamos creemos que se deben buscar caminos de salida que involucren a todos aquellos interesados en trabajar en el Abasto, que estén vinculados, procurando asistencia técnica, procurando la participación de los carniceros, procurando el asesoramiento técnico a través de la Intendencia Municipal; pero además buscando otras salidas –por ejemplo con el Centro de Cooperativistas del Uruguay, con el CCU- que de alguna manera tal vez podrían ayudar a buscar una solución definitiva.

Hemos estado trabajando sobre este tema desde hace mucho tiempo, estamos dispuestos a colaborar con algunas ideas cuando el tema se aborde con la responsabilidad que creemos *nosotros* se merece.

Y en esta dirección es que deseo realizar la siguiente pregunta:

- ¿Cuáles fueron, señor Intendente, las acciones que se desarrollaron en el año 2006 para cumplir con lo estipulado en relación a lo que dice el Presupuesto: Abasto Municipal, convenio con privados, \$U 195.500.000? Como dije anteriormente, está establecido en el Presupuesto.

Esto va más allá de que estemos o no de acuerdo con el procedimiento de la concesión o no a un privado, tal como fue planteado en el Presupuesto. Porque no responde entender el espíritu con que se inicia esta obra –con la que se inició esta obra-, donde se involucraban originalmente a todas las partes –la Intendencia, los carniceros y DIPRODE-.

Pero yo voy a leer ahora un comunicado de prensa de la Intendencia Municipal de Río Negro, del 27/12/06, comunicado que fue el disparador, para que nosotros nos preocupáramos y concurriéramos al Abasto y ver qué era lo que estaba pasando.

Porque pasaron muchas cosas con el tema del Abasto. Voy a leer el comunicado que decía lo siguiente: del 27/12/06: “*surgen novedades con respecto al Abasto Municipal de Young*” . En el día de ayer el Intendente Municipal, Dr. Omar Lafluf, el Secretario de la Junta –Gustavo Meyer-, la arquitecta Ivonne Majul, y una integrante de una consultora dedicada a la construcción e instalación de frigoríficos estuvieron reunidos analizando la situación del Abasto de Young.

Recorrieron las instalaciones acompañados de la documentación y planos correspondientes al proyecto, presentados por la arquitecta Majul ante los distintos organismos: Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, INAC, DINAMA,

constatando que lo realizado hasta la fecha se encuentra en condiciones de continuar las obras hasta su finalización. El técnico se comprometió en hacer llegar una cotización para el proyecto eléctrico, sanitario y cámaras de frío. Todo esto una vez finalizado serán presentados ante FONADEP -Fondo Nacional de Preinversión- para la finalización de estos estudios, lo que posteriormente fue evaluado por la mencionada arquitecta y el contador Daniel Sureda. Reitero, es un comunicado de la Oficina de Prensa de la Junta Local de Young, del 27.12.06. (nc)/

Queremos hacerle la quinta pregunta, señor Intendente, queremos saber cuales fueron los proyectos que se presentaron a FONADEP, al Fondo Nacional de Preinversión y con qué objetivos, porque en el Presupuesto se establece la intención de un convenio con privados para el año 2006, que es lo que preguntábamos anteriormente y en el comunicado se menciona la FONADEP, como si la Intendencia Municipal de Río Negro se fuera a hacer cargo de la continuación de la obra, parece como contradictorio lo que dice el comunicado y lo que se está haciendo.

Por otro lado, señor Intendente, según la información que manejamos y de hecho en el día de ayer al Edil Milesi se le respondió un pedido de informes que había hecho el día 17 de abril, un 284, donde él preguntaba sobre las funciones que desempeñaba la arquitecta Ivonne Majul dentro de la Intendencia de Río Negro, bueno y les voy a leer lo que se informa: *“La arquitecta Ivonne Majul no tiene la calidad de funcionaria municipal, la misma fue contratada por la Comuna mediante un contrato de arrendamiento de obra con plazo estipulado del 2 de enero al 30 de marzo del corriente, el que fue debidamente aprobado por el Tribunal de Cuentas de la República, con el objetivo específico de realizar el estudio de lo realizado hasta hoy en el abasto de Young y preparar el proyecto definitivo del mismo a ser presentado a la FONADEP, supuesto que se cumplió en ese período. En cuanto a la repartición en que cumplió funciones, cúmplenos comunicar que fue Asesora en el Dirección General de Planificación y Urbanística y en el Departamento de Desarrollo.”* Reitero, esto fue recibido antes de ayer y está con el sello, fue recibido en la Junta Departamental el día 25 de junio y en esa fecha lo recibió el Edil Milesi, fue una respuesta a un 284 respecto a la situación funcional de la arquitecta Majul, lo que había sido planteado el 17 de abril pasado.

Aquí está bastante claro, yo había planificado preguntarle al señor Intendente respecto de cuál es la tarea para la que se contrató a esta profesional, y está claro ahí que fue para realizar el proyecto del abasto Municipal, ha llegado hasta nuestros oídos que fue muy importante la suma que se le pagó, que pagó la Intendencia Municipal a la arquitecta Majul por realizar este trabajo, sería importante que se nos aclarara acá cuánto dinero recibió y nos gustaría saber también cuál fue específicamente el trabajo que hizo la arquitecta Majul y si bien acá dice que el período es a partir de enero, nosotros acá en el comunicado de prensa vemos que el 27 de diciembre la arquitecta Majul ya estaba -de alguna manera- trabajando para la Intendencia Municipal de Río Negro, se nos podrá decir que era fin de año, que quedaban pocos días pero ya estaba e incluso participó acá de algunas de las reuniones que estuvo el Intendente como funcionaria, ahora vemos, nos aclara un poco el pedido de informes de que era funcionaria municipal a partir del 2 de enero al 30 de marzo.

Por último, señor Intendente, según información que nosotros manejamos, lo que faltaría para finalizar la obra del abasto, es el abastecimiento del agua y toda la instalación eléctrica interna, sobre estos dos temas queremos saber si realmente se avanzó algo, qué ocurrió con ese proyecto que se presentó, que además la arquitecta Majul y esto lo quiero recalcar, nosotros estuvimos acá el martes 5 de junio en el llamado a Sala, no pudimos tratar el tema del abasto y yo no sé si fue el miércoles o jueves que los compañeros que están en Young, en el horario de la mañana me comentaron que la arquitecta estaba contando públicamente qué era lo que había hecho con respecto al tema del abasto y queremos saber si se avanzó, si se concretaron esos proyectos y esto lo preguntamos –señor Intendente- porque si es que no se ha avanzado, si es que está todo un poco estancado, tendríamos que admitir, deberíamos admitir nosotros y Uds. que en el tema del abasto de Young estaríamos en la misma situación del año 2003, aproximadamente cuando se paralizaron las obras. Quedo por acá.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Intendente Municipal.-

SR. INTENDENTE MUNICIPAL.- Referido a la situación del abasto de Young, primero que nada quiero decir que el abasto, por supuesto y como todos saben, la obra creo que fue detenida en el año 2002, a ese momento y después la arquitecta Levín hará las especificaciones en concreto de la obra, de lo que le falta, del proyecto en sí y en ese momento había un recurso aportado del FDI, que nosotros lo tenemos y como no se usó está reservado para si se usa y sino habrá que devolvérselo al Fondo de Desarrollo del Interior pero le hemos comunicado al Fondo de Desarrollo del Interior que ese dinero no se ha usado y que está en la Intendencia Municipal para el destino, que esperemos que sea el tema del abasto.

En general el tema del abasto de Young se hizo una inversión importante, que después también la arquitecta Levín lo dará y dentro de eso hay un aporte de los carniceros de alrededor de cuarenta y cinco mil dólares, sin duda que el departamento no tiene un abasto en condiciones de realizar el abasto de carne de ninguna categoría, ni Categoría 1 ni Categoría 2; también hay que recordar y yo participé varias veces pidiendo, creo que el Intendente era el señor Ruben Rodríguez, que no se cerrara el abasto de Young porque no llegaba la categoría para poder faenar, pero sin duda que toda la inversión hecha, todo lo que se ha puesto adentro del abasto no sería lógico entregarnos así nomás sin poder agotar hasta el último recurso para poder tenerlo operativo, será en la categoría que será pero creo que se invirtió mucha plata, las cosas están, una buena parte de la obra está hecha pero necesariamente tenemos que tener un proyecto definitivo del abasto; es muy difícil vender una inversión a medias, sin un proyecto total, porque cada uno de los interesados que vienen y vinieron, dicen que gastándole poco se puede arreglar, que les sirve con tal cosa o con tal otra, pero en definitiva eso a nosotros nos imposibilita decir, que esto cuesta tanto y la renta de esta abasto cuesta tanto o se da una concesión de obra por tantos años, es por eso que desde el inicio pensamos que lo mejor era saber qué precisábamos para terminar la obra.

Hay una pregunta que fue la de los carniceros y su situación, es ese el monto aportado, pero además somos concientes porque hemos hablado con ellos o con algunos de ellos –por lo menos- de que nosotros tenemos que respetar desde el primero al último que puso diez pesos, cien pesos o mil pesos, y si hay alguno que no es más carnicero,

habrá que reponerle el dinero que puso y habrá que ver con el resto cómo seguimos trabajando.

Ni siquiera a nivel de los carniceros están de acuerdo o convencidos de que hoy por hoy y dado el sistema nuevo de distribución de carne que se ha instalado en el departamento y en muchos lugares del país, trayendo carne de los frigoríficos, están muy de acuerdo en que haya que seguir la obra, que ellos seguirían aportando dinero si es necesario o habrá que dejar la obra tal cual está. (ms)/

Nosotros creemos que vale la pena seguir trabajando para ver cuál es la salida al tema, pero sí tenemos el convencimiento absoluto de que así como está nosotros no podemos hacer negocios con nadie porque lo que precisamos es un proyecto terminado, escrito, documentado, para que cuando venga un inversor o lo salgamos a buscar poder decirle: “Esta es la situación del Abasto. Para que quede Categoría I o Categoría II ‘esto’ es lo que hay que invertir.” Después buscaremos cuál es la forma, si es una concesión de obra o si es una renta o cuál es la salida.

Las acciones durante el 2006 y primero la situación actual de la obra referida al original... En la obra del Abasto se siguió trabajando, se siguió consultando, hablando con los diferentes organismos, se hicieron varias reuniones, se plantearon algunos proyectos y el proyecto presentado a FONADEP no quiere decir que la Intendencia va a financiar la obra. Lo que se hace con FONADEP es presentar el proyecto -tal cual es el FONADEP, Fondo Nacional de Preinversión- para estudiar la factibilidad y para hacer el estudio del mismo, definirlo, ver la factibilidad económica y cuáles son las posibles salidas que tiene ese negocio. Eso es lo que hace FONADEP.

Lo que sí se hizo fue la tarea en parte que realizó la arquitecta Majul, a quien por el trabajo de la estructuración del proyecto -si no recuerdo mal-, por la recopilación de todo lo que había y todo lo demás, se le pagaron por los tres meses de trabajo \$u 76.000. Y se le agregó al proyecto original dos partes que se preveían que podían llegar a hacerse en un futuro, que era una planta de desosado y una planta de faena de ovinos.

¿Por qué era esto? Porque se consideraba que de esa forma se podía habilitar el matadero en Categoría I y que esas dos cosas daban la posibilidad de otro nivel de actividad del propio matadero que lo hiciera más rentable o más tentador al inversor.

Con respecto al comunicado de prensa es eso lo que dice el comunicado. Fue una visita que hicimos al Abasto.

Y lo que sí quiero decir es que nosotros tenemos meridianamente claro que el Abasto de Young lo terminaremos, haremos el acuerdo que tengamos que hacer y le vamos a dar participación a los carniceros que aportaron al proyecto, por lo menos a los que quieran seguir. Lo que sí no va a hacer la Intendencia es gestionar el Abasto o si participa en la gestión será en la conformación de un grupo en donde participarán los carniceros, participarán inversores, pero no lo va a gestionar la Intendencia Municipal en forma sola.

Eso es lo que puedo informar referido al proyecto en general y a la visión que tenemos de la necesidad de terminar con un proyecto del Abasto para poder salir después a negociar la inversión que sea necesaria realizar.

Respecto a lo demás le doy la palabra a la arquitecta Levin para hablar de la obra en sí, de los pasos, de los proyectos y de las posibilidades.

ARQ. MARIANELA LEVIN. Bueno, el proceso del Abasto, de la sala de faena de Young, la verdad que es un proceso de muy larga data porque comienza en realidad en el año '98 en el Gobierno del Intendente Ruben Rodríguez. Ahí se comienza.

La arquitecta Majul trabajaba en la Intendencia como arquitecta y se le encarga el proyecto del Abasto de Young. Ya INAC y el Ministerio de Ganadería venían amenazando con que lo iban a cerrar porque la faena no se hacía de la forma adecuada.

Se comienza a trabajar en el '98 y con el cambio de Gobierno se para por unos meses hasta que cuando asume el doctor Carminatti le da un nuevo impulso y la vuelve a contratar a Ivonne, que había cesado en su cargo, y se contrata además a un veterinario, el doctor Bruno Lara, de Tacuarembó -una persona que aparentemente tenía una gran experiencia en el tema de abastos- que asesora a la arquitecta Majul y se elabora un anteproyecto. Incluso hay un cambio porque se estaba trabajando en un proyecto sobre Categoría II y este señor, Bruno Lara, asesora o ve como conveniente tratar de construir un Categoría I, cuya diferencia -según lo que entendí- es que el Categoría II es a nivel departamental y el Categoría I sirve a nivel nacional, y como que la diferencia en el proyecto en sí es prácticamente inexistente.

Se empieza a trabajar entonces en el proyecto. Se lo presenta al Ministerio de Medio Ambiente, al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y se van consiguiendo todas las aprobaciones, la ambiental, la del Ministerio, y se presenta el proyecto al Fondo del Interior. Trabajan la arquitecta Majul y el contador Ponce, elaboran el proyecto, lo presentan al FDI por un total de U\$S 167.400. O sea que el monto total del proyecto eran U\$S 251.000, del cual la Intendencia aportaba U\$S 83.610 y se solicitaba al FDI U\$S 167.400.

La obra se comenzó en el 2001, empezó a muy buen ritmo. Se instalaron todas las estaciones de trabajo -los Ediles de Young supongo que lo conocen-, se pusieron todas las instalaciones de trabajo de acero inoxidable, se hicieron todos los corrales con piso de hormigón armado, se colocaron todos los rieles, se hizo la tabiquería para las distintas partes de la sala, se arregló la sala de caldera, se aforó la perforación, se le colocó una bomba, se hizo la instalación de agua hacia la sala de calderas. Pero fuimos trabajando y al Abasto también le llegó el año 2002, le tocó la crisis, se desfinanció la obra y se paró la obra. Se llegó a hacer la licitación para las cámaras de frío y no se la pudo adjudicar por falta de fondos.

Hasta ese momento estuvo la arquitecta Majul, que se va con una beca a España y es cesada de su cargo a la vuelta y ya ahí la obra estaba prácticamente detenida, se habían terminado de instalar las calderas y el caño de combustible, que está todo hecho,

sin uso, está todo intacto, y por orden del Intendente Centurión se decide volver a pedir una ampliación de la financiación al Fondo de Desarrollo del Interior.

Hacemos todo un estudio. Ahí cambian bastante las condiciones que nos pone el Fondo de Desarrollo del Interior, se piden presupuestos... El proyecto ejecutivo no estaba terminado, faltaba todo lo que era la instalación de abastecimiento de agua de la planta y de instalación eléctrica, aparte de otras cosas, pero no estaba pronto el proyecto ejecutivo para realizar tanto de la eléctrica como de la sanitaria. Entonces se hace un nuevo presupuesto y se presenta al Fondo del Interior. Es aprobado nuevamente el proyecto pero las condiciones de pago eran tales que la Intendencia en ese momento no las podía enfrentar porque había que hacer todos los gastos y después el Fondo del Interior con los comprobantes devolvía la plata a la Intendencia, en un momento además en el que los pagos se hacían con muchísimas dificultades, se certificaba parte de la obra y se pagaba más o menos a los seis meses, o sea que recién ahí se recibía el dinero.

Todo eso hizo que el Intendente no se animase a enfrentar esa inversión y en ese momento quedó definitivamente parada la obra, con parte de acopio de material hecho. Y quedó hasta el estado en el que está el día de hoy.

Cuando asume el doctor Lafluf es un poco la historia que él estaba comentando: se contrata nuevamente a la arquitecta Majul para que revea el proyecto... Si quieren les puedo leer un resumencito que hay de todo lo que falta en el Abasto: falta la instalación de las cámaras de pre-frío y los respectivos equipos de frío de las cámaras, las cámaras de menudencias, las puertas guillotinas, el techo de los corrales de espera, la construcción de las unidades de tratamiento de efluentes -que si bien tiene el proyecto aprobado no están hechas las lagunas, el tratamiento final de los efluentes-, el abastecimiento de agua fría y caliente dentro de la playa de faena, la instalación de agua en corrales, instalación de aspersores, instalación de vapor, instalación eléctrica, alimentación y alumbrado en toda la planta, la compra e instalación de balanzas, el cerco perimetral, el lavadero de camiones, el corral de observación, el corral de aislamiento, la sala de necropsia, el alumbrado de los corrales y pintura.(mm)/

Alguno de esos rubros tiene algunos sub rubros que pueden ser más importantes pero hay mucho de todo. No quiero aburrirlos leyendo todo lo que hay hecho, hay una gran cantidad de cosas hechas; lo que pasa es que es una obra muy importante.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Quería plantear que nosotros manejamos el primer proyecto que hizo la arquitecta Majul y sería importante que nos pudieran acercar ese nuevo material -el nuevo proyecto- dónde está explicitado lo que está hecho y lo que falta, como lo estaba leyendo. Porque entonces con mayor tranquilidad lo analizamos.

Y le quería pedir una aclaración al señor Intendente porque estaba un poco distraída cuando él dijo lo que se le había pagado a la arquitecta Majul, por el proyecto que había realizado. Usted dijo \$u 73.000 me parece ¿no?

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Creo que eran \$u 76.000.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Le pregunto porque cuando hice el planteo, comenté que me habían dicho que era bastante dinero lo que se le había pagado a la arquitecta Majul y según trascendidos, eran aproximadamente \$u 93.000. Tal vez es errónea la

información que nosotros manejamos o se nos pueda acercar algún oficio donde quede claro cuánto se le pagó a la arquitecta Majul para realizar este proyecto que se presentó frente a FONADEP.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Son \$u 76.000 más IVA. por el trabajo por tres meses.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Ahí se acerca más a la cifra que nosotros manejamos.

ARQ. MARIANELA LEVÍN. Lo que preguntaba respecto a cuáles fueron las acciones del año 2006, es lo que comentó el señor Intendente, se presenta el proyecto a FONADEP, que lo presentó junto con el contador Sureda -o sea, el proyecto lo hicieron juntos-, se pide dinero para la contratación de técnicos para poder terminar el proyecto ejecutivo. Hay un pedido de presupuestos a algunos técnicos capacitados para poder finalizar el proyecto ejecutivo del abasto. Y bueno, en eso está.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Simplemente quiero agregar que realmente es importante -como dije anteriormente- que después de seis meses, que se había dado una discusión bastante mediática con respecto al tema del abasto, quiero decir que a nosotros cuando hicimos el planteo el disparador fue el comunicado de prensa pero además porque está previsto, dentro de las inversiones para el año 2006, el tema del abasto, los \$u 195.500 que manejaba. Entonces, esa fue la preocupación.

También quiero decir que cuando concurrimos al abasto para ver cómo estaba, en qué situación, que hicimos un recorrido, no lo hicimos solas sino que también nos acompañó en esa ocasión, el que hoy es el Director de Descentralización, el señor Francisco Cresci, que en ese momento estaba de Secretario de la Junta Local de Young. Y realmente fue muy provechosa esa visita porque juntos vimos la inversión que había, el dinero que se había gastado, la situación que estaba, en el impás que estaba, en el estado de abandono que estaba -aunque a algunos no les guste que nosotros digamos esto- estaba en un real estado de abandono y es saludable que hoy estemos hablando de que ya hay un proyecto presentado. Lo que me gustaría saber concretamente, si sobre ese proyecto han recibido alguna respuesta de parte de FONADEP.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el contador Daniel Sureda.

CR. DANIEL SUREDA. Una puntualización, no son \$u 195.000 sino que son U\$S 195.000. Los cuadros de inversiones, a los efectos de el presupuesto está elaborado

(Dialogados)

CR. DANIEL SUREDA. Le quería hacer esa precisión porque es más de la cifra que usted estaba manejando. Y estos cuadros del final son en dólares, a los efectos de que como el presupuesto está hecho en pesos desde el 1° de enero de 2006, para poder seguirlo un poquito más es que estos cuadros se presentan en dólares y no en pesos.

En este cuadro de inversión, que se detallan las inversiones y que aparece esta cifra en pesos dice “Abasto Municipal, convenio con privados”, o sea que también se explicita la fuente.

Explicitando un poco más la idea que el señor Intendente plantea, cuando nosotros hacemos el presupuesto lo hacemos sobre una base de una estimación muy primaria de cuánto se requeriría para terminar ese proyecto. Cuando se contrata a la arquitecta Majul, la arquitecta Majul lo que hace es redimensionar el proyecto en función de lo que los privados o los contactos que había abierto, determinaban que pasaba a ser rentable para un nivel de faena mayor. Entonces, la arquitecta entre las cosas que hace, redimensiona el volumen y pasamos a un requerimiento primario -estimativo que hace ella- de U\$S 350.000 adicionales a los 215 que se llevaban invertidos a la fecha. El trabajo que ella hace y que termina en una solicitud de financiamiento al Fondo Nacional de Pre Inversión para la contratación de dos técnicos -como aclaraba la arquitecta Levín- es a los efectos de culminar el proyecto ejecutivo del matadero, redimensionado a un volumen de faena sustancialmente mayor, en función de los requerimientos que los privados veían, porque para el nivel de faena que estaba estructurado no resulta atractivo para nadie, según la compulsa que hemos hecho. Y segundo, reveía este monto de inversión de 195 en convenio con privados, a esa escala a la que se iba a presentar, estimábamos en esa presentación, estimaba ella porque yo me limité solamente a acompañar el proceso de estructuración de esa presentación pero la carga técnica de elaboración fue de ella, redimensionaba el volumen general de proyecto. Y eso fue que culmina -como dice la arquitecta Levín- en una solicitud para contratar a dos ingenieros, que eran los que le iban a terminar dando la formulación ejecutiva del proyecto y para lo cual habíamos solicitado a FONADEP algo así como U\$S 18.000 más IVA. más una contraparte nuestra de pasajes y traslados. Eso fue lo que se presentó a FONADEP.

SR. PRESIDENTE. Pasamos al tema “**Carnicería**”.

Tiene la palabra el señor Edil José L. Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Gracias, señor Presidente.

Desde hace treinta y cinco, cuarenta días los habitantes del departamento nos hemos encontrado sorprendidos por una intensa actividad municipal: la reposición de las luminarias, la caminería en campaña, el bacheo en las calles. Y cuando no se ha tratado de actividad, se han tratado en los medios distintos temas por ejemplo, el tema de los taxis truchos, apareció en la página de la Intendencia un proyecto turístico y como siempre, se ha seguido hablando sobre el destino que se le va a dar a las casas de BOTNIA. Como en algunas cosas yo todavía sigo siendo un iluso y como todos estos temas estaban incluidos en el llamado a Sala y la Carnicería Municipal también estaba, tenía la expectativa de que en alguna mañana me despertara con la noticia de que la Intendencia iba a abrir la carnicería municipal, pero no.

No voy a hablar mucho de la carnicería municipal, hace dos años que estoy hablando. Todos saben en el Cuerpo y también el señor Intendente qué es lo que pienso sobre el tema de la carnicería municipal. Conocen un proyecto que presenté, que era pobre, que fundamentalmente era un planteamiento de mi interés de charlar sobre el tema. Hice la parte del camino que creí que me correspondía y en el medio del mismo debíamos de encontrarnos. Nadie puede pensar en este tema de que aquí existían intereses políticos ocultos porque con el primero que hablé de este tema fue con el señor Intendente, antes de plantearlo en este Cuerpo. Dos años hace y aún sigo esperando una respuesta. Porque el señor Intendente ha preferido transitar el camino de los hechos consumados.

Nosotros decíamos en la oportunidad de presentar el proyecto: *“Seguimos sintiendo que no está entre las prioridades del señor Intendente, la reapertura del mencionado servicio. Los pasos previos y las cifras manejadas en el Presupuesto recientemente presentado, así lo hacen entender. En este sentido queremos señalar nuestra profunda convicción de que se está incurriendo en un error.”* Y agregábamos: *“Es necesario valorar en su cabal dimensión el rol social de la carnicería. La carne -bien lo sabemos- representa un componente básico en la alimentación de nuestra gente. El disponer de medidas que contribuyan a ponerla en la mesa de un número cada vez mayor de hogares, será sin dudas una contribución invalorable tendiente a mejorar la calidad de vida de la población.”* Esa fue y sigue siendo nuestra posición. Aun cerradas las carnicerías de Fray Bentos y de Young, aunque se nos haya dicho que donde funcionaba la carnicería en Nuevo Berlín, va a funcionar una biblioteca, y aunque Massey me siga diciendo que soy un lírico por esperar del Partido Nacional cosas que no está dispuesto a dar, yo sigo esperando. Sigo esperando una respuesta.

Creo que el tema lo he planteado con la convicción, con el apasionamiento de quien cree que tiene razón y nadie, hasta ahora, me ha demostrado que no la tengo. (tm)/ Nadie me dijo “no, lo suyo no es viable”. Nadie me ha dicho.

Sucede que además ahora no soy sólo yo el que espera una respuesta. Nosotros visitamos -porque la verdad que no sabíamos a quién conmovier con el tema- a las asociaciones de pasivos procurando sensibilizarlas. Y no fue necesario hacerlo, porque ellos ya estaban consustanciados en la importancia de la carnicería municipal en el trato cotidiano que tienen con la gente.

La gente frecuentemente me está preguntando y algunas veces, quizás muchas más de lo que quisiera, socarronamente me preguntan qué pasa con la carnicería porque saben que no he tenido ninguna respuesta.

Hay un viejo dicho que señala que cuando quieras que un tema no marche armá una comisión. Aquí se armó una comisión para estudiar el tema de la carnicería, la integramos los Ediles del Cuerpo y la Intendencia Municipal. Nos reunimos en mayo del año pasado. Hoy, un año y cuarenta días después de aquella reunión en la que quedamos -porque así lo manifestó el señor Intendente- que la contadora Melazzi y el señor Sergio López iban a hacer un estudio de las necesidades edilicias para la puesta en funcionamiento de la carnicería en el Corralón Municipal, un año y cuarenta días después no hemos tenido respuesta.

Nos dijeron en aquel momento que la respuesta no iba a ser inmediata porque la contadora Melazzi tendía que ajustar algunos temas tendientes, inherentes al Presupuesto. Pero un año y cuarenta días... es mucho tiempo.

Entonces, la pregunta que queremos hacerle es si se realizó el estudio; cuál fue el resultado del mismo; y de última y definitivamente, porque yo me niego al tema de los hechos consumados, es qué va a pasar con la carnicería municipal.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Intendente.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. El estudio de la carnicería se hizo. Tenía entendido que se había presentado ese estudio. Incluso recuerdo que usted tenía algunas discrepancias con ese estudio. Por lo tanto, me llama la atención de que se esté pidiendo la presentación del mismo.

CRA. LINA MELAZZI. Si me permite...

El estudio a que se refiere el Edil Almirón es el estudio que se propuso hacer en la primer y única reunión que hubo de la Comisión en la que participamos, efectivamente.

El estudio se realizó, pero el primer punto que se determinó en ese estudio fue la necesidad de una inversión edilicia del orden de los U\$S 40.000 (cuarenta mil dólares), por lo cual, por la situación en que se encontraba la Comuna en ese punto, la parte de esa inversión, se desechó la opción.

En todo el resto del estudio considerábamos que se mantenían los mismos números que se habían analizado anteriormente, lo que se le agregó fue el estudio presentado por el Departamento de Obras que, de acuerdo a los requerimientos de INAC para poner en funcionamiento la carnicería, había que hacer una serie de reformas edilicias dentro de las cuales estaba toda la parte de acero inoxidable. Pero era una inversión superior a los U\$S 40.000 (cuarenta mil dólares).

El doctor Cúneo nos aportó también.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Este era otro estudio, el estudio de la inversión que había que realizar; el primer estudio sí se había discutido con los costos en los cuales había discrepancias sí entre la opinión del Edil Almirón y la opinión de la contadora Melazzi.

Yo quiero volver a plantear el mismo tema que planteamos en algún momento cuando se discutió las visiones que teníamos sobre la carnicería municipal. Y creo que además lo dije acá en esta Sala, que no consideraba que la carnicería municipal debiera cumplir una función social.

Cuando a mí se me presentó esto, que creo que fue en los proyectos que se presentó por parte de la bancada del Frente Amplio y hay una pequeña exposición de motivos que dice sobre la influencia de la carnicería en la población de bajos recursos; cómo la carnicería asistía gratuitamente con una determinada cantidad de kilos de carne diarios; que era importante también para el negocio que podían hacer los pequeños colonos de la Colonia -aunque eso va más ligado a la necesidad de tener un abasto principalmente-; y terminaba diciendo *“nos parece que la carnicería municipal puede jugar un rol importante apoyando esa ayuda nacional que reciben las personas de bajos recursos con un alimento que es central en la dieta”*, yo dije acá que no compartía esto, que consideraba que la carnicería era un negocio como hace cualquier carnicero y que es un negocio además que no es monopólico y que por tal es difícil que lo pueda manejar en un régimen de competencia un organismo público como puede ser la Intendencia Municipal.

Dije también que estamos compitiendo con empresas que actúan en el cumplimiento de todas las normas, leyes y obligaciones que el Estado le exige y que está bien que así tenga que ser.

Por eso cuando nosotros abordamos este tema lo hacemos primero viendo cuál era la situación del funcionamiento de la carnicería municipal, cuál era la situación económica, cómo cerraban los números de la propia carnicería. Por eso se hizo el primer estudio, que puede haber discrepancia en un número más o en número menos.

Y por eso tenemos una diferencia importante casi que conceptual con el planteo que se hace en el sentido de ayuda y de colaboración en un tema que yo creo que la Intendencia no tiene por qué hacerlo, primero; y segundo, que no puede competir deslealmente además con el comercio instalado de la venta de carne.

Y dije -creo también- que la única posibilidad de reapertura era encontrar una propuesta privada concreta donde la Intendencia no perdiera y que quien se hiciera cargo se hiciera cargo de todo, como quien arrienda cualquier local y pone cualquier negocio, y nosotros poder recibir una renta por el uso de esas instalaciones.

También es cierto -y creo que también lo dije- que a los primeros que les ofrecimos la carnicería municipal fue al gremio de Adeom. Y el gremio de Adeom hizo las cuentas, sacó los cálculos y llegó a un precio de venta de carne que era prácticamente idéntico al precio que había que vender en el mercado o que vendía cualquier carnicería de mercado.

También se lo ofrecimos a los jubilados, que tanto los jubilados como Adeom tienen un mercado cautivo que les podía servir. Tampoco nunca nos contestaron. No se mostraron muy interesados en el tema.

Ese es mi razonamiento, nuestro razonamiento con respecto a este tema: si hay una inversión, si hay un interesado privado que haga una oferta para reabrir la carnicería... ahora habrá que agregarle qué inversión hay que hacer, pero tenemos que recibir nosotros el alquiler o la renta de ese local que lo entregamos apto para el trabajo para abrir un negocio y para abrir un comercio.

No comparto que la Intendencia tenga que agregar otro subsidio en un tema, ya bastante tenemos con todo lo que estamos ayudando. Y por lo tanto creo que el camino es ese: si aparece alguien que tenga interés, la Intendencia no pierde, la Intendencia rescata sus gastos que pueda tener, bueno, no hay problema.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil José Luis Almirón. (ld)/

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. A los efectos aclaratorios de ese tema del documento y todo eso, con la contadora Melazzi, pese a su amabilidad, nunca nos pudimos entender. Lo que usted estaba señalando de mis diferencias, se refería a la auditoría que usted le ordenó hacer con respecto a la carnicería, y nunca nos pudimos entender porque siempre nos faltaron datos; era imposible llegar. La primera reunión que tuvimos nos faltaba un dato específico de los pesos del ganado, y a la segunda, nos faltaban las boletas de la venta; por lo tanto, era imposible llegar a ninguna resolución de la auditoría que se había encomendado. El tema de la inversión esa de U\$S 40.000, recién hoy nos venimos a enterar. Y acá hay una cosa... es cierto sí, usted dijo en esta Sala todo lo que acaba de repetir, pero también dijo en esa reunión que tuvimos en mayo, que fue la última vez que conversamos del tema "carnicería", comenzó la reunión diciendo que usted no era fanático ni de abrirla ni de cerrarla, y sino no tenía sentido que hubiera ordenado una investigación, un estudio de cuánto había que gastar para remodelar la carnicería, si el concepto final era ese que usted acaba de expresar, que ya lo había expresado anteriormente aquí. Es decir, que en esa reunión hubiéramos terminado todo diciendo "no, yo no voy a abrir la carnicería", porque, de última, es su derecho, porque usted es quien manda en la Intendencia, y hubiéramos terminado todo. El tema es que siempre se estuvo en la ambigüedad, porque nunca se dijo claramente, ni aún en esa reunión, donde, repito, usted inició la misma diciendo que no era fanático ni de abrirla ni de cerrarla.

SR. PRESIDENTE. El señor Intendente solicita una interrupción ¿se la concede?

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Sí, señor.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Me alegro de que lo mismo que dije ahora lo dije la otra vez, y está claro el planteo cuál es. Pedí el estudio en base a lo que dije; si alguien viene y dice “yo quiero hacer una inversión; usted me da en renta la carnicería municipal”, yo tengo que decirle “mire que usted para abrir la carnicería municipal tiene que gastar, según nuestra cuenta, U\$S 40.000”. Por lo tanto, por eso pedimos saber qué es lo que estamos ofreciendo, porque si le ofrecemos a alguien el negocio y el negocio después no lo puede abrir porque INAC no se lo deja abrir, quedamos mal todos.

SR. PRESIDENTE. Puede continuar, señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Dije yo, en esa reunión –recuerdo- cuando hablamos de hacer el estudio de inversión, dije “hasta hace cuatro meses estaba funcionando la carnicería; no pretendamos abrir la puerta y tener un bloque quirúrgico”; si estaba funcionando hace cuatro meses con las habilitaciones necesarias, más allá... porque nunca he entrado a la carnicería municipal ni sé, por lo tanto, el estado en que se encuentra; más bien decía que habría que emparchar para comenzar a marchar...

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. ¿Me permite una interrupción? Gracias. La carnicería, cuatro meses antes, estaba funcionando, pero lo que estaba vendiendo era corned beef.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Y 25 vacas que mataron en el mes de junio, que fue lo que la contadora hizo la auditoría.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. ¿Pero qué régimen de venta venía teniendo?

CRA. LINA MELAZZI. Escasísimo. Se habían hecho dos faenas en junio del 2005, cuando se hizo el estudio.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Yo recuerdo haberle dicho a usted, cuando conversamos en el patio de la Junta, que me parecía mentira, que yo no podía creer que usted no tuviera un grupo reducido -porque no se precisaba tampoco gran cantidad de gente- de gente de su confianza que se pusiera la camiseta e hiciera marchar esa carnicería; porque este invento de la carnicería municipal no es algo que se me ocurre a mí, ya hubo otros anteriormente que lo hicieron marchar, y si usted quiere –porque además estoy autorizado a decirlo-, ahí cerquita de su oficina trabaja José María González, a quien el doctor Carminatti cuando asume le impone el cargo de encargado de la carnicería, y toma la carnicería municipal, que en esos momentos tenía un déficit de \$ 500.000 mensuales, y al mes, cuando hacen el balance, tenían \$ 500.000 de ganancia. Entonces, yo siempre he insistido en que la Intendencia tiene gente capaz, gente seria, gente responsable, que tiene además la camiseta municipal puesta, que podría llevar adelante este emprendimiento. Y digo también que conozco por lo menos tres personas privadas que han manifestado su interés en abrir la carnicería. Y me pregunto entonces: ¿a alguien se le ocurre que un privado pueda plantearse un negocio de ese tipo para perder?; no; ¿y si se plantea un negocio de ese tipo, que es rentable, por qué no lo utiliza la Intendencia? ¿por qué no usar esa rentabilidad que tendría un particular y hacer lo

que yo señalaba: en la obra social?, que incluso no estaba planteada como una de las prioridades, porque, recuerdo haber dicho también en una reunión de la Comisión que tratamos el tema, que uno de los inconvenientes que tenía antiguamente el funcionamiento de la carnicería, entre tantos, eran los donativos que se daban, pero que la carnicería se había cerrado y nadie se había muerto de hambre; por lo tanto, podíamos prescindir hasta de esos donativos que en el momento se tenía.

Faltaba, y hoy usted lo expresa claramente, la decisión. Es cierto sí, usted acaba de decir lo que dijo la última vez que tratamos el tema en esta Junta Departamental, que no es lo mismo que la última vez que conversamos, cuando dijo que no era fanático ni de abrirla ni de cerrarla.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Está bien. Y le acepto que ahora tres, cuatro o cinco consideran rentable el negocio de la carnicería, no en las condiciones que lo manejaba la Intendencia Municipal. Ese privado le puedo asegurar que no le va a donar carne a nadie y que no va a dejar de ganar y de vender en las condiciones de mercado que le permita ganar, porque no va a haber nadie que se dedique a hacer un negocio para fundirse. Y las condiciones son más que claras, pero el tema es que a mí cuando se me hace el planteo, se dice “la importancia de la carnicería en la población de escasos recursos, así como para aquellas instituciones a las que la Intendencia asiste gratuitamente”. Bueno, una cosa es el negocio, que supongo que el privado... y bueno, y hablaremos con el privado, pero en las condiciones donde la Intendencia no tenga que perder. Y si el privado gana mucho o gana poco o gana realera y está dispuesto a donar y a hacer un precio especial y a financiar, bueno, será un problema del privado, pero nosotros no estamos en condiciones de asumir esto y de volver otra vez a la misma situación.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Yo ya le señalé antecedentes de otros gobiernos departamentales, donde la carnicería no era deficitaria. Después, por distintas razones, el negocio fue decayendo. Pero además, aquí cerquita y con una Intendencia de su partido, Mercedes tiene dos carnicerías funcionando. No sé cómo funcionan; usted sacude la cabeza; no sé cómo funcionan; pero yo no puedo creer que el Intendente Besozzi sea tan irracional de estar manteniendo un negocio que va a llevar a la ruina a la Intendencia.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. No creo que la lleve a la ruina, pero después lo hablamos.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. De última -porque hoy, un año y 40 días después, me vengo a enterar del resultado del estudio- quisiera también enterarme cuál es su posición definitiva sobre el tema, que realmente no la conozco.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Es la que acabo de decir: si hay alguien que quiera reabrir la carnicería, va con un planteo a la Intendencia, acordamos el negocio, nosotros no perdemos, se hace la inversión que haya que hacer para la reapertura, nosotros encantados de la vida.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la contadora Melazzi.

CRA. LINA MELAZZI. Quería hacer una aclaración: no sé si el informe definitivamente llegó a la Junta, pero estimo que sí, porque a la unidad llegó un pedido de informe, en el expediente N° 300, en el cual yo informé el 4 de octubre del 2006, que dice: “*En cuanto a los costos de funcionamiento de la carnicería, se mantienen vigentes los expuestos en el informe A y 3/200, -que es el único que se hizo- remitido en agosto del 2005, a lo cual se debería realizar los ajustes correspondientes a los aumentos salariales y eventualmente descontar las horas extras, que podrían manejarse en forma más eficiente*”. Sin embargo, de acuerdo al informe recibido del Departamento de Obras, del cual se adjunta copia en el informe que remito al señor Intendente, “*se necesitaría una inversión del orden de U\$S 40.000 para poner en funcionamiento el local de la carnicería, de acuerdo a las exigencias de INAC. Por este motivo y de acuerdo a la situación financiera actual del Municipio, no se recomienda (mc)*”. Salvo mejor opinión es cuanto tengo que informar, por cuanto entiendo que este informe debe haber llegado al canal correspondiente y a Secretaría y pienso que se debe haber respondido a este órgano. Me extraña que recién tomara conocimiento de la inversión de los U\$S 40.000.

SR. JOSÉ ALMIRON. ¿Esa fue la respuesta a un Pedido de Informes?

CRA. LINA MELAZZI. Sí.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. Aquí estamos todos, aquí estamos todos. Hace dos años que el único que habla del tema carnicería soy yo. El único.

Todos lo conocen porque yo lo he planteado, yo pregunto: ¿quién hizo un Pedido de Informes y le contestaron? Y yo la verdad es que no tengo conocimiento de que haya llegado a la Junta....

A esta altura del partido es irrelevante, simplemente a mí me parecía... Me sigue pareciendo –realmente me sigue pareciendo-, porque vuelvo a decir, si hay una cosa que he hecho con total transparencia es el tema de la carnicería, y yo sinceramente me sentí molesto porque no hay a habido un tratamiento recíproco en las respuestas.

CRA. LINA MELAZZI. Aquí, de la Comisión de Desarrollo de la Junta Departamental en reunión del 14 de setiembre “*consideró nuevamente el planteamiento del señor Edil Luis Almirón, relacionado al Proyecto de funcionamiento de la Carnicería Municipal*”; y ahí comienza un oficio, el 277, del 11 del 2006. En ese período se hizo el Pedido de Informes.

SR. PRESIDENTE. ¿Finalizó contadora? Tiene la palabra el señor Edil Gallo.

ING. AGR. JORGE GALLO. Señor Presidente, yo creo que el tema está finalizado, se han escuchado las explicaciones del señor Intendente, fundamentalmente del miembro interpelante, el señor Edil Almirón; y yo quería hacer una moción de declarar como satisfactorias las explicaciones que ha dado el señor Intendente en lo concerniente al tema tratado.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Señor Presidente, solicito 5' de Cuarto Intermedio.

SR. PRESIDENTE. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano, por favor. Aprobado. Unanimidad.

(Habiendo finalizado el Cuarto Intermedio se retorna a Sala).

SR. PRESIDENTE. Habiendo concluido el Cuarto Intermedio proseguimos con la sesión. Me acaba de presentar el señor Edil José Luis Almirón otra moción con respecto al tema que estamos tratando, sobre el punto N° 3, la cual dice así: “*Declarar favorables las explicaciones, manifestando nuestro desacuerdo con las definiciones políticas presentadas respecto al tema*”.

Tiene la palabra el señor Edil Gallo.

ING. AGR. JORGE GALLO. Señor Presidente, mantengo la moción que hice anteriormente por las diferencias conceptuales que tiene con lo que usted acaba de leer.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración primero la moción del señor Edil Jorge Gallo, presentada en primer término.

Tiene la palabra el señor Edil Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Gracias señor Presidente. Es para solicitar votación nominal sobre este punto.

SR. PRESIDENTE. Hay una solicitud del señor Edil de que este tema sea tratado en forma nominal, los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantar la mano. Aprobada. Mayoría.

A continuación se procederá a realizar la votación nominal en cuanto a declarar satisfactorias las explicaciones del señor Intendente respecto al punto N° 3 de la convocatoria.

(Seguidamente se procede a realizar votación nominal, de acuerdo con el detalle que se transcribe a continuación).

- Sr. Ervin González. Negativo.
- Sr. Jorge Burgos. Negativo.
- Sr. Sergio Milesi. Negativo.
- Sra. Gladys Fernández. Negativo.
- Sr. Isidro Medina. Negativo.
- Sra. Daniela Maqueira. Negativo.
- Sr. Luis Massey. Negativo.
- Sra. Sonia Letamendía. Negativo.
- Javier Villalba. Negativo.
- José Almirón. Negativo.
- Beatriz Castillo. Negativo.
- Víctor Rodríguez. Negativo.
- María Cáceres. Afirmativo.
- Jorge Garmendia. Afirmativo.
- Washington Cordatti. Afirmativo.
- Patricia Solari. Afirmativo.

-Francisco Faig. Afirmativo.
-Samuel Bradford. Afirmativo.
-Fernando Quintana. Afirmativo.
-Daniel Villalba. Afirmativo.
-Jorge Picart. Afirmativo.
-Edén Picart. Afirmativo.
-Jorge Gallo. Afirmativo.
-Pablo Delgrosso. Afirmativo.
-Bruno Danzov. Afirmativo.
-Élida Santisteban. Afirmativo.
-Mario Long. Afirmativo.
-Presidencia. Afirmativo.
(nc)/

SR. PRESIDENTE.- El resultado de la votación nominal es de dieciséis votos afirmativos en veintiocho Ediles presentes, por lo tanto resulta aprobada.

Pasamos al cuarto punto.

- 4) Tránsito: **a)** Denuncia de Rivera.
 b) Denuncia de Elicegui por irregularidades en empadronamiento.

 c) Situación de taxis truchos.

 d) Política Gral. de Tránsito.

Tiene la palabra el Edil Sergio Milesi.

SR. SERGIO MILESI.- Buenas noches al señor Intendente y a su equipo de colaboradores.

Uno de los temas que como es de público conocimiento y motivo de nuestra intervención es el tema del tránsito, pero antes de comenzar quiero hacer alguna reflexión en cuanto a que por ahí, como estamos debutando en esto de los llamados a sala y este tipo de cosas, traíamos el tema armado pero la dinámica de la sesión nos obliga a tener que hacer otra puntualización, las cuales entendemos que no debemos dejar pasar, más allá de que por ahí el señor Intendente pueda no compartir o no estar de acuerdo, queremos manifestar que tal como lo expresaba la Edila Fernández en su momento, en el tema tránsito también tenemos ejemplos y podemos probar de que se ha actuado de acuerdo a lo que se ha planteado en este llamado a sala, hay temas específicos y nos queremos referir a uno.

La situación de Nuevo Berlín fue planteado en setiembre del año 2006 por parte de quien habla, un tema que nos ha preocupado y mucho y los pobladores de Nuevo Berlín así nos lo han hecho saber, sabemos que se han hecho esfuerzos en varias oportunidades, fuimos testigos de una sesión de la Junta Local de Nuevo Berlín, en la cual el propio Secretario –preocupado también por el tema- informaba de que el tema se estaba demorando porque se estaban elaborando las bases del llamado para el concurso de inspectores.

Llamado que sale a la opinión pública el día 4 de junio, un día antes del llamado a sala, y sorpresa para nosotros cuando vemos que en realidad las bases del llamado correspondían a un llamado anterior dado que tenían fecha del 28 de noviembre al 9 de diciembre, por lo tanto era el mismo llamado, las mismas bases que se habían utilizado en llamados anteriores y había sido refrendada la fecha con lapicera, demostrando de que en realidad era algo que ya estaba elaborado desde hace un tiempo.

Nos preocupa porque en realidad ahí si tenemos un ejemplo de que acá se han tomado medidas en virtud del llamado a sala y este es un ejemplo concreto que no queríamos dejarlo pasar, más allá de que se pueda compartir o no, se pueda estar de acuerdo a no.

La Comisión de Tránsito sigue esperando por la respuesta, ya se hizo el llamado, ya es de público conocimiento, ya todo el mundo sabe, ya se presentaron los interesados y la Comisión de Tránsito desde setiembre del 2006 sigue esperando respuestas del Ejecutivo con respecto a este tema.

Ahora sí vamos a entrar en lo que traíamos pronto para presentar en la noche de hoy. Las cifras de accidentes, algunas de ellas fatales, que han sacudido a nuestra comunidad nos convoca a todos a involucrarnos en un problema sobre el cual hay que operar rápidamente para evitar males mayores, vamos a dividir la intervención en tres áreas.

Primero. Un área donde abordamos el tema de las competencias y acciones que han desarrollado –por un lado- la Dirección de Tránsito y por otro lado la Junta Departamental y la Comisión de Tránsito de la misma, nos parece más que importante la presencia del señor Intendente para aclarar algunos de los hechos que se han dado, para que todos asumamos la responsabilidad que nos corresponde en los mismo.

Segundo. Un área que refiere a la transparencia administrativa en relación a situaciones que han comprometido la credibilidad de esta Administración y sobre la cual la palabra del señor Intendente debería poner las cosas en su lugar.

Y tercero, un área específica vinculada a la temática de los taxis, donde aún no se han despejado muchas de las inquietudes expresadas en Sala por otros compañeros Ediles y algún caso en particular que vamos a plantear hoy día.

Vamos a comenzar con la primer área de las expresada; a nuestro criterio en materia de tránsito la población comienza a inquietarse por los accidentes que suceden día a día –como decíamos anteriormente-; el incremento del parque automotor del departamento, que sin duda debe estar afectando positivamente la recaudación de nuestro Municipio, sabemos que hay empadronados más de veinticinco mil vehículos en el departamento, nos ha generado una situación nueva en materia de tránsito con la lamentable secuencia de accidentes por todos conocida; y lo peor que podemos hacer es generar expectativas que luego no se plasman en hechos reales y digo esto porque cuando fuimos convocados por Ud. –señor Intendente- a una reunión a fines del año pasado en la sala Ruggia para abordar estos temas, la misma resultó en un fracaso dado que no tuvo continuidad y por consiguiente nada pasó.

Ergo, los accidentes continuaron sucediendo sin que se tomaran medidas entonces a todo el mundo le queda la sensación de que se está actuando por efecto de la coyuntura cuando el número de accidentes aumenta, sensibilizado ante la opinión pública se convoca a alguna reunión y luego no pasa nada, aquí entonces aparece nuestra preocupación expresada en la convocatoria que en diciembre, hace seis meses ya, hicimos al señor Director de Tránsito para hablar de todos estos temas y de los que para nosotros ya es una realidad incuestionable, la ausencia de una política de tránsito.

Seis meses pasaron señor Intendente y cuántas cosas pasaron en seis meses. La pregunta que es si le llegan a Ud. las comunicaciones de esta Junta Departamental y si le llegan –como suponemos que sucede-, avala Ud. la no comparecencia ante este Cuerpo del Director de Tránsito para abordar entre todos un tema que sensibiliza a nuestros vecinos; y por otro lado, mientras la Junta espera por más de ciento ochenta días la presencia del señor Director de Tránsito y que se recogen en la página web *FrayBentos.com.uy* en su edición del día 6 de diciembre del 2006 y por el diario El País en su edición del día miércoles 13 de diciembre del 2006, por parte de su corresponsal Daniel Rojas, en estas declaraciones el Director de Tránsito expresa que existe una inacción por parte de los treinta y un Ediles Departamentales que no quieren legislar para dar mayores facultades al Cuerpo Inspectivo.

Ese tema, personalmente en más de una oportunidad en este Cuerpo y así es como aún seguimos esperando una respuesta, porque como lo hemos dicho en más de una oportunidad, se podrá estar de acuerdo o no con lo que hacemos, será poco o mucho lo que hacemos, pero sí lo vamos a defender, siempre vamos a estar defendiendo lo que hacemos y no estamos dispuestos a este tipo de cosas.

En otra oportunidad, Ud. mismo señor Intendente, seguramente lo recordará, aseguró en un medio de prensa de Young que había pedido a la Junta Departamental en forma reiterada la anuencia para otorgar más chapas de taxis y que la Junta se lo negaba, seguramente lo recordará.

Como nosotros tenemos la absoluta certeza de que nunca llegó a esta Junta una solicitud de ese tipo ni tampoco es responsabilidad de este Cuerpo la inacción del Ejecutivo, queremos preguntarle a Ud. y al señor Director de Tránsito si estas afirmaciones que realizaran en su oportunidad forman parte de sus convicciones y piensan realmente que es la Junta Departamental la responsable de la ausencia de una política de tránsito que aborde la totalidad de la problemática actual.

Por nuestra parte, queremos -en forma casi telegráfica- enunciar algunos eventos y acciones que promovimos desde la Comisión de Tránsito de esta Junta Departamental, donde trabajamos en gran armonía con espíritu positivo con los compañeros Ediles de los demás Partidos Políticos, por ejemplo, el Curso de Formación de Formadores; el Seminario de la Primera Semana de la Seguridad Vial; proyecto que hemos venido trabajando y elaborando para elevar al Ejecutivo como es la Escuela de Conductores y la tan ansiada Escuela Municipal de Tránsito,(ms)/ que en definitiva dejó muy en evidencia cuál ha sido el espíritu de este Cuerpo a la hora de aportar ideas y generar hechos que contribuyan a solucionar problemas en el tránsito del departamento.

Por parte del Ejecutivo y si hacemos un repaso rápido de estos casi dos años de gestión, nos encontramos con solamente dos iniciativas trascendentes como lo fueron el ampliar el plazo de vigencia de libretas de conducir a los ciudadanos extranjeros afectados a Botnia y la habilitación para detener vehículos en situación irregular plasmados en el Artículo 153 bis de la Ordenanza Departamental de Tránsito.

En realidad nos parece muy poco para una gestión que prometió cambios radicales en materia de tránsito. Seguramente usted no desconoce, señor Intendente, que de acuerdo a la Constitución y a la Ley N° 9.515 está dentro de sus facultades promover iniciativas y proyectos también en esta área.

Realmente lo que se ha hecho hasta ahora nos parece poco.

Hay otras dos cosas que refieren a la transparencia administrativa, aspectos sobre los cuales queremos consultarlos, y aquí entramos en la segunda área.

En primer lugar, hace ya bastante tiempo, allá por fines del 2005, el ex Edil Elicegui planteaba en Sala que tenía información acerca de irregularidades en reempadronamientos en varios Municipios del país y por lo tanto el nuestro podría estar afectado en sus ingresos económicos por tal situación.

Concretamente el señor Edil Elicegui preguntaba si entre el 2000 y el 2005 hubo irregularidades en los reempadronamientos en Río Negro. Y aquí queremos citar las palabras del señor José Elicegui: *“Pero lo que me interesaba destacar fundamentalmente es el tema de los reempadronamientos de vehículos en otros departamentos, considerando que éstos están libres de deudas en las Intendencias de origen cuando en realidad no es así, generando esto un gran malestar en la opinión pública porque es una manera ilícita de quitar recursos a estas Intendencias, y por supuesto nos interesan las irregularidades que puedan suceder en nuestro Municipio. Se manejan informaciones muy preocupantes, que van desde supuestas gestiones individuales hasta la existencia de gestores asociados que se especializan lavando deudas de patentes, permitiendo que el vehículo luego se pueda enajenar en forma libre. Sin lugar a dudas que de confirmarse esa sospecha existen en los Municipios involucrados funcionarios que procedieron erróneamente o que actuaron en complicidad para cometer estas irregularidades. Una de las principales que aparece por lo general es la Intendencia de Artigas -decía Elicegui-, que es donde se han realizado muchos reempadronamientos de vehículos teniendo éstos deudas en los Municipios de origen.”*

Aquí queremos también informar que en el Departamento de Artigas y más precisamente en la Junta Departamental se conformó una Comisión Investigadora a tales efectos, y dentro de las resoluciones de esa Comisión se sugiere enviar los antecedentes a la Justicia, con lo cual lograron probar que había más de dos mil reempadronamientos en forma irregular.

“En definitiva -decía Elicegui- lo que presenta la Mesa Política de Correntada Wilsonista en este caso es en una forma genérica hacer que se audite siempre del tema específico que quería decir del control de los reempadronamientos en otras Intendencias cuando hay adeudos. En este caso, en la Intendencia de Río Negro sería

estudiar todas las fichas de reempadronamientos efectuados en la Intendencia de Río Negro desde el 1° de enero del 2000 hasta el presente, con intercambio de expedientes e información con el o los Municipios que correspondan, para activar una cadena de contralores que impida que se usen cambios de patentes como un medio para perjudicar a las Intendencias en donde se debe este tributo. Si se logra el consenso con las demás Intendencias de establecer este tipo de control que le sirve a todas no se burocratizaría el trámite de reempadronamientos y además daría más seguridad al comprador que actúa de buena fe.”

En grandes rasgos esa era la argumentación de Elicegui.

Lamentablemente la respuesta nunca llegó a este Cuerpo. Mejor dicho, se nos hizo llegar una lista de los vehículos reempadronados pero nos quedamos sin saber si aún circulan vehículos en Río Negro en forma irregular o viceversa, si se lavó deuda de Río Negro en otro departamento, y queremos aprovechar hoy su presencia para poder echar luz sobre este tema, máxime que en Artigas -como decía- hay funcionarios procesados por este tema de reempadronamientos.

El otro caso que por su difusión nos parece más grave, es el del planteamiento realizado en su oportunidad por el Edil Departamental de Rivera, señor Nibio Ferreira. Este Edil del Partido Nacional denunció que en nuestro departamento se otorgan libretas de conducir sin realizar exámenes tanto teóricos como prácticos. “*Basta nada más que pagar*” -decía Ferreira- y decía tener pruebas de ello.

Su denuncia, a solicitud suya, fue puesta en conocimiento del Congreso Nacional de Intendentes y del Congreso Nacional de Ediles, por lo cual tuvo una repercusión nacional.

Personalmente planteamos este tema en Sala preocupados por el desprestigio que esta denuncia significa para nuestro departamento.

Había que dejar en claro cuáles eran los procedimientos que se siguen para otorgar una libreta de conducir y despojar toda duda al respecto. Lamentablemente, más allá de que en algún momento se informó parcialmente en este seno de la Junta Departamental por parte del Edil Delgrosso de algunas acciones que llevaba adelante nuestra Intendencia frente a esta denuncia, no hemos tenido hasta el día de hoy una respuesta concreta en relación a si esto realmente está ocurriendo en Río Negro, y si era así qué medidas habían tomado para solucionar el problema. Por otro lado, si no era así y el señor Edil de Rivera estaba mintiendo, qué acciones iba a desarrollar la Intendencia de Río Negro afectada en su desprestigio por esta denuncia, porque comprenderá usted, señor Intendente, que mientras no se aclare este tema todos estamos sospechados: usted como responsable del Ejecutivo y nosotros como integrantes de la Junta, órgano de contralor.

Por eso, señor Intendente, nos gustaría escuchar su opinión respecto a estos dos temas que tienen que ver con algo tan importante en una gestión, como lo es la transparencia de la misma.

En la tercera área, entrando ya en materia de taxis, señor Intendente, quiero remitirme al planteo que realizó el Edil señor Fernando Quintana en este Cuerpo, en relación a personas que realizan este servicio sin estar autorizados por la Intendencia.

El Edil Quintana planteaba en su momento el tema aportando datos por demás interesantes en este sentido, como por ejemplo, marcas de vehículos, colores y matrículas. Y según lo expresado por el doctor Fonrodona en la Comisión de Tránsito, ya hay antecedentes de acciones realizadas en este departamento frente a situaciones de competencia desleal.

Por otro lado algunos vehículos que estarían cumpliendo el servicio de taxis están empadronados en otros departamentos, según datos aportados en esta Corporación, lo que ameritaría su detención de acuerdo al Artículo 67, literal “b” del Presupuesto Municipal, si usted así lo dispusiera.

Nosotros hicimos consultas en relación a cómo se procede en estas circunstancias en otros Municipios, y tenemos en nuestro poder algunos elementos que ponemos a vuestra disposición si se manifiesta voluntad por parte de la Dirección de Tránsito en abordar esta situación.

Pero ahora, señor Intendente, nos gustaría saber si usted conoce esta situación y cuál es su posición en relación al planteo realizado por el Edil Quintana hace ya bastante tiempo, aportando en aquella oportunidad datos por demás interesantes -tal cual lo decía anteriormente- como marcas, colores y departamentos en que estaban matriculados.

El doctor Fonrodona dice al respecto -en oportunidad de estar presente en la Comisión de Tránsito- que: *“Ese fue el argumento que se utilizó por parte del Director de Tránsito cuando elaborando el Presupuesto actual dijo delante del equipo de contadores asesores de este Presupuesto, que quería tener instrumentos efectivos para poder trabajar que le permitan cumplir la Ordenanza, y por ahí le pusieron algo, me gustaría encontrarlo para que vean lo que es ‘tirar la pelota para adelante’. Le pasó algo de esto a Gasaniga. Él insistió en la fiscalización y le hicieron eso de poner ‘sin perjuicio de otras medidas legales’ y por supuesto que hice la misma precisión que estoy haciendo acá, y me dijeron que era un tema muy complejo, que después lo verían... y ahí quedó”*, expresaba el doctor Fonrodona. *“Es decir, fácil no hay nada. Lógicamente si no hacemos nada nunca vamos a tener una solución.”*

Para finalizar con el tema de los taxis quiero conocer su opinión y cuáles fueron las acciones que se tomaron en relación a la denuncia pública y ante quien habla, realizada por un taxista de San Javier. Este señor, cuyo nombre es Eduardo Arizaga y su chapa es JEF-034, denunció competencia desleal con su trabajo pero además dijo que en la Junta de San Javier le rechazaron la denuncia y tampoco se la tomaron en Fray Bentos.(mm)/ Y como consecuencia de esto, hoy está cumpliendo servicios en la localidad que él quiere, Fray Bentos. Por lo que en un principio constituye -a nuestro entender- una irregularidad. Por eso señor Intendente, en conocimiento de esta denuncia pública, ¿qué acciones tomaron para investigar en torno al mismo? Como no queremos que el tema tránsito se transforme en el tema central de este llamado a Sala, dejamos estas interrogantes en manos del señor Intendente para escuchar sus explicaciones y no tenga dudas, con el íntimo deseo que hoy sea el punta pie inicial de un cambio de ritmo, de un golpe de timón en materia de tránsito, donde a nuestro criterio no existe una política definida y se ha actuado más sobre la coyuntura que con una mirada a largo

plazo, con metas y objetivos claramente definidos. Tenga la certeza señor Intendente, que encontrará en nosotros sus mejores aliados si esto sucede. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Intendente Municipal.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Voy a ser una primera reseña, una descripción de cuáles han sido algunos de los temas vinculados a la política general de tránsito de la Intendencia Municipal y luego las diferentes respuestas a las diferentes preguntas las va a hacer el doctor Fonrodona, el Director de Tránsito, el contador Elicegui y alguna otra intervención mía.

No podemos limitar únicamente la política general de la Intendencia al tema de tránsito, a situaciones que nos están pasando y que pasan a ser una problemática que nos preocupa absolutamente todos los días, como pueden ser los accidentes de tránsito. En el Presupuesto vigente existen modificaciones que nosotros consideramos importantes, propuestas desde el Ejecutivo comenzando con el tema del valor de la patente, donde se abandona el sistema de franjas y se pasa a un valor de aforo y de alícuota que se consideraba más justo, de acuerdo al tipo de vehículo. También se cambió algo que venía en el Presupuesto anterior y que era reclamado por la población, en el hecho de considerar auto utilitario únicamente a aquel vehículo que cargara más de 1.500 kilos. Eso inhabilitaba a pequeños productores que pudieran tener una camioneta Fiorino -por ejemplo- que no carga 1.500 kilos, a no tener el derecho al descuento del 25%, que es el descuento que se hace por vehículo utilitario. Ahora simplemente con la presentación de que es una empresa, tiene acceso a esto. También en varias reuniones con los centros de camioneros departamental, se llegó de una manera de considerar una rebaja en el valor de la patente, sin salirse del presupuesto. Pero sí tratando de entender algunas cosas como fue el nuevo valor por ejemplo, en las patentes de las zorras.

Por supuesto que tuvimos un empadronamiento mayor, muy importante no solamente por esto, sino por la cantidad de población que aumentó en el departamento, como lo hemos dicho siempre. Y eso significó que el Tributo de Patentes de Rodados sea el segundo impuesto en el departamento, cuando antes lo era el Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana. Esto también unido a la rebaja muy importante que se provocó en la Contribución Inmobiliaria Urbana al haber bajado prácticamente el 42% de los padrones -si se quiere- de la gente más humilde a la mitad del valor de la Contribución Inmobiliaria, lo que ayudó también -aparte del aumento en el empadronamiento- a que la Contribución Inmobiliaria Urbana bajara en su ranking de tributación departamental. También, aplicando lo que dice el Presupuesto con respecto a lo que son las patentes de vehículos sin chofer, como es el caso de las rentadoras, y acá pasamos de no tener ninguna rentadora, a tener dos o tres y por lo tanto, eso significó un aumento también en este tema. Se puso en práctica la Nueva Ordenanza de Circulación aprobada por esta Junta Departamental, que cuando ingresamos a la Administración y a la encontramos aprobada y lo único que hicimos fue publicarla, practicándose todas las modificaciones, el nuevo flechado de calles -es decir, el sentido de la circulación vehicular- dejándose constancia de la modificación de las calles preferenciales en todo el departamento, en base a esta nueva Ordenanza de Tránsito. Y como consecuencia de ello, se implementaron las diversas señalizaciones con cartelería, donde también en este momento se están haciendo cartelería de señalización en el propio Corralón Municipal y hemos mandado a hacer a una empresa de Montevideo, una cantidad de carteles

importantes para la señalización o para terminar la señalización de lo que son los centros poblados.

En el tema de Educación Vial se trabajó en forma conjunta con la fundación BOTNIA, la empresa ADVICE, se hizo un curso de diez horas para todos los centros de enseñanza secundaria de la ciudad de Fray Bentos, que terminó con talleres y exposiciones de los alumnos de los distintos centros. También se hicieron y participamos en diversas actividades organizadas por esta Junta Departamental, donde acompañamos y colaboramos en los costos de la organización de esos eventos. Se llevaron a cabo en las cuatro principales ciudades del departamento -Fray Bentos, Young, Berlín y San Javier- conjuntamente con el Banco de Seguros, que culminó con la práctica de talleres durante una semana en la ciudad de Fray Bentos. Es preocupación constante de este Ejecutivo la presencia de los distintos centros de enseñanza, tanto Primaria como Secundaria, en charlas de Educación Vial. En el año 2006 todas las escuelas de la ciudad de Fray Bentos concurrieron al circuito de educación vial. Y bueno, después algunos procesos de descentralización que se han llevado a cabo en diferentes gestiones referidas a tránsito en las poblaciones menores del departamento.

También a nivel de lo que es la propia oficina del Departamento de Tránsito de la Intendencia Municipal, ustedes han visto que se le ha tratado de dar otra funcionalidad para tener una mejor atención pública y lo mismo se está tratando de hacer en otras poblaciones del interior.

Se está tratando y proyectando la unificación del trabajo y procedimiento en todas las oficinas de las ciudades y localidades de todo el departamento. Mediante concurso ingresaron nuevos inspectores, siendo en el departamento un número mayor a veinte la cantidad de inspectores y ahora -supongo- que se estará por nombrar y definir el concurso, el llamado a aspirantes hecho en Nuevo Berlín. La presencia de mayor cantidad de gente permitió un mayor control en la fiscalización, sobre todo en los temas de los centros educativos donde tratamos de tener -por lo menos- una permanencia y una presencia mucho mayor, especialmente en los horarios de ingreso y egreso de los estudiantes así como en los espectáculos deportivos. Por lo que el Departamento y la Dirección están trabajando con fuerza en ese sentido como política de prevención de accidentes, aunque desde ya digo que no alcanza y que es una preocupación constante. Ustedes recordarán que en Navidad y Año Nuevo hicimos el cerramiento de la Rambla de Fray Bentos, que creo que dio buenos resultados. Tratando de mejorar la calidad y seguridad de las libretas de conducir y de propiedad, está al recibirse una donación de una empresa de impresoras industriales para tal fin. Para tratar de mejorar aún más la atención al público y muy probablemente antes de fin de año estemos comenzando con la rematriculación. Estamos acondicionando el local del BPS, donde tenemos un espacio importante y vamos a tener mejor atención.

En cuanto a lo legislado, lo más importante es la modificación de la Ordenanza de Taxis, aplicando los controles exigidos por la misma. Y también tuvimos una participación especial, a través del Congreso Nacional de Intendentes, en la Ley Nacional de Tránsito, que sin duda va a tener una repercusión muy importante a nivel de todo el país y que, por lo tanto, va a tener también determinados artículos que van a tener que ser aplicados en todo el país en lo que es esta ley nacional.

Por supuesto que -quizás- el tema más controvertido puede ser el uso obligatorio del caso en motos y ciclomotores pero también en esta ley nacional -en el Congreso

Nacional de Intendentes- en el Ejecutivo que va a llevar la aplicación de esta ley, que van a ser tres personas que es la Unidad Nacional de Seguridad Vial, el Congreso de Intendentes va a tener dos representantes y un representante delegado del Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

También se ha practicado la intimación para reempadronamientos a vehículos empadronados en otros departamentos, lo que ha dado muy buenos resultados, especialmente con vehículos empadronados -sobre todo en la ciudad de Young- en Flores. (tm)/ Un tema que todas las semanas hay que estar respondiendo, alguna llegada de un pedido a través del Congreso Nacional de Intendentes sobre el tema de las libretas de conducir, las que son apócrifas o no han sido expedidas por el departamento.

Este es un tema común para todos los municipios del país pero nosotros permanentemente, en algunos casos, estamos contestando aquellas libretas que vienen de otro país diciendo o en muchos casos lo hemos hecho, cuando es así lo hemos hecho siempre, contestando y devolviendo la libreta que no fue entregada en la Intendencia Municipal de Río Negro.

Es motivo de preocupación las constantes actuaciones por parte del Ministerio del Interior en cuanto a las espirometrías en virtud del elevado número de los casos, habiéndose instrumentado resoluciones sancionatorias que van desde la prohibición o suspensión de conducir por el término de un año y más la aplicación de la multa correspondiente; como datos estadísticos, en el 2005 fueron 20 casos; en el 2006 fueron 76 casos; y en el transcurso de lo que va el presente año fueron 45.

Después, el Departamento de Tránsito está auditado por el LATU donde en la última auditoría que se realizó no encontró ninguna y no practicó ninguna observación al respecto.

Eso en cuanto a las líneas generales de la política de tránsito de la Intendencia.

También quiero decir que es cierto lo que dice el Edil Milesi que hice esas declaraciones en una radio en Young, que inmediatamente averigüé y me equivoqué e inmediatamente llamé a la radio para decir que había dado una mala información. Yo pensé que ese mensaje ya había venido a la Junta y se me contestó que se estaba haciendo una evaluación en todo el departamento para ver las necesidades de matrículas de taxi, de chapas de taxi que había en cada uno de los lugares. Lo reconozco, fue así exactamente pero inmediatamente traté de enmendar el error.

Con respecto a la no comparecencia del Director de Tránsito, creo que ha venido en alguna oportunidad a la Comisión.

Y con respecto a las chapas de taxi, lo único que nosotros decimos es que se precisan más chapas y que ustedes o nosotros podemos tomar la iniciativa y tratar en conjunto de resolver el tema.

Y en cuanto al resto de las preguntas, con respecto a la primer pregunta que figura en el llamado, la denuncia de Rivera, del Edil de Rivera, voy a pasarle la palabra al doctor Fonrodona.

DR. MARIO FONRODONA. Buenas noches.

Con respecto a la denuncia presentada por el Edil Nibio Ferreira ante la Junta Departamental de Rivera debo decir que llegó a conocimiento de la Intendencia

Municipal de Río Negro el día 18 de agosto de 2006, el mismo día se me pasó el expediente y ese mismo día aconsejé, como Director de Jurídica, la realización de una investigación administrativa.

El día 21 de agosto de ese mismo año se dictó la resolución disponiendo la instrucción de una investigación administrativa y encomendando la instrucción a quien habla.

Desde ese momento procuramos dirigenciar todas las pruebas a nuestro alcance teniendo en cuenta la versión del denunciante ante la Junta Departamental de Rivera donde anunciaba que *“en su momento estamos dispuestos a presentar pruebas”*. Sugerimos al señor Intendente la conveniencia de comunicar esta resolución de instruir la investigación a la Junta Departamental de Rivera, al Congreso Nacional de Intendentes y a la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles -era de donde había provenido la denuncia-, instando al Edil denunciante, señor Nibio Ferreira, a que presente las pruebas que disponga para colaborar en la instrucción.

Se ofició a las instituciones referidas y al propio Edil denunciante -todo mediante carta certificada con aviso de retorno-.

Se fueron tomando las medidas instructivas pertinentes: se tomó declaración testimonial inmediatamente al Director del Departamento de Tránsito y se redactaron los oficios para comunicar la medida dispuesta -como dije- a los organismos competentes. Asimismo, se solicitó a través de la Dirección General Municipal que se nos informara por intermedio de la Unidad de Asesoría Informática cuántas licencias de conductor se habían expedido en el año 2005, en lo que va del año 2006 -estoy hablando de agosto 2006-, remitiendo un listado con indicación de las fechas de expedición, identificación de los titulares y de las respectivas categorías de habilitaciones establecidas en el Artículo 76 del Decreto Departamental 2205, del 23 de junio de 2005, conocido como Ordenanza Municipal de Tránsito.

Al mismo tiempo y en la misma fecha, también a través de la Dirección General, solicitamos se cursara, se requiriera de la Oficina de Certificaciones Médicas que se nos informara si llevaban registros sobre las actuaciones cumplidas en materia de habilitación de conductores de licencias de conducir, es decir los exámenes a que eran sometidos los postulantes, si llevaban registros y en ese caso que nos remitieran a ver qué constancias, qué exámenes se les hacían. Todo lo que fuimos recibiendo a los días fuimos incorporando a la instrucción.

Cuando estábamos a esa altura y sin posibilidades ciertas de probar lo denunciado, sugerimos al señor Intendente la conveniencia de reiterar la solicitud al Edil denunciante de la aportación de prueba, ya con plazo y bajo apercibimiento de dar por archivada la denuncia, porque si no teníamos prueba no podíamos seguir adelante.

Tal era la preocupación que el señor Intendente -tengo entendido- se comunicó con la Presidencia de la Junta Departamental de Rivera y a través de ella logró ubicar al denunciante, quien en determinado momento compareció ante la Intendencia de Río Negro -yo no lo conocí, no estaba ese día- y junto con el Director de Tránsito aportó pruebas sobre dos licencias de conducir expedidas a unos parientes suyos, un hijo y un sobrino -algo así- y efectivamente se pudo comprobar que se habían expedido licencias de conducir sin exigirse por lo menos los trámites teóricos y/o prácticos que en cada caso se exigen.

Frente a esa conclusión y a la aportación de mayores probanzas que proporcionó la Dirección de Tránsito, que revisó las licencias expedidas en los meses de agosto y setiembre del año 2006, le hicimos inmediatamente un informe final de la investigación

diciéndole al señor Intendente que lamentablemente se había podido comprobar la veracidad de los dichos del denunciante, en el sentido de que efectivamente se expedieron licencias de conducir que adolecen de graves irregularidades por la falta total o parcial de las pruebas o exámenes previos a que debe someterse el aspirante reglamentariamente exigidas. Asimismo, se había podido determinar que dichas faltas habían sido cometidas por una funcionaria del Departamento de Tránsito Municipal.

En su mérito dijimos que procedía a dar por concluida la indagatoria y, de conformidad con lo establecido en el Artículo 68 y concordantes del Estatuto del Funcionario Municipal, disponer la instrucción de un sumario administrativo a la citada funcionaria, a fin de determinar la responsabilidad que eventualmente pudiera corresponderle por su participación en la falta constatada, con las medidas preventivas que se entendieren pertinentes para evitar la reiteración de los hechos irregulares.

Eso ameritó el dictado inmediato de una resolución disponiendo la instrucción del sumario, y como medida preventiva también se ordenó el traslado provisorio de la funcionaria a otra repartición.

La instrucción del sumario no la hizo quien habla, la hizo un funcionario profesional del Departamento a mi cargo, tomó muchas declaraciones, prácticamente a todos los posibles involucrados, al Director de Tránsito nuevamente, a los funcionarios del Departamento de Tránsito... en fin, reunió todas las pruebas necesarias. Incluso a la sumariada, por supuesto.

La sumariada admitió que sí, que había expedido en esas condiciones las licencias de conducir, adujo una serie de fallas en el control o en el sistema de control, en el entorno en que ella se manejaba. Quedó en evidencia que sí, si bien era la responsable directa de esta falta o de esta irregularidad no era la única porque habían otras fallas del entorno o del sistema en que se movía, sobre todo en el aspecto del control de las pruebas exigidas reglamentariamente para la expedición de la licencia de conducir. (ld)/ Y sobre esa base el instructor del sumario hace el informe final, donde aconsejó una medida de suspensión de la funcionaria sumariada, la ratificación por razones de mejor servicio del traslado que se había oportunamente dispuesto, y cometer a la auditoría interna municipal la indagatoria pertinente a fin de verificar, o certificar, verificar presuntas irregularidades denunciadas en estas actuaciones, en relación al procedimiento de expedición de licencias de conducir, y de sugerir, en su caso, las medidas correctivas pertinentes, así como la de asignar al o a los jefes que puedan corresponder, responsabilidades concretas en el control previo de la documentación y demás requisitos necesarios para la habilitación.

Estas medidas, que fueron aconsejadas por el instructor del sumario, fueron recogidas por Resolución 446, de fecha 30 de mayo del año 2007, por el señor Intendente Municipal, que dispuso exactamente lo que le había aconsejado el instructor. Y se mandó cumplir, registrar, comunicar y que pasara el expediente a la auditoría interna municipal, a los fines cometidos, o sea de investigar todo el procedimiento de expedición de las licencias de conducir, para detectar posibles fallas o errores y encomendar las medidas correctivas que fueran necesarias.

Con respecto a este tema, es cuanto tengo que informar.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Con respecto a la denuncia de Elicegui por irregularidades en el empadronamiento, va a responder primero el contador Elicegui y posteriormente el Director.

b) Denuncia de Elicegui por irregularidades en empadronamiento.

CR. JOSÉ ELICEGUI. Buenas noches, señores Ediles y funcionarios de esta Junta. Estoy aquí presente como funcionario de la Intendencia, pero no en el cargo que ocupó -porque de patentes me encargo de la recaudación-, sino para explicar cosas que el Intendente no entendía qué se pedía, ni yo tampoco lo entendía en un principio.

Frente a esto, frente a las palabras ahora del Edil Milesi, digo primero que nada que el texto que leyó del Acta N° 19, que corresponde a eso, no es total; es decir, hay palabras que puso mucho énfasis pero no leyó lo más importante, porque justamente se expresa en esas palabras que él expresa que yo las traigo del diario El País, del periodista Barreneche, que justamente es cuando habla del tema del Intendente de Artigas.

Quiero ordenar un poquito la idea inicial. En el Acta N° 18, yo planteo este tema como un asunto de la Media Hora Previa. Este tema me lo interrumpe el Edil Massey, debido a que entendía que era un tema muy importante, que debería ser tratado en la Junta, en el Plenario, como Asunto Entrado, a efectos de que todos pudieran opinar. Fue así que a este tema lo trato en la reunión siguiente de Junta, de la cual se extrae el Acta N° 19.

La idea de esto, medio para traducirle un poco también al Edil Milesi lo que yo quise decir ahí, que no creo que lo haya entendido él claramente, es que lo que plantea la mesa política de Correntada Wilsonista es tratar de establecer un control en los reempadronamientos de vehículos, debido a que, justamente, en el país estaba sucediendo esto que sucedió en Artigas. Entonces para evitar que sucediera esto en nuestra Intendencia, era importante lograr un acuerdo con las demás Intendencias y también establecer como un tipo de auditoría, para ver qué pasaba -eso fue una forma genérica que se estableció por la Mesa-, ver qué pasaba desde el año 2000 a la fecha... la verdad es que yo ví la cantidad de reempadronamientos que hubieron después, y yo pensaba que eran muchos menos, pero era más o menos como para poder estudiar una forma de realizar ese control.

Lo que me interesa recalcar es que -que no lo leyó el Edil Milesi ahora-, que es lo fundamental, que es lo que yo mociono aquí en la Sala, y que es que se trate de realizar ese control y que la forma de lograrlo es llevándolo a la Comisión de Tránsito, que ese tema se ha tratado en la Comisión de Tránsito de la Junta, en la Dirección de Tránsito de la Intendencia, y que incluso el tema sea enviado al Intendente, para que éste lo pudiera tratar en el Congreso de Intendentes; todo a fin de que todas las Intendencias estuvieran de acuerdo en eso, y evitar entonces esos reempadronamientos con deudas en los departamentos de origen.

Esa es un poco la idea, esa fue la intención del planteamiento de Correntada Wilsonista, y no puedo decir en mi carácter de funcionario, porque no soy Edil, que me siento molesto, pero lo digo acá, ni tampoco puedo decir, lamentablemente, que haya habido mala intención en eso.

Es eso lo que quería decir. Gracias.

SR. GERARDO GASANIGA. Sobre el tema que se refieren, nosotros hemos sido muy celosos de respetar los acuerdos del Congreso de Intendentes respecto al tema de las Patentes. Nosotros tradicionalmente enviamos a cada Intendencia la baja correspondiente, imprimida por computadora, como nos hacen a nosotros.

Uno de los grandes problemas que ocurrió con la Intendencia de Artigas –lo recuerdo claramente porque yo era Edil-, era que la Intendencia de Artigas no transmitía los reempadronamientos a las Intendencias de origen. Eso hacía que a ese vehículo lo empadronaba Artigas y las Intendencias no sabían y seguían generando Patente.

Nosotros en la parte jurídica de todos los trámites de lo que es empadronamiento, reempadronamiento, hemos incluso generado que en todo el Municipio, o sea, en todas las bocas de expendio que tenemos, se trabaje igual, porque cuando yo ingresé no era así... en Young, por ejemplo, no llevaban las fichas patronímicas; solamente se basaban en la computadora y el antecedente principal de las historias municipales se hace a través de las fichas. Nosotros tenemos las fichas, tenemos los libros, tenemos la historia en el resto del departamento, de cuando la fundación de las primeras; solamente falta un libro, que evidentemente se extravió, que era de las camionetas de principio de siglo. Y en el tema se es muy celoso, como es la mayoría de las Intendencias –seamos claros-, y si un vehículo acá viene sin cumplir, por ejemplo, con la Patente al día, cuando la enviamos a la otra Intendencia, la otra Intendencia rechaza el empadronamiento, como así nosotros rechazamos el empadronamiento de alguna Intendencia que no esté al día.

Incluso de esta Intendencia, a través de una situación que se da, se descubre una situación muy grave en la Intendencia de Rivera, que involucraba a las Intendencias de Rivera y de Paysandú, que sacaban de Rivera vehículos que eran aparentemente robados, que eran contrabandeados... yo qué sé, ¡cualquier situación!, y que los blanqueaban en la ciudad de Guichón, y aparentemente en algún error llegó uno de esos vehículos sin pasar por Guichón a Río Negro. Un día me llama el Director de Rivera, que habían recibido de nosotros el reempadronamiento de un vehículo, que era una Chevrolet S-10, o C-10 –no me acuerdo-, y que los papeles correspondían a un Chevrolet 4. Entonces yo le pregunto al Director: “Dígame una cosa, ¿la documentación que yo le mando, la libreta de propiedad que yo le mando es falsa o verdadera?”, “Es verdadera”; “¿La documentación de Patente que yo le envío es falsa o verdadera?”, “Es verdadera”. “Entonces, señor, me parece que al problema lo tiene usted y no es a mí a quien tiene que referirse, sino a la Justicia”. En poco tiempo se procesó, que empezaron a venir, a través de la Justicia, una cantidad de solicitudes de información, que terminó en el procesamiento de varias personas, tanto en Paysandú como en Guichón como en Rivera, y hasta que yo me enteré, la situación era de más de 50 autos.

Se han hecho reclamos también por situaciones de autos que sí pasaron por Artigas, pero que acá llegaron con la documentación correcta y quedaban en otras Intendencias. Entonces, por denuncias que hicieron en alguna otra Intendencia, sobre todo de Maldonado, se les informaba del procedimiento y cómo llegaron los autos a Río Negro. Ahí se demostraba que acá llegaron con la documentación correcta, incluso Artigas en un momento dio libretas de propiedad provisorias, que hoy ninguna Intendencia pueda reempadronar sin provisorias. (mc)/

Pero incluso lo que votó la Junta de Artigas en aquel momento que era solamente para los residentes, después terminó en una cantidad de situaciones. Y como me dijo también un funcionario de Artigas, hablando con él en un Congreso de Intendentes, sobre cómo era la situación en Artigas. Me dijo: “*Mirá, la mitad está presa y la otra mitad vamos cada quince días al Juzgado*”.

Yo a esto lo he tomado tremendamente en serio, porque en mi vida la parte principal ha sido la parte administrativa. Yo a los funcionarios cuando entré les dije

claramente, podemos ser amigos o no, lo deciden ustedes. Pero, palabras textuales: “*el que me hace una cagada a mi, yo le arranco la cabeza*” (sic). Y bueno, de mi dependencia han salido funcionarios porque no han cumplido las expectativas, esta funcionaria fue sumariada, hay otro funcionario en puerta por otras situaciones... Porque acá tal vez un error puede significar otra cosa mucho más grave.

Y tengo la ventaja que cuento con un gran respaldo en la parte de asesoría por parte de un Escribano, que es fundamental –porque realmente es cada vez más complicado-; cada vez más transferencias son por títulos o por poder, cada vez hay más vehículos por nombres de empresas o sociedades anónimas. O todo tipo de sociedades, que nos hace que sea cada vez más complejo el trabajo administrativo, que lleve cada vez más tiempo además del crecimiento que tuvimos, sin crecer en funcionarios. Porque yo les aclaro:

Yo tengo menos funcionarios en la parte administrativa que lo que tenía la Intendencia en el 2004; y sin embargo, el crecimiento en Río Negro ha sido realmente importante.

Nosotros por ejemplo en lo que respecta a licencias de conducir desde el 2004 desde al 2006 crecimos más de un 50% en el departamento, y las expectativas del 2007 son crecer aún bastante más.

En lo que refiere a empadronamientos de camiones y zorras, en el 2004 empadronamos 97, en el 2006 pasamos a 435; en cuanto a autos y camionetas pasamos de 400 a 624 en el 2006 y en el 2007 en los primeros cinco meses llevábamos 307.

Y en lo que refiere a motos, pasamos de 329 en el 2004 a 1.632 en el 2006 y en el 2007 en los primeros cinco meses llevamos 970. Un dato referente: en Fray Bentos empadronamos más motos en enero del 2007 que en todo el 2004, todo eso recargando a un Personal y en un absoluto control. En Fray Bentos teníamos, en los primeros días –porque esto varía todos los días- autos y camionetas: 4.918 –en los últimos dos años crecimos más de un 30%-.

En el departamento tenemos 9.985, en los dos últimos dos años tuvimos un crecimiento del 17%, en los camiones en Fray Bentos tuvimos un crecimiento en los últimos dos años de más del 100%. Y en el departamento tenemos 1.270 camiones, con un crecimiento en los últimos dos años del 25%.

Motos-ciclomotores en Fray Bentos tenemos 7.887. Y en los últimos dos años crecimos un 45% del Parque, 45% del Parque en poco más de dos años.

Y en el departamento tenemos en total 13.802 motos con un crecimiento del 30%.

Todo eso ha hecho que se haya saturado nuestra plaza, pero además con otra problemática: hay trabajo, por lo tanto además hay dinero para echarle combustible. Entonces circulan todo el día.

Pero además todo esto ha llevado a trabajar en el empadronamiento de todos esos vehículos. Porque muchos de esos, vamos a mirar –vamos a mirar, dicen que “*hay vehículos sin empadronar*”, por supuesto que siguen habiendo. Pero recuerden lo que era hace dos años atrás: no había nadie empadronado acá.

En Berlín a veces los tiempos dan o no dan. Pudimos empezar a mandar inspectores a Berlín... en 15 días hicimos la libreta que normalmente se hacían en 6 meses.

Entonces el trabajo de la parte Administrativa lleva muchísimo –muchísimo más tiempo del que se pueda suponer. Y a veces yo veo que se critica, y yo interiormente me río, porque por ejemplo hoy con todos los empresarios que andan

afuera del país –que muchos se están instalando acá- por suerte; y muchos nos dicen que se van a radicar acá.

Porque además esta Dirección de Tránsito sin política, que cuando empezó no tenía un auto de alquiler; hoy tenemos más de 400. ¿Y saben por qué vienen, además? Porque debe ser porque los atendemos mal:

Encuentran que el servicio nuestro es excelente. Los profesionales que han venido a atender otras empresas se quedan sorprendidos, y no tengo que dirigirme a mí sino a mis funcionarios –que son excelentes; *primer nivel de funcionarios*-; y creo que se les paga muy mal, eso también es una llamada de atención al señor Intendente, por lo práctico, rápido y la documentación *justa* que le pedimos a todo el mundo.

Nosotros hemos crecido, grandísimo, muchísimo en el trabajo. Y tenemos menos personal que antes, y estamos muy controlados con las horas extras. Y además la parte administrativa lleva muchísimo tiempo el tema de las infracciones -que han crecido muchísimo en todo el departamento- que el depurarlas, grabarlas, lleva un tiempo muy importante.

Realmente mis funcionarios arrancan, hemos tenido días en que dos horas antes de cerrar la caja hemos tenido que sacar los números. *Dos horas antes*. Y nadie se quejaba, porque los veían a todos trabajar. Personalmente también he ido a atender el mostrador, en algunas circunstancias, para colaborar. Y recorro el departamento permanentemente, controlando, y a veces llevo algún funcionario de mucha confianza y de mucha experiencia –como el señor Justi, o llevo al Escribano Tebot-. Y vamos también a controlar expedientes.

Hoy tenemos todas las fichas patronímicas armadas en Young; mandé un funcionario a enseñar ciertas situaciones. Y no porque los de acá sean mejores, tuvieron mejores maestros en Fray Bentos –y tengo gente con muchos años-, y en Young toda la gente que tengo es nueva.

De San Javier no me puedo quejar y de Berlín tampoco –muy buenos funcionarios-.

Estamos mejorando en Young donde vemos que la parte administrativa es la parte más débil. Y creo que nos hemos puesto muy a tono. Nos falta personal y vamos a hacer un concurso interno –ya hice un llamado a funcionarios internos para ocupar dos cargos administrativos porque realmente con el personal que tenemos en Young no damos abasto-. Realmente le dimos mucha importancia a la parte administrativa en Young, he recargado el trabajo llevando personal, llevando inspectores en todos estos meses. Fundamentalmente por el tema de los reempadronamientos que tanto nos molestan, de ver tantos vehículos caros –que es a lo que apuntamos-, porque a veces un vehículo barato no justifica ni el tiempo ni el trabajo, y a lo que apuntamos es al reempadronamiento. Y nos ha dado muy buen resultado en todo el departamento.

Empezamos fundamentalmente en Fray Bentos, luego una gran campaña en Young, no teníamos problemas. Hoy estamos yendo a Berlín, y después le va a tocar a San Javier, pero también con la parte administrativa hemos instrumentado llegar a que hoy se puedan empadronar y sacar libretas de conducir por primera vez en este departamento en lugares como Grecco o Algorta, y la meta es llegar a Paso de la Cruz; llegar a Sarandí de Navarro, porque estamos trabajando en la descentralización en esta Dirección de Tránsito sin política. Hemos pretendido llegar a todo el departamento.

Y cuando vamos también, vamos controlando situaciones.

Porque el otro día me llegó un pedido de informe de que pedían Lomos de Burro en la ciudad de Grecco, pero no dijeron que en esa misma escuela, en ese mismo Liceo

les fuimos a dar charlas –y que esos Lomos de Burros están marcados-, pero también cuando hablamos de Lomos de Burros les decimos que los dos focos que allí habían debían ser cambiados, porque los dos focos de que estaban en la calle principal estaban debajo de árboles. Y un Lomo de Burro, le digo también a los Ediles o cuando pidan, tienen que estar bien iluminados, porque sino pasa a ser una trampa mortal –no es solamente marcar el lomo sino marcar qué carteles, a qué distancia, cómo van, en qué lugar, para no ser peligrosos-.

Porque además de estar en la oficina en la parte administrativa, y tratar de instrumentarle y enseñarle mi experiencia, *salgo, recorro, hacemos planos, hacemos dibujos, diagramamos*.

Reformas: consultamos a la parte de Ingeniería de Tránsito de la Intendencia de Montevideo, contamos con la colaboración de la Dirección de Obras de Servicios Municipales. Tenemos que hermanar, estamos trabajando en un proyecto para reformar todo lo que es el estacionamiento y la circulación frente al hospital –ante los cambios que se producen-. Ya el proyecto está armado, que va a llegar a la Junta –porque también van a llegar algunas instrumentaciones-.

Entonces la Dirección de Tránsito a veces algunos piensan que es solamente controlar los vehículos en la calle, la Dirección de Tránsito en cualquier Intendencia tiene un Director para la parte Administrativa, uno para los Inspectores, y tiene un Director para las Patentes; acá tenemos un Director para las 3 cosas. Y si no, averigüen si no es así.

Y hago el trabajo, ¿saben por qué? Porque me gusta. Hago el trabajo porque tengo la responsabilidad política con mi población, por sobre los colores políticos. Entonces señores acá puede haber errores, por supuesto que puede haber errores en la parte administrativa. Pero soy muy duro cuando los descubro. Y todos lo saben.

Aún así, cuando la inspección del LATU fuimos los únicos en que después de 4 horas de inspección no encontraron ninguna información. (nc)/

Alguno puede preguntar: ¿y cómo las libretas de Rivera? Al LATU le comunicamos las libretas de Rivera, que muchos pensaban que era un curro, van a estar más de cuatro horas, llaman funcionario por funcionario, los empiezan a interrogar para ver si saben los procedimientos, si sabe como se trabaja, después hacen reuniones grupales, después interrogan en qué estamos trabajando, después van sacando libretas de conducir al azar de los expedientes, seamos claros, solo libretas de conducir y empadronamientos, van sacando al azar, llaman a un funcionario, ven si hay algún error y en el tema de la libreta de conducir les quiero decir una cosa, el manual de procedimiento acordado con el LATU, claramente solo participa el funcionario, no se controla, solo lleva la firma del funcionario actuante y de la persona que saca la libreta de conducir y para modificar esto tendríamos que hacer una profunda reestructura en la Oficina, para empezar, la persona que controla eso tendría que trabajar frente, además de que llevara muchísimo tiempo, tendría que trabajar frente a una computadora porque es la única forma de saber si los exámenes están completos o no están completos porque de acuerdo a los antecedentes que tenga y qué libreta tenga antes, lo que tendría que haber tenido, entonces si queremos reformas y que hayan controles de la libreta, que el responsable no sea solo el funcionario, tendríamos que hacer una modificación.

También los voy a decir otra cosa, después de esta situación, cada tanto, yo voy con mi funcionario de confianza, son todos de confianza pero con mayor experiencia y hacemos inspecciones de libretas de conducir, después de esta experiencia vamos, sacamos libretas y vemos a ver qué encontramos, si encontramos alguna que le falte algo, hacemos nuestros propios controles por seguridad y al azar, sacamos un mes, sacamos una semana porque nosotros tenemos todas las libretas mes por mes, todos los empadronamientos mes por mes, después los tenemos guardados, nuestro archivo es impresionantemente grande y después vamos sacando para el depósito del Barrio Anglo, repito, podemos tener diferencias, podemos tener errores, es cierto, se pueden equivocar mis funcionarios y a veces nos vemos apretados porque en alguna ocasión se nos complica entender algún poder, alguna situación cada vez más difícil de empresas y comenzamos a consultar a uno o a otro si no tenemos a quién, si salió el escribano, si no está vamos a Jurídica, entonces hacemos el esfuerzo cada día y evidentemente de que si hay algo que está mal, la responsabilidad es mía, porque mis funcionarios acatan las órdenes que yo impongo.

Entonces yo les puedo intentar dar, no se si Uds. la van a tomar, la tranquilidad de que en la parte administrativa de lo que decía Elicegui, que es una realidad la problemática y es problemático ver en algunas Intendencias gente que fue procesada por situaciones dolosas con autos truchos que hoy estén en algunas Intendencias en cargos de importancia en Tránsito, eso es real en este país y a mí me molesta, pero yo voy a seguir en el mismo camino, no se si les va a gustar o no les va a gustar y el que me podrá decir que no está de acuerdo es el señor Intendente y voy a seguir insistiendo en la parte administrativa, voy a seguir con los controles y hemos tenido discusiones en la Intendencia pues algunos me acusan de que soy muy exigente, de que en algunos temas exijo demasiados papeles, sobre todo –por ejemplo- con los utilitarios y yo mientras no reglamenten, me hagan un manual de procedimiento que me diga que tengo que pedir menos, yo voy a seguir igual de exigente, acá en Young, en Nuevo Berlín o en San Javier y eso no me lo cambia nadie mientras la responsabilidad sea mía.

De esto, administrativamente cualquier Edil, yo no tengo problema, puede ir a la oficina, lo invito a que trabaje con nosotros, que se siente en una silla, que mire como trabajamos, le enseñamos y que me diga si hay algo que no le gusta o le parece que trabajamos mal, yo no tengo ningún problema porque trabajo en total transparencia y con la total convicción de que estamos intentando hacer las cosas bien, tal vez podrían ser mejores, tal vez el que fallo soy yo pero la tranquilidad que tengo es absoluta.-

SR. INTENDENTE MUNICIPAL.- En el siguiente punto, que es sobre la situación de taxis truchos, lo va a tratar el Director de Tránsito y el doctor Fonrodona.-

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO.- El tema de los taxis truchos es sumamente complejo, por qué digo que es complejo, porque la Ordenanza claramente dice que tiene que ser totalmente probado; dijo el Edil que acá se habían dado cosas importantes como el color de los autos, autos empadronados en otros lados, lamentablemente eso no aporta nada, si no es así le pido al doctor Fonrodona que lo aclare.

Yo tengo acá parte de todas las notificaciones que hemos hecho a vehículos que supuestamente trabajan truchos y digo supuestamente porque hay que probarlo, fueron

notificados y lo único que hemos logrado ahora es que al primero que se notificara, sacaron todos esos autos que teóricamente trabajan como truchos y vamos a decir una cosa clara, acá no tenemos taxis, tenemos vehículos de pasajeros autorizados a llevar gente, el taxi es el instrumento y acá como en la Ordenanza no existe el instrumento no son taxis, son vehículos autorizados a llevar pasajeros, entonces, habían vehículos que tenían radio, algunos hasta tenía un cartel y hoy no queda nada más de eso porque lo sacaron.

Lo que nosotros hacemos es notificarlo de acuerdo a la Ordenanza, pero hasta el día de hoy no hemos logrado que nadie de los pasajeros atestigüe que el que lo lleva le está cobrando, siempre son amigos, vecinos, conocidos y muchas veces lamentablemente los que están llevando son personas extranjeras que no les podemos tomar declaración porque no entienden de lo que le estamos hablando; entonces mientras no podamos tener elementos contundentes, eso lo va a explicar mejor el doctor Fonrodona, el tema del taxi va a ser muy complejo y además es absolutamente complejo por la necesidad del servicio que hay en Fray Bentos y en el departamento, hoy en San Javier no tenemos más taxis, todas las chapas fueron entregadas argumentando situaciones de la Ordenanza y eso, todas las chapas de San Javier no tiene taxis, qué controlamos.

En Fray Bentos a mí me preocupa un tema, si sacamos los taxis truchos y lo digo con total honestidad, el consumidor, qué hacemos con el que utiliza el taxi, saben que en Fray Bentos hoy tenemos cuarenta y pico de taxis y si tuviéramos doscientos no alcanzan, yo les pregunto a Uds. acá, a los que están presentes si alguna vez no los pararon para que los llevara como taxis, debe haber alguno... a vos Jorge; saben una cosa, yo que ando en la noche en los boliches, no es taxi trucho, los gringos fundamentalmente ven un auto blanco y lo paran para que los lleven porque ellos identifican el auto blanco con taxi.

En la noche te paras y vas a los boliches y ves a los gringos que te dicen: “*auto, auto, Mercedes.*”, y ya aparece alguno que los lleva y le dan dos mil pesos, le dan mil quinientos pesos, saben como llegan a los boliches y piden un auto para ir a los prostíbulos y les pagan toda la noche y todavía le llenan el tanque y le dan mil o mil quinientos pesos, señores, esto no es un problema del taxi trucho, esto es muchísimo más profundo, esa es la realidad de la noche y si no consulten con la gente que anda en la noche a ver si no pasa eso, averigüen con la gente joven en los bailes qué pasa, te dicen que salen en la noche a los bailes porque vienen los gringos y les piden que los lleven y los traigan a los bailes, esa es la realidad de los taxis en Fray Bentos, por eso les digo que si tuviéramos doscientos taxis acá en Fray Bentos no alcanzan y parte de la responsabilidad es de esta Junta Departamental porque se estuvo más de un año una Ordenanza que esperábamos –fundamentalmente- la ampliación del cupo.

Tenemos una lista de entre cincuenta y sesenta personas anotadas, en un plazo de dos años, para trabajar como taxi, en el apogeo, que hoy ya está cayendo en Fray Bentos por los despidos, en el apogeo mucha de esa gente podría haber pagado su auto y hoy podría tener un medio de vida y también podemos decir que la responsabilidad es compartida con la Intendencia que no mandó ese mensaje, yo me preocupo por todos esos usuarios, pero además está el viejito, ese que usa el taxi para ir al hospital y que el taxi no está porque además hay muchos taxis que están contratados en tiempo

permanente y a mí hay taxistas que me dicen que hacen más de cien viajes diarios acá en Fray Bentos, más de cien viajes diarios, no dan abasto, entonces además acá yo tengo que cuando hablamos del taxi trucho, en estas situaciones los autos que hemos parado, algunos de los que hemos parado y son o pertenecen a gente que tienen permisos de taxis. (ms)/

Entonces yo me pregunto a quién estoy defendiendo cuando estoy intentando detener los taxis truchos.

El esfuerzo se hace y tienen las órdenes concretas los inspectores, pero lamentablemente mientras no lo podamos probar es muy difícil. Y les voy a decir por qué, porque he hablado con otras Intendencias, porque además tengo diálogo con muchos Directores...¿Saben por qué no hay taxis truchos en otros lados? Porque los propios taxistas son los que hacen las denuncias, fundamentalmente el taxista es el que hace las denuncias. El doctor Fonrodona les va a decir por qué hubo un procedimiento acá, y fue por eso. Él lo tiene muy claro.

Entonces, señores, el taxi trucho es una realidad en el departamento, una gran realidad en el departamento; pero precisamos muchos más vehículos para trabajar porque además los taxis que hay aunque quieran es imposible... En la noche esto es una locura -es una locura- y está pagando los platos rotos la gente humilde, porque a las horas que los precisan no hay taxis, en la Terminal no hay taxis porque están trabajando permanentemente.

Además para esta clientela de extranjeros la tarifa es muy distinta, es absolutamente distinta, y prefieren trabajar para ellos.

Nosotros hacemos el esfuerzo, pero es claro lo que dice la Ordenanza y me ha explicado muy claramente el doctor Fonrodona que lo que yo le he llevado no le alcanza, y yo entiendo que no le alcance, pero a eso lo va a explicar mejor él.

El tema del taxi es un tema absolutamente preocupante, pero si lo queremos solucionar vamos a tener que hacer un esfuerzo entre todos. No alcanza con dar colores de autos. Vamos a decir concretamente: “Yo usé un taxi trucho, yo pagué, yo denuncié a ‘tal’ persona.” O consigan testigos o consigan las tarjetas que supuestamente dicen que tienen estos taxistas truchos. Yo no las consigo. ¡Ojo! Yo tampoco manejo una agencia de investigaciones. Yo tengo inspectores de tránsito que entrené personalmente junto a gente que yo encontré en la Intendencia... Porque les voy a contar una cosa: cuando yo llegué, los Inspectores que había en la Intendencia habían sido los mejores del país; el único inspector de cien puntos que hubo en el país estaba en Río Negro, cuando los cursos que se hicieron... Porque todos los inspectores -no solamente ahora-, que entraron en la Dirección de Tránsito de esta Intendencia entraron por concurso, a nadie le regalaron el puesto, y no es de ahora nada más, los que estaban de antes también habían entrado por concurso. Una excepción parece que ha sido Tránsito en la historia de este departamento. Y los demás habían hecho el curso en Maldonado. El uno, el tres y el cinco a nivel nacional eran de Fray Bentos. ¿Pero saben cuál es el problema? Cuando yo llegué casi todos estaban afectados a la actividad administrativa y ya no querían volver a la calle. ¿Pero saben para qué me sirvieron? Para hacer ese mismo curso que hicieron ellos en Maldonado, porque lo único que hicimos fue copiarlo, no inventamos absolutamente nada, porque ellos todavía tenían el material de

la Intendencia de Maldonado. No inventamos nada porque cuando las cosas están bien hechas para mí lo único que hay que hacer es copiarlas. Para inventar e inventar mal no tiene sentido.

Entonces, se hace el trabajo a conciencia. No se ven resultados. ¡Ah, en eso estoy de acuerdo con ustedes! Y la verdad va a ser muy difícil si no aparece alguien a hacer la denuncia concreta, porque acá es muy común hacer las denuncias en la televisión o en la radio, a la Dirección de Tránsito no van a hacer las denuncias. “¡Ah, no! Porque si yo lo denuncié después no me lleva más.” ¡Ah, no!

Es como la denuncia que habla del señor Eduardo Arizaga. El señor Eduardo Arizaga nunca hizo una denuncia. Él pretendía que yo pusiera una agencia de investigaciones y llamara a personas... Le dije: “Hacé una denuncia por escrito”. No. El señor Eduardo Arizaga nunca hizo una denuncia por escrito, y si no tráiganlo y hacemos un debate público con él. Él pretendía magia, como pretenden muchas personas. Yo no soy mago.

Y el señor Arizaga pidió el traslado para la ciudad de Fray Bentos, y la verdad es que está muy contento porque está trabajando -como él me dijo- muchísimo más que en San Javier, muchísimo más que en San Javier.

Entonces acá muchas veces dicen que es denuncia, pero piensan que es denuncia porque van y dicen tres cosas. No sirve compañeros. No sirve Ediles. Hay que documentarlas. Si hay una denuncia por escrito bienvenido sea de algo. He recibido, por ejemplo, del servicio público de ómnibus y se la he adjuntado al expediente. Cuando vienen a quejarse les digo que hagan una denuncia y de esa forma ahí sí yo puedo formar un expediente, pero lamentablemente no consigo eso. Se creen que denuncia es decirlo, hablarlo. Lamentablemente tal vez soy yo en mis limitantes...

Bueno, yo voy a dejar por acá. La intención está, pero yo les pregunto también, les sigo preguntando y me sigo preguntando yo: si logramos parar a todos ¿qué hacemos con los consumidores con cuarenta taxis en Fray Bentos, hoy sesenta y pico en el departamento? ¿Qué hacen en San Javier que no les queda ningún taxi autorizado porque todos entregaron las chapas? Denme una idea.

Por acá dejo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el doctor Mario Fonrodona.

DR. MARIO FONRODONA. Como bien dijo el Director de Tránsito el conocido fenómeno de los “taxis truchos” es un tema complejo.

Yo recuerdo que cuando vine el año pasado a la Comisión de Tránsito de esta Corporación hicimos algunas precisiones y recuerdo que en ese entonces se hablaba de proveer al Municipio de un instrumento eficaz para erradicar el fenómeno y yo dije que por ahora la única norma o fuente posible que teníamos era la de la multa, y la Comisión seguramente acordó y así sugirió y se transformó en norma legislativa departamental la Ordenanza de Taxímetros, que en su Artículo 11° establece que: “*Bajo ningún concepto se admitirá que vehículos con patente de particular trabajen en calidad de taxis. En caso de que medio una denuncia de la Jefatura de Policía o de parte de los inspectores municipales se aplicará al infractor si se consideran probados*”

los hechos una multa de U.R. 350.” Pero la norma dice: “se aplicará al infractor si se consideran probados los hechos una multa de U.R. 350.”

Es una multa elevada. Es una multa que al mes de mayo de acuerdo a la cotización de la Unidad Reajutable implicaba algo así como \$u 113.211, y por supuesto que yo como abogado de la Intendencia no puedo caer en la ingenuidad de pensar que vamos a aplicar una multa y que al otro día va a ir el infractor a decir que va a pagar la multa, una multa de considerable valor. Entonces tengo que pensar razonablemente que en el caso de aplicar una multa vamos a terminar en un trámite en una acción jurisdiccional, donde tenemos la obligación de llevar un expediente bien armado y con pruebas suficientes como para convencer al Juez de que le asiste razón a la Intendencia y condene al infractor al pago de la multa.(mm)/

El tema de la prueba es un tema delicado, tampoco podemos pretender que vamos a tener confesiones de parte del infractor. Normalmente es un hecho conocido y pacíficamente admitido -en el derecho penal- que nadie confiesa sus propias culpas o delitos. Entonces tenemos que buscar, tenemos que insistir, tenemos que ingeniar para buscar otros elementos que a título de indicios o presunciones hagan presumir -valga la redundancia- razonablemente al Juez de que estamos frente a un infractor y que le asiste derecho a la Intendencia a solicitar o a pretender que se le condene al pago de la multa de 350 Unidades Reajustables.

En el caso de la Unidad de Asesoría Jurídico Notarial, hasta ahora entró un solo expediente en estas condiciones, que casualmente coincide con el caso de la denuncia que se hizo en esta Junta Departamental por el Edil señor Quintana. Y digo coincide porque es conocido por los datos, etc. Como entró ese expediente salió de Jurídica, pero salió porque inmediatamente nos comunicamos con el Director General y le hicimos saber que iba a salir informado negativamente, en el sentido de que entendíamos que no había prueba suficiente como para aconsejar la aplicación de la multa.

Me remito a la documentación, la única prueba que se acompañó en el expediente el 12 de marzo de 2007, en un informe del Inspector de Tránsito donde decía: *“Informe a usted que en procedimiento realizado por el Cuerpo Inspectivo el día 6 de febrero de 2007 a la hora 19:40 en calle tal a tal, frente al Complejo Deportivo del Club Real Hervido, se procede a detener el vehículo tipo automóvil, marca Toyota, modelo tal, motor tal, matrícula Q1 14689, el cual era conducido por el señor fulano de tal, domiciliado en tal lado.”* Y acá viene la prueba, me tomé el trabajo inmediatamente de remarcarlo con lápiz porque esto, no se olviden, es una versión del Inspector actuante. Dice: *“...Dicho conductor se encontraba realizando trabajo de taxi sin estar debidamente autorizado por nuestra Comuna.”* Ahora, esta afirmación sin dudar en lo más mínimo de la veracidad de lo que está diciendo el Inspector, no es prueba suficiente. Porque es lo mismo que diga yo, en un informe al señor Intendente, que alguien está cometiendo una infracción. A nosotros -y al Inspector en este caso de Tránsito- nos comprenden las generales de la Ley, no alcanza con decir “mire que fulano está cumpliendo el servicio de taxi sin estar autorizado.” Hay que ver la forma, incluso iba acompañado de una fotografía, que realmente poco aportaba al esclarecimiento del hecho porque la fotografía estaba tomada de atrás del vehículo y la fecha en que había sido tomada. Ni siquiera tiene -por ejemplo- una fotografía bajando o ascendiendo determinadas personas, generalmente el pasajero depende un poco de la modalidad o de la edad, toma o no el asiento de atrás, en fin, hay distintas circunstancias. Pero así como salió de Jurídica, salió diciendo: *“Se sugiere se constate por los Inspectores del Departamento de Tránsito brindando mayores detalles respecto*

de la actividad de taxi desarrollada por el señor fulano de tal, referente al vehículo en cuestión, sugiriendo se compruebe en más oportunidades la prestación denunciada.” Y aquí no es cuestión de más oportunidades porque si las demás oportunidades son similares a esta, vamos a estar en la misma situación. Aquí la cuestión es tratar de interrogar a esos pasajeros cuando descienden y tratar de ver por ejemplo cuánto le cobraron, de dónde lo condujeron, dónde partió el viaje, hasta dónde lo llevaron o qué es lo que iba a hacer. Es como decía el Director, generalmente el pasajero en un pueblo chico como Fray Bentos, somos todos amigos, conocidos o parientes o me hizo una gauchada, entonces cuesta denunciar al que le está cobrando.

Como este tema tampoco es nuevo porque ya se había dilucidado allá sobre fines del año 2000 y principios del 2001, se hicieron una serie de situaciones donde se recibió en la Intendencia Municipal de Río Negro una denuncia, muy bien fundada y con mucha prueba, aportada por los propios denunciados, que eran taximetristas habilitados. Pruebas testimoniales y pruebas recogidas en actas notariales, donde los propios denunciados le pidieron a la escribana actuante que recogiera la declaración testimonial de los señores “fulano”, domiciliado en tal lado, “mengano”, “sultano”, interrogándolos sobre los elementos que inducen a suponer que se estaba prestando la función de taxi. Ese expediente se le diligenció, se sugirió al Departamento de Tránsito -estoy hablando del año 2001, 2002- que salieran a la calle los Inspectores, que trataran de corroborar los mismos hechos, que interrogaran a los pasajeros, que interrogaran incluso a los conductores; normalmente nadie confiesa que está realizando la tarea de taxi pero bueno, no hay peor gestión que la que no se hace. (tm)/

Entonces recordaba esas actuaciones anteriores. Por un lado reflexionaba por qué razón, si estamos tratando de combatir el fenómeno de los taxis truchos, no acudir a los propios taximetristas habilitados por el Municipio a ver si pueden o están dispuestos a repetir la experiencia similar a la que hace cinco años habían presentado ante la Intendencia. Y al mismo tiempo hablamos con el Director de Tránsito, le mostramos los expedientes de aquella época y le mostramos los formularios con que actuaban nuestros Inspectores de Tránsito en la calle, y algunos elementos se están dirigiendo.

Desde luego que transcurrieron cinco años y es difícil conseguir que los propios denunciados de aquel tiempo o los taximetristas habilitados de hoy vuelvan a repetir la experiencia. Se me ocurre que es más difícil porque ¿qué pasó? que ellos, aquellos del año 2001-2002 que denunciaron con buena prueba, no se les ocurrió mejor idea que promover un juicio contra la Intendencia Municipal de Río Negro por incumplimiento en el control de la Ordenanza de Taxímetros, que en ese entonces existía, para evitar la competencia desleal que le hacían los taxis truchos. Y reclamaron de la Intendencia Municipal de Río Negro, en vía judicial en el Juzgado Letrado de Fray Bentos, nada menos que U\$S 200.000 (doscientos mil dólares) de indemnización. Se jugaron enteros, hicieron todo el pleito, la Intendencia se defendió y en definitiva el fallo fue adverso a los reclamantes y favorable a la Intendencia. Tan favorable fue que los actores denunciados ni siquiera apelaron, lo que en la jerga jurídica se considera como “Consentimiento tácito del fallo de primera instancia”.

Por ese hecho se me ocurre que en estos tiempos no podemos pensar en una colaboración similar a la que tuvimos en aquel entonces -sin descartarla-.

Pero además de ese hecho, el otro hecho que también dijo el Director de Tránsito y que yo me enteré hace unos veinte días en la Sala Ruggia comentando sobre estos temas antes de venir a Sala, lo que volvió a repetir hoy acá, que tiene la seguridad de que algunos de esos taxis truchos pertenecen a los taximetristas habilitados por el

Municipio. Entonces es de preguntarnos: ¿a quién estamos defendiendo? El tema no es sencillo. Pero también debo decir que así como entró y salió este expediente salió con sugerencias e instrucciones precisas, y pusimos en conocimiento del Director todo lo actuado por los inspectores hace cinco o seis años atrás.

Y me consta que se sigue trabajando en la recolección de pruebas, me consta, y me consta que se sigue haciendo el esfuerzo en la calle por parte de los inspectores. Él nos va informando periódicamente, nos lleva fotocopia sin pasarnos los expedientes, para que veamos cómo va la indagatoria. Y bueno, nosotros no tenemos más que avalarlo y esperar de que se reúna prueba que a nuestro juicio sea suficiente.

Y aquí quiero hacer una aclaración: el tema no es no hacer la demanda y llevar el tema a la Justicia, porque de la demanda si se quiere tenemos hasta los formularios hechos con los claros correspondientes para los nombres, los domicilios y los datos del vehículo. Las demandas ya están hechas, es llenar los claros y meterlas al Juzgado.

Y también le dije al señor Intendente que, naturalmente yo soy un empleado y que si él ordena que lo llevemos así como tenemos los expedientes y yo los llevo, pero la responsabilidad de los resultados no va a ser mía. Con lo cual me obliga a aclarar también que al ponerme exigente en la prueba yo no estoy garantizando el resultado futuro de un juicio, porque no existe abogado que pueda garantizar el resultado de un juicio. Por lo menos el que habla no lo conoce.

Ahora, si vamos a hacer -como se trata en este caso- una experiencia, una experiencia con una multa de subido valor, donde los Tribunales no suelen perdonarle nada a los organismos públicos, son exigentes al extremo con ellos, yo como abogado y Director del Departamento de la Unidad de Asesoría Jurídico Notarial debo aconsejar que esa primera experiencia la corramos en las mejores condiciones posibles sin poder asegurar el resultado -como dije antes-. Porque si es una primera experiencia, donde estamos aplicando una ordenanza que aprobó esta Junta Departamental y que el Ejecutivo debe ejecutarla y debe hacerla cumplir, y pasamos vergüenza en los estrados judiciales, creo que vamos a salir todos muy mal parados, por lo menos la autoridad, el Gobierno Departamental va a salir muy mal parado.

Yo no digo que no se pueda perder un juicio, se puede perder, a lo que aspiro es que si nos toca la mala suerte de perderlo en una circunstancia en este tema específico, lo hagamos con la dignidad que el caso requiere.

Por ahora es todo lo que tengo que decir.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Antes de darle la palabra el Director Gasaniga para otros comentarios sobre el planteo que se ha hecho, quiero reafirmar lo que se ha dicho en el sentido de que se está trabajando en el tema y se está trabajando seriamente a pesar del comentario que hace el Director Gasaniga en el sentido de que si sacamos los taxis truchos no tengan la más absoluta duda de que estamos trabajando para sacarlos y que estamos trabajando para aplicarles la sanción que tengan que aplicar.

Pero también eso que acaba de decir el doctor Fonrodona es así, él me dijo el otro día frente a una prueba que teníamos que si yo le decía que siguiéramos para adelante con ese tema él lo hacía, pero tampoco quería exponer a la Intendencia e ir con la mitad de las cosas a favor. Eso mismo que acaba de decir me lo ha explicado en reiteradas oportunidades, se lo ha explicado también al Director en el sentido de que hay que tratar de conseguir la mayor cantidad de pruebas posibles, pruebas reales que nos hagan ir a la justicia en un juicio por lo menos a pelearlo con todo lo más que tengamos a favor nuestro.

SR. GERARDO GASANIGA. Quedaron algunas cosas en el tintero que preguntó el señor Edil, por ejemplo hablaba del curso de inspectores para Berlín y para Young. Y yo no quiero faltarle el respeto pero realmente los cursos salen. A mí el ritmo de trabajo no me lo marca nadie más que el Intendente y lo sacamos, primero, cuando el Intendente me lo autorizó; y segundo cuando los tiempos lo permiten.

Porque yo les voy a explicar una cosa: a mí me queda un solo inspector, un solo inspector con experiencia que es el que me hace los cursos, pero también es el que me hace las inspecciones, es el que me arma los horarios, viaja a Young, que realmente es excelente y lo quiero destacar, es el señor Stokes, que hace muchísimas horas por día. Y realmente me ha enseñado muchísimo a mí. Y a ese señor yo lo tengo que utilizar y lo estoy sobreutilizando de acuerdo a los tiempos que él tiene y que yo tengo.

Y le habíamos dado gran atención a Young porque habíamos tenido algunos problemas en Young y tuvimos que ir postergando lo de Berlín.

Y además teníamos otro problema, y a Young no podíamos ir porque (ld)/ la Intendencia nos dio tres motos y esas tres motos nos están dando una gran utilidad, porque además son muchísimo más económicas que las que teníamos y las otras, ¡pobrecitas!, se nos caían todas las semanas, y están viajando todos los días; se quedan de noche en Berlín, vienen al otro día, y yo creo que en poco tiempo en Berlín se ha notado un cambio muy importante en la circulación, en los problemas del tráfico pesado, como hoy decía.

Entonces yo tengo que emplear al personal que tengo, de acuerdo a sus capacidades y de acuerdo a los tiempos, y ahora el llamado está, y se va a demorar unos días más, porque además tengo un gran problema de personal, porque hoy incluso tuve que mandar un funcionario a fortalecer Montevideo; dos funcionarios mandé hoy a Montevideo, porque había un solo funcionario para atender en Montevideo y tuve que dar una mano en Montevideo. ¿Y saben por qué lo hago?: porque son muy buenos. Una cosa que le voy a dejar seguro a la Intendencia cuando yo me vaya: excelentes funcionarios administrativos y un muy buen cuerpo de inspectores; de eso no les quepa duda y les va a quedar para el futuro a esta Intendencia.

Entonces, los tiempos me indicaron que se demoró lo de Berlín y se demoró la ampliación de los inspectores en Young, porque precisamos muchos más en Young, pero por necesidades de servicio. Y capaz estuve mal y la responsabilidad es mía, exclusivamente mía, si a alguien no le satisface.

Con respecto a lo que decía el señor Edil, de una supuesta crítica al Cuerpo, de no sé qué “punto com” y El País... no acostumbro a darle notas a El País y yo no acostumbro a criticar al Cuerpo, primero porque fui Edil y considero que hay que elevar –lo dije siempre– el nivel de la Junta Departamental; elevarlo no digo porque ustedes estén mal, sino elevarlo en la consideración pública; llevarlo al lugar que correspondería, con muchas más atribuciones, muchas más responsabilidades, muchas más obligaciones también significa eso. Yo no critiqué al Cuerpo.

Yo les pido que eso que tengan ustedes, que lo corroboren y lo chequeen con las palabras. Eso está extraído de una nota que me hicieron en Canal 12, muy extensa, en esa fecha. Entonces esto era sencillo; era pedirle a Canal 12 la grabación completa del reportaje que me hicieron, porque ustedes saben que Canal 12, como muchos medios de prensa, a veces extraen, a veces extractan, y yo no la ví; a veces extraen y extractan cosas, las reducen, y a veces cambiándoles algo.

Entonces, lo que salió en El País o en el no sé qué “punto com”, la verdad es que no sé, porque no lo leí, ni me preocupé tampoco, porque además en esto de la política es muy fácil, nos critican usualmente, y la verdad es que yo no tengo el estilo de salir a contestar tampoco cuando me critican; no me preocupa mucho –les puedo asegurar– tampoco.

Entonces, en ese sentido, les puedo asegurar que yo lo respeto a este Cuerpo, como pretendo que este Cuerpo me respete a mí, pero tampoco voy a generar polémicas al respecto. Pero yo fui Edil antes que muchos de los que están acá y creo que la institución Junta Departamental tendría que tener otro vuelo, pero para eso también precisamos que la colectividad política lo tome en cuenta y nos respete un poco más, y digo “nos” respete porque yo también me sigo sintiendo Edil y no se olviden de que este período yo también arranqué como Edil y dejé por otro cargo. Entonces yo me sigo considerando Edil, y por lo tanto yo no les falté el respeto. Eso que supuestamente se dijo, no fueron mis palabras. Yo simplemente dije lo que precisaba; no acusé a nadie. Cuando yo preciso, hay cosas que me las puede dar la Intendencia o la Junta o ambas o viceversa, y no dejamos de conocer claramente todos la condición de co-legislador que tiene el Intendente, que podríamos decir que es el 32° legislador en muchos temas, porque esto es de ida y vuelta. Ustedes pueden vetar y él les puede vetar.

Entonces, señores, pierdan cuidado, yo no lo voy a criticar. Algún día tal vez tengamos una discusión fuerte, pero al Cuerpo, no.

En lo que respecta al curso de formadores, ¡fenómeno!, también nosotros hemos hecho una serie de cursos desde la Dirección de Tránsito. Hicimos algo inédito en todo el país, que nos han llamado para consultar: un curso a nivel de Secundaria, de UTU y liceo, de diez horas –o sea, diez horas de trabajo–, un curso que además a la Intendencia no le salió un peso, que lo discutimos con ingenieros y con asesores, que nos llevó mucho tiempo instrumentarlo. Lamentablemente, solamente fue avalado para la ciudad de Fray Bentos, y este año no lo pudimos repetir porque no tenemos los fondos. Pero además hemos ido a dar charlas, hemos ido solos o con el Banco de Seguros; hemos recorrido absolutamente todo el departamento. Se han generado talleres en los liceos 2, 3 y la UTU de Young.

En cuanto a la escuela de tránsito que reclama el señor Edil, le puedo decir que estamos en contacto, y realmente cuando hablamos, por ejemplo, de la escuela de tránsito de Flores, en la realidad es un nombre simbólico. La escuela de tránsito la llevan a cabo dos maestras, ¿y saben por qué?, porque el director de escuelas de Flores no deja entrar inspectores. Entonces tomaron dos maestras que hicieron el curso de inspectores, y son las que dan las charlas.

Esas dos maestras estuvieron ya en Fray Bentos y se fueron maravilladas del circuito de educación vial que nos dejó el Partido Colorado y que creo que diagramó el arquitecto Gonzalo Lazcano, y ojalá tuviéramos más de alguno de esos.

Se fueron encantados con el estilo de charla que dimos nosotros y ahora van a volver, junto con el señor Condón, que es el encargado, que además no tiene tampoco una sede física. Entonces, tal vez, a nosotros lo que nos falta es marketing para mostrar lo que hacemos. Y vamos a hacer un intercambio. En lo que sí nos llevan una gran diferencia es en materiales. Estamos lejísimos, en lo que respecta a materiales para la educación. Ellos tienen vehículo para trasladarse cuando quieran, tienen cañón, tienen

para diapositivas, tienen películas, tienen todo, que pertenece a Tránsito. Así como también lo tiene Colonia o lo tiene Montevideo. Montevideo sí tiene un lugar físico.

Entonces lo que vamos a intercambiar en la próxima reunión, que van a venir con todo eso, es que nos van a decir cómo conseguir esos materiales, porque me han dicho que muchos de esos materiales son donados. Entonces nos van a dar una mano en ese tema, para conseguir esos materiales.

En cuanto a la escuela de conductores, es un tema que le ha preocupado mucho -sí, reconozco- al Edil, y, bueno, yo lo puedo ayudar, le dejo la iniciativa a él, porque sé que está bien encaminado, y es interesante, es un tema bastante preocupante, que además nosotros no tenemos incluso un lugar, porque tendríamos que hacer un circuito. Un tema que yo, la verdad, no tengo el tiempo; tal vez él lo tiene y yo lo puedo ayudar o lo puedo avalar, o aportarle algo; pero sería interesante que saliera un proyecto. Yo estoy dispuesto a colaborar en mis humildes conocimientos.

Y en cuanto a los accidentes fatales, realmente es una cosa que duele. Yo les puedo asegurar que cada vez que hay un accidente grande en Fray Bentos yo no duermo de noche. Les puedo asegurar que me pongo mal. Es un problema, lamentablemente, de todo el país, de América Latina en general.

El año pasado en este país ingresaron 85.000 motos, se importaron 85.000 motos. No me acuerdo cuándo fue el curso de formadores... ¿en abril?... en mayo. Salto, a esa fecha, llevaba ocho muertos en accidentes de motos; Mercedes lleva unos cuantos también, y así es en todo el país.

Pero les voy a dar una cifra para que tomen en cuenta: en el 2005, 20 espirometrías. Las espirometrías acá solamente se hacen en caso de accidentes. En el 2006, 76 espirometrías positivas, o sea que casi por cuatro. A mayo llevamos 45; nueve por mes; vamos con una proyección de 108. Señores, está directamente relacionado con el alcohol; y otro gran problema les voy diciendo: nosotros teníamos un parque de motos integrado exclusivamente por ciclomotores, que hay que empujarlas para que salgan y la mayoría no caminan más de 50 kilómetros. Todas esas dos mil y pico, tres mil motos que han ingresado en los últimos años, son todas 100, 125 o más, porque son baratas, porque son chinas, pero además han ingresado motos grandes, porque hay otro poder adquisitivo; acá por el tema de Botnia, en Young por un fenómeno del agro, por una recuperación económica; en Berlín por ambas cosas, porque también repercute lo de Botnia y repercute el agro. No me alegro; me pone mal. Y tiene razón el señor Edil cuando dice que hicimos una reunión y después nos quedamos, pero nos quedamos todos; se quedó la Intendencia, se quedó la Salud, se quedó la Junta; nos quedamos todos en el tema. Yo seguí intentando; yo conseguí que el canal nos iba a ceder un espacio para la parte publicitaria. (mc)/

Yo puedo colaborar con esto, pero yo también tengo que viajar -como viajo permanentemente a todo el departamento-, yo también tengo que atender los inspectores, tengo que atender los *reclamos*, que al tener muchísimos más inspectores, al tener muchísimas más multas, me llueven, por escrito o personalmente. Y yo tengo que atender todos los reclamos.

Porque además desde que yo entré cada multa que no está firmada es notificada por cedula, para que la gente no se lleve la sorpresa a fin de año, como ocurría.

Entonces realmente les puedo asegurar que el tiempo a veces no alcanza. Y a veces de mañana o a veces termino trabajando de noche en mi casa, en mi computadora,

tratando de escribir algo, de diagramar algo, andando en la calle o saliendo para todos lados.

Señores, yo les puedo asegurar que esfuerzo hay, y hay muchas políticas. Y les puedo asegurar que de esta Dirección salieron muchas modificaciones de los presupuestos anteriores. Y como yo le dije al señor Intendente: “*Bajamos la Patente, y recaudamos más y se dio*”.

Y ahora en la Ampliación Presupuestaria van a venir propuestas, de las experiencias que recogemos en la calle, de las experiencias que recogemos en otras Intendencias –también las vamos a mandar en la ampliación presupuestaria-. Porque además la conciencia es la *Justicia Tributaria* –en el tema de patentes-, algo que no ha existido hasta ahora.

El tema de franjas. El tema de franjas es injusto y perverso. Lo he dicho a todo nivel. Por eso cuando fui al Congreso de Intendentes cada vez que yo hablaba, no encontraba eco.

Porque lamentablemente, lamentablemente lo digo con mucho respeto, las otras Intendencias mandan representantes de Hacienda, que lo que más que les preocupa es la recaudación.

Y hoy tenemos en los aforos de los autos una injusticia tan grande que me temo que no tiene ningún cariz técnico sino de recaudación, porque lo que buscan es que ciertos vehículos no bajen de franja, sobre todo los vehículos que hay más. Sobre todo marcas perjudicadas, modelos totalmente perjudicados y marcas beneficiadas.

Le he planteado eso al Intendente. Se está trabajando, le he hecho propuestas y he hablado con empresas técnicas especializadas en del tema; porque yo trato de que cuando me reclaman y veo que la gente tiene razón... Porque a veces vienen con reclamos y tienen toda la razón, y a mí me molesta no poder solucionarlos. Entonces les puedo asegurar que el trabajo se hace a conciencia.

Hay gente que lo puede hacer muchísimo mejor, no tengo la menor duda; se está trabajando, les puedo asegurar que el trabajo se hace a conciencia. Les puedo asegurar que no hay políticas de tránsito.

Y la política empezó el primer día que empecé y se ha ido modificando y va a terminar esa política el día que me vaya.

No sé si queda alguna cosa, yo creo que más o menos está contestado todo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Aprovecho la oportunidad para hacer una precisión sobre lo que el señor Milesi indicó –justamente-. Yo presenté el tema de los taxis truchos, traje el planteamiento del tema de los taxis truchos.

Traje ese planteamiento a Sala en oportunidad en que un taxista de la localidad de Fray Bentos me hiciera el requerimiento porque era preocupación de algunos taxistas la competencia desleal que estaban sufriendo los taxis que están legalmente registrados y fue lo que hice.

Pero también debo reconocer, que como habrá notado el señor Edil, no continué insistiendo en el tema pues esta información que acaban de dar ambos Directores –de los Departamentos de Jurídica y Tránsito- fue la explicación con la que me encontré luego de haber planteado el tema.

Por eso agradezco la oportunidad que me ha dado.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Víctor Rodríguez.

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. Muchas gracias señor Presidente.

Señor Intendente, con la evaluación que ha hecho el señor Director de Tránsito, y el conocimiento que tiene del movimiento de pasajeros en la ciudad y en el departamento, **¿cómo es que usted no ha mandado a la Junta una solicitud de anuencia para otorgar chapas de taxímetros?**

Lo otro que quería decir era que en la Comisión de Tránsito estábamos corrigiendo y haciendo las correcciones de la Ordenanza de Taxímetros y -creo que fue en Turismo, o fue en un fin de semana largo de hace por lo menos dos meses- vino el escribano González Arrieta y nos dijo que iba a redactar las correcciones, que justamente tenía ese fin de semana largo y que lo iba a aprovechar para hacer justamente eso... y hasta ahora no nos ha llegado absolutamente nada.

Y al señor Director de Tránsito le digo –y a usted señor Intendente también se lo enviamos, directamente a usted- que desde la Junta Departamental le enviamos una solicitud de los dueños de las estaciones de servicio de PETROGAS y TEXACO para que se buscara una manera de que los coches que entran a cargar combustible no entren a contraflecha –como lo están haciendo-. Y ustedes nos contestaron algo que –tuvimos que imaginarlo más o menos, porque no estaba muy clara la redacción- que la Administración no era partidaria de que se hiciera en dos sentidos un tramo de una calle, pero que de cualquier manera iban a estudiar el tema y lo iban a tratar para que se pudiera hacer algo con la mayor seguridad.

Y, señor Director, el domingo pasado me dijo la señora María Angélica Núñez que usted le había dicho que estaba todo resuelto, que todo dependía de la Junta. Y el comunicado que nos mandaron ustedes yo se lo alcancé a ella.

Era eso lo que quería decir.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Intendente Municipal.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Con respecto al mensaje a la Junta Departamental por el pedido de las chapas es responsabilidad nuestra la demora –lo estaba preparando el Director General, espero mandarlo lo más pronto posible-.

Y con respecto al otro tema les responderá el Director.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO. Evidentemente la Intendencia interpretó otra cosa, mi informe era positivo –tengo que decirlo-, porque realmente yo trabajé –con usted mismo- en la Ordenanza anterior y creo que no salió mal, en el tema de las estaciones de servicio... porque realmente el crecimiento fue increíble y hoy no alcanza ni la explanada, pese a que mí no me gusta yo decía que era positivo. Y lo que señalaba era que se me consultara con el tema de la señalización –porque teníamos que señalarlo muy bien-.

Pero hoy con el tráfico que tienen, y más que tenemos casi todas las estaciones de servicio dentro del pueblo, yo la veía como una necesidad. Y por eso la informé, no sabía que se había informado así acá.

Pero es respetable que por un tema de seguridad el Ejecutivo haya pensado distinto que yo, y la palabra es la de él. El error fue mío en pensar que se había informado de acuerdo a lo que yo opinaba, pero lo respeto perfectamente y le voy a

tener que pedir disculpas a esa señora, porque realmente... y por ende le pido disculpas al Cuerpo porque le eché una responsabilidad que no le correspondía.

Le pido disculpas al Cuerpo porque yo pensaba que el informe había salido como lo había hecho yo... pero las cosas son distintas a veces.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Sergio Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Vamos a ver por dónde empiezo.

Acá tengo impresa la página, que la voy a recordar una vez más: www.fraybentos.com.uy donde dice: *“La Junta no quiere legislar, palabras del Director de Tránsito de nuestra ciudad. Si la Junta Departamental no legisla, ellos no pueden actuar más de lo que ya están haciendo. A modo de comentario vemos a diario cómo adolescentes retan a Inspectores de Tránsito y nada sucede.”*

Y tenemos también el diario El País, donde dice: *“en otros departamentos cuando se constata la inspección se retiene el vehículo y aquí nada podemos hacer, dijo el Director de Tránsito criticando la inacción de los Legisladores Departamentales.”*

Esto está acá, yo lo leí acá, todos los que leen estos medios de prensa lo leyeron. Ni tengo ni tenemos por qué ir a Canal XII a pedir la grabación de esto porque acá tenemos lo que dice; lo que haya salido en Canal XII es otra historia, yo me remito a lo que leí acá.

Quiero saber si avalan estas declaraciones y si entonces se está diciendo que los responsables de estas notas faltan a la verdad –el señor Daniel Rojas del diario “El País” y el señor González, que creo que es funcionario municipal responsable de la página web www.fraybentos.com.uy- acá las tengo por si las quiere ver, señor Intendente.

Eso por un lado, por otro lado, cuando usted hablaba de las políticas de tránsito, está bien, debemos reconocer que en todo lo que mencionó –como cuando se refería a los aspectos de inversiones-, también en las inversiones incluyó el tránsito de Nuevo Berlín, que no sabemos ni por qué.

Acá en el tema de tránsito y de políticas de tránsito incluyó una serie de aspectos que a nuestra modesta forma de entender las cosas son aspectos tributarios. Todo lo que se refiere a patentes y todo lo demás, entendemos que no son cuestiones de políticas de tránsito, sino cuestiones tributarias.

Por ahí la cartelería, las charlas educativas, el circuito vial, las espirometrías, los concursos para inspectores, eso podemos contemplarlo dentro de lo que nosotros entendemos como política de tránsito, pero no los vehículos utilitarios, la rebaja de patentes de camiones, la puesta en práctica de la Ordenanza, que es una cuestión elemental... locales nuevos, rematriculaciones. Eso a nuestro entender no tiene nada que ver con política de tránsito. (nc)/

Por otro lado, también siguiendo con lo que se dijo acá y no queremos dejarlo pasar, con respecto a la no comparencia en este Cuerpo por parte de los Directores, no es el único caso el de Tránsito sino también aprovechamos la oportunidad porque el Director de Descentralización ha sido citado también hace no sé cuántos meses y por acá no ha venido, el arquitecto Lazcano recuerdo también y parece que o no le llegan las comunicaciones o en realidad no sabemos qué es lo que está pasando porque acá lo que se pretende es entre todos contribuir para que las cosas salgan mejor.

En ese sentido la primera convocatoria la hicimos allá por el mes de diciembre, la reiteramos por el mes de febrero o marzo –creo- y hasta el día de la fecha no hay nada, si bien han concurrido a la Comisión de Tránsito, tanto el Director como el escribano González Arrieta, el doctor Fonrodona y en caso puntuales como fueron la Ordenanza de Taxis y la organización del Seminario de la Semana de la Seguridad Vial, solamente para esas cuestiones específicas; para tratar estos temas a Comisión General no ha venido nadie, eso también queríamos decirlo porque no se contestó.

En cuanto al planteo de Elicegui, quiero aclarar que hay un error de redacción en el Orden del Día, en los temas planteados de este llamado a Sala, lo cual lo aclaré personalmente con la Coordinadora de Bancada, señora Edén Picart, le expliqué que en realidad era reempadronamiento y no como estaba escrito ahí, que había un error y eso lo aclaré hace mucho tiempo ya, cosa que tuvieran el tiempo suficiente como para saber de qué se estaba hablando en ese tema; si por ahí el señor Elicegui entiende que hubo cierta intencionalidad, no fue nuestra intención, lo que sí reconocemos que leemos parte de la intervención, sí como no, pero no es cierto que la intervención radica en lo que expresa el diario El País porque el mismo hace mención exclusivamente a lo que pasa en Artigas, las otras consideraciones que hace el señor Elicegui son genéricas y pueden pertenecer perfectamente también a nuestro departamento y es así como lo plantea, a modo de sugerencia para que se haga en este departamento, creo que quedó claro.

Nosotros como Comisión de Tránsito hemos pedido en varias oportunidades al Ejecutivo que se nos informe de cuáles han sido los pasos que se han dado en tal sentido, no hemos tenido respuesta, por lo tanto entendimos necesario que el tema se planteara acá sin la más mínima intención de nada más que aportar a la solución de los problemas.

En varias oportunidades se pretende hacer entender de que nosotros estamos cuestionando a los Inspectores de Tránsito o a los funcionarios de la Dirección de Tránsito, en ningún momento ha sido eso, nadie hizo –en lo que me respecta personalmente, por lo menos- valoración alguna con respecto a la calidad de los funcionarios de la Dirección de Tránsito; ahora, nosotros sí tenemos pruebas y acá ha quedado de manifiesto de que las cosas –aparentemente- no son tan así y de hecho ha habido alguna acción administrativa que ha demostrado, de acuerdo a lo que denunció el Edil de Rivera, de que las cosas en realidad y en algunos aspectos no han estado del todo bien y eso no lo decimos nosotros, eso lo denunció un Edil de Rivera, fue probado, tal cual lo dijo el doctor Fonrodona y evidentemente que era un funcionario afectado a la Dirección de Tránsito, es algo que nosotros no lo dijimos.

Otro de los aspectos también que vamos a hacer mención es al tema de los taxis truchos, bueno, tenemos a disposición –como lo dije anteriormente- algún material en cuanto a cómo se procede en otros departamentos y por ahí si el Ejecutivo entiende que le puede ser útil para contribuir a la solución de esto, también esta a disposición y estamos personalmente a disposición para solucionar esto, ahora, vamos a ser claros también en cuanto a que es muy difícil probarlo, sí es difícil pero acá ha habido vecinos que han dicho públicamente en algún medio de prensa, admitiendo que cumplen el

servicio, eso fue públicamente y si eso no alcanza como pruebe no sé, eso es público y creo que debiera estar registrado porque fue en un medio de prensa.

Pareciera que es tan normal a esta altura que el otro día en un informe elaborado en un parte de prensa de la Policía, en un accidente de tránsito se dice que uno de los vehículos afectados al accidente era un vehículo del servicio de taxis matriculado en Durazno, matriculado en Durazno, eso salió en la prensa, no entendemos nada.

Entonces acá el problema es complejo, sí que es complejo y cuando nosotros en su momento y lo recordarán los que fueron Ediles y que hoy están en el Ejecutivo, que pertenecían a la Comisión de Tránsito y cuando el Ejecutivo tenía intenciones de otorgar más chapas en nuestro departamento, nosotros personalmente una y otra vez dijimos que en esta situación no, así no, porque mientras no se logre sanear el servicio esto no sirve de nada, otorgar más chapas no implica de que se van a terminar los taxis truchos y acá existen tanto esas personas que hacen el servicio y no están autorizadas como así también que tiene matrícula de taxi, chapa de taxi y no trabaja, por lo tanto nosotros pretendíamos que hasta que no se hiciera una evaluación, como aparentemente se está haciendo, pero referida al servicio y a la demanda y a como estaba la situación, hasta que no quedara clara esa situación entendíamos que no era conveniente otorgar más chapas, de esa manera no, una vez que se solucione ese problema sí, claro que sí, si es necesario vamos a acompañar, tal como se lo dijimos a Ud. personalmente señor Intendente, lo recordará, de esa manera sí.

Porque el argumento que no compartimos es que se diga que como hay muchas solicitudes de chapas hay que dar chapas, entonces si hubieran quinientas solicitudes, habría que dar doscientas chapas, ese no es el argumento, la solicitudes no debieran ser el argumento, el argumento debiera ser la necesidad del servicio y un servicio serio y responsable en el cual entre todos debiéramos defender a las personas que se le otorgó una chapa y trabajan, quieren trabajar y cumplen con todas las exigencias que les pide este Gobierno Departamental, a esos tenemos que defender, a esos son a los que tenemos que defender.

Bueno, para ir redondeando en lo que se refería a lo que preguntaba por la Escuela de Conductores, la Comisión de Tránsito ya elaboró el borrador y hoy fue enviado al Ejecutivo, así que en estos días lo tendrá en su poder para analizarlo y ver qué sugerencias le pueden hacer, eventualmente si están de acuerdo con lo plasmado en ese borrador. Por ahí me quedo, a lo mejor después surge otro tema.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Intendente Municipal.-

SR. INTENDENTE MUNICIPAL.- Referido a por qué abordé el tema así, es porque acá dice Política General de Tránsito, no tenemos otra forma, el Departamento y la Dirección es Dirección de Tránsito, lo otro podría haber sido el tratamiento de la seguridad vial o alguno otra cosa similar a lo que puede ser este tema y además es el cuarto tema, el segundo tema es la denuncia de empadronamientos o reempadronamientos, lo otro el libretas de conducir, lo otro es de la Ordenanza de Taxis, los taxis truchos, o sea que está dentro y me parece que hace a que cuando se pregunta cuál es la Política General de Tránsito de la Intendencia, nosotros

manifestamos y transmitimos, perdón... bueno, por eso fue que hicimos este planteo así, aparte de contestar punto por punto todos los planteos que se hacen en el llamado a Sala, aparte de contestar todo el resto de las preguntas que aquí se formularon. (ms)/

Las cosas no son tan así porque aparentemente se descubre algo o se detecta algo que estaba mal hecho, pero también se tendrá que reconocer que se aplicó una sanción inmediata y se hizo una investigación inmediata y este Intendente en persona habla con la Presidenta de la Junta Departamental de Rivera reiteradas veces para hacer venir al Edil denunciante. Por supuesto que errores, fallas y faltas hay en cualquier lado. Grave hubiese sido que no hubiésemos hecho nada.

Sí me quedo sorprendido porque usted me planteó que yo había dicho que había venido el mensaje a la Junta y que no se había votado para dar más chapas y yo dije... No, usted me planteó hoy que yo dije que habíamos mandado el mensaje y que la Junta no lo había aprobado. Me rectificó públicamente diciendo que el mensaje no había venido. Creí entender que si el mensaje venía se iba a votar aprobando un mayor número de chapas de taxis, pero usted acaba de decir que la Junta no va a votar la autorización de las chapas hasta tanto no se regularice el tema de los taxis en situación irregular...

SR. SERGIO MILESI. Perdón. Yo no dije eso. Si quiere le aclaro, si no, pido la palabra.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Me pareció entender que usted dijo: “Así no”.

SR. SERGIO MILESI. ¿Me permite? Yo dije: “Así no”, y se lo dije personalmente a usted un día en que me entrevisté con usted en el Municipio. Se lo dije personalmente. Yo.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Me queda claro.

Bueno, y con respecto a otras respuestas van a contestar el contador Elicegui, el doctor Fonrodona y el Director.

CR. JOSÉ ELICEGUI. Justamente cuando se había tratado primero en la Media Hora Previa el Edil Massey había solicitado que fuera tratado como Asunto Entrado, y quiero recordar que en el momento en que se trató como Asunto Entrado en el Acta N° 19 mis palabras fueron aprobadas por unanimidad y no hubo lugar a ningún tratamiento porque justamente creo que lo que se pensaba era que había una denuncia, que no existía.

Lo que quiero que quede bien claro entonces es que yo no presenté ninguna denuncia de irregularidad en ninguna Intendencia y tampoco en la de Río Negro, por supuesto. Simplemente digo que, frente a versiones periodísticas en las cuales esas frases con énfasis estaban en el mismo diario “El País”, la Mesa de Correntada Wilsonista consideró que era importante implantar en nuestra Intendencia un sistema de control para que eso no pudiera suceder nunca.

Lo último que quiero saber de las palabras del Edil, es que cuando él habló no sé si refirió a que se había equivocado en el lugar o que no correspondía haber puesto “denuncia de irregularidades”. A eso no lo entendí.

SR. SERGIO MILESI. ¿En cuanto al título dice usted? No. Decía: “empadronamiento”. Puede ser, que es donde se había prestado de repente a alguna confusión. Ese es el error que yo le planteaba, capaz me expresé mal o usted entendió mal.

En el detalle de los temas decía: “Planteo de Elicegui por empadronamiento”. En realidad ahí estaba el error y yo le aclaré oportunamente a la Edila Picart que era “reempadronamiento”.

CR. JOSÉ ELICEGUI. Perfecto. ¿Quiere decir que entonces el título “Denuncia por irregularidades en reempadronamientos” es lo que considera? ¿Considera que yo hago una denuncia de irregularidades?

SR. SERGIO MILESI. Genérica.

CR. JOSÉ ELICEGUI. Perfecto. Yo considero que no por lo tanto estaría muy conforme si rectificaras tus palabras. Gracias.

DR. MARIO FONRODONA. Por un tema puntual al que acaba de referir el señor Edil relacionado con un accidente de tránsito, porque estábamos hablando de recabar pruebas ¿verdad? El señor Edil hacía alusión a un accidente de tránsito en el que participó un vehículo empadronado en Durazno, donde creo haber entendido que dijo que en el parte policial se establecía que el conductor estaba trabajando como taximetrista, o algo parecido a eso.

Por supuesto que yo también recogí esa misma versión a nivel de la Intendencia e inmediatamente me puse en contacto con el Director de Tránsito y le sugerí que consiguiera el parte policial. Él me preguntó cómo hacía y yo le dije que los organismos públicos se comunican a través de su jerarca, por lo que le manifesté que fuera a hablar con el escribano Mazzilli, Secretario General, para que se haga un oficio a la Jefatura solicitando el parte.

Así se procedió y creo que al día siguiente se obtuvo el parte -me lo llevó el Director a Jurídica- y les puedo asegurar que esa versión no es exacta. No dice absolutamente nada.

Yo también había recogido la misma versión que usted y nos apuramos. Si estamos buscando pruebas... Y mucho lamenté también -otro hecho al que usted hizo referencia ante este hecho en particular- alguna declaración que hizo alguien en un medio de prensa, más bien una persona del sexo femenino... Mucho lamenté haberme enterado en la Intendencia, justamente tratando estos temas, ya pasado más de un mes -porque se sabe que las declaraciones en los medios de prensa hay que pedir las dentro de los diez días, es la obligación que tienen los medios de guardar las grabaciones- y lamentablemente no pudimos conseguir eso.

Era eso lo que quería manifestar.

SR. GERARDO GASANIGA. Yo fui Edil y cuando había una duda normalmente íbamos a la fuente, de la misma manera que usted dijo que se tenían que haber pedido a la radio las declaraciones de esta pseudo taxista.

Un criterio que se empleaba antes, capaz ahora no se emplea más, era tratar de tener las palabras fidedignas.

Y respecto a lo que dijo del periodista Rojas, del que guardo el mayor de los respetos, corre por su cuenta y este tema para mí queda por terminado y yo ya dije lo que tenía que decir al respecto.

En cuanto a lo del funcionario ¿sabe lo bueno de todo esto? Que yo lo podía haber ocultado. La Intendencia lo podía haber ocultado. Ese funcionario, mal funcionario... Y le voy a decir más: hay otro funcionario que está siendo sumariado también. ¿Sabe lo que pasa? Que yo no oculto nada. La transparencia pasa por cuando las cosas están mal que sigan su carril normal. Yo tengo treinta y pico de funcionarios a mi cargo y de repente descubrimos porque andamos controlando, y de repente descubrimos porque andamos recorriendo el departamento. Y cuando usted dice que hay taxis truchos yo le puedo llevar la lista de los inscriptos y la lista de los que estamos pagando por taxis truchos y va a haber qué coincidencia que hay entre la gente que pidió chapa de taxi y la gente que está trabajando de taxi trucho. Entre los que supuestamente están trabajando de taxis truchos va a encontrar una gran coincidencia de nombres en muchos casos, y otros no están trabajando pero dicen que quisieran pero no se animan porque les gusta estar con las cosas en regla.

Pero también es política de tránsito, porque parece que no le alcanzó... Y le digo que nosotros hemos hecho el relevamiento de todo el departamento, esquina por esquina, para ver dónde falta cartelera, dónde no hay. Hemos tratado de poner carteles de "PARE" en todas las preferenciales, y estamos en eso, porque si alguien viene de afuera cómo sabe qué calle es preferencial, con una inversión importante. Marcamos exactamente el lugar y después de que son colocados los carteles la Dirección de Tránsito sale con una máquina fotográfica y fotografía si hay carteles que están mal colocados y en ese caso se transmite con un informe, cartel por cartel, a la Dirección de Obras. Para que vea que se está trabajando.

Y además de trabajar sobre los taxis truchos estamos trabajando con vehículos que transportan pasajeros a la ciudad de Berlín, a los que hemos detenido en muchos procedimientos.

Entonces la política de tránsito es un todo y es en un departamento entero que es muy extenso, y yo creo que porque haya un mal funcionario no hay una mala Dirección de Tránsito. Pero... son criterios. Si acá aparecen cinco que hacen las cosas mal a los cinco les vamos a hacer las cosas que les tengamos que hacer y yo voy a pedir las mayores sanciones para esos funcionarios; a eso lo saben ellos y que les quede claro.

Pero además tenemos un proyecto que cuando tengamos los recursos... Porque a veces cuesta tener los recursos, ya que por concepción a los recursos públicos hay que cuidarlos. Yo los cuido. Me dicen hasta que soy medio miserable.

Decía que tenemos un proyecto que se ha hecho con el arquitecto Lazcano de empezar un plan piloto de señalizar las esquinas para enseñarle a las personas cuáles son las preferenciales, de la derecha a la izquierda, y vamos a pintar todas las esquinas y vamos a empezar con alguna calle. Estuvimos hablando con la gente que está en pintura, porque es un trabajo delicado que no puede tener errores y eso requiere también de una enseñanza a la gente, porque es una medida inédita y creo que nunca se ha

aplicado en este país, y es mucho más barato de repente que poner carteles, porque también hay que economizar.

Y yo con el personal que tengo además salgo a hacer inspecciones porque tiene que haber agilidad en nuestro sistema, sobre todo con las compañías de alquiler que no pueden perder un día de trabajo porque un día de trabajo significa U\$S 100 menos por día. Están saliendo de la importadora, de la casa que los importa y yo les estoy inspeccionando los autos para que al otro día estén en Fray Bentos trabajando, porque eso es competencia también. Tal vez no es política de tránsito pero para mí sí recaudar es política de tránsito.

Y si hay una Dirección de Tránsito que además habla con la gente y ve las inquietudes y si hay algo mal aplicado o es injusto, es política de tránsito transmitírsele a la Dirección de Hacienda y al Intendente para que se corrija. Para mí, en lo personal.

Entonces, también la educación, la cortesía, que es muy difícil. Lograr el equilibrio, que todos tengan un criterio, es lo más difícil y lo que me saca canas verdes, para que todos los inspectores actúen igual. Eso también es política de tránsito. Tal vez pensamos distinto en cuanto a lo que debe ser la Dirección de Tránsito y tal vez me meto en temas de Hacienda, pero lo hacemos en común acuerdo con el Director de Hacienda, como le pido a él a veces que se meta en temas míos y le pido consejos; como hablamos con el doctor Fonrodona también; como hablamos con el señor Intendente y como hablamos con la Dirección de Obras también; como trabajo con los Secretarios de las Juntas porque ellos, por ejemplo, tienen que controlar las horas extras de los funcionarios que están a mi cargo en las Juntas porque yo no lo puedo hacer, y me preocupa y tengo que saber cuando tienen horas extras por qué las hace cada funcionario.

Eso también es política de tránsito: transparencia, austeridad. Capaz se piensa distinto -capaz se piensa distinto-. Pero equilibrar la administración, equilibrar la justicia, equilibrar a los inspectores, distribuir los tiempos, recorrer, es política mía,(mm)/ equivocada o no, mientras el señor Intendente me diga que siga, voy a seguir y cuando no le guste me iré. Pero es mi forma de trabajar y escucho a todos; a todos los Ediles, a la gente y hago mi composición de ideas y también acepto que a veces me equivoco y me han corregido y trato de enderezar el camino. Y he tenido que sacar alguna multa porque me han demostrado fehacientemente que está mal aplicada. Y muchos me han puteado (sic) porque no se las he sacado, era buenísimo hasta que le puse una multa. Y si la señora está aburrída, que se vaya pero ésta es mi forma de trabajar. Esto se ha hecho largo, se ha hecho cansador pero a veces se hacen aseveraciones que me parecen que no son justas. Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila María R. Cáceres.

MTRA. MARÍA R. CÁCERES. Gracias, señor Presidente.

Con todo respeto por la moción del señor Edil Milesi pero pensando que en estos días más que nunca hemos oído cuál es la labor del Edil, la de contralor sobre todo en los medios de prensa porque fueron entrevistados todos los días, es que yo me pregunto cuando el ex Edil Elicegui hace su moción de aporte a la Intendencia -no quiero pensar ni suponer que hay otra intención- se considera denuncia porque él mismo leyó -lo

tengo acá, le corregí una palabra- entonces, hace un aporte y él considera que es una denuncia. Entonces, es sembrar un poco de duda dentro del partido de Gobierno, que no le hace bien. Hizo además otra lectura del acta porque en ningún momento hace denuncia alguna a ninguna Intendencia y mucho menos a la Intendencia Municipal de Río Negro, en ningún momento porque no tiene nada que denunciar. Simplemente atento y en conocimiento de los sucesos ocurridos en la Intendencia de Artigas, respecto a reempadronamientos de vehículos que tenían deudas de patente en su departamento de origen, lo que era de conocimiento público y lo pudieron leer todos los Ediles, él lo presenta acá. Plantea la preocupación de la mesa política de Correntada Wilsonista de que se establezcan los controles internos en forma administrativa, para que esto no ocurra acá. Nada más. Entonces, si al aporte de un señor Edil blanco se le llama denuncia, se le está dando otra lectura. Era simplemente eso. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente. Dos cosas nada más.

Si bien el Director de Tránsito, señor Gasaniga, decía que para él el tema estaba cerrado, gentilmente el señor Edil accedió a prestarme el diario donde él informó y yo sinceramente, tengo que manifestar mi discrepancia con la interpretación que el Edil Milesi hace de las palabras o de lo que surge de este artículo periodístico escrito y firmado aquí por Daniel Rojas. Entre comillas dice así: *“En otros departamentos cuando se constata la inspección, se retiene el vehículo y aquí nada podemos hacer.”* Termina allí las comillas por lo que, capaz estoy equivocado pero hasta allí sería lo que el Director dijo. Luego viene una coma y dice *“Dijo Gasaniga, criticando la inacción de los legisladores departamentales en el tema.”* Lo que interpreto es que lo que está fuera de las comillas es una apreciación personal de quien firma el artículo, el señor periodista Daniel Rojas.

(Dialogados)

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Lo segundo es que también por aquí se mencionó la existencia de un vehículo que transporta pasajeros o se presume que transporta pasajeros desde la localidad de Berlín y creo que es un hecho que es conocido, desde hace años, que es muy difícil de comprobar porque se podrá decir, es un vecino que nos trae gentilmente, un amigo, como se hace generalmente. Pero de repente habría que aportar elementos que ayuden a comprobar esa irregularidad porque lamentablemente hasta hace pocos días atrás nos enterábamos, que la empresa que está realizando el transporte de pasajeros desde Berlín hasta Fray Bentos, está pensando en retirarse porque está teniendo pérdidas y vamos a volver a tener otro problema. Entonces, buena cosa sería que se pueda aportar elementos probatorios para poder aplicar las multas correspondientes a este vecino de la localidad de Berlín, que uno lo ha visto a veces en la época de campeonatos de fútbol como baja futbolistas de los clubes de Berlín, que vienen a la competencia del campeonato local. Pero como decíamos, podemos presumir también que lo hace por vecino o porque es hinch. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Intendente Municipal.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Referido a este último tema que se planteó del traslado de personas que se hace desde Berlín, hace cinco días se detuvo la camioneta por parte de un Inspector y el propietario, el conductor declaró que sí, que traía personas, firmó la boleta y ahora estamos viendo con Jurídica qué es lo que podemos hacer. Yo hablé con la empresa -que es la empresa SABEMAR- que había planteado hace veinte días que iba a retirar la línea, en un primer momento no sabía si era por esto o no pero estamos trabajando en ese sentido para llegar hasta la última consecuencia porque realmente es alarmante que una empresa instalada, que transporta pasajeros, que trabaja deje de trabajar por esta competencia. Pero estamos en eso.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Beatriz Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, quiero manifestarle que si en algún momento hicimos un gesto fue por el exabrupto del lenguaje del señor Director de Tránsito. Y cuando dijo que si estábamos cansados y nos queríamos retirar, que nos retiráramos, no corresponde. Porque el señor Director de Tránsito no tiene facultades para decirle a ningún Edil que se retire de Sala. Entonces, eso -señor Presidente- me parece que corresponde aclarar.

Lo otro es decir que este tema es un tema que nos preocupa mucho, que nos preocupa a todos, que preocupa a la población que está permanentemente recurrente en los medios de prensa, en las familias, en los centros de enseñanza. Creo que se han hecho cosas muy positivas, los cursos que se han hecho son positivos, eso está demostrado, lo hemos mencionado en reiteradas ocasiones. Pero también quiero decir que la Comisión de Tránsito de esta Junta Departamental, es una de las comisiones que más trabaja, que está demostrado, además se puede ver en las actas, se puede ver en las reuniones, en la frecuencia con que esta comisión trabaja y quiero destacarlo. En reiteradas ocasiones yo misma he hecho planteamientos al señor Presidente de la Comisión de Tránsito y, por supuesto al representante de nuestra bancada -que es el señor Edil Víctor Rodríguez- que tienen vasta experiencia en el tema por ejemplo, como usuaria de taxis también se lo he dicho incluso al señor Intendente, que en la Terminal cuando vienen los ómnibus de Montevideo, es verdaderamente una salida a cazar para ver cómo se puede conseguir un taxi; muchas veces hemos tenido que subir dos o tres personas en un mismo vehículo o está lloviendo, o es muy tarde o estamos con bolsos. Las personas piden por favor la posibilidad de conseguir locomoción.

Entonces, evidentemente es un tema que hay que estudiarlo, que es urgente, el servicio se necesita y en eso coincidimos cuando el Director de Tránsito dice “bueno, si no funcionan los taxis truchos cómo vamos a mantener el servicio.” Bueno, creo que es un tema que urge una pronta resolución y estamos esperando. Pero no está esperando la Junta Departamental, está esperando la gente cada vez que viene un ómnibus de Montevideo y no puede conseguir vehículo para ir a su casa porque no existen paradas en Fray Bentos -o las que existen son muy pocas- y necesariamente el servicio de taxímetros, con la frecuencia de ómnibus que hay, deber ser un buen servicio, que acompañe la frecuencia de ómnibus que llegan desde Montevideo o desde los diferentes lugares del departamento. Es un deber que le tenemos a la población y nosotros también nos sentimos responsables de eso porque la gente se queja permanentemente de la falta de taxis en la Terminal. Lo hemos y todos coincidimos pero la solución no aparece.

Entonces, una de las solicitudes es que la solución se presente rápidamente porque la gente es la que está esperando, no somos los Ediles. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Director de Tránsito.

SR. GERARDO GASANIGA. Señora Edila pido disculpas por el exabrupto. Y le quiero decir que tiene razón, que el tema del taxi en la Terminal es un gran problema. Hemos tenido varias reuniones -incluso en Sala Ruggia- con todos los taxistas y ellos manifiestan que no les interesa trabajar en la Terminal porque realmente hay muy pocos viajes, sobre todo en la noche y no les interesa trabajar de noche con los taxis.

Ahora apareció un grupo de taxistas, tal vez porque empezó a menguar el trabajo con la gente extranjera y estuve conversando con ellos, van a empezar a trabajar en la Terminal, les voy a hacer un estacionamiento reservado para ellos, porque son dos o tres taxis que ya empezaron a trabajar permanentemente como parada en la Terminal. (tm)/ Vamos a darle un estacionamiento y por lo menos ahora va a haber más taxis en la Terminal.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Jorge Gallo.

ING. AGR. JORGE GALLO. Solicitaría un cuarto intermedio de cinco minutos.

SR. PRESIDENTE. Votamos, señores Ediles, lo solicitado por el Edil Jorge Gallo de pasar a un cuarto intermedio de cinco minutos, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

(Una vez finalizado el cuarto intermedio se prosigue con la sesión)

SR. PRESIDENTE. Habiendo finalizado el cuarto intermedio continuamos con la sesión.

Tiene la palabra el Edil señor Javier Villalba.

SR. JAVIER VILLALBA. Señor Presidente, queremos pedir cinco minutos más porque no hemos podido llegar a una decisión en cuanto a este tema.

SR. PRESIDENTE. Votamos, señores Ediles, lo solicitado por el señor Edil Javier Villalba. Aprobado, unanimidad (dieciocho votos).

(Habiendo finalizado el cuarto intermedio se prosigue con la reunión).

SR. PRESIDENTE. Habiendo finalizado el cuarto intermedio continuamos con la sesión.

Tiene la palabra el señor Edil Jorge Gallo.

ING. AGR. JORGE GALLO. Señor Presidente, voy a mocionar para que la Junta Departamental declare como satisfactorias las explicaciones realizadas por el señor Intendente Municipal en lo concerniente a los temas del cuarto punto "Tránsito". Y solicitaría también la votación nominal.

SR. PRESIDENTE. Hay una solicitud del señor Edil Jorge Gallo de votar en forma nominal la moción por él presentada, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado, mayoría (veintiséis votos en veintiocho presentes).

Pasamos a votar la moción del señor Edil Jorge Gallo declarando satisfactorias las declaraciones del señor Intendente en lo concerniente al cuarto punto del Orden del día. Comenzamos con el señor Edil Ervin González...

SR. ERVIN GONZÁLEZ. ¿Me puede reiterar la moción?

SR. PRESIDENTE. La moción del Edil Jorge Gallo para que se declaren satisfactorias las declaraciones del señor Intendente Municipal respecto del punto cuatro del Orden del día...

Tiene la palabra el señor Edil Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Solicito un cuarto intermedio nuevamente.

SR. PRESIDENTE. Hay una solicitud del señor Edil Luis Massey de pasar a un nuevo cuarto intermedio de cinco minutos, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría (veinticinco votos en veintiocho presentes).

(Una vez finalizado el cuarto intermedio los señores Ediles retornan a Sala).

SR. PRESIDENTE. Habiendo finalizado el cuarto intermedio continuamos con la sesión.

Tiene la palabra el Edil señor Sergio Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Para plantear una moción de declarar satisfactorio pero manifestando nuestra disconformidad con la política de Tránsito, especialmente en el tratamiento dado al tema "Taxis truchos e irregularidades en reempadronamientos".

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Jorge Gallo -la primera moción presentada- de declarar satisfactorias las declaraciones del señor Intendente Municipal en lo relativo al tema número cuatro "Tránsito".

(Seguidamente se procede a realizar votación nominal, de acuerdo al detalle que se transcribe a continuación).

-Mtra. María Rosa Cáceres: Afirmativo.

-Sr. Jorge Garmendia: Afirmativo.

-Sr. Washington Cordatti: Afirmativo.

-Arq. Patricia Solari: Afirmativo.

-Sr. Francisco Faig: Afirmativo y solicito fundamentar el voto.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, Edil señor Faig.

SR. FRANCISCO FAIG. SR. FRANCISCO FAIG. Entendemos que la política de Tránsito fue bastante explicada esta noche, que hay dimensiones enteras del llamado

a Sala que fueron muy bien explicitados como la denuncia del Edil de Rivera y las medidas que se tomaron en ese sentido, como la aclaración de la denuncia del ex Edil Elicegui. Sin embargo, es cierto que la situación de los taxis truchos y la política general de Tránsito, en particular a lo que hace a la responsabilidad no del Intendente pero sí de su jerarca en el ramo, merece una mejora sustancial. Porque entendemos que es una situación muy difícil la de los taxis truchos y además comparte el señor Director este diagnóstico, pero entendemos que hace dos años que ya estamos en el Gobierno Departamental y que no es posible enfrentar esta situación con un panorama en el cual por ejemplo el diagnóstico es que hay prácticamente la misma cantidad de demandas por chapas nuevas a la vez que hay esa misma cantidad de taxis truchos -o algo similar se nos dijo en estos minutos previos-

Por tanto, es evidente que la demora que está teniendo el Ejecutivo en enviarnos la autorización para más chapas, ahora que va a bajar un poco la cantidad de trabajo al respecto, tiene que hacerse rápidamente de forma tal de regularizar y de ponerse del lado de la gente que con sus impuestos, con su situación regular colabora con la Intendencia, trabaja regularmente, y no generar desde las políticas públicas relativas al tema de Tránsito una situación de injusticia que perjudique, y que perjudica de hecho, a un conjunto de gente que está en situación regular y que muchas veces son los mismos que tienen una especie de doble identidad en la cual también pueden llegar a tener taxis que son truchos a los efectos de ser más competitivos.

Quiere decir entonces que hay todo un ámbito muy importante de la política de Tránsito que sin duda tiene que mejorar y eso no obsta de que nosotros apoyemos en términos generales la política del señor Intendente. Pero es evidente también que en esta rama específica de toda la noche, que es el punto cuatro, tengamos nuestros reparos específicamente con lo que hace a algunos aspectos de la política de Tránsito, que además no son nuevos porque lo hemos dicho incluso en otras instancias internas del partido y públicamente.

Así que por eso fundamentamos el voto positivo en cuanto a que de lo que se trata es de ratificar la confianza general del Intendente en esta política, pero especificamos en nuestra fundamentación de que políticamente no tenemos esa misma confianza. Y por supuesto, y creo que se entiende porque lo hemos hablado más de una vez con el Director Gasaniga, que va mucho más allá y no tiene nada que ver esto en el plano personal, estamos hablando estrictamente del tema político y de estas falencias que vemos en esta tarea de Tránsito.

Gracias, señor Presidente.

- Esc. Samuel Bradford: Afirmativo.
- Mtro. Fernando Quintana: Afirmativo.
- Sr. Daniel Villalba: Afirmativo.
- Prof. Jorge Picart: Afirmativo.
- Mtra. Élica Santisteban: Afirmativo.
- Ing. Agr. Jorge Gallo: Afirmativo.
- Esc. Pablo Delgrosso: Afirmativo.
- Sr. Mario Long: Afirmativo.
- Sra. Edén Picart: Afirmativo.
- Sr. Ervin González: Negativo.
- Sr. Gustavo Álvez: Negativo.
- Mtra. Sonia Letamendía: Negativo.

- Sr. Javier Villalba: Negativo.
- Sr. Jorge Burgos: Negativo.
- Mtra. Daniela Maquieira: Negativo.
- Prof. Gladys Fernández: Negativo.
- Sr. Isidro Medina: Negativo.
- Sr. José Luis Almirón: Negativo.
- Sr. Luis Massey: Negativo.
- Sr. Sergio Milesi: Negativo.
- Prof. Beatriz Castillo: Negativo.
- Sr. Víctor Rodríguez: Negativo.
- Presidencia: Afirmativo.

SR. PRESIDENTE. El resultado de la votación nominal es de quince votos afirmativos en veintiocho Ediles presentes, por lo tanto queda aprobada la moción inicial del señor Edil Jorge Gallo de declarar satisfactorias las declaraciones del señor Intendente respecto al punto número cuatro “Tránsito”.

Pasamos al punto número cinco.

5) **Turismo-** Evaluación y proyección de futuro.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias. Después de doce horas y pico, que todos nos encontramos medio cansados, trataremos de ser lo más sintético posible.

Yo soy un convencido de mucho tiempo a esta parte que el turismo no ha sido uno de los desvelos de las Administraciones.

En el caso concreto de esta Administración, y ya lo dijimos cuando se trató el Presupuesto Quinquenal que la asignación de los recursos que tenía el área no eran las adecuadas para desarrollar realmente una política turística fuerte, en la medida que siempre hemos considerado todos -por lo menos en los discursos- la importancia que tiene el turismo como generación de fuentes de trabajo y además en forma rápida.

Creo además que en todo este período hubo una cantidad de insumos que no fueron, en mi criterio, aprovechados de la manera que podían haber sido a los efectos de trabajar en una política turística de largo plazo que, en mi criterio personal, debiera ser una política que tuviera un consenso de las fuerzas políticas, quizás hasta una elaboración entre las fuerzas políticas. Porque lo mejor sería que las distintas Administraciones que se pudieran suceder no hicieran su política turística sino que continuaran lo que hubiera podido ser definido a diez o quince años.

Cuando esta Administración nombra al Turismólogo Laurenz -indudablemente uno de los más capacitados en el tema- nos pareció un hecho muy positivo. Sin embargo, y más allá de las causas que no corresponde entrar a valorar aquí en este momento, lo cierto es que hacia agosto de 2006 ya no estaba más y asume posteriormente el actual Director de Turismo, el señor Linale, que con gran honestidad desde el inicio y públicamente dice que no conoce el tema, que le sorprendió el nombramiento y que en definitiva viene a dar una mano.

Este nombramiento, desde mi modesta percepción, hace a la concepción en última instancia que se tiene del turismo y refuerza en alguna medida lo que estaba diciendo anteriormente.

Y en esto obviamente el Director no tiene nada que ver. No tengo la más mínima duda que hace todo lo posible por mejorar las cosas, que le dedica seguramente innumerables horas, pero en el fondo no puede llegar a desarrollar una política de las características planteadas porque no está preparado para eso -según sus propias palabras-.

Y aclaro: no es decisivo que tenga que ser un técnico el Director de Turismo, pero sí creo que es imprescindible que tenga un bagaje teórico importante, que pueda asimilar experiencias de otros lugares no sólo de Uruguay sino de otras partes del mundo y que pueda identificar aquellas cosas que puedan adaptarse de la mejor manera aplicando los instrumentos más idóneos para ese fin. (ld)/ Que además se tenga la capacidad de planificar, de organizar, de conformar, en definitiva, un equipo potente, con capacidad de obtener y de acumular y sistematizar información, para luego traducirla en propuestas y acciones concretas, por supuesto que aparte de la capacidad de control en todos los aspectos de la política turística. Y esto sí es, digamos, como imprescindible. Si hay algo que está claro, en definitiva, en todas las áreas, es que terminó la improvisación si se quiere ir hacia adelante y acompasar lo que se hace en el mundo; y entonces todo pasa por un estudio de una planificación meticulosa, y sino veamos, en última instancia, cómo han salido adelante con mucha potencia países que en esta área son muy potentes, por ejemplo España, pero también, para ir a algo más cerca, por ejemplo, Colón o Gualaguaychú.

A partir de la situación con que se inicia, seguramente tiene que haber empleado parte muy importante de tiempo en tomar conocimiento de la situación que heredaba, que le era absolutamente nueva, y seguramente –y sin “seguramente”- hizo un esfuerzo para ir emprolijando situaciones determinadas, por ejemplo en lo que tiene que ver con Las Cañas, que en su momento, cuando estuvo por la Comisión de Turismo, era una de las preocupaciones más fuertes que se tenía, sobre todo por la inmediatez que había en cuanto al comienzo de la temporada.

Y, repetimos, no tenemos problemas en reconocer el esfuerzo que seguramente habrá hecho en todo este tiempo en varios aspectos. Pero así como resaltamos esta actitud, esto no nos exime de que también planteemos lo que entendemos en desacuerdo con algunas cosas que se hicieron y que en definitiva este tipo de evaluación que planteamos sirve justamente para, por un lado, eventualmente, identificar aquellas cosas que se hicieron positivamente, y potenciarlas posteriormente; y ver aquellas cosas que no se hicieron de la mejor manera y por eso corregirlas.

En mi criterio hay tres instancias que fueron quizás las de mayor resonancia pública, en las cuales entendemos que no se hicieron las cosas en forma adecuada: el proyecto de evento musical en Las Cañas; el anuncio en determinado momento, que fue público y de alguna forma impactante de la playa nudista; y el lanzamiento en lo que se dio curiosamente en llamar la “post temporada”.

En el primer caso, en aquel momento plantearse emular de alguna manera el “Pilsen Rock” del Intendente Vidalín, o que lleva adelante el Intendente Vidalín, sin haber anteriormente discutido con todos los que en definitiva son sectores involucrados, aparte de no ser original indudablemente, entiendo que es haber estado alejado de la realidad que vivíamos en el momento. ¿Por qué?, porque uno de los cuidados prioritarios en esto era el tema de la seguridad -y no es algo que esté planteando ahora la inquietud esta sobre este tema de la seguridad; se lo planteé en su momento al señor Intendente; seguramente se acordará de ello-. Seguridad en una zona donde se está construyendo una industria, industria que –todos sabemos- atraviesa una situación de

hostigamiento por parte de los piqueteros de Gualeguaychú, pero que además el emprendimiento tiene una cantidad enorme de funcionarios de múltiples nacionalidades; entonces pensar armar un escenario multitudinario, como indudablemente iba a ser, donde hay mucho consumo de alcohol, entre otras cosas -porque además hay experiencia en este tema, no en Fray Bentos, pero sí en el Uruguay-, con el agregado del conflicto que decíamos, es por lo menos un voluntarismo de alguna manera complicado, porque creaba un escenario potencial, que no era indudablemente el mejor. Eso no se llevó a cabo, por suerte, cuando intervinieron -creo- las autoridades respectivas y plantearon la imposibilidad de cubrir ciertos aspectos. Porque no es solamente el aspecto de seguridad; también están los aspectos que tienen que ver con otro tipo de servicios, como los sanitarios, etcétera.

Es decir, se creó una expectativa, indudablemente, pero, digamos, se frustró, y esto no es una buena señal de un gobierno.

En lo referido a eso de la playa nudista, que decía que hasta radios de Montevideo llamaron para acá, digamos que fue un planteo insólito, que de alguna manera desconoce la idiosincrasia nuestra; por suerte, en realidad, tuvo una relativa poca difusión y murió.

En cuanto a lo que se llamó la “Post temporada”, valorado en el tiempo y desde mi perspectiva por lo menos, no fue un evento que realmente potenciara nada. Si mal no recuerdo lo que ahí se planteó fue el encadenamiento, por una determinada cantidad de tiempo, de una cantidad de eventos que ya estaban planteados, algunos con y otros sin... eran propiciados por la Intendencia.

En la página Web de la Intendencia, en este tema, en cuanto a este evento hay fotos, tomas, pero no hay ningún documento elaborado que nos hable de la política turística en sí, no sólo de ese encadenamiento, que obviamente está bien, pero que lo otro, en última instancia, debió ser el centro.

Pero si hubiera sido de esta característica, poco trascendente, desde mi punto de vista, ni siquiera lo mencionaríamos.

Pero en él hubo cosas que sí nos merecen una desaprobación marcada y que se lo hice conocer personalmente al Director cuando estuvo en la Comisión de Cultura, y si lo vuelvo a expresar es porque el Director entendió que su valoración era la correcta y que lo que había debía mantenerse en la página Web, en tanto yo creo que no, creo lo contrario y, por lo tanto, quiero plantearlo en el ámbito.

Entre las cosas que discrepo está, en primer lugar, la publicidad de un cigarrillo: el Nevada específicamente, a través del logo que está ahí. Estamos premiados a nivel internacional en la lucha que se desarrolla con este flagelo que mata a 15 uruguayos por día, hay un proyecto de ley ahora que va más allá del decreto que en su momento se aprobó, y estamos de alguna manera contribuyendo desde un organismo del Estado a poner eso ahí. No lo comparto; entiendo que otro puede tener otro criterio, pero en lo particular no lo comparto y por eso lo expreso.

En segundo lugar, la contratación de menores para hacer una publicidad de cerveza; inclusive hay una foto donde la menor está con un buzo verde de la marca de cerveza, que, por otra parte, lo dice en el pecho, y teniendo en su mano una lata de la misma cerveza; pero además, habiendo sido contratada, desde mi punto de vista, en forma irregular, porque no se hizo por ella ningún tipo de aporte. Quiero saber en última instancia cómo se le pagó, en qué se le pagó... a través del medio por el cual se le pagó.

Eso es lo que quiero saber. Y todos sabemos que el Código de la Niñez y la Adolescencia ampara a los niños en la no realización de este tipo de trabajos.(mc)/

Y esto fue ordenado por un organismo del Estado, como la Intendencia, y que nos parece realmente mal, y como decía hoy, yo lo planteé en su momento en la Comisión de Turismo al propio Director, entre otras cosas recuerdo que no sabía si eran menores –pero que lo eran-, y no obstante se mantiene en la página web de la Intendencia.

Y el último punto de discordia con este tema –para entrar luego a lo que son las perspectivas- tiene que ver con la modelo Mónica Farrow, una de las modelos que estuvieron presentes en esto que organizó la Intendencia Municipal en el balneario “Las Cañas”, una de las tres modelos. Esta modelo -aclaro que no hago valoraciones sobre su persona ni sobre su actividad- pero el hecho concreto es que esta modelo tiene una página web erótica y una “hot-line”, es decir, una línea telefónica donde uno llama, y según reza en la propaganda que sale en los diarios –en la prensa de todos los días- ofrecen placer, pasión, seducción y sexo.

Yo no creo –y por eso lo critico- que esto sea una buena imagen institucional. Lo dije en la Comisión de Cultura, lamentablemente –por lo menos desde mi punto de vista-, al Director le pareció que era correcto y que por su boca hablaba el señor Intendente. Y por eso es que yo lo quiero exponer acá.

Más allá de que se vuelva a ratificar esa posición, yo creo que la imagen del Intendente que se tiene que transmitir al mundo –porque en definitiva si está en la página web se transmite al mundo, que en definitiva es la Intendencia-, debe ser indudablemente otra.

Dejo esta parte de evaluación con lo que en mi criterio dije de positivo y de discrepancias en otros aspectos. Y voy al otro punto, que tiene que ver con las perspectivas. Hoy -creo que lo decía el señor Edil Almirón- que el Llamado a Sala había servido para muchas cosas, inclusive para que hubiera un Plan Turístico, que el 5 de junio no estaba en la página web.

Más allá de si eso es así o no, cada uno tendrá su criterio, el hecho concreto es que el 5 de junio no estaba en la página web y ahora sí lo está. Y me alegro que ahora haya un elemento tangible para estudiar y obviamente para poder evaluarlo –eventualmente con el tiempo-. Como bancada todavía no hemos tenido tiempo de intercambiar criterios sobre este documento que apareció –porque es reciente-, y por supuesto que no tenemos ni idea en la Comisión de Turismo de que exista.

No obstante, como el tema Turismo siempre me ha interesado, yo leí lo que ahí se expresaba, y en función de eso –de que lo leí- quiero hacer algún tipo de comentarios. Que, como dije, como en la bancada no hemos tenido tiempo de pensarlo, de charlarlo, de discutirlo, estos comentarios son personales.

Lo primero que me chocó, desagradablemente, de este documento, es cuando –y quiero leerlo textualmente- dice: *“cabe destacar que no hemos podido aportar al presente plan insumos de planes anteriores, ya que en el Departamento no hay registros de que anteriormente se hubiera realizado alguna investigación o Plan Turístico, y si se hubiera realizado no se han dejado ni los datos relevados ni los planes elaborados”*.

Y realmente yo no concuerdo para nada con esto; es más, afirmo que no es así. Empezando porque hay un Presupuesto... mejor dicho, empezando porque hay una

propuesta del Partido Nacional en su Programa de Gobierno –no muy amplia, son nueve líneas-, pero que después desarrolla en alguna medida en el Presupuesto.

Y voy a leer algunas cosas importantes que dice en el Presupuesto: “*Como objetivo*” –dice- “*promover la diversificación territorial y estacional de la oferta turística departamental*” –es un enunciado importante-, después se verá cómo se instrumenta, pero el enunciado es importante.

Y en cuanto a las metas: “*Formular un Plan de Desarrollo Turístico para el departamento, concretar una Ordenanza de Turismo Departamental, desarrollar sistema de gestión ambiental costera para el mantenimiento en valor del potencial turístico, mejorar el aprovechamiento turístico de ‘Las Cañas’, ampliar Turismo Rural, etc.*” Es decir que ya había algo, no es que no había nada. En el propio Presupuesto después habla de toda una cantidad de... *evaluación de impacto ambiental, llamado a licitación internacional para hotel casino privado en el Campo de Golf Municipal y ampliación a 18 hoyos, la construcción de un aeropuerto regional tipo laguna Del Sauce, explotación de campings y moteles municipales del balneario ‘Las Cañas’, modificación de los llamados a licitación, convenio con el Ministerio de Industria, mejora de la señalización turística, mejora de la iluminación Fray Bentos-Las Cañas y zonas turísticas, mejoras del estado de las vías de tránsito, retorno del Casino del Estado a Fray Bentos y reinstalación del Gran Hotel Fray Bentos, etc.*” (nc)/

Esa política turística dice también por ahí que pretende transformar Las Cañas en una verdadera ciudad balnearia con atención Municipal y servicios disponibles durante todo el año y también habla de Nuevo Berlín y las demás localidades del interior, es decir que estamos viendo que realmente hay unos antecedentes de insumos como para poder llevar adelante y que no es lo correcto que se está diciendo.

Pero además –señor Intendente- hay una presentación de la política turística departamental 2005-2010 que se hizo en el Teatro Young allá por noviembre o diciembre del 2005, con mucho público, participamos en ella, con invitación a los involucrados, a los operadores en el tema, una presentación que hizo el señor Intendente con el entonces Director de Turismo, Laurenz, además una presentación que fue en power point y que está en un CD en la Intendencia y que también está acá en la Junta Departamental; y en esa presentación se mostraba hacia dónde apuntaba la gestión y aparte de algunos indicadores nacionales y locales, describía la situación al momento en Las Cañas, la propuesta sobre la misma, la situación del camping y una propuesta en ese sentido, lo mismo para la flora autóctona, para la feria, para los servicios, tiene un organigrama, los contenidos fundamentales que debe tener una ordenanza en este sentido, la creación de la Dirección Departamental de Turismo y las funciones que se entiende que ésta debe tener, un programa de marketing, turismo cultural, turismo activo, social, rural, de eventos, política de precios, de comunicación donde se proponía el diseño de un sitio web además, programa de educación, área de especialización, etcétera, líneas de trabajo claramente expuestas que están marcando que había realmente muchos insumos.

Pero además también hubo otra cosa, el informe de gestión realizado al Intendente, más o menos por allá a fines de julio del 2006, un informe de gestión que es bastante voluminoso, donde aparte de informar sobre las áreas tiene líneas de acción

para los balnearios del departamento, sobre ecoturismo, agroturismo y turismo rural, turismo cultural, turismo social, educación turística, recursos humanos, ordenanza municipal, diseño de un sitio web –como también lo dije anteriormente-, sobre los moteles de Las Cañas, una propuesta sobre la sensibilización turística hacia la comunidad, está todo ahí sobre la red urbal de las “sticks”, también sobre turismo emergente y su etapa analítica, estratégica, operativa y sistema de información y control, como estamos viendo y me falta todavía, hay un volumen muy importante de insumos como para que se pueda decir luego lo que se dice.

Tercero, hay una gran base de datos que también está en la Intendencia y lo que estoy diciendo son todas cosas que están en la Intendencia, e inclusive el Intendente alguna vez en una reunión –no me acuerdo cual- apoyó la Agenda 2010 que había sido elaborada por la Administración anterior y ahí realmente hay mucho material, es una base de datos importante, podemos decir que falta actualizarla, eventualmente sí pero la cantidad de datos que hay realmente es muy importante, la volvía a ver ahora cuando estaba estudiando este tema.

En cuarto lugar hay un trabajo realmente bueno –según mi criterio- de un español que contrató la DIPRODE, que se llamaba Josean Fernández, en aquel momento el Intendente era Centurión en la Administración anterior, que realizó un pre diagnóstico de la situación del sector turístico en el Departamento de Río Negro, contenido en cuatro tomos, donde aparte de las líneas de trabajo sistematiza toda la información habida y por haber al momento de hacerse, como dato lateral digamos que costó diez mil dólares.

Entonces este cúmulo grande de información no puede ignorarse, para mí es inaceptable que se diga que no había insumos cuando en realidad no hay nada, en el documento que aparece ahora, este plan turístico, no hay nada en él que no figure en todo este cúmulo de información que acabo de expresar, salvo –obviamente- lo que tiene que ver con las eventuales actualizaciones que se le quiera hacer.

Ahora voy a hacer algunas preguntas para ir terminando. En el documento, ahí en la introducción, dice que la realización del trabajo de campo se trató de complementar con el aporte de los actores turísticos locales y lo que quiero saber es en ¿qué consistió el trabajo de campo? ¿Quién y cuando se realizó y qué características tuvo?

Segundo, se habla más abajo –siempre estoy en la introducción- de entrevistas individuales que se hicieron, en este sentido quiero saber cuándo y quienes la hicieron y sus resultados.

En la parte de diagnóstico, me salteo bastante para acortar el tiempo, se habla de que el ochenta por ciento del turismo proviene de Argentina, lo que me interesa saber en ese caso concreto es cuál es la fuente estadística de la cual se extrae el dato.

Por último, en lo que tiene que ver con el título, que dice “*Visión*”, que es un trabajo realmente delicado –por lo que tengo entendido- que es un trabajo grupal donde intervienen los actores involucrados en el tema, y lo que interesa saber es cómo se

construyó esta visión, quienes intervinieron, cuántos talleres se realizaron porque esto es inevitable en este tipo de perspectiva hacia el futuro, porque –repito- es un proceso complejo donde intervienen una diversidad de actores. (ms)/

Y una cosa que me llama la atención es que por lo general o siempre estas visiones que obviamente como decíamos recién son multisectoriales, se formulan para unos diez o quince años ¿no?, porque en definitiva son grandes líneas de trabajo que después con el tiempo y en función de la experiencia y de las realidades, de las distintas realidades que al cabo del tiempo se van dando, se van adecuando al esqueleto general -por decirlo de alguna forma- que se hizo en su momento.

Sin embargo, en esta visión que aparece del documento es para tres años, es hasta el 2010.

Primero quiero saber por qué es a tres años, donde desde un punto de vista -digamos- medio rimbombante metodológicamente está mal porque debería ser a mucho más largo plazo. Entonces lo que me interesa saber es por qué se construyó esa visión a tres años y no a lo que generalmente se hace en estos casos.

Muchas gracias.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Referido a este tema el planteo que iba en el Orden del Día decía “*Turismo: evaluación y proyección de futuro*”.

El señor Edil Massey hace el planteo en la evaluación -una evaluación que supuse que iba a ser un poco más extensa si se quiere- de ver cómo se ha ido desarrollando la política turística en el departamento, pero la concentra en tres puntos: en el evento musical en Las Cañas, en la playa nudista y en el lanzamiento de la post temporada.

Antes de eso se refiere a qué se persigue con la política de turismo como generadora de fuente de trabajo.

Bueno, en eso estamos de acuerdo, pero para generar trabajo hay que posicionar un lugar turístico primero para que vengan servicios o para que se instalen servicios o para que se instalen atracciones en el lugar que puedan ir demandando cada vez más no sólo la conformación edilicia sino también todos los servicios que un lugar turístico necesita destacar.

Habla muy bien del Director de Turismo anterior, del licenciado Laurenz, y después habla del nuevo Director de Turismo a partir de agosto del 2006, el señor Marcelo Linale, diciendo que no conoce el tema, que viene a dar una mano. Y yo honestamente le tengo que decir que el Ministro de Turismo es colega mío, es veterinario, y por lo tanto creo que las cosas se pueden ir formando en la medida de que uno va desarrollando las actividades de su vida. Capaz que el Ministro de Turismo puede haber tenido una vocación y se puede haber puesto a estudiar turismo hace mucho tiempo, cosa que no creo, pero me parece que está llevando adelante una buena política turística del país.

Por otro lado quiero volver a aclarar -porque lo dije en la sesión pasada- que a los Directores en definitiva los designa el señor Intendente y que además los Directores no hacen la política en ningún sector de la Intendencia. Las políticas de este gobierno están definidas y están plasmadas -como lo hemos dicho en reiteradas oportunidades- en el Presupuesto Municipal y en nuestro programa de gobierno. Por lo tanto, el Director lo

que tiene que hacer es sí por supuesto llevar adelante una política definida por el Gobierno, aportar por supuesto y ser un articulador, más que nada en el tema turístico, en el que no se puede pensar en una política de turismo sin la participación de los actores locales y de las cámaras empresariales que puedan participar.

El Edil Massey se refiere a esos tres puntos, pero yo me voy a referir únicamente al primero, que es el evento musical en Las Cañas.

Supongo que acá no tengo por qué explicar qué nos han pasado en estos dos años con el conflicto con la República Argentina, que sin duda la política de turismo venía casi en un engranaje que hacía que se iba en ganchando una con la otra y donde lo que había que pensar era de repente si poníamos más gente en Las Cañas o creábamos más infraestructura para recibir esa cantidad de visitantes argentinos que de un día para el otro quedaron en cero.

Me parece que no es un hecho menor. Los lugares turísticos no se inventan de un día para el otro ni se cambian los destinos. No es muy fácil estar acostumbrados a que venían diez mil argentinos y de un día para otro tener que salir a conseguir diez mil uruguayos.

No se cambia una política de turismo acostumbrada a recibir un contingente de otro país a tratar de salir a convencer a los uruguayos que vengan al Uruguay. Y nosotros lo tuvimos que salir a hacer casi de un día para el otro -casi de un día para el otro-.

Y por supuesto que no nos fue bien. Nos fue mal, sin dudas. Y que nos va a costar trabajo, nos va a costar; y tenemos que convencernos de que este conflicto tampoco es de corto plazo porque no es de corto plazo. Creo que eso es así y lo tenemos que asumir y por lo tanto tenemos que salir a cambiar lo que es el enfoque turístico y la política turística -como ya lo hemos hecho- y capaz que en la campaña electoral del 2005 teníamos otra expectativa de lo que podía ser el turismo en el departamento, capaz que en esa época seguíamos pensando en que todo iba a seguir más o menos igual y que incluso íbamos a tener muchos más servicios por la propia planta de Botnia que nos iban a permitir darle un mejor servicio a los turistas, y aunque se diga que afectó a todo el país el conflicto con la República Argentina tendrán que aceptar que sí, que puede ser cierto que afectó a todo el país, pero a Río Negro lo mató.

Sin dudas que tenemos que poner las cosas en su lugar y principalmente en el tema turístico.

El evento musical que se iba a hacer en Las Cañas en realidad nosotros pensamos que podía ser un buen gancho, un buen atractivo, un espectáculo grande. No era imitar a Durazno porque Durazno ya tiene su tradición. Nos parecía sí que podía ser un evento interesante y antes de largarlo lo hablé con el propio Ministro de Turismo, quien nos había comprometido un aporte importante, más o menos el mismo que le da a Durazno, alrededor de U\$S 40.000 para la amplificación; y después lo conversamos, lo hablamos... No lo hablamos con los Ediles, es cierto. Y cuando ustedes tienen la reunión con el Jefe de Policía y después el Jefe de Policía me llama y luego me reúno con ustedes y me hacen ver el tema... Pero nadie pensará que actuamos irresponsablemente diciendo que vamos a meter veinticinco mil personas en Las Cañas y que pase lo que quiera. Era simplemente en el afán de querer hacer algo frente a una temporada y una situación de un departamento que se nos caía a pedazos en el tema turístico.

Esa es la explicación. Y por supuesto que inmediatamente lo entendimos, y yo personalmente, que fui el que suspendí el evento, lo entendí. Pero también convengamos en que también somos el único departamento que no pudo hacer un Consejo de Ministros y al final las cosas se nos van precipitando y no las podemos hacer porque tenemos el problema con Argentina, y no podemos seguir prohibiéndonos de darnos cosas que nos interesan, porque a mí me sigue interesando que el Consejo de Ministros sesione en Fray Bentos; somos el único departamento que no hemos podido tener un Consejo de Ministros.

Y me sigue interesando tener la posibilidad de hacer un espectáculo, será este u otro, pero que nos marque y nos posicione de aquí para adelante, como tenemos otros que ahora vamos a ver. Pero me parece que precisamos algo de esto.

A los otros dos puntos los contestará el señor Director de Turismo. Y con respecto a que el plan turístico aparece en la página Web, independiente del análisis que se hace del desarrollo del propio plano, del propio programa, yo creo que desde hace poco -y no es por el llamado a Sala- lo mismo que dije hoy de la publicación de los trabajos que estamos haciendo en bituminoso en las calles, en vialidad rural, en todo lo demás, nos dimos cuenta que no comunicamos(mm)/, que todo lo que hacemos lo comunicamos poco. Por eso es que ustedes van a empezar a ver muchas cosas y yo asumo el error de que todo lo que hemos trabajado, todo lo hemos comunicado muy poco y, por lo tanto, así como aparece esto y así como aparecen las calles, van a seguir apareciendo todas las cosas en las que estamos trabajando en el departamento porque tan importante como hacerlas, es comunicarlas. Porque recuerdo -no sé si fue en ésta o en la pasada- cuando se dijo que por el llamado a Sala empezamos a trabajar y empezamos a bituminizar algunas calles. Hoy trajimos los números, no se pueden hacer 300.000 metros cuadrados de bituminoso en 15 días.

Con respecto a los planes anteriores, no sé qué se quiso transmitir pero probablemente haya sido anteriores a esta Administración. En el Presupuesto creo que hay metas y hay objetivos, que son los que rigen la política municipal en el tema Turismo.

Con relación a un tema que se plantea en reiteradas oportunidades, que es la Agenda 2010 y que se plantea acá también, quiero ser muy claro en que si ustedes leen detenidamente la Agenda 2010 y leen y nos escuchan qué es lo que estamos haciendo en todo el departamento, y leen lo que plantearon los Foros Regionales de esa Agenda 2010, van a ver claramente que estamos cumpliendo con casi todas las cosas que plantearon cada uno de esos foros. Léanlo detenidamente lo que planteó el Foro de Young, el Foro en Algorta, en Pueblo Grecco, en Mellizos, en Sarandí de Navarro y van a ver que esta Administración está cumpliendo con todas las cosas que se planteaban en esa Agenda 2010, en la mayoría de esas cosas. Y en los proyectos que se definieron como “Proyectos Insignia”, que no muchos recuperan lo planteado en los foros porque los Proyectos Insignia se definen como Proyectos Insignia del departamento. Pero por otro lado está lo que planteaba la gente en las poblaciones, que no siempre coinciden pero que también esos Proyectos Insignia nosotros los hemos llevado adelante. Ahí está el Río Negro inteligente por ejemplo, ¡vaya si lo hemos llevado adelante! Hemos instalado dos Telecentros en Fray Bentos; hemos instalado cinco, seis, siete centros de acceso a los sistemas informáticos en el área rural, en los pueblos menores. Entonces, el Río Negro inteligente decía como visión qué es lo que está mucho más grande; el Plan

Ceibal cuando dice “un niño, una computadora”. Y era eso y eso lo estamos haciendo. Llevando la informática a todo el departamento y dándole acceso a los jóvenes, al teletrabajo, a los niños, a la escuela pública para cuando vayan a ingresar al liceo tengan el nivel informático. Por supuesto que también está en los Proyectos Insignia el Cluster de Turismo, donde tuvimos diferencias y la Edila Beatriz Castillo estuvo en el despacho del arquitecto Centurión cuando fui a hablar con el consultor español antes de las elecciones, antes de asumir y yo no firmé ese contrato. Yo firmé el contrato con el consultor español por la primera etapa, que eran estos U\$S 10.000 y nosotros después lo pagamos. Y convinimos porque la otra etapa del Cluster de Turismo costaba U\$S 100.000 y yo ese no lo firmé. Y ese Cluster no se hizo. Sí nos quedamos con el informe, ese informe voluminoso -que usted Edil Massey dice- que es muy valioso, no tengo ninguna duda. Pero no seguimos adelante en el Cluster total de Turismo porque costaba U\$S 100.000 y había que sacarlos del Fondo de Desarrollo del Interior. Y además, ese Cluster y esos U\$S 100.000 que salían del Fondo de Desarrollo del Interior Municipal, que nosotros no habíamos asumido y que no nos animábamos a comprometer U\$S 100.000 del Fondo de Desarrollo en un Cluster de Turismo, porque sabíamos que íbamos a tener otras prioridades y esos U\$S 100.000 además, los iba a manejar la Fundación Río Negro. Y me acuerdo que fui con el arquitecto Centurión a una reunión de la Fundación Río Negro, que está integrada por la Intendencia en la mitad de su capital y por empresas privadas y le dije a los empresarios privados, que no estaba dispuesto a poner capital municipal para que fuera manejado por la Fundación; que estaba dispuesto a poner la mitad del capital y que la otra mitad la pusieran los privados porque es lo más razonable. Porque si no es facilísimo: yo no arriesgo nada, arriesgo toda plata municipal. Si sale bien fenómeno, si sale mal pierde la Intendencia. Y por eso fue por qué no seguimos el Cluster de Turismo con el consultor español y sí contratamos la primera etapa, que fueron estos U\$S 10.000 que se pagó a la consultoría.

También en esa Agenda 2010 estaban los Cluster de la Madera. El primero que fue el Cluster de la Madera con la consultora española, ése lo hicimos todo. Lo agarramos nosotros ya firmado con una consultora española, que no me acuerdo cómo se llamaba. Esa consultora costó 187.000 euros, lo pagó el Gobierno español, eran consultores españoles; trabajaron seis meses y dejaron un proyecto escrito. Seis tomos. Cuando le pregunto a la consultora si me van a ayudar ahora a salir a buscar a los inversores, me dicen “no, el trabajo nuestro terminó acá.” La llamé a la agregada comercial de la Embajada de España para decirle “nos dejan a nosotros este trabajo, está precioso, muy bien hecho, un relevamiento de todo y cuatro proyectos de parques industriales madereros, pero nadie nos ayuda a seguir.” Y para seguir ahora tenemos que contratar otra consultoría, bueno. Ahí terminó ese tema. Por supuesto que ahora tenemos el otro cluster con el Ministerio de Industria y con la Unión Europea del Fray Bentos competitivo.

Con la parte de evaluación paro por acá. Le doy la palabra al Director de Turismo para que conteste algunas de las otras preguntas que se han formulado.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Director de Turismo.

SR. MARCELO LINALE. Buenos días a todos. Escuché atentamente al Edil Massey como lo escuché también el día que nos reunimos en la Comisión de Cultura. Y en aquella oportunidad, a pesar de que no era el tema que íbamos a tratar, él estaba

interesado en hablar de la post temporada. A mí me pareció que correspondía, que si tenía interés lo discutiéramos, lo habláramos e hiciera las precisiones que le pareciera.

También quiero decir antes, que la verdad que el Edil Massey tiene una pobre opinión mía porque estuve anotando las características mías y salvo la honestidad, que no se puede ampliar -o se pierde o se tiene- se supone que estoy solo para dar una mano, en alguna oportunidad dijo que era un favor este cargo y en aquel momento entendí que el señor Intendente se merecía el favor. Pero hoy me doy cuenta que el favor me lo hacía a mí el señor Intendente. Dice que hago todo lo posible pero que no puedo, que improviso, que soy incapaz de desarrollar e incapaz de percibir. La verdad es que es una pobre impresión, si uno lo mira así dice “estamos medios liquidados en turismo.” Y después empieza a retrotraerse a la reunión aquella de Cultura, en la que yo creía que había quedado sanjadas las apreciaciones, incluso las tomé en cuenta y las resolví de acuerdo a lo que él solicitó. Él me señaló lo de la publicidad, siempre le dije que nunca hubo publicidad en la página de la Intendencia; que lo que habían eran fotos que aparecía a publicidad estática pero no era el motivo de la foto. El tema de las menores; se contrató a unas chicas que hacen desfiles y lo único que se les pidió fue eso, no sabíamos sinceramente la edad y a pedido del Edil Massey se retiró todas las fotos de la página web porque se entendía que no convenía, no sé si estaba bien o mal, pero no convenía que estuviera en la página de la Intendencia. Otro de los temas que planteó es el tema de la modelo, que si lo deja más tranquilo porque él entiende que es una valoración personal que hace y lo establece así, pero no se contrató en esas condiciones a la modelo, sino que vino parte de un paquete que presentaba la empresa como promoción. Por lo menos me sigue pareciendo que no es algo que haga a la cuestión ni que tenga que ver con la imagen institucional de la Intendencia. (tm)/

Después se refiere a tres eventos, como los tres eventos en lo que sería encuadrarnos en el tema que ellos pretenden en la evaluación. Y los tres eventos que pretenden evaluar es el rock en Las Cañas -que no se hizo-; el de la paya nudista -que fue solamente una propuesta de un empresario local y que está a estudio-; y el de la post temporada -que a esta altura estoy diciendo que salió bien porque seguimos hablando de ese lanzamiento y si lo que se buscaba era promoción creo que se cumplió con creces.

También allí hace apreciaciones personales en cuanto a que no se comunicó. Nosotros fuimos al Ministerio -lo dijo el señor Intendente no quiero redundar en cosas que están claras-. Pero además él nunca supo cómo se programó pero tampoco se interesó. Y además fue una de las causantes que se suspendiera como él dijo, fue puerta por puerta diciendo que parecía poco menos que iba a ocurrir un genocidio y que no convenía que eso pasara. Pero tampoco me lo dijo a mí que estaba trabajando en ese momento en eso, cosa que sí hizo la Edila Castillo que un día me dijo “a mí no me gusta esto, no me parece”. Y me pareció una opinión como tantas otras que recibí en ese momento.

Pero el hecho es que también hablamos de un tema que no se realizó y el único que se realizó de estos tres que él numera para mí tuvo un efecto como el que se buscaba por lo menos ¿no? en trascender un poco de las fronteras del departamento. Esto hay que encuadrarlo en una realidad que estábamos teniendo, en aquel momento teníamos algunas dificultades de cortes irregulares que se hacían los fines de semana o no. Y lo que se buscaba era tratar de captar para el turismo del departamento aquel público que teníamos capacidad de albergar.

Desde hace un tiempo Fray Bentos está teniendo dificultades de alojamiento, entonces hemos tenido que rechazar diferentes propuestas: la del turismo social del

Ministerio por ejemplo, que podía ser interesante y fácil de armar porque el Ministerio la tiene casi establecida; o algunas otras de otros departamentos, de intercambios que nos han planteado, pero la incapacidad que tenía, que tiene Fray Bentos hasta ahora de recibir o de alojar gente hace que esos proyectos no prosperaran y que tuviéramos que abusar el ingenio y buscar otras propuestas.

El tema era ir hacia el lado de los campamentos y la capacidad ociosa que tenía Las Cañas en ese sentido. Por eso se planteó lo del rock, y parecía Las Cañas un buen lugar para hacerlo porque tampoco era dentro de Fray Bentos y tenía una infraestructura bastante adecuada.

Se habían también previsto, porque habíamos hablado con una empresa que se encargaba de eso no lo organizaba sólo la Intendencia, esa serie de temas que él enumeró como los baños químicos, la comida, que hubiera mayor asistencia de ambulancias y de servicios.

Eran dos noches y tres días. Era algo que se podía hacer y no se esperaba más de quince o veinte mil personas, que era muchísimo, pero sinceramente era una meta que hubiera sido un éxito si hubiéramos logrado eso.

Pero lo cierto es que no se hizo, entonces estamos discutiendo de un evento que además hicimos un gran desgaste en el armado, de tiempo y de recursos y que finalmente no salió. Y quizás lo asista la razón, pero nunca lo vamos a saber porque no se hizo y no pasó.

El de la playa nudista es una idea, pero tampoco se ha realizado y no está entre las posibilidades próximas de realizarse.

Y después, la postemporada, los eventos se han ido realizando todos, con mayor o menor brillo pero hemos logrado lo que habíamos propuesto desde el principio: no hacer cosas nuevas sin antes tratar de potenciar las que estaban funcionando. Yo tengo - y es una opinión muy personal- la percepción y ahora casi la seguridad, tenía la percepción al principio, que la Intendencia tiene ciertas dificultades para gestionar cosas. Entonces, si ya había eventos funcionando como la Fiesta del Girasol en San Javier o la Nativista aquí en Fray Bentos, o los torneos de golf, o algún otro que se me escapa ahora, mejor era poner allí un poco el acento, dar mayor infraestructura, apoyar más -estamos haciendo eso ahora mismo con la Expoagraria- y tratar de potenciar esa gente porque ya estaban formados, tenían experiencia, estaba resultando bien y la Intendencia también estaba participando. La idea era ver si los podíamos posicionar a nivel nacional. Porque lo que buscábamos al final era visualizar, o lo que nosotros visualizamos, es que en octubre de este año o noviembre vamos a empezar a tener esas posibilidades de recibir gente porque se van a empezar a retirar la gente que trabaja en las empresas y va a quedar Fray Bentos con una capacidad ociosa importante de lugares para atender.

Y estamos trabajando en eso. Y trabajando en eso es que hace unos días se amplió el convenio con el BPS para poder recibir el turismo social junto con el BPS. Y ayer se firmó un convenio con el Club de ANCAP, el que nos permite intercambiar con ellos que tienen en Atlántida un lugar como Las Cañas, de ese tipo, de recibir a gente de su club, y que nos estaría permitiendo que fuera gente de la Intendencia y eventualmente alguna otra gente a la que la Intendencia pudiera facilitarle el ingreso, y a la vez recibir en todos los lugares municipales, balnearios municipales como Paso de las Piedras en Young, como Puerto Viejo en San Javier y aquí mismo en Las Cañas y eventualmente Playa Ubici, esa gente que tuviera interés y que además nos ayudaran a

hacer conocer Las Cañas. No es que a Las Cañas no la conozcan pero estamos teniendo, y es parte de lo que se recoge en ese documento que está e Internet, alguna desvalorización en cuanto a un lugar de destino turístico por cuanto hay una muy fuerte publicidad argentina sobre todo en la que supone que esto de aquí a un tiempo poco menos que va a ser nocivo para la salud bañarse en Las Cañas.

Y eso me parece que por varios años va a ser una cuestión difícil de levantar, máxime en función a la poca capacidad económica que tenemos para elaborar o contrarrestar una campaña de ese tipo que ha formado “carne” en toda la Argentina y que mucha gente sin estar de acuerdo con el tema de la controversia de Argentina por la planta, sin ni siquiera tener opinión a favor o en contra ni siquiera saber muy bien cómo es, sí tiene visualizada que esta zona es una zona complicada para veranear.

Entonces, nuestro mayor problema es que también nuestro mayor ingreso era el turismo de verano. Y hasta ahora no nos hemos dado cuenta, porque hemos tenido a toda esta gente que está trabajando, que está ocupando el lugar de los turistas, que la tenemos cautiva y está generando mayores ingresos sobre todo a Fray Bentos, pero que se nota claramente en las zonas turísticas, el puente por supuesto y Las Cañas que están teniendo dificultades muy importantes para funcionar. Esto hace que tratemos de prever lo que va a pasar.

Y es bueno decirlo o por lo menos me parece que es justo decirlo, el tema es que no hemos logrado en estos cien días de temporada que terminaron cuando hicimos el lanzamiento de la pos temporada, del Ministerio de Turismo más que un evento. No quiero categorizarlo como de segunda o tercera categoría, pero fue un conjunto que no arrastra a nivel nacional y que no era de gran renombre, que además venía para cumplir un aniversario de un programa de radio, que tampoco era un evento importante. Y por eso no era importante el conjunto que venía. Pero ese fue el aporte del Ministerio de Turismo durante toda la temporada.

Lo hemos hablado con el Director de Turismo -que casualmente es veterinario, entonces hace a una cuestión que a esta altura me estoy replanteando que si el Director Nacional de Turismo es veterinario, el Ministro es veterinario y el Intendente es veterinario tenemos que buscar el Director de Turismo por ese lado acá- y el tema es ese: el Ministerio de Turismo tiene una persona que he tenido la suerte de poder compartir algunos conceptos en este afán mío de ser un poco menos improvisado y menos incapaz y poder percibir alguna cosa que si bien no la puedo percibir por lo menos que me la digan a ver si me queda. (ld)/ Y he hablado varias veces con Benjamín Rivero, planteándole la situación nuestra y mi preocupación, que es la preocupación del Intendente, de qué nos va a pasar cuando termine la obra. Y él ha coincidido conmigo en que es difícil ayudarnos, con la situación que tenemos aquí en Fray Bentos. No puedo armar un plan, en función de que no tenemos dónde alojar gente, en una ciudad que no es pasaje para ningún lado, que hay que ir allí; tendríamos que pensar en una estadía de un día. Y allí se les ha ocurrido a algunos otros -a mí no, por supuesto- que deberíamos enfilar nuestras naves hacia lo que es el turismo cultural y el turismo de eventos, que ese sector lo tenemos bastante desarrollado, pero más que el desarrollo que tenemos es la potencialidad que tiene. Tenemos allí a un grupo de gente trabajando, como René Boretto en la parte de los museos, la gente de Cultura, con la Directora y con quien trabajamos casi en conjunto, igual que con Deporte, porque más que cuestiones afines para resolver, tenemos los problemas afines para resolver, que casi siempre somos un poco Cenicientas del Municipio, porque trabajamos, o se supone que tenemos nuestra mayor actividad los fines de semana, que es cuando todos los

funcionarios pretenden descansar y nosotros andamos molestando por ahí. Pero lo tenemos a eso claro, lo tienen ellos más que nada, y hay mucho sobre eso trabajado y hecho.

En cuanto a las preguntas que hacen, yo no sé nada de Turismo –eso lo dijo Massey-...

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Perdón, como en la exposición se hicieron los dos temas: la evaluación y la proyección, y el Director hizo alguna referencia a qué estamos pensando en la proyección... ya hablamos de las dificultades que tenemos en cuanto al conflicto con la Argentina y todo lo demás, y por eso es que hemos planteado una promoción de turismo en todo el departamento, concretamente en el tema de las playas, tratando de dinamizar lo que es San Javier, Las Cañas y Nuevo Berlín. Tampoco queremos desatender lo que son Los Arrayanes, donde se está creando toda una población importante y de muy buen nivel; pero, sin duda que la playa nuestra, en el caso de Las Cañas, va a ser castigada y, por lo tanto, queremos ofrecer las otras playas también.

En este mismo sentido hemos apoyado con muchísima fuerza lo que son los festivales identicarios –digamos- de cada una de las localidades: el Festival de la Costa, en Nuevo Berlín; la Fiesta del Girasol, en San Javier; la Elección de la Reina del Verano, en Fray Bentos; las criollas de La Nativista, aquí; las criollas en Young; los raídes federados; la producción de las Mujeres Rurales; el convenio que tenemos posibilidad de firmar con el Instituto Nacional de Colonización, por el Potrero del Burro; el polo; la maratón interplaya; los deportes náuticos, que por primera vez se va a realizar una competencia internacional, en el mes de noviembre; una fecha importante también del rally automovilístico nacional; los campeonatos de golf, a nivel nacional e internacional; lo que venimos trabajando, en la ampliación del campo de golf a 18 hoyos; seguimos esperando que algún día se nos dé la posibilidad de construir un country ahí; la construcción de la pista de carreras de motos, que ya está posibilitando hacer una cantidad de eventos nacionales y que concentra muchísima gente. Antes de ayer estuve reunido con la gente del Kart; vamos a plantear el 2008 para el Panamericano de Kart en el Kartódromo de Fray Bentos. El trabajo que se ha realizado, que es un trabajo estupendo del equipo técnico municipal y la DINOT, para el uso de la ruta panorámica, en un estudio global, total de la zona, de las 190 hectáreas, donde se mantienen prácticamente 120, 130 hectáreas con la vegetación actual, y se delimitan zonas donde pueden ser urbanizables del tipo viviendas, en predios importantes; se definen cuatro o cinco lugares para proyectos turísticos en la costa. Y, como decía el Director, el turismo de eventos es sin duda el mayor potencial que tenemos para crecer en el departamento, especialmente en Fray Bentos, donde se transformará en el corto plazo en un lugar de encuentros, seminarios sobre algunos temas específicos, como puede ser la producción y la agroindustria en su conjunto, no solamente... en la producción de celulosa sin duda que los eventos internacionales que se realicen, se van a tener que realizar acá.

(Retoma la Presidencia el Edil señor Hugo Amaral).

Pero también el crecimiento que ha tenido la producción agrícola en la zona, en la zona del interior del departamento especialmente, ha creado la presencia y la

radicación de todas las multinacionales vinculadas al tema “producción agrícola”, desde semillas hasta fertilizantes; y alrededor de eso hay un gran desarrollo de eventos, en la promoción de la tecnología agrícola a nivel del mundo. Es similar a lo que pasa en Pergamino; Pergamino es la zona más rica argentina y es donde están las mayores producciones argentinas agrícolas, y ahí se ha desarrollado toda una actividad de eventos vinculados a eso, que creo que lo podemos llegar a repetir, por lo menos en parte, en esta zona.

Y con los centros de investigación, como el LATU, INIA, DINAMA, el tema de la industria forestal, el tema medioambiental. No hay ninguna duda de que será aquí donde tendrán que venir a realizar los post grados, los doctorados, las pasantías avanzadas de las Universidades, en estas producciones.

Estamos trabajando también para explotar los paseos por el río, en conjunto con la Intendencia de Soriano. Ya nos presentó un grupo de fraybentinos un proyecto de un puerto náutico, que no tiene poco costo, es un costo importante, pero que estamos tratando de ver si podemos conseguir alguna financiación.

En el tema de la instalación del Casino estamos un poco trancados, porque la Dirección de Casinos le está pidiendo al inversor que prácticamente duplique la inversión que pensaba hacer en el sector turístico, en el sector social.

Y luego tenemos, o junto con esto, todos los proyectos que se originan en el Departamento de Cultura y que luego pasan a integrar, en el sector turismo, un turismo cultural. Por supuesto que el Museo de la Revolución Industrial en el primer lugar, donde tenemos un potencial de crecimiento muy grande, y en reuniones que hemos mantenido con la Comisión Nacional de Patrimonio, de los dos proyectos que tiene Uruguay, uno es un proyecto de Montevideo y el otro es el Anglo. El mejor proyecto que tiene el país para ser declarado “Patrimonio de la Humanidad”, es el Anglo, y no el Anglo solamente, sino el Anglo con todo el entorno y vinculado a todo lo que significa hasta el recorrido del propio ganado que venía al frigorífico, a la faena.

Firmamos un acuerdo, en trabajo con los museos del litoral, para hacer una red de museos, y después se está pensando en una serie de museos en el interior del departamento. (mc)/ Los convenios que ya firmamos con la Universidad de para que Fray Bentos tenga la única réplica original de este laboratorio en el mundo, fuera de Alemania y después otros trabajos que se están realizando a nivel internacional, como un convenio firmado en oportunidad de nuestra a Italia con la Provincia de Buspini para el trabajo convenido con el Provincia de Montevequio, donde están las ruinas de un patrimonio arqueológico industrial. Y también hará un mes firmamos un convenio con la Universidad Católica del Uruguay y la Universidad de El Salvador de Buenos Aires para un proyecto turístico entre Guleguaychú-Fray Bentos.

Ess proyecto está financiado internacionalmente, lo que pretende es tratar de encontrar algún vínculo o algún tema que nos pueda llegar a unir y tratar de desviar un poco el nivel de discusión de todos los días de conflicto y tratar de encontrar algún tema que nos pueda llegar a unir y encontrar algo en ese tema. Por supuesto que ya dijimos que seguimos trabajando en el tema de playa natural, también seguimos trabajando sobre todo con los Esteros de Farrapos, área natural protegida, con la Comisión que está trabajando en ese tema.

SR. DIRECTOR MUNICIPAL DE TURISMO. Una de las cosas que resalta el señor Edil Massey es el documento que colgamos en la página referida a la visión de Turismo que estamos desarrollando, en el entendido que él hace al principio en cuanto a la

capacidad mía obre conocimiento de Turismo. El Departamento de Turismo tiene entre sus plantillas tres técnicas universitarias en Turismo, que son las que hacen el desarrollo, el seguimiento, algunas tareas de campo; todo lo que tiene que ver con la proyección o planeamiento de lo que vamos a hacer. Y este documento es elaborado por una de estas técnicas.

De acuerdo a las apreciaciones que hace el señor Edil Massey ahora pasará a ser un borrador y buscaremos cómo analizar esos aportes, si corresponde que se puedan agregar, si corresponde. Yo no tengo ningún problema en eso, lo he repetido. Aquí no hay una política estructurada, más allá de la idea primigenia de que tiene que ser sustentable económicamente lo que haga la Intendencia.

Eso para mí es un punto de partida fundamental, y en ese entendido hemos trabajado en casi todas las áreas. En ese entendido fue que rearmamos la oficina, darle a la Oficina de Turismo una presencia más acorde a lo que debe ser, y créanme que para mí fue un éxito económico, porque a lo que estoy viendo, lo que cuestan hacer otras cosas que está haciendo la Intendencia, sale muy barato y quedó muy bien.

También en la parte de personal estamos tratando de fijarles una meta y llevarla a cabo, y creo que esto también lo estamos logrando. Arrancamos con trece personas en la oficina, ahora tenemos nueve. Y no es que nos sobrara gente sino que nos hemos quedado con lo que mejor rinde y la que mejor se adecua a lo que queremos hacer.

Pero nos parece fundamental el tema de que sea sustentable económicamente lo que haga Turismo, fundamentalmente porque la tarea de la Intendencia, como la visualiza Turismo o como la hacen las Intendencias, Turismo es accesorio, y es el de los más fáciles de recortar o de los primeros en recortar recursos cuando hay dificultades.

La idea era de generar cosas que puedan funcionar sin que la Intendencia esté asistiéndola permanentemente, porque de eso se trata cuando la Intendencia gestiona mayormente asiste y no tiene ganancias.

Yo llegué convencido de que “Las Cañas” daba pérdidas estos años, y recorriendo los Presupuestos y algunas declaraciones, me entero que desde el '98 por lo menos “Las Cañas” viene dando pérdidas permanentemente.

Y en el mejor año de estos últimos a los que yo pude acceder –a la información que me preocupé por encontrar- que fue el 2004, con 10.500 visitantes. Y quiero ser preciso en esto: cuando me refiero a visitantes me refiero a aquellas personas que requieren algún servicio de la Intendencia... En la temporada estuvieron 10.000 visitantes que pagaron un servicio a la Intendencia –que son pocos, moteles o campings- y con 10.500 visitante tuvo un déficit de U\$S 35.000, supongan ustedes este año que tuvimos 3.500 visitantes; el déficit tiene que ser mayor.

Y además estamos manteniendo, o la Intendencia siendo muy laxa en exigir el cumplimiento de algunos de los locales concesionarios en el entendido -con el mismo criterio que a veces se solicita del Gobierno nacional que resuelva algunas situaciones que ocurran en el Paso de Frontera- la Intendencia ha sido laxa y no ha exigido el cobro de algunos de los servicios –por ejemplo UTE, OSE-; que han cortado en el Puente por haberse atrasado dos meses de pago.

Aquí tenemos atrasos mucho mayores, pero siendo sensibles a eso mismo que requerimos del Gobierno Nacional, la Intendencia en ese sentido por lo menos está dando una espera.

A pesar de que a mí me parece que ya estamos fuera de tiempo y tenemos que empezar a tratar de recobrar, porque algunos no pagaron porque no pueden, pero otros no pagan porque los otros no pagan.

Entonces se está haciendo una situación bastante difícil en Las Cañas, también hay que pensar Las Cañas como balneario.

Nosotros tenemos un camping muy importante en cantidad, en capacidad y bastante bien en servicios, pero la tendencia parece ser que el Turismo se da cada vez menos en la zona de camping y buscan más confort y mejores servicios de motelería, piscina cerrada y lo que todos buscamos cuando vamos a algún lugar de paseo a descansar.

Y a mí me parece que en este momento es cuando debemos rediseñar adónde vamos. Disminuir las zonas de camping, interesar a terceros para que los administren y puedan hacerlos funcionar, porque realmente no veo cómo podamos hacer rentable el balneario a corto plazo. Y es algo que debemos tener muy en cuenta.

Por lo menos para mí es muy importante tener equilibrio económico para después poder proyectar desde allí. Ese es un tema insoslayable y que hay que resolver ahora, para ver cómo vamos a encarar la próxima temporada, y en eso estamos.

Escuché hace un rato el tema de “Paso de Las Piedras” y los moteles, hemos estado recorriendo algunos lugares y realmente son bien precarios, no me parece que convenga hacer una inversión de cualquier tipo –que la Intendencia sola la haga y la sustente- porque la gestión no es uno de los fuertes de la Intendencia. Y tendría que haber alguien a quien le doliera un poco el resultado diario para que buscara cómo desarrollarlo mejor.

Y en cuanto a la pregunta que hacía Massey, le decía recién que el trabajo de campo lo hacen esas tres técnicas, recibimos mucho apoyo del interior, sobre todo la gente de Berlín trabaja con las técnicas muy seguido, y hay gente interesada en San Javier que nos da datos, suministros y tenemos esos datos para ir procesando.

El 80% del Turismo es argentino, surge de la estimación, sobre todo en el balneario “Las Cañas”. En Río Negro no tenemos números oficiales; sí les puedo decir que el Ministerio hace poco hizo una publicación en la que el Ministro dice que dio un superávit de U\$S 400.000.000 la temporada. Y que además vino menos gente y que sólo se perdieron 52.000 turistas.

Yo estuve en esa reunión cuando él lo dijo y se me ocurre que esos 52.000 se perdieron acá en Fray Bentos, porque a todos los otros departamentos les dio que la temporada había sido mejor que el año anterior, cosa que no nos ocurre a nosotros.

Y eso lo manifestaron todos los Directores de Turismo, por eso es que insisto en aquello que dije al principio: que debemos estar atentos y trabajar juntos en cuanto a qué vamos a hacer desde octubre para adelante con los bienes propios de la Intendencia. Hay planes para los Esteros de Farrapos, para las islas de Berlín, tenemos un proyecto a medio hacer con el Instituto de Colonización por el Potrero del Burro, tenemos una oferta de la gente de Isla de Lobos y Vizcaíno, y son todas cuestiones naturales y repetibles y que casi nadie las tiene en la cantidad que las tenemos nosotros en la corta distancia que podemos hacer.

Un río que se presta para una cantidad de actividades y que ha sido solicitado. Por ejemplo, van a hacer aquí un Campeonato de Yachting porque dicen que es la mejor cancha para eso cercana a una ciudad.(nc)/

Entonces, hay una cantidad de ventajas que tenemos que empezar a desarrollar y en eso estamos, es lo que pretendemos, no sé si eso contesta.

En cuanto a lo de la visión, lo que dice allí es claro, es más que nada una idea de lo que se pretende y no creo que estemos muy lejos del interés de todos los fraybentinos, pero como le digo, desde hoy volverá a un borrador esto y aceptaremos la sugerencia que ayuden a mejorarlo, no sé si me quedó algo pendiente.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Beatriz Castillo.-

PROF. BEATRIZ CASTILLO.- Gracias señor Presidente. Nosotros vamos a hacer preguntas en el mismo sentido de esta conversación, que confieso realmente que esto me demuestra más que nunca –señor Presidente- que aquí hay algo en lo que estamos coincidiendo y es en la falta de comunicación de esta Junta Departamental con el Ejecutivo, es por eso que hace más de doce horas que estamos hablando, porque en algún momento el diálogo se cortó y evidentemente esto está demostrando esta es la prueba fehaciente de que aquí hay que recomponer un relacionamiento y hay que recomponer un relacionamiento de trabajo por el bien de este Departamento y en eso esta Junta departamental siempre está dispuesta, no me cabe ninguna duda.

Volviendo al tema de turismo –señor Presidente- quiero hacer algunas preguntas porque coincido en varias cosas y coincidimos con el Director y con el señor Intendente en que el futuro –por lo menos en Fray Bentos y su micro región- es el turismo de eventos, en esto estamos coincidiendo totalmente y ese es el rumbo que evidentemente nosotros opinamos que también debemos tomar, porque además hay que ser muy realistas, aquí la realidad cambió, en este tema, en el tema turismo nosotros no podemos mirar demasiado para atrás porque evidentemente el proyecto BOTNIA y el conflicto con Argentina a nosotros nos posicionó en una forma tan distinta que tenemos que repensarlo todo y aquí quedó evidente que lo que falta es infraestructura y servicios, tal como Uds. lo dijeron, coincidimos en eso, voy a dar dos datos que son bien representativos, Inspectores de Secundaria que vienen a trabajar con los practicantes, con quienes están haciendo la práctica docente se tienen que alojar en Cardona para venir a Fray Bentos a hacer una inspección porque no consiguen alojamiento; eso pasó y digo la fecha porque puedo probar lo que estoy diciendo, fue el 22 de junio, el señor Presidente es testigo que Ediles que por una desinformación, que tenían alojamiento en Las Cañas, pero pidieron alojamiento en Fray Bentos de la Comisión de Medio Ambiente del Congreso Nacional de Ediles, llamaron y vinieron por alojamiento y sino reservan, bueno, terminaron en una habitación hasta con baño compartido, siendo que hay tres hoteles que además están reservados hasta el año 2008, entonces qué turismo nosotros vamos a potenciar si no tenemos alojamiento, no tenemos dónde alojar a las personas que venga a hacer turismo, nos falta infraestructura, nos faltan servicios, nos faltan entretenimientos.

Además es una realidad increíble, estos hoteles que tienen reservas hasta el 2008, son ocupados por ejecutivos o técnicos que están trabajando en la zona franca de BOTNIA, en ANDRITZ, en KEMIRA y en todas las empresas que están alrededor del proyecto, eso es una realidad, entonces es a ellos que tenemos que apuntar, porque esos técnicos –lo sabemos- los fines de semana se van a Punta del Este, desde el viernes al lunes se van porque aquí no tienen servicios y lo han manifestado, entonces si nosotros tenemos ese diagnóstico, que obviamente el Director de Turismo debe de tener un diagnóstico que yo ahora no voy a ponerme a ver porque no es el lugar, no es el

momento, obviamente que ya se podrá conversar y si no se coincide con lo que estoy diciendo se fundamentará, pero aquí nosotros preguntamos cuáles son las acciones para mejorar la infraestructura en hoteles, en servicios.

Nosotros coincidimos en –por ejemplo- en el tema de la Terminal, famoso tema que todavía no se terminó de discutir -valga la redundancia-, lo digo con mucho respeto porque cuando planteamos el tema se nos leyó un pliego de licitaciones y ahí quedó inconcluso el tema, como la sinfonía, nosotros creemos que la Terminal es un tema nuclear de servicios que la ciudad necesita, que la ciudad se merece, el movimiento de la Terminal en coches, en ómnibus, basta ir y preguntarle a las empresas las frecuencias de ómnibus que han tenido que aumentar, entonces el flujo de personas que están allí, que demandan servicios y lo único que tienen es un kiosco, que no tiene espacio, respeto mucho el trabajo que están haciendo y muy bien, pero no las personas que hacen uso de la Terminal no tienen una cafetería y un lugar o un pequeño restorán para sentarse cómodamente a tomar algo, que consumen, que pueden gastar entonces esos son servicios que esta ciudad necesita para hacer, para desarrollar turismo, para hacer políticas de desarrollo turístico.

Se han tocado algunos temas lateralmente y nosotros también queremos que el Consejo de Ministros venga a Fray Bentos, ojalá que pudieran venir y yo les diría unas cuantas cosas a los Ministros –si los puedo ver-, por supuesto, no tendría ningún inconveniente, empezando por el Ministro de Turismo que no lo conocemos porque nunca ha venido, pero eso no tiene que ver con el tema que estamos tratando.

Cuando el señor Director de Turismo dice que la Intendencia tiene dificultades para gestionar cosas, bueno, le preguntamos cuáles son las dificultades que tiene para gestionar cosas porque el Intendente tiene un excelente relacionamiento con todo el espectro político de este país, lo vemos en los medios, él mismo reconoce el apoyo que ha tenido y cómo lo reciben y cómo lo ayudan, cuando dice eso el Director yo tal vez a esta hora tengo dificultades de comprensión, pero no lo entendí.

También coincidimos en que ahora viene un tiempo que es octubre y en donde hay que preocuparse para –como dice el Director- comenzar a tomar decisiones, empezar a trabajar, tenemos que empezar a hacer cosas, bueno, cuáles son esas cosas, qué se está haciendo para este mes, para estos meses que vienen.

Otra pregunta, se está pensando que en setiembre se inaugura la planta de BOTNIA y que vamos a recibir un flujo importantísimo en esos dos meses, a esas personas nosotros las vamos a tener que atender, es una obviedad lo que digo pero van a venir muchos invitados, van a ser unos días pero va a suceder sí, pensamos que cuando la planta comience a funcionar va a ser todo un acontecimiento, ya se están preparando para hacer visitas guiadas, por ejemplo, el Decano de la Facultad de Ciencias, que lo recibimos en el Liceo porque vino a dar unos cursos, yo le ofrecí gracias a la amabilidad del señor Director, que lo molesté un sábado y preparó una visita guiada, en ese sentido estuvo a las ordenes y lo quiero reconocer, cuando le ofrecí a los docentes de matemáticas y de ciencias la posibilidad de hacer una visita guiada al Anglo me dijeron que no, que querían ir a BOTNIA. (ms)

Entonces, bueno, también tenemos que pensar que eso es un atractivo que hay que explotar y que hay que difundir. Por supuesto que es una empresa privada pero es un emprendimiento de este departamento y viene la gente por ese emprendimiento y nosotros tenemos que atenderla y tener los servicios en consecuencia.

Yo insisto en ese tema: no es posible desarrollar ningún proyecto turístico que no vaya acompañado de servicios. Eso es imposible. Y las personas que vienen a Fray Bentos se quejan de la calidad de los servicios. Es así. Se quejan porque son necesarios cursos de atención al cliente, es importante capacitar a la gente en ese tema y no hay opciones -no hay opciones-.

Ahora, cuando el señor Director dice de dinamizar Las Cañas, que tiene un buen camping pero que ahora las tendencias van hacia otro rumbo, la gente busca más comodidades, es verdad; la gente de dinero, dijeron por acá, también tienen derecho a hacer turismo y a nosotros nos sirve que venga gente con dinero así gasta y da trabajo a nuestra gente y deja el dinero acá. Ese es el turismo que también queremos desarrollar, pero queremos un turismo de todo el año. El turismo de sol y playa que podemos brindar nosotros es un turismo de un mes y medio y nosotros tenemos que pensar en un turismo para todo el año y en un turismo de eventos -repito-. La realidad cambió. Ya no podemos pensar en lo que pasaba hace cinco, diez años atrás. No es así. Es el turismo para la gente que va a venir a Fray Bentos, que como dice el Intendente y muy bien lo comparto con él, que va a estar en el laboratorio del INIA, del LATU, en las plantas, en las empresas que sirven a la planta y en esa infraestructura.

Entonces mis preguntas apuntan en esa dirección. Obviamente el tema acá no se agota y solicitaría que se nos tuviera más informados de todas las acciones que se están tomando para justamente evitar estas reuniones de doce, quince horas de duración.

Por ahora nos quedamos por acá, Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Intendente Municipal.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Simplemente para hacer un comentario. Compartimos todo, porque además fue prácticamente lo que planteamos. Por supuesto que no vamos a esperar a octubre para empezar. Estamos todos los días pensando en ver cómo podemos ir agregando servicios a la ciudad y el tema sobre lo que dijo el Director también, el convenio con el BPS, la ampliación, el convenio con los funcionarios de ANCAP. Pero todos los días estamos pensando en cosas nuevas ¿no?, en tratar de agregar más servicios.

Cuando leí hoy hablaba de la fecha del Rally Nacional, del Panamericano del 2008, de la Competencia Náutica que se va a hacer en el mes de noviembre, y por supuesto que comparto totalmente el tema de turismo de eventos y el turismo cultural. Y si hacia ahí hay que enfocar tenemos que dinamizar la actividad privada porque la Intendencia no tiene la posibilidad de invertir en lo que pueda ser infraestructura, mucho más allá de lo que podamos hacer a nivel de motelería en Las Cañas. No hemos podido hacer ningún acuerdo con nadie por el tema de la Casa Grande; hubo un proyecto de una cadena de hoteles brasilera que al final desestimó la posibilidad; también lo visitó la gente de Botnia que vino expresamente a verla, la recorrieron, mandaron los arquitectos, pero tampoco salió.

Y bueno, por lo menos lo único que hemos podido lograr... Lo único no, porque es muy importante la remodelación de mucha capacidad hotelera que se ha hecho, la apertura del Hotel Fray Bentos, por ejemplo, creo que nos dio una presencia muy importante. Pero creo que estamos totalmente de acuerdo y vamos a seguir trabajando.

SR. MARCELO LINALE. Una precisión solamente.

Cuando yo me refiero a gestionar y a que la Intendencia no es muy buena gestionando, quizás lo que quiero transmitir es en cuanto a administrar bienes de atención al público. Por lo menos la experiencia que nosotros estamos teniendo en el balneario Las Cañas no es buena o deberíamos mejorarla mucho y estamos trabajando en eso. Pero creo que se necesita una infraestructura distinta y me refiero a que la infraestructura que tiene que ser privada porque la Intendencia tiene dificultades porque el personal que se necesita es mucho, diferente, especializado y allí tenemos dificultades porque ya tenemos el personal y no podemos agregar más.

Cuando me refiero a gestionar me refiero a administrar lugares para atención de turistas ¿no?

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Massey.

SR. LUIS MASSEY. Es muy difícil intercambiar cuando se habla de cosas que uno no habló y al decirlo queda como que se está contestando algo que uno no dijo. Entonces se complica el intercambio porque en última instancia no sé si inclusive vale la pena contestar. De todo eso, de todas las cosas que apunté a algunas quiero contestarlas puntualmente.(mm)/

Lo que expresé en primer lugar sobre el Director no es una opinión personal, es lo que el propio Director dijo en los medios en su momento. Yo lo tomé de ahí. No es una apreciación mía. Por lo tanto, que se me adjudique eso no está bien.

En otro tipo de cosas. Por supuesto, quién no va a estar de acuerdo en llevar adelante un turismo sustentable. Por supuesto que sí, que sea económicamente equilibrado. Absolutamente de acuerdo.

En lo que tiene que ver con quien está al frente en Montevideo -el compañero veterinario Lezcano- quiero aclarar que quizás no me supe expresar bien o no se me entendió bien, no dije que necesariamente tenga que ser un técnico. Lo que sí dije es que quien está tiene que tener determinados conocimientos teóricos para poder llevarlas a cabo luego en acciones concretas. Voy puntuando las cosas porque son muchas.

Cuando el tema de la seguridad en el evento que se planteó en Las Cañas, que en ese tema teníamos la misma posición con la Edila Castillo, al primero que le dije... yo estuve en la reunión que se hizo en la Sala Ruggia, donde si mal no recuerdo en ese momento por lo menos se avanzó en lo que se quiso concretar de la Cámara de Turismo. Ahí me parece fue donde se generó el tema este y si no se generó ahí, de cualquier manera en esa oportunidad le pedí un instante al señor Intendente -que me lo concedió- y fue cuando le dije mi criterio en ese sentido. Ya había hablado seguramente la Edila Castillo con el Director y le había expresado básicamente lo mismo. Entonces, para qué iba a hablar yo con el Director. Estamos los dos pensando lo mismo, uno habla con uno y el otro habla con el otro. En aquel momento inclusive, no hablé con usted porque estaba todo el tema de la Cámara de Turismo y con el señor Intendente salimos, estaba toda la gente en la parte de adelante de la Sala Ruggia y fuimos a su escritorio.

En el tema de la Agenda 2010, que puse arriba de la mesa. Yo no cuestioné para nada las cosas que esta Administración ha hecho de acuerdo a esta Agenda. Ni lo mencioné. Lo que sí dije es que lo que contenía la Agenda 2010, los insumos que había en la Agenda 2010 -y que hay- no se podían ignorar y por lo tanto, no se podía decir -como se dijo- en el documento -que a eso apunté-, hay dice que no había insumos anteriores y yo digo no, había insumos anteriores. Y uno de esos insumos anteriores era la Agenda 2010. Pero no cuestioné para nada, ni siquiera lo toqué al tema de las cosas que la Intendencia había hecho en cuanto a las distintas poblaciones del departamento en lo que refiere a la Agenda 2010. En ningún momento critiqué el documento y esa es de las cosas que estoy contestando de las cosas que me dijeron que no dije. Porque yo en ningún momento critiqué el documento. Sí dije de esta primera parte, y dije que era una apreciación personal porque no lo hemos discutido en la bancada. Lo único que dije fue que cuestionaba el hecho que se decía que no había insumos y detallé todos los insumos que yo sé que hay. En primer lugar, el Presupuesto; en segundo lugar, la presentación que se hizo por parte de la Intendencia del Plan turístico 2005-2010, que se hizo en el Teatro Young, eso lo dije. Entonces, ahí hay una cantidad de insumos. También dije del informe de gestión que había habido y también dije del documento que hizo el español, que costó U\$S 10.000. En ningún momento tampoco dije que estaba de acuerdo con que se hubiera comprado la segunda parte que eran U\$S 100.000. Es más, no solamente no lo dije, apoyamos al señor Intendente cuando dijo que no era el momento propicio para comprar. Todo esto que hablé y que indudablemente no me habré expresado bien porque después se salió con otra cosa, lo dije en función de decir: se dice que no hay insumos y sí, hay insumos. Hay una gran cantidad de insumos, tantos hay -y creo que lo dije también- que todo lo que hay en esos insumos está de alguna forma, reflejado en el documento. Entonces, en cuanto al análisis del documento en sí y todo lo demás, ni me metí en eso; más allá de que lo leí, no tuve tiempo tampoco para pensarlo demasiado, puedo tener un criterio primario pero no es mi criterio, es el criterio de la bancada que en su momento se discutirá. (tm)/

Otro aspecto que quería tocar tiene que ver con el hecho de reposicionar a Fray Bentos, comparto, Las Cañas y Fray Bentos, comparto totalmente la idea, por supuesto.

Creo que el departamento tiene bellezas naturales muy buenas que nos posicionan por encima de otros departamentos, más allá que hoy no estemos, como es el caso por ejemplo de Paysandú. Creo que tenemos mayor potencial que Paysandú.

Y no desconozco para nada el tema de las limitaciones que tenemos. En primer lugar, algo que creo que no se ha dicho pero que todos sabemos más allá de que lo digamos o no por olvido, es que no tenemos un empresariado potente. Entonces falla una de las dos patas. Si tuviéramos un empresariado potente, y por otro lado la parte oficial, por decirlo de alguna manera la Intendencia, otro cantar sería, como es por ejemplo en otros departamentos. Tomemos el caso de Maldonado, de Montevideo, de Colonia donde sí hay un empresariado potente y se conjuga todo eso. Y necesariamente las cosas caminan y hoy por hoy son el primer destino turístico del país, tanto Maldonado como Colonia.

Pero nosotros tenemos que hacer algo en este sentido, que indudablemente tiene que estar ligado a un enganche -por decirlo de alguna manera- con el Ministerio de Turismo. Porque nosotros para potenciar la infraestructura en la situación que estamos es muy difícil que la podamos hacer si no tenemos esos apoyos. Y lamentablemente también el Ministerio de Turismo tiene unas posibilidades económicas por el piso. Lamentablemente. Pero bueno, quizás también por otro lado se pueda hacer.

Pero nosotros podemos desarrollar otra cosa de lo que aquí se hablaba y yo estoy de acuerdo: Esteros de Farrapos; el turismo cultural; el Museo de la Revolución Industrial, la parte de museos; la posibilidad de llamar a licitación, vamos a suponer en el Anglo todo lo que tiene que ver -que no sé si está en el Presupuesto- con el hecho de poder licitar la construcción de un hotel, la extensión a dieciocho hoyos de la cancha de golf; el hacer un muelle deportivo apuntando todo hacia captar turistas de Buenos Aires, no de Gualaquaychú indudablemente pero sí de Buenos Aires. No sé si dará resultado o no. No sé si se hará o no pero es una idea como puede haber otras que si por aquellas cosas llegara a cuajar sería un estímulo importante para el departamento y para empezar a potenciarlos. Y todo eso sostenido por una situación, tanto en el interior como acá, de industrias que se han instalado que son potentes y otras relativamente potentes.

Quiere decir que ahí hay un margen que se puede pensar, se puede trabajar. Yo no sé qué quiso decir el Director cuando dijo “trabajar juntos” en determinado momento. (ld)/

SR. MARCELO LINALE. Coincidimos en casi todo menos los insumos, que puede ser por desconocimiento mío, que en lo que hizo Laurenz o lo que hicieron otros, hay cosas que son difíciles de poner en práctica. Pero no entiendo, si coincidimos en casi todo, qué hacemos hace 12 horas acá y no lo hablamos a esto como lo hicimos en Comisión y vamos progresando.

SR. LUIS MASSEY. No, pero pongamos las cosas en su lugar; no hace doce horas que estamos hablando de turismo.

SR. MARCELO LINALE. Bueno, pero un poco tomando lo que dijo la Edil Castillo, de que nos falta comunicación. Yo he ido a las Comisiones; hablé con usted, me hizo esas correcciones, hablamos a veces con algún otro y me dice “mirá, tenemos que ir por acá”. He invitado a algún otro Edil para participar en proyectos. Le he enviado ideas que tenemos para ver si están de acuerdo, si podemos avanzar en eso, porque me interesa la opinión.

SR. LUIS MASSEY. Yo no he recibido ninguna de esas ideas.

SR. MARCELO LINALE. Pero yo le envié un proyecto de guías turísticos, para que me dijeran qué opinaba la bancada.

SR. LUIS MASSEY. Sí, sí, y está para tratarlo esta Junta Departamental ¿cómo no? Pero la lentitud, en última instancia, no es culpa nuestra...

SR. MARCELO LINALE. No, ni nuestra, porque en definitiva estamos en la misma cuadra y yo estoy casi todo el día...

SR. LUIS MASSEY. No, no, yo digo para aprobarlo. Yo, por supuesto, me lo alcanzaron, al otro día ya lo tenía leído un poquito y lo seguí haciendo. Es decir, la voluntad siempre está, y yo estoy de acuerdo...

SR. MARCELO LINALE. Edil Massey, lo que quiero determinar es que tenemos coincidencias en la idea final de lo que deberíamos hacer, y los problemas parece que

son que si los decimos desde acá hasta ahí, es como que estamos defendiendo posiciones, que en definitiva son las mismas en el producto final. Usted me dice eso y yo le digo lo que yo interpreté; me cambió las preguntas, entonces ahora yo tengo que volver a contestar otra vez sobre las mismas preguntas, pero de distinto ángulo, como usted las hace. Yo lo que veo es que no vamos a progresar mucho así.

SR. LUIS MASSEY. No, pero yo no cambié preguntas; yo lo que hablé fue de cosas que se pusieron como que yo las había dicho y no las dije. Las preguntas que tenía para hacer están ahí. Simplemente, de alguna manera, podría decir “me defendí” de cosas que se me atribuyeron, que yo no dije.

Y yo estoy de acuerdo que sí, que hay... es más, tan de acuerdo estoy, que cuando empecé a hablar, lo que dije era que en mi criterio personal acá tendría que haber una política turística que fuera consensuada por los tres partidos, para que, independientemente de quien estuviera al frente de la Administración en distintos períodos, se pudiera llevar con el mismo derrotero. Eso lo dije ni bien empecé. Así que, por supuesto, me parece bárbaro, hay una franja de coincidencia y yo estoy dispuesto, como siempre estuve en la pasada Administración también, y los que son integrantes del Partido Colorado lo saben, y así como estuve dispuesto a trabajar en el tema, porque a mí me gusta el tema, también estoy dispuesto a hacerlo acá.

Y hay dos cosas que, por último, quería dejar, que desde hace mucho tiempo vengo con este tema y que no se ha hablado en forma específica y me interesa ver en qué está. Vengo insistiendo desde hace mucho tiempo en el tema del estudio medioambiental de Las Cañas, porque para mí Las Cañas ha sufrido un deterioro muy importante que hay que empezar a revertir, y a eso hay que estudiarlo técnicamente y después tomar las medidas que sean necesarias.

Eso está planteado ya por nosotros desde 1995, si no recuerdo mal, donde ya había un informe de la Facultad de Ciencias, que hablaba del deterioro que había tenido el balneario y algunas medidas para empezar a revertirlo. Eso nunca se hizo; nunca se profundizó en el tema, y me preocupa ese tema porque, de alguna manera, o en cierto aspecto y más que nada en su momento, era como atentar contra la gallina de los huevos de oro. Ahora sé que se han hecho cosas; por ejemplo, una de las cosas que siempre critiqué fue la rambla; sé que ahora se ha hecho... desde el primer momento critiqué yo, porque me pareció siempre una barbaridad; lo dije en esta Junta Departamental, en más de una oportunidad; no es de ahora; y entonces se han empezado a hacer cosas. Pero indudablemente que el tema de revertir el deterioro que ha tenido Las Cañas es mucho más profundo que eso. Entonces lo que me interesa es que realmente haya un estudio en profundidad de esta situación, para ver cómo revertirla.

Y el otro tema, que me parece muy importante, y que además sé que usted está de acuerdo, porque eso lo acordamos en alguna comisión, no me acuerdo en cuál, creo que en la de Turismo, es el tema de la ordenanza, que para mí es una de las columnas vertebrales que tiene que tener una política turística, que sigue estando sin aparecer. No adjudico intencionalidades malas de ningún tipo; digo simplemente: el hecho es este; estamos de acuerdo con que debe haber; el problema es que hasta ahora no la tenemos. Estamos dispuestos a trabajar en ella; sabemos que hay una propuesta en ese sentido en el Ejecutivo; se lo dije aquella vez que estuvimos en la Comisión de Turismo, que el Ejecutivo tiene armada una propuesta, que indudablemente habrá que actualizarla, habrá

que sacarle cosas, ponerle otras; eso sin lugar a dudas, pero sé que la tiene. Y esa es otra cosa en las cuales podemos, de alguna manera, empezar a trabajar.

SR. PRESIDENTE. Señor Director.

SR. MARCELO LINALE. En el tema de Las Cañas, créame que se está trabajando muchísimo en ver cómo se mejora su situación. Para eso hay una comisión formada, y no de esas comisiones que se refería hoy Almirón para no hacer nada, sino de las comisiones para ir adelante. Y se está trabajando con el LATU; estamos buscando la certificación del LATU, que conlleva esa certificación unos estándares que van a posicionar a Las Cañas en un nivel bueno, o mejor del que tiene hoy. Y se está trabajando en eso, y también estamos trabajando en la agenda ambiental, que tiene que ver con Las Cañas también, con el geógrafo Danilo Antón, que es el que nos orientó en el corte de la rambla y con quien estamos evaluando si lo seguimos o no, y usted hoy acaba de darme un espaldarazo en cuanto al mantener la idea de que tenemos que seguir con eso, a pesar de que no se han dado algunas cuestiones del ambiente, que esperamos otra reacción y que todavía no ha ocurrido, y que tendríamos que ayudarlo un poco más, sobre todo a reponerle arena, pero tenemos un problema ahí de pluviales y de saneamiento, que se está tratando de resolver, que ayudaría muchísimo y que además es imprescindible para lograr esa certificación. Y estamos trabajando en eso. Yo creo que ahí coincidimos.

En la ordenanza de Turismo, yo lo he consultado y desde el Ministerio me han dicho que vaya despacio en ese tema, porque al final aparece como algo dentro de la Intendencia, pero con una autonomía que es difícil de determinar, que habría que ir despacio con ese tema. Pero me encantaría avanzar sobre ese tema también. Como en el tema del Potrero del Burro, que le he pedido a las Comisiones de Medio Ambiente y de Turismo, para conformar, con agentes externos, que estén en la materia y conozcan, para conformar un equipo para ver si podemos entrarle a ese tema.

Yo creo que tenemos muchas más coincidencias que divergencias. Los caminos capaz no están paralelos, pero al fin último lo tenemos bastante en coincidencia. Me alegro de eso.

SR. PRESIDENTE. Señor Massey.

SR. LUIS MASSEY. El Turismo precisamente, es una de las áreas donde sea más posible trabajar, que no interfieren otros tipos de consideraciones y sea más posible avanzar en este sentido. Desde esta Junta Departamental, la Comisión –no ya yo-, sino la Comisión de la Junta Departamental, la anterior y esta, (mc)/ siempre hemos estado a la orden para apoyar en última instancia al Ejecutivo en esta área.

Y apoyar no significa decir amén a lo que venga de la Dirección de Turismo del Ejecutivo, sino tener una visión crítica y que de esa manera también se está apoyando.

Termino con una precisión –me gusta ser preciso, porque sino queda como que uno no dice la verdad y eso me molesta-. Si yo hice las apreciaciones sobre lo que habíamos hablado en la Comisión de Cultura, si yo hice las apreciaciones acá es porque entendí en aquel momento que eran válidos los criterios que había expuesto y que por lo tanto se sacaba de la página –como usted dijo-.

En realidad está en la página. Por eso es que lo informo acá. Está, lo podemos mostrar en cualquier momento, no hay ningún problema, no voy a decir una cosa por

otra. No puedo decir que hoy viernes está porque hoy no fui, pero sí el jueves fui. Donde dice algo de Turismo de Eventos, clickeando ahí se salta a lo que estaba antes en ... (dialogados)

Están todas las tomas ahí, por eso es que lo traje, porque sino no me hubiera molestado porque creí que había pasado eso después de aquella conversación en la Comisión de Cultura.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gallo.

ING. AGR. JORGE GALLO. Yo creo que éste ha sido uno de los temas que ha encontrado a la Junta Departamental y al Ejecutivo en sintonía. Y tal vez como decían los Ediles y el señor Director, lo que ha pasado es que ha faltado un poco de encuentro entre las partes, pero que en definitiva el camino es para recorrerlo juntos.

Por tal motivo, señor Presidente, yo creo que lo que va a quedar claro de este tema es que se van a coordinar esfuerzo de forma tal que se pueda proyectar el departamento en su política turística. Por lo tanto, mocionaría para que esta Junta Departamental declare como satisfactorias las explicaciones del señor Intendente Municipal con respecto al tema tratado y solicito votación nominal.

SR. PRESIDENTE. Hay dos señores Ediles anotados para hacer uso de la palabra. Estaríamos votando dando por suficientemente debatido el tema, respetando los dos señores Ediles que están anotados: Almirón y Burgos.

Ponemos a consideración la moción del señor Edil Jorge Gallo de dar por suficientemente discutido el tema...

ING. AGR. JORGE GALLO. Y también para solicitar la votación nominal del tema.

SR. PRESIDENTE. Pasamos a votar la moción en forma nominal. Aprobada. Unanimidad.

Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. Después de esta última intervención, que quedamos todos como “hermanos”, a esta hora de la mañana yo voy a plantear alguna discrepancia como para no dormirnos. El 5 de junio comencé mi intervención haciendo algunos comentarios sobre declaraciones públicas con las que mantenía discrepancias.

Y hoy quiero comenzar de la misma manera. El 15 de mayo en un programa radial fue entrevistado el señor Director de Turismo; en un determinado momento el Periodista le preguntó si no sentía que había una especie de ensañamiento desde el Frente Amplio hacia su persona, en tanto dos de los temas de los cuales él de alguna manera era responsable: la Dirección de Turismo y la Oficina de Prensa, figuraban en el Orden del Día. Y el tema venía lindo para agarrarlo de “bolea” (sic) y decir que sí; pero el señor Linale dijo que no, que no sentía ese ensañamiento.

Dijo que había venido con gusto a la Junta Departamental, que había corregido cosas, que había dejado cosas. Y es un hecho que yo quiero destacar de la misma manera que destaqué otros, que no me gustaron. Porque me parece que cabalmente comprendió el señor director de Turismo que lo que estaba haciendo –en definitiva cuando se discrepa- es plantear un punto de vista distinto del que se tiene, en la

búsqueda de los mismos objetivos. Bueno, yo me congratulo de eso y por eso lo menciono.

Digo también que en el mismo programa manifestó algunas cosas con las que no estoy de acuerdo –y que voy a señalar brevemente debido a la hora-, que además lo ha dicho aquí porque es lo que piensa. Uno de ellos es eso de que la Intendencia ha demostrado ser mala gestionante. Como argumentación a su propuesta de concesionar el camping, dijo además -casi al final- que el trabajo de la Intendencia es *lento, caro y poco eficiente, malo*. Decir que hay que concesionar una parte de lo que forma la Intendencia Municipal, porque la Intendencia ha demostrado que es mala gestionando de parte de quien tiene la responsabilidad de gestionar, francamente me parece una aberración. Porque lo que debe hacer, quien tiene la responsabilidad de gestionar, es mejorar la gestión, no desprenderse de aquello... Porque ese mismo criterio es el que se utilizó para la Carnicería Municipal: ¡Ah, es un dolor de cabeza, que venga un particular, y el particular la haga marchar! Dijo recién el señor Director de Turismo, que hay procurar que el camping sea rentable.

¡Que el camping sea rentable! Pero miren ustedes qué confusión de cosas: que el camping sea rentable para que lo explote un particular. Tendríamos desde mi punto de vista procurar que sea rentable para la Intendencia Municipal, que vaya si necesita dinero.

Yo he dicho otras veces que no soy estadista a ultranza y en este caso que el Estado y la Intendencia debe estar en todos lados, pero siento que si tenemos la inquietud saludable de hacer algo rentable que está en la órbita de la Intendencia, de esta Administración, no es un buen a todas luces para la Intendencia procurar hacer algo rentable, proponer la mayor cantidad de negocios procurando hacer algo rentable para que lo pueda usufructuar con cualquier ponencia de un particular.

Al principio de su intervención dijo el señor Intendente que de un día para el otro nos quedamos sin los turistas argentinos y ese fue un golpe muy duro, con todas las consecuencias que ya conocemos.

Pero ese hecho no fue de un día para el otro, no fue un elemento que nos tomó por sorpresa. El señor Intendente decía, dijo en el acta No. 10, página 31: *“El señor Director de Turismo ya sabe que en la temporada que viene no jugamos quizás los cinco años del futuro del Turismo en Río Negro; si en la temporada que viene no demostramos buen Turismo, nos va a costar muchísimo los cinco años siguientes”*. Estaba hablando del año 2005, estaba hablando de Laurenz. Y al parecer sus predicciones resultaron ciertas, porque en el 2006 y el 2007 fueron un desastre la temporada turística en nuestro departamento.

Pero dijo después, mucho tiempo después, en el Acta N° 21 que *“Teníamos que promover un Turismo que genere réditos, desarrollo, trabajo, y que sea en Río Negro un proyecto propio, con un desarrollo futuro de trascendencia e importancia, no pensando en el desarrollo en función de... sino un proyecto turístico en función del departamento, la región y el país; independientemente de que estén o no las plantas de celulosa, es un proyecto totalmente diferente. Y por lo tanto así lo tenemos que pensar”* –decía el señor Intendente-.

Entonces, cuando nosotros vamos a hacer la evaluación de lo que se ha hecho en Turismo, veo que no solamente los números dan mal sino que también da mal lo que hemos hecho como Gobierno Departamental para revertir esa situación; que ya se preveía –el propio señor Intendente así lo hacía saber-.

Diría, una evaluación con una mala nota y una proyección de futuro con un gran signo de interrogante, a la luz... yo no los conté, pero debe haber señalado por lo menos como 40 proyectos turísticos, 40 iniciativas turísticas que tiene de aquí para adelante –cosa que me alegro-. Lo que estoy señalando es que para atrás no hubo nada, cuando hablo de la evaluación.

No hubo nada, porque no es gratuito que Massey cuando habla de la evaluación se refiera a tres eventos, porque seguramente se han hecho cosas menores. Pero si comparamos –si comparamos- la proyección de eventos específicos que hemos conocido en la mañana de hoy, de aquí para adelante, con lo que hubo en este año y medio para atrás, vemos a todas luces que hay una distancia abismal. Una proyección –entonces- con un signo de interrogación y positivo en tanto señalaría luego qué podemos concretar de eso.

Y por último, porque no quería dejarlo así nomás, que quedara por esa, me quiero referir brevemente al tema que señaló Massey, que no sé ni cómo se llama la muchacha... Mónica (Farrow).

Que dice el Director de Turismo... Massey señala que tiene una línea caliente... eso sí, ... Massey llama. (Hilaridad)

Dice el señor Director de Turismo que no fue contratada por eso. Por supuesto que no fue contratada por eso, que venía en un paquete, un paquete es el que nos metieron a nosotros, me parece a mí. Porque es cierto, no fue contratada como eso; pero tampoco se puede despegar de eso. Tampoco es menos cierto que no se puede despegar de eso.

Yo le voy a hacer una anécdota de lo que nos pasó un día en “La Nativista”: teníamos una yerra y vino un periodista de REUTER, de la Agencia REUTER vino a cubrir, porque le habían dicho que había un evento de características tradicionalistas –que se hacía la yerra a la vieja usanza-. Y vino el muchacho, estuvo toda la mañana ahí y los paisanos nuestros, con el afán de salir en la foto, una foto preciosa: un ternero todo despatarrado como con diez paisanos estirándolo de todos lados. Y nosotros contentísimos. Contentísimos porque además nos dijo que luego iba a formar parte de un almanaque –un almanaque anual- que la Agencia REUTER presentaba.

¡Y nos mandó la foto después, y nos mandó el almanaque y todos contentísimos!

Ahora, resulta que un día, mirando el diario “El Observador” de Montevideo veo en la contratapa dos fotos: en la foto de arriba un mar sereno y un velero... ¡Y en la foto de abajo los paisanos de “La Nativista” tirando del ternero pa’ todos laus (sic)!

Y yo me puse contento. ¡Pero mirá que bien, salieron los paisanos!

¡¡Cuando entro a leer el artículo!!

¿Qué decía el articulista? Las dos fotos eran del mismo de REUTER, la de arriba era de Nueva Zelanda, entonces decía que la foto de arriba *estaba mostrando un paisaje en calma, que llamaba a la tranquilidad y todo...* y la otra poco menos que la barbarie... que éramos nosotros.

Entonces, aquello que a mí me alegró me vino al fin a abrir los ojos de cómo nos estaban viendo los otros, y qué es lo que se transmitía, y si bien es cierto... y para nada pongo en tela de juicio la intención de quien contrató. Si bien es cierto, esta señora no vino en función de su línea caliente, vino porque es linda, por otras cosas... la imagen que podemos transmitir para quienes tienen conocimiento de la otra función que tiene la mujer, no favorece desde nuestro punto de vista para nada. Para nada favorece a la

imagen que la Intendencia debería de dar, que debería ser, por poner una figura -aquella del velero en el mar en calma-

Gracias.(nc)/

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Intendente Municipal.-

SR. INTENDENTE MUNICIPAL.- Muy brevemente nada más, creo que hemos estado hablando varias horas de este tema específico, hemos leído una cantidad de cosas que no son solamente proyectos para adelante, hemos hecho referencia a muchas cosas que se han, con muchísimo esfuerzo, con muchísimo esfuerzo hicimos en estos casi dos años, que se quiera minimizar toda la situación por la que atravesamos en estos dos años es otra cosa pero nadie nos puede negar que hemos puesto todo nuestro esfuerzo para tratar de hacer cosas relacionadas al turismo, en situaciones de una dificultad enorme donde nadie quería agarrar ninguna concesión en Las Cañas porque se sabía que no iba a venir nadie, y a nos olvidamos todo lo que luchamos y trabajamos para que se abriera el Hotel Fray Bentos y por supuesto que hemos planteado una cantidad de proyectos de futuro que si Dios quiere trataremos de irlos logrando, pero también en estos dos años hemos estado trabajando y hemos estado trabajando muy fuerte en este tema, como en todos los temas municipales y cuando hablamos y el Director de Turismo tuvo una opinión en cuanto a la gestión, en cuanto al trabajo y ya sirvió eso también para decir que es lo mismo que la Carnicería Municipal y nadie está hablando acá de entregar las cosas, las asociaciones se pueden hacer de diferente forma, muchas veces no es el propio Estado y muchas veces el Estado ha estado en desacuerdo con las asociaciones y ha terminado asociándose, por qué?, porque ha considerado que son la mejor opción y por qué no nosotros podemos pensar también en una asociación, como podemos hacerla ahora por la aprobación de la Ley de Empresas Mixtas en proyectos conjuntos con la actividad privada para gestionar, para trabajar y para invertir.

Era eso lo que quería decir, nada más.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Jorge Burgos.-

SR. JORGE BURGOS.- Gracias Presidente, voy a ser muy breve porque creo que se ha hablado bastante y a sobre el tema.

Lógico que de la exposición del Intendente como del Director de Turismo se desprende un panorama bastante sombrío, por lo menos a corto plazo, producto de una realidad, por un lado positiva como es la instalación de este emprendimiento productivo que es BOTNIA, pero que también ha traído aparejado consecuencias externas que nos han golpeado severamente como es el corte de los puentes, y también que hoy el Departamento no puede o mejor dicho, no tiene una oferta en cuanto a camas porque no la dispone, sabemos que la Intendencia no tiene capacidad en cuanto a inversión para salir a ofertar lo que el turismo necesitaría en ese aspecto, se necesitaría directamente de la inversión privada y sabemos que eso es difícil, no sé si existen muchos proyectos al respecto.

Nos parece bien enfocar hacia nuevos productos en cuanto al turismo, turismo de eventos, turismo cultural y la consulta específica radica en que creo que se soslayó pero no escuché específicamente bien si se tiene previsto, ampliando la oferta turística,

realizar lo que se denomina como turismo social, sabemos que el Gobierno a nivel nacional lo viene tratando de poner en práctica en acuerdos con el BPS, en acuerdos con el Banco República, que aparte es un turismo que el Departamento tiene posibilidad de ofertarlo durante todo el año porque ahí fundamentalmente entrarían también los que son las clases pasivas.

Otro aspecto no menor y que se hizo referencia y que creo que la Edil Castillo lo planteó correctamente, es tratar de potenciar y mejorar lo que ya tenemos y hay una muestra representativa de una encuesta de satisfacción por servicios en Las Cañas, que apareció publicada en un parte de prensa del día 18 de abril, que es reveladora -por lo menos esa pequeña muestra- de lo que los turistas piensan de los servicios que la Intendencia o en su defecto Las Cañas o agentes que allí operan en Las Cañas brindan.

Para ilustrar a todo el Cuerpo y a quienes están presentes en Sala, dicho parte transmitía que los turistas alojados en los moteles municipales, que no se retiraron satisfechos alcanzan el treinta y seis por ciento, mientras que en el camping los insatisfechos fueron más de la mitad de los que se manifestaron, que resultaron menos del cuatro por ciento del total.

Para los moteles las críticas estuvieron focalizadas en la invasión de mosquitos, la falta de servicios conexos, desayunos, actividades, etcétera, la señal de cable, el estado de las piscinas y que estuvieran cerradas en turismo.

Para el camping, perros sueltos, iluminación y falta de agua caliente en el día, hubo quejas de comida en mal estado, falta de higiene y de no facturación en algunos de los concesionarios gastronómicos.

O sea que más allá de esta realidad y la disminución en cuanto al número de turistas, la infraestructura está y no puede ser que ofrezcamos servicios de esta característica que lleven a que los usuarios luego en esa encuesta manifiesten esas falencias en esos servicios, porque si teníamos diez mil en su momento y el año pasado fueron seis mil y a su vez de esos seis mil, un porcentaje se retira totalmente insatisfecho con el servicio que recibió, bueno, peligramos que dentro de ese porcentaje la perspectiva para esta próxima temporada, que estamos a meses y la situación de los puentes no ha cambiado, bueno, ensombrece aún más el panorama, lógicamente que la consulta radica en si se están tratando de mejorar estos aspectos tan básicos que hacen a servicios turísticos que cualquier turista -que aparte paga por los mismos- se merece.

SR. PRESIDENTE.- Perdón Edil Burgos, el Edil Massey le solicita una interrupción, se la concede?

SR. JORGE BURGOS.- Se la concedo, señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil Luis Massey.-

SR. LUIS MASSEY.- Es sobre las dos o tres preguntas que realicé, que entiendo no me fueron contestadas; también entiendo que eventualmente puede no tenerse la

información en el momento pero lo que sí pretendería es que se me hiciera llegar en su momento, era esa precisión nada más.-

SR. PRESIDENTE.- Continúa en el uso de la palabra el Edil Burgos.-

SR. JORGE BURGOS.- Gracias señor Presidente pero yo terminé mi exposición, gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Director de Turismo.-

SR. DIRECTOR DE TURISMO.- Concretamente sobre la encuesta y finalmente sobre la idea total. La encuesta la realizamos nosotros mismos, es más, le pedimos a los huéspedes que nos llenen un formulario y por eso es tan escasa en el camping, es más difícil que nos hagan los formularios; la encuesta dice que el treinta y siete por ciento y me voy a referir más a los moteles que es el tema que más queríamos visualizar; y si uno lo mira positivamente, el sesenta y tres por ciento se fue contento pero lo que tratamos de transmitir es ese treinta y siete por ciento porque me pareció un número demasiado alto para insatisfacciones, también es cierto que lo bueno que tenía esto, si algo bueno tiene, es que los servicios que daban los moteles, la calidad, la limpieza, estaban contemplados, a no ser en el cable que lo solucionamos, pero lo otro era por los mosquitos, mucha lluvia, la piscina la tuvimos que cerrar por mucha lluvia y porque se rompió una de las bombas y era turismo cuando se hizo, fue de todo el mes pero la queja sobre la piscina era en turismo, yo creo que tiene razón y es lo que nos preocupa y es lo que estamos tratando de mejorar.

En otro punto más en que coincidimos, la idea de publicarla, a mí se me criticó en ese momento por publicar algo que aparecía como negativo pero era una realidad, es una demostración de la realidad que tenemos de cambiar la gestión en las Cañas, yo sé que con José Luis Almirón voy a tener una discusión bizantina y no nos vamos a poner de acuerdo, él tiene una concepción bien distinta, no digo ni equivocada ni mala, es distinta y tal vez no nos vamos a poner de acuerdo nunca, pero le valoro las ganas que le pone en defenderla y de pronto de ahí sacamos algo en común que sirva, pero lo que Ud. dice es tal cual; lo que digo a favor es que la mayoría el sesenta y tres por ciento, si uno mira la encuesta y tiene un sesenta y tres por ciento anda bastante bien, fue positiva y los que se quejaron, no se quejaron por los servicios que dábamos, se quejaron por cuestiones eventuales como los mosquitos, las lluvias, entonces lo que quisimos transmitir y finalmente fue lo que se transmitió era lo negativo para ver si podíamos generar algo que se hiciera poner el ojo en esa situación.-

SR. INTENDENTE MUNICIPAL.- Con respecto al otro tema que se planteó, que es el turismo social, hoy lo dijimos que ampliamos el convenio con el Banco de Previsión Social en la visita del Presidente Murro a la Intendencia, la ampliamos a otra cosa, pero nos planteaba el Presidente del BPS que uno de las causas por las cuales no vienen más beneficiarios del BPS, es por el costo de la alimentación, que si bien en el costo de la motelería, el costo del hospedaje es muy similar, el costo de la comida en Fray Bentos es muy superior a lo que significa –por ejemplo- el parque de vacaciones que tienen en Raigón. (ms)/

Y también hace dos días firmamos un convenio con los funcionarios de ANCAP por un intercambio con el parque de vacaciones que tienen ellos, e igualmente con los funcionarios de AFE, y hace un tiempo estuvimos hablando a través de los Diputados para poder hacer un convenio con los funcionarios del Palacio Legislativo.

SR. PRESIDENTE. Bien, agotada la lista de oradores pasamos a votar la moción presentada por el ingeniero Jorge Gallo de declarar como satisfactorias las explicaciones del señor Intendente referidas al punto número cinco de la convocatoria.

(Seguidamente se procede a realizar votación nominal, de acuerdo al detalle que se transcribe a continuación).

- Sr. Marcos Gérez: Afirmativo.
- Sr. Ervin González: Afirmativo.
- Sr. Milton Lambatov: Afirmativo.
- Sr. Gustavo Alvez: Afirmativo.
- Sr. Jorge Burgos: Afirmativo.
- Sr. Sergio Milesi: Afirmativo.
- Prof. Gladys Fernández: Afirmativo.
- Sr. Isidro Medina: Afirmativo.
- Mtra. Daniela Maquieira: Afirmativo.
- Sr. Luis Massey: Afirmativo y solicito fundamentar el voto.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias.

Votamos afirmativamente más allá del hecho de que no coincidimos -y eso quedó claro en el intercambio que tuvimos en este tiempo- sobre aspectos que hacen fundamentalmente a la evaluación, es decir hacia atrás; pero como una suerte de voto de confianza, de expectativa, de esperanza, de que las cosas hacia delante puedan ser distintas y que en definitiva podamos a través de esto tirar un puente para poder trabajar por lo que en última instancia todos queremos, más allá de discrepancias puntuales, es que hemos votado afirmativamente. Gracias.

- Sr. José Luis Almirón: Afirmativo.
- Prof. Beatriz Castillo: Afirmativo y solicito fundamentar voto.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila profesora Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señor Presidente.

Si bien nosotros en nuestra exposición pedimos acciones, señalamos la carencia de servicios, también recordamos los tiempos en que estuvimos en el Gobierno, sabemos de las dificultades y queremos ser coherentes cuando estamos en la oposición y en el Gobierno. Sabemos que muchas de las dificultades por las que en este tema está pasando el departamento y el señor Intendente son imponderables, no son su responsabilidad, queremos colaborar y vemos en este tema, sobre todo en el señor Director y en el diálogo que se fue llevando, una actitud de apertura y de reconocimiento de que hace falta dialogar, y compartimos la exposición que al comienzo realizó el Edil señor Massey en cuanto a que es un tema en el que hay que

pensar a largo plazo, fuera de contextos políticos y electorales porque es un tema de todos y en el que hay que esforzarse para dejar de lado lo electoral y pensar en políticas a largo plazo -repito- por el bien del departamento.

-Sr. Víctor Rodríguez: Afirmativo y solicito fundamentar el voto.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, Edil Rodríguez.

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. Es un voto de confianza para el Gobierno. Le deseamos la mejor de las suertes y queremos ser partícipes y acompañar en esto que con el nuevo Director se está tratando de lograr, porque indudablemente que nos ha tocado muy de cerca esta crisis fronteriza que hemos sufrido y de lo cual nosotros no tenemos absolutamente nada que ver e indudablemente va a costar revertir, pero si lo hacemos entre todos puede ser más fácil.

-Sr. Washington Cordatti: Afirmativo.

-Mtra. María R. Cáceres: Afirmativo.

-Sr. Jorge Garmendia: Afirmativo.

-Sr. Bruno Danzov: Afirmativo.

-Sr. Daniel Villalba: Afirmativo.

-Esc. Samuel Bradford: Afirmativo.

-Mtro. Fernando Quintana: Afirmativo.

-Arq. Patricia Solari: Afirmativo.

-Sr. Francisco Faig: Afirmativo.

-Sra. Edén Picart: Afirmativo.

-Sr. Mario Long: Afirmativo.

-Ing. Agr. Jorge Gallo: Afirmativo.

-Esc. Pablo Delgrosso: Afirmativo.

-Prof. Jorge Picart: Afirmativo.

-Mtra. Élica Santisteban: Afirmativo.

-Presidencia: Afirmativo.

SR. PRESIDENTE. El resultado de la votación nominal es afirmativo, unanimidad (veintinueve votos).

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día de la convocatoria.

6) Prensa - Relacionamiento y comunicados de la Oficina de Prensa de la IMRN.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Jorge Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señor Presidente.

Cuando la fuerza política decide incluir este punto dentro del llamado a Sala que estamos concretando en este momento, no lo hace por una actitud meramente caprichosa, sino que venimos analizando esta área específica dentro del esquema municipal desde el comienzo de esta Administración, y hay una serie de hechos y elementos que se han precipitado fundamentalmente este año, que hacían imprescindible el planteamiento en este llamado a Sala.

Área de Prensa y Relaciones Públicas más que importante y sensible si analizamos su función y su rol, que es ser el nexo entre la Intendencia y los habitantes del departamento, ser una ventana al resto del país y a su vez al mundo, ya sea de forma institucional con información general, diferentes campañas publicitarias, parte diario de prensa, etc.

Para ello se utilizan los medios o instrumentos muchos de ellos históricos como son la prensa oral, escrita y televisiva, volantes, hasta la rodante como se estila en alguna localidad del interior del departamento, como así también los nuevos medios que el avance tecnológico ha permitido fundamentalmente en estas últimas dos o tres décadas, tal cual lo es la comunicación electrónica y digital.

Primero, destacar que en estos casi dos años de gestión de esta nueva Administración ya han pasado dos encargados por esta área o departamento, como ahora suele denominarse, pese a que en el organigrama municipal elevado en el mensaje complementario del actual Presupuesto no está incluido; por lo menos en lo que es particular no lo encontré, y de ahí es que surge una de las primeras interrogantes que podemos transmitir, ya que jerárquicamente no sabemos a quién responde ni tampoco están establecidos sus objetivos y metas del quinquenio, con la salvedad lógica de que conocemos que toda área, departamento o funcionario en definitiva jerárquicamente depende del Intendente, pero no creemos que un departamento que no figura en el organigrama municipal tenga como jerarquía superior al Intendente. Consideramos que alguna secretaría inmediata a la que debe rendir cuentas debe existir.

Dentro de las consideraciones generales del Presupuesto Municipal elevado el 6 de enero del 2006, se establecía en el punto 6 del mismo, donde hablando de cultura, deporte y comunicaciones, pensando en que ahí podía haber algún lineamiento trazado para el quinquenio o qué política de comunicación institucional de la Comuna con la sociedad y el relacionamiento de ella con los medios o los instrumentos... Pero para sorpresa nuestra no era así, ya que se hablaba como objetivo de la digitalización del departamento fundamentalmente en zonas rurales. O sea que llegamos por lo menos desde nuestro punto de vista a la conclusión de que no hubo desde el principio una política definida para esta área.

Hoy en día -y es de público conocimiento- la parte de Prensa y Relaciones Públicas está siendo manejada por el Departamento de Turismo, que tiene por encargado al señor Marcelo Linale. Por consiguiente y analizando el organigrama que tenemos por lo menos en nuestro poder jerárquicamente dependería o estaría dentro de la Secretaría de Desarrollo Departamental. Por lo menos esa sería la conclusión a la que podríamos llegar con esos elementos que nuestra bancada maneja.

Tal vez se podría presumir que hay un nexo o que son compatibles lo que puede ser la política de promoción y de fusión de la oferta turística del departamento con el Departamento de Prensa, pero con el mismo criterio podría llegar a funcionar en cualquier otra área o Secretaría en cuanto a la difusión de actividades o diferentes aspectos que hacen a la vida del Municipio.

De ahí la confusión que esperemos se despeje en este intercambio.

Sí vamos a destacar el avance de contar con un sitio Web, que es una de las herramientas imprescindibles que el mundo actual, tan globalizado, exige a cualquier empresa importante y más si consideramos la envergadura de un Gobierno Municipal, por las funciones institucionales que cumple y por ser en muchos casos la primera institución pública a la cual el ciudadano recurre frente a diversos problemas que pueda enfrentar.

Ahí sí reconocemos un avance, ya que en una de las primeras comparecencias del señor Intendente a este Plenario fue algo que nuestra bancada manejó como algo necesario para manejar la gestión de la Intendencia.

No por eso debemos dejar de mencionar que la misma a nuestro modesto entender está incompleta aún de acuerdo a lo que uno tiene como referencia, por ejemplo, de la gran mayoría de las Intendencias del país. Y aquí voy a citar palabras textuales manifestadas por el señor Linale a la Comisión de Cultura con fecha 27 de abril de este año, que hablando sobre el sitio Web manifestaba: *“Hoy tenemos un portal que casi no tiene contenido, que no está actualizado porque lo único que estamos actualizando diariamente y da bastante trabajo, ya que no hay gente que esté para eso, es la información de la Intendencia, fotos y eventos que saca Prensa o Turismo.”*(mm)/

De ahí la segunda consulta que estaríamos transmitiendo al Ejecutivo, es si se está trabajando para completar estos aspectos y si se ha analizado o realizado una evaluación, si es conveniente tener una página con estas falencias, que el propio señor Linale reconocía. Donde por ejemplo, cuando un potencial turista quiere información sobre hotelería o información turística, figura página en construcción. Creo que la imagen que damos al resto del Uruguay y al mundo es muy pobre, habla muy mal del servicio que se merece cualquier turista que busca información en la web. Y más considerando la potencialidad que el departamento tiene en cuanto a atractivos turísticos, lógicamente.

Sabemos que ha habido avances en estos últimos días, de hecho hace poco quedó habilitado en la misma página, lo que es la biblioteca departamental; se ha agregado un organigrama -o por lo menos un esbozo de organigrama para lo que es nuestro gusto- pero sinceramente consideramos que son acciones aisladas y no como una política general y coordinada en el armado de una página o por lo menos, lo que uno espera de una herramienta tan necesaria y fabulosa. Siguiendo con el tema de la página web, nos gustaría conocer si se piensa incluir -como ya lo hacen otras Intendencias- información de facturas por diferentes tributos, como manera de agilizar los trámites de los contribuyentes o el pago electrónico por ejemplo, como un avance sustancial en la gestión, en la descentralización y lógicamente en el descongestionamiento de las oficinas municipales. O por lo menos, agregar datos tan elementales y lo busqué en la página web de la Intendencia, no figura una breve historia del departamento, no figura el escudo, la bandera como se estila en cualquier página de esta naturaleza.

Muchos de estos elementos que he planteado como falencias, fueron acordados por este Ejecutivo en fecha 3 de agosto de 2006, en el anexo cuatro, en el compromiso de gestión entre la Intendencia y el Poder Ejecutivo y ese anexo hace referencia a la información al ciudadano. Este material se nos proporcionó hace pocos días. Creo que es muy ilustrativo del compromiso que había asumido esta Intendencia en cuanto a ciertos objetivos y metas. No voy a leer, voy a tratar de resumir lo que considero más importante. El objetivo a grandes rasgos, era informar al ciudadano -o sea, qué contenido tenía que tener la página web- respecto a la gestión de Gobierno

Departamental y facilitar la interrelación con el contribuyente a través de la página. Meta: Ajustar el contenido a la página web a nivel que se establezca para cada Gobierno Departamental en el compromiso de gestión correspondiente, antes del 30 de setiembre del año 2006. Actividades, ahí se habla de la creación de la página web, adecuar el contenido. Habla también del diseño, o sea, partes técnicas de cómo debía estar armada dicha página web. Cumplir por ejemplo, con los criterios básicos de navegabilidad dentro de dicha página; el contenido que debería tener. Objetivos de transparencia, y esto a nuestro entender es importante lo que se acordó en su momento. Por ejemplo, dentro de los objetivos de transparencia en el punto 1, este Ejecutivo se comprometía a la publicación de los concursos: *“Deberán incluirse en la página los llamados a concurso para el ingreso a la Intendencia con antelación mínima de quince días, así como las condiciones requeridas para presentarse al mismo.”* Más allá que podamos -por lo menos es nuestro criterio- decir que no ha habido mucho concurso en el ingreso de personal, específicamente ahora hay para el área de Tránsito un proceso de concurso, no lo veo que esté cargado en la página web. Sí por ejemplo, el Presupuesto está; los cuadros de ingreso y egresos creo que no están cargados; las Rendiciones de Cuentas creo que esa parte sí está cargada; la publicación de licitaciones y sus respectivas adjudicaciones. *“Las licitaciones públicas deberán publicarse con los mismos requisitos que los establecidos legalmente, plazos, contenidos, etc.”* Por lo que pude ver, solamente hay una licitación que está colgada en la página, no creo que sea la única que en el momento tenga la Intendencia. Las resoluciones dictadas por el Ejecutivo -o sea, el Intendente- veo que están colgadas lo que son las resoluciones del año 2004 y 2005, falta todo el año 2006 y lógicamente, lo que va del 2007. Objetivos de información al ciudadano, otro de los aspectos acordados por la Comuna con el Gobierno Nacional: *“Deben establecerse los horarios de atención al público, direcciones, calendario de vencimientos, datos de interés, por ejemplo policlínicas, bibliotecas, actividades culturales, guía del usuario en los principales trámites que se realizan, lugar de gestión, documentación necesaria y costo del mismo.”* Algunos de estos aspectos están contemplados, lógicamente que habría que desarrollarlos mucho más en profundidad. Pero también algo positivo que nos ha permitido el sitio web de la Intendencia -por lo menos en el caso particular- es acceder diariamente a los partes de prensa emitidos desde dicha área, cosa que da mucho trabajo -según el señor Linale- y hay cosas que las debemos manifestar con firmeza que no las compartimos. No vamos a cuestionar la forma ni la definición de los temas en cuanto a lo que se publica, ya que eso reconocemos que es facultad del Ejecutivo y la respetamos. Pero sí cuestionamos que dentro de lo publicado se falte a la verdad, se adjetivicen hechos o se hagan comentarios sobre hechos concretos, ya que para eso creemos que no está facultado dicho departamento, más considerando que es una página oficial. Por lo general lo que se estila en este tipo de páginas oficiales, es que las opiniones de diferentes hechos o situaciones sobre cualquier tema, generalmente se hacen tomando de declaraciones que públicamente realizan en diferentes medios -en este caso puede ser el señor Intendente o cualquier Director o parte del Gobierno, del Ejecutivo- y que luego se vea reflejado textualmente en la página web. Cosa muy diferente es lo que hemos visto, lo que se ha estilado en cuanto a los boletines diarios de prensa. Y en lo que es particular, nuestra bancada sinceramente hay aspectos que no los comparte y podríamos citar muchísimos ejemplos. Pero básicamente voy a tomar tres o cuatro para no hacer muy tedioso la presentación. Por ejemplo, hablando de la última presentación cuando empezó este llamado a Sala el 5 de junio, el miércoles 6 de junio de este año titula: *“La Junta se dio*

por satisfecha. En sesión de más de seis horas y en la que solo se trató el primero de los siete puntos por los que se convocó a Sala al Intendente, la Junta Departamental de Río Negro declaró su satisfacción -dieciséis a quince- por lo informado por el Intendente y su equipo.” Creo que esto no fue así, acá lo que hubo una moción que fue de nuestra bancada, fue de insatisfacción por el tema específico que ese día se trató, que no resultó positivo. Pero no quiere decir que la Junta haya quedado satisfecha porque inclusive, Ediles mismo del Partido Nacional argumentaban que no nos podían acompañar porque querían escuchar el desarrollo de los temas que hoy seguimos tratando y que ahí con todos esos elementos, ellos tendrían la convicción si realmente complacían o no las respuestas brindadas desde el Ejecutivo. Por ejemplo, el 28 de abril titula “*Jornada de Educación Vial. En el día de hoy con la presencia del Intendente, el señor Mazzilli -porque se ve que estaba de licencia el doctor Lafluf- el Director de Tránsito, Gasaniga, y especialistas en seguridad vial, se dará comienzo a la Primera Semana Mundial de las Naciones Unidas en Seguridad Vial*” y prosigue ahí. Acá por ejemplo, elude, evita u omite la participación que tuvo esta Junta Departamental activamente en ese evento. No sé si por desinformación, no sé cuál es el motivo. Por ejemplo, cuando estuvo el Presidente de la República, el doctor Tabaré Vázquez, informa: “*Sobre el medio día, por primera vez en lo que va de su Gobierno, nos visitó el Presidente doctor Tabaré Vázquez -leo textualmente- con los motivos de los festejos del centenario del Batallón de Infantería N° 9. Y en una gira relámpago, con una apretada agenda que alcanzó para recibir autoridades, saludar a subordinados, atender a la prensa, aunque fue muy escueto en las declaraciones e inaugurar un monumento al soldado, obra del artista local Mario Salinas. Una visita meramente protocolar.*” Por ejemplo, esas conclusiones a las que se arriban, que fue muy escueto en las declaraciones, que fue una visita meramente protocolar, no sé si es la opinión del señor Intendente, si es la opinión del Departamento de Prensa, si es la opinión de un funcionario que está encargado del armado del boletín de prensa. Y no es que cuestione porque esté en discrepancia porque es mi Presidente, pero sinceramente no entiendo quiénes son los que realizan ese tipo de comentarios, que luego se vuelcan en los partes diarios. (tm)/

Por dar otro ejemplo también: en el anterior llamado a Régimen de Comisión General en el que participó también se hace mención a todas las personas que asistieron en representación del Ejecutivo Departamental y hablaba que estuvo el señor Director de Deporte y Juventud, Amaro Nadal, y el señor encargado de Turismo, Marcelo Linale, cosa que presenciamos que no estuvieron; habrán estado en el patio o en la barra pero acá en el recinto del Plenario no estuvieron. Fue algo que pudimos percibir todos los Ediles. No recuerdo bien la fecha pero fue la visita anterior al primer “round” de este llamado a Sala, el 12 de abril.

Estos son aspectos que sinceramente no compartimos de cómo se viene manejando por lo menos lo que es la parte de los boletines de prensa diario.

(Retoma la Presidencia el Edil señor Hugo Amaral).

Otro aspecto que hace a esta área es el gasto en publicidad que se destina dentro del Presupuesto General Municipal.

Tenemos una respuesta sobre solicitud de nuestro ex compañero Edil José Hornos, de fecha 24 de julio de 2006, que paradójicamente informa sobre datos de publicidad, impresos y revistas hasta fecha de setiembre del mismo año. O sea fue emitido el 24 de julio pero informa hasta setiembre de ese mismo año los gastos.

El mismo, nos aproxima a la realidad de cómo se gasta en este rubro. Y pese a que dicha información vino en forma muy genérica y hasta podríamos decir desordenada, trasmite que en el Ejercicio 2005 se erogó por tal concepto de publicidad \$u 656.154 (seiscientos cincuenta y seis mil ciento cincuenta y cuatro pesos uruguayos), aproximadamente unos U\$S 27.000 (veintisiete mil dólares) a una cotización de \$u 24 (veinticuatro pesos uruguayos); y en el año 2006, hasta setiembre inclusive totalizaba \$u 1:055.102 (un millón cincuenta y cinco mil ciento dos pesos uruguayos), estaríamos hablando de unos U\$S 44.000 (cuarenta y cuatro mil dólares). Y si proyectamos esa cifra al resto del Ejercicio daría aproximadamente un gasto de U\$S 60.000 (sesenta mil dólares americanos) erogados por tal concepto.

Indagando en los programas del Presupuesto vigente, y al no contar con un programa específico del Departamento de Prensa ya que no está en el organigrama, buscamos en aquellos programas que sí tienen asignados o presupuestados gastos en el Rubro 221 y 222 que hacen referencia a publicidad y los que concentran prácticamente todo el gasto en estos rubros son el Gabinete Departamental con un presupuestado por año de \$u 467.748 (cuatrocientos sesenta y siete mil setecientos cuarenta y ocho pesos uruguayos); y nos llama la atención la Junta Local de Young con un total de \$u 489.217 (cuatrocientos ochenta y nueve mil doscientos diecisiete pesos uruguayos). Y lo presupuestado aproximadamente ronda el millón de pesos anuales.

Pero indagando sobre la información que ahí se vertía consulté a varios medios, y para sorpresa mía varios manifestaban que no coincidía con lo que realmente cobran o tienen pactado o contratado con la Intendencia. No entiendo cuál es la razón o el motivo.

De la lectura de lo expuesto se puede llegar a la conclusión que la distribución de publicidad, propaganda e impresos queda en manos del Gabinete Departamental y la Junta Local de Young, quienes se llevan a grosso modo más del 90% de los recursos previstos para este rubro.

Nos gustaría conocer sobre estos aspectos de prensa y publicidad el costo total que se erogó por tal concepto en el año 2006 -no sé si se tiene, supongo que sí porque la Rendición de Cuentas según lo transmitido por el contador Sureda estaba prácticamente pronta-; qué papel juega el Departamento de Prensa en la distribución de la publicidad; qué criterios se toman en cuenta para dicha distribución, por ejemplo si se toman en cuenta datos científicos que puedan existir de llegada de cada medio a nivel departamental o nacional si corresponde; si se trata de contratar con cada medio del departamento o programas dentro de dichos medios; si el Departamento de Prensa tiene personal calificado con experiencia en la materia para ejercer este rol tan importante, por ejemplo profesionales en comunicación; si se controla que el medio o programas individuales con el cual se contrata esté legalmente registrado ante los organismos recaudadores; por qué contablemente se carga el rubro por ejemplo en gastos de publicidad lo de las publicaciones en el diario oficial o en impresos dentro de este rubro que no necesariamente pueden ser el destino la publicidad -por ejemplo me imagino la impresión de documentación que se utiliza administrativamente luego como pueden ser hojas con el escudo o el logo del departamento-; si la Intendencia piensa en un nuevo modelo de comunicación institucional que incluya por ejemplo nuevo logo, shingle, etc.; considerando el gasto que globalmente es importante qué aprovechamiento se hace de dichos medios en cuanto a la llegada a los ciudadanos del departamento sobre aspectos por ejemplo en educación vial, cultural, deportivos, campañas de salud, y se me viene a la mente lo que fue recientemente la campaña del Dengue, y no sólo

aquellos como históricamente uno ha percibido y percibe actualmente que básicamente se basan en una presencia institucional o a lo sumo de vencimientos de tributos.

Luego de estas consultas, entraríamos sobre algunos hechos concretos que nos gustaría tratar de conocer la posición de la Intendencia al respecto que hablan del relacionamiento con algunos medios en concreto.

Y acá voy a ser claro que no vengo a defender ningún medio en concreto, ningún periodista en especial, con los cuales nos solidarizamos en estos hechos puntuales. ¡Y vaya si ellos tienen sus propios espacios y medios específicamente para dar a conocer sus opiniones y sus verdades! Pero son hechos que sinceramente nos preocupan. Más allá que alguno quiera minimizarlos, localizarlos y focalizarlos dentro de un contexto aislado y puntual para nosotros no es así.

Uno de ellos se da con el programa periodístico “El ojo en la cerradura” de la periodista Ana Portela, medio Difusora Río Negro de la ciudad de Young, cuya publicidad fue levantada recientemente según carta desde la Junta Local con la firma del Secretario de la misma, señor Meyer, aduciendo como motivo de la resolución un decisión del señor Marcelo Linale.

Y acá vuelvo a reiterar que no voy a defender una publicidad en concreto de dicho medio periodístico. A su vez, sinceramente no creo que ningún medio del departamento pueda vivir de una mísera publicidad que pueda contratar con la Intendencia. No creo que salve su situación ni su presupuesto empresarial ni familiar. El tema, a nuestro entender, “camina” por otro lado, que es lo que trataremos de que se nos aclare acá.

Queremos conocer si la causa de lo esgrimido en dicha nota es un proceso que se viene llevando a cabo dentro de la Intendencia de reestructuración y racionalización del gasto en publicidad. Porque en lo que es particular consideraría bueno y necesario analizar en profundidad todo lo referente a publicidad, redefiniendo una nueva política en ese sentido.

El problema que se genera acá es que aparentemente, y según lo que también pude constatar con varios medios de prensa del departamento, no todos pero hice una breve encuesta, que aparentemente fue el único medio al cual se le cortó la publicidad, o fue el único medio perjudicado por esta medida en concreto.

Y este hecho nos lleva a pensar, atándolo a la denuncia realizada aquí en este Plenario por nuestra compañera Edila Daniela Maquieira en fecha de febrero de este año, que hablando sobre el abandono del Abasto de la ciudad de Young, si tiene alguna relación con el hecho de retiro de la publicidad en este programa, ya que tanto dicho medio como también TV Cable Young fueron los que reprodujeron originalmente -unos textualmente lo que tomó de la grabación de la exposición de nuestra compañera y en el otro caso entrevista y agregaron imágenes del Abasto- sobre la denuncia de nuestra Edila.

Esto trajo aparejado que a pocos días después se solicite desde la Intendencia Municipal, vía judicial, las grabaciones de las mismas a ambos medios involucrados originalmente. Y este hecho nos preocupa de sobremanera, reitero no por los medios o periodistas afectados en este caso puntual, sino por la señal que por elevación se pueda estar dando al resto de la prensa departamental, o por lo menos a aquella de investigación periodística de la realidad municipal. (ld)/

Quisiéramos conocer desde el Ejecutivo si estos hechos tienen relación alguna, o sea el corte de publicidad con la intimación vía judicial, si no estaríamos frente a un

caso de discriminación y censura, creo, sin antecedentes cercanos en el tiempo, desde la Comuna, desde la Intendencia hacia uno de los pilares básicos de cualquier sociedad democrática, como es la libertad de prensa y el derecho al trabajo de cualquier periodista. Y más si tenemos en cuenta y consideramos que en una de las últimas visitas, usted, señor Intendente, se responsabilizó y reconoció el estado de abandono del abasto de la ciudad de Young. Reconoció que los elementos manejados desde nuestra bancada eran ciertos, y tal vez el único pecado que hubiesen cometido estos medios fue el de difundir dicha denuncia y agregar imágenes a la misma.

Entonces creemos más que necesario, en este intercambio, consultar al Ejecutivo, si se piensa tomar como un accionar recurrente el solicitar vía judicial grabaciones de cualquier medio del departamento, cuando eventualmente la Intendencia pueda quedar mal parada frente a algún tema específico que es de competencia municipal. Porque derecho le asiste la ley, pero la historia en el departamento ha marcado que el relacionamiento ha sido diferente. Es más, somos un departamento muy chico y nos conocemos todos, y usted, señor Intendente, con la trayectoria política que tiene de muchos años, debe conocer la mayoría, por no decir todos los medios, y periodistas de este departamento, porque una cosa que le reconocemos como virtud es esa, como para utilizar a la justicia, cuando creo que tal vez una llamada bastaría para que dichos medios proporcionaran dicho material, o por lo menos utilizar como último recurso la vía judicial, ya que, a nuestro modesto entender, una intimación vía judicial a cualquier medio del departamento, con las características de ser todos muy diferentes a la gran prensa de alcance nacional o internacional, fundamentalmente en cuanto a llegada y poder económico, es intimidatorio, limita e impacta psicológicamente en el empresariado radial y en el periodista; por ende, pierde la democracia.

Pero a todo esto hay también que agregar un hecho insólito que se da en la Junta Local de Nuevo Berlín, donde se impide la presencia en las reuniones de la Junta al TV Cable local. Y tengo un recorte del semanario “La Fraybentina”, de la señora Sandra Dodera, que, hablando sobre el tema, titula: *“Periodista debe presentar ley que la ampare para cubrir sesiones en la Junta. Una situación insólita se vive en la Junta Local de Nuevo Berlín, en donde se impide la presencia de la Directora del Canal de esa localidad, Elma Alza de Fagúndez. El Presidente de la Junta Local, le ha impedido en varias oportunidades cubrir para los informativos del Canal cable de esa localidad. Si bien se le había informado por escrito que podía asistir, actualmente se le exige que presente una ley que la ampare para estar presente en Sala”*. Y agrega la periodista Sandra Dodera: *“Es insólito que en la villa la prensa deba ser amordazada y se le impida al único medio de prensa de esa localidad asistir a las reuniones de la Junta Local. De esta manera se está impidiendo a la comunidad informarse sobre lo que ocurre en esa villa. Es un hecho insólito que no tiene antecedentes en el departamento”*. Es el artículo de la periodista Sandra Dodera, haciendo referencia a la situación que se vive en Nuevo Berlín.

Pero esto no queda acá. El 18 de junio, en la página Web “Fray Bentos.com”, que sinceramente no sé a qué persona o empresa pertenece, y hablando sobre la comparecencia del señor Intendente en la primera parte de este Llamado a Sala, informa: *“El Intendente doctor Omar Lafluf confirmó que emitirá en medio de prensa la totalidad de sus respuestas brindadas a la Junta Departamental. Ante esta afirmación, nuestro portal espera sea incluido, y contar con la información que por otros medios se exponga. La afirmación del Intendente tras lo publicado por la revista*

Caras y Caretas, de publicar todo lo expuesto en la Junta Departamental, nos abre la posibilidad de ser incluidos como medio de prensa. Hasta ahora, lamentablemente, nuestro portal viene siendo excluido por años en la divulgación de diversas publicaciones y publicidades que semanalmente vemos en otros medios de prensa escritos, orales, televisivos y hasta medios web”.

Entonces acá queda evidenciado que el relacionamiento con medios periodísticos, o algunos medios periodísticos –a nuestro entender-, tiene dificultades, no sabemos los motivos, y de ahí la presentación para ingresar en tema.

Para terminar, señor Intendente, mucho costó a todos los uruguayos recuperar las libertades perdidas durante el proceso militar, fundamentalmente a una generación mayor a la mía, y a eso usted lo sabe perfectamente, porque fue un luchador para reestablecerlas, para a veces, con ciertas actitudes, pequeños o grandes errores personales o institucionales, hacer todo lo contrario a nuestros principios democráticos. Y hago mía también la última frase del comunicado público emitido desde la Intendencia, referido al artículo que se publicó en Caras y Caretas: “que en nada contribuyen a la construcción democrática”. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Intendente.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Primero que nada, en el organigrama municipal existe la Unidad de Comunicación Institucional, que depende de la Dirección General Municipal; depende del Director General.

Con respecto a la página Web de la Intendencia, voy a hacer algún comentario y después le voy a pasar al Director, que es el que maneja la página y además sabe bastante más que yo de este tema, pero me gustaría aclarar, por ejemplo, para incluir el tema de facturas, tenemos necesariamente que tener una prefacturación de los tributos municipales, que hoy por hoy no lo tenemos, y tampoco lo vamos a tener en el muy corto plazo, porque eso necesita una infraestructura importante. Estamos por hacer un convenio con alguna de las empresas de cobro de tributos, donde no se precisa prefacturación, sino que se entrega la base de datos y se puede cobrar en cualquier red que haya en el país.

Con respecto a la firma de los compromisos de gestión, referida a la página Web, cuando los Intendentes firmamos los compromisos de gestión con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, todas las Intendencias en este tema, que uno de los compromisos de gestión era la creación de la página Web, todas las Intendencias estábamos en situaciones diferentes; había algunas Intendencias que ya tenían página; había otras que no tenían. Por lo tanto, el mínimo exigido fue para las Intendencias que no tenían, y alcanzaba... yo ahora no me acuerdo de memoria qué era la exigencia mínima que tenía que tener la página para poder de esa forma estar cumpliendo el compromiso de gestión y poder acceder a los recursos que exigía el cumplimiento de la confección de la página Web.

Y con respecto al parte de prensa, me voy a referir sólo a uno, el que dice que la Junta se dio por satisfecha con las declaraciones nuestras en la jornada pasada, por 16 a 15. Creo que así se informa en todos lados, incluso en el Parlamento, cuando se hace un

llamado a sala de algún Ministro y se informa la cantidad de votos a favor y votos en contra. Y le paso al Director de Prensa y después retomo yo el resto de los temas. (mc)/

SR. MARCELO LINALE. Sigo con el tema de la página: en cuanto al concepto que vierte el señor Edil sobre la calidad de la página voy a decir que es una de las cosas que estoy haciendo en este momento y que me siento más desconforme y sin embargo es la que me gusta más. No sé cómo compatibilizar esas dos cosas.

Pero comparto que la página debería mejorar mucho. Y estamos trabajando en eso; y de hecho, desde el momento en que nos reunimos con la Comisión de Cultura, donde me hicieron esas precisiones y que yo dije lo que dije, hemos mejorado bastante en contenido. Hemos puesto leyes, la de Tránsito, la de Medio Ambiente, que han resultado importantes.

Me refiero a que han resultado importantes porque cuando recorro las estadísticas, el mes pasado la Ordenanza de Medio Ambiente llevó el 34% de los ingresos a la página, que es muchísimo para una cuestión que está a un costado y que no explica mucho. Estoy buscando también hacia dónde va la gente que entra a la página, entra siempre por las noticias –que no la podemos medir-, pero desde ahí sí hacia dónde se mueven. A lo que el señor Edil dice si no hemos evaluado, si no sería conveniente retirar la página, tenerla pronta, bien y ponerla.

Mi experiencia es que si la retiramos no la volvemos a poner después. Nunca llegamos a tenerla óptima, que la mejor manera de mejorarla es ir mejorándola permanentemente. Ahora, creo que hemos definido una plantilla –que hace tiempo que la teníamos definida pero no podíamos empezar a armar-, que la vamos a generalizar y eso va a permitir que los contenidos no tengan esa diferencia. Si usted la estuvo viendo, hay páginas de distinto formato y tampoco queremos cargar mucha cosa como el tema de las resoluciones, porque cuando migremos vamos a tener que migrar muchas cosas más. Entonces paramos las resoluciones en la mitad del año 2006. (nc)/

Esas cosas las vimos, tenemos mucho para mejorar pero no parece buena idea retirarla porque va a costar mucho volverla a levantar, por eso que está saliendo y hemos mejorado sustancialmente el contenido, no así la parte visual o de homogeneizar la página, en mi opinión.

Paso ya al tema de publicidad y quien resuelve la publicidad. Yo estoy a cargo de Prensa desde hace unos meses y me tomó un tiempo entender un poco como funcionaba, por eso se hizo una reestructura y también era importante saber dónde se pautaba, por qué y si estábamos sabiendo que estaban pasando en los medios en ese momento porque a veces tenemos diferentes mensajes según donde se estén dando; hoy Prensa maneja no el cien por ciento pero si un noventa y ocho por ciento, porque hay algunas cosas que todavía no las tenemos bien armadas, de la contratación, pasan por Prensa, viene la oferta, el Intendente nos la da o la Secretaría o la Junta Local de Young o la de Algorta y desde allí nosotros hacemos las consultas y vamos viendo.

El tema más complicado para este tipo de publicidad es el criterio que tenemos que tomar, el tema del criterio resulta bien delicado, hemos hecho consulta con colaboradores de la Intendencia mismo y hemos llegado a un criterio que yo lo voy a leer porque lo tenemos escrito porque –como les decía- es un tema delicado, por lo menos les voy a leer las partes más importantes, la propuesta de criterios para distribuir

la publicidad, inicialmente definimos la publicidad como todo aquello que realiza la Intendencia, el Gobierno Departamental y se distribuye, según los siguientes criterios: “*Primero: La publicidad oficial mediática -nos referimos con mediática a los medios de prensa y no a la cartelería ni a algún otro tipo de cosa que hace la Intendencia- debe ser pautaada o colocada en función del objetivo como la señal que se persigue con ella y no emplearse para el beneficio de intereses públicos o privados ajenos al mismo.*” Ese es el primer punto de los criterios.

El segundo dice: “*La publicidad oficial mediática con objetivos de mercado, de conquistar mercados -a veces la Intendencia sale a competir como en el caso de Las Cañas o de algunos otros lugares que nos interesan mostrar o atraer algún mercado específico; esa, la que tiene objetivos de mercado- debe ser pautaada o colocada de tal manera que el mensaje sea recibido por la mayor cantidad de consumidores específicos. Para estos propósitos la medición o el análisis de rating o circulación, es una guía que permite llegar a esa mayor cantidad de consumidores.*” Este es el segundo criterio.

El tercer criterio es el de la publicidad mediática también pero sin objetivos de mercado, ahí nosotros anotamos que debe ser pautaada de tal manera que permita que el mensaje sea recibido por todos los posibles destinatarios del mismo y manejamos un par de ejemplos, como el de Las Cañas, la publicidad que hicimos a raíz del dengue, nos interesaba que la conociera todo el mundo, no tenía un mercado a donde apuntar sino que queríamos que todos lo supieran, entonces la forma de pautar es diferente.

El tema de la publicidad es una cuestión dual, es uno el que emite y otro el que recibe, no es como las otras cosas que tienen un solo componente, esto tiene alguien que da la publicidad y quien la va a escuchar, entonces allí definimos que el otro integrante a considerar es el receptor, y ya dependiendo de lo que se pretende informar podemos tomar el concepto de rating o audiencia sin pretender considerar la calidad de la medición, en cualquiera de las opciones estaríamos llegando a una mayoría probablemente segmentada en función de otro interés que no es el que se pensó para transmitir el mensaje; el interés es llegar a todos los receptores y para eso se pensó en una distribución equilibrada en todos los medios.

Cuando me refiero a los medios, son los medios y no específicamente los programas en las radios, que a veces hay radios que tienen más programas o a donde apuntamos en más lugares y tratamos –a veces- de que no coincidan en los mismos lugares donde tenemos programas a las mismas horas, y como no disponemos de todo el dinero que necesitaríamos para publicitar, ahí tenemos que elegir.

Otro ingrediente determinante es la capacidad para contratar igual en todos los emisores, eso es lo que decía recién y esto no significa iguales costos, porque ahí se nos complica también porque uno dice que ponemos mil pesos en cada radio y cubrimos todo, pero no pasa así porque hay programas que son más caros, hay radios que tienen distinta tarifa, hay momentos que son de distintos precios y esto hace que nuevamente sea arbitrario el como se distribuye, porque en definitiva es un poco esto va para aquí y lo resolvemos en función de lo que nos parece en el momento, dentro de estos criterios, digo que a veces es arbitrario porque se contrata el mismo espacio a diferente precio.

La ecuación final de todo esto resulta del mejor aprovechamiento de los recursos pretendiendo el máximo de difusión y que el mensaje sea recibido por todos los posibles destinatarios; y ahí –reiteramos- tomamos un concepto del Pacto Internacional de los Derechos Políticos y Civiles que dice: “*Un acto no sería arbitrario cuando sea razonable en atención a la circunstancias particulares del caso.*”; las circunstancias particulares del caso pueden ser y a modo de ejemplo únicamente y en una hipotética situación, donde el mensaje que se pretende difundir por el Gobierno se diluye en un emisor que sostiene y argumente la incapacidad del Gobierno en emitirlo; eso podría ser una opción de una circunstancia particular para la cual no pautar en un medio y en otro sí, esto es el criterio que hemos definido como un borrador para trabajar pero es con el que estamos trabajando, no se si es claro o quieren que abunde en alguna cosa específica.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Jorge Burgos.-

SR. JORGE BURGOS.- Sería importante, si nos permitieran luego, no hay apuro, contar con ese documento y contar con toda la publicidad –si es posible- que se tiene contratada hoy con los diferentes medios y programas, Ud. hablaba de equilibrio y sería bueno para la transparencia y la cristalinidad, que la Bancada cuente con dicha información.

Una de las preguntas que no quedó clara es el tema de los armados de los boletines diarios de prensa, quién los realiza, qué criterios se toma, qué personal los está llevando a cabo, si hay profesionales en comunicación o no.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Director de Turismo.-

SR. DIRECTOR DE TURISMO.- Esa pregunta era la que tenía anotada para contestar ahora, en ese sentido les digo que no contamos con personal calificado, la Oficina de Prensa la componemos tres personas de los cuales son muchachos que trabajan en la Oficina y que hacen las veces de redactor y de andar buscando las noticias en distintas reparticiones, llamando a las otras Direcciones para que nos estén enviando la información, muchas veces no redactamos –ven que ahí hay algunas faltas-, tomamos algunas cosas que ya vienen redactadas y las vamos armando; en el caso de “*Tabara*”, eso es un error porque el nombre lo tengo claro, pero como señalé, nosotros –a veces- tomamos cosas y las pegamos y es de todos los días también, por eso yo digo que es mucho trabajo, es permanente porque cuando terminamos estamos comenzando otra vez.

Después la otra cosa que me preguntó del Diario Oficial, eso sí no lo se. (ms)/

CR. DANIEL SUREDA. Pero eso es básicamente por el rubro Publicaciones en el diario oficial, que se imputa a esos rubros que usted mencionaba de acuerdo al clasificador del gasto.

SR. MARCELO LINALE. En cuanto a si estamos trabajando en un nuevo modelo de comunicación, ustedes han visto que ya la oficina tiene otro nombre.

Como yo estoy encargado temporalmente no he querido tomar algunas determinaciones en la parte de cambiarle el nombre a Comunicación, como debería ser, porque además a veces simplifica las cosas y porque también estamos medio enganchados con Relaciones Públicas como una cuestión única y realmente no hacemos las dos tareas, sino que para Relaciones Públicas utilizamos algunas otras personas que son de otras reparticiones para que nos den una mano.

Pero sí tenemos un proyecto que hemos ido desarrollando sobre la imagen de la Intendencia, que ya la tienen que haber visto porque trato de ponerla en todos lados aún cuando no hemos hecho el lanzamiento ni está finalmente acabado. Estamos mejorándola; en los colores y en el diseño estamos claros pero hay elementos específicos que estamos armando en una carpeta porque se van presentando.

Sí tenemos una idea de tener una imagen de Comunicación propia de la gestión de gobierno.

SR. PRESIDENTE. Le solicita una interrupción el Edil Almirón... Tiene la palabra señor Edil.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Es un tema que usted ya tocó, pero a los efectos de que a mí no me ha quedado claro y yo considero que es un tema delicado el que planteó el Edil Burgos aquí, en tanto hay un medio de prensa del departamento que se siente discriminado. Será o no, pero se siente discriminado.

El Edil Burgos dijo: *“Yo no voy a andar defendiendo a determinados periodistas.”* Nosotros fundamentalmente pretendemos defender la libertad de prensa. Además -es bueno decirlo- quien señala que se siente discriminado no pertenece a nuestro partido sino al partido de Gobierno. No hay una...

A mí, y pretendo que me quede bien claro porque me parece grave el tema... Más que grave me parece que es necesario aclararlo, que quede meridianamente bien claro que en este departamento no pasan esas cosas.

Ahora, a raíz de las explicaciones y los criterios con los que se maneja y que fueron enumerados, al no existir mediciones científicas y todo, son un poco lapsos ¿verdad?

No me queda claro que se haya retirado una propaganda en la ciudad de Young en un programa radial por un costo de \$u 1.500 a ese medio que dice que se siente perseguido, que se siente discriminado, y en contrapartida en otra radio de la misma ciudad un programa que hasta abril se contrataba por \$u 2.000 a partir de mayo se aumenta en \$u 4.500. No me queda claro. ¿Cómo? ¿A esa radio en la que gastábamos \$u 1.500 no la escucha nadie y por eso no hay que invertir un peso porque es un peso invertido al santo botón porque nadie lo escucha? Y hay que reforzar “acá” porque toda la audiencia está “acá”.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil escribano Bradford.

ESC. SAMUEL BRADFORD. Moción de orden, señor Presidente, para solicitar un cuarto intermedio de diez minutos.

SR. PRESIDENTE. Hay moción de pasar a un cuarto intermedio de diez minutos. Los que estén de acuerdo con la misma se sirven manifestarlo levantando la mano.

Aprobada, unanimidad (veinticuatro votos). Pasamos entonces a realizar el cuarto intermedio.

(Finalizado el cuarto intermedio, se retorna a Sala).

SR. PRESIDENTE. Habiendo finalizado el cuarto intermedio proseguimos con la sesión.

Continúa haciendo uso de la palabra el señor Director Marcelo Linale.

SR. MARCELO LINALE. Estábamos en el tema de la nueva imagen de la Intendencia.

Decíamos que estamos desarrollándola todavía y por eso no hemos hecho el lanzamiento oficial aún cuando la estamos usando en la mayor cantidad de opciones posibles: en la página Web, en algunas identificaciones, próximamente pensamos usarla en los vehículos y en todas aquellas cosas que identifiquen la gestión municipal.

No recuerdo si había alguna pregunta específica sobre eso...

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. En realidad cuando se solicitó el cuarto intermedio yo había manifestado que hay un medio de prensa al que se le retiró toda la propaganda y a su vez en la misma ciudad a otro medio de prensa se le incrementó el monto de la propaganda que tenía la Intendencia.

SR. MARCELO LINALE. Retomo entonces.

Cuando ingresamos la idea fue tener un control y además centralizar todo lo que fuera la publicidad, no sólo la adjudicación de publicidad o las pautas sobre cómo se hacía sino que esa publicidad tuviera un destino establecido de antemano, un seguimiento de lo que se estaba haciendo, y como además complica que se hacen distintas cosas en distintos lugares era más difícil aún.

Pero además pretendimos que en la parte gráfica estuviera identificado el nuevo logo y les pedimos eso a todos los medios de prensa. Pretendimos también que en la parte de audio de radio tuviera un sonido que fuera antes de la publicidad a los efectos de que el oyente advirtiera con el tiempo y la costumbre que iba a tener una información de la Intendencia.

Pretendemos -y no lo hemos podido hacer- tener una misma voz en todas las publicidades, pero eso significa contratar una empresa que lo haga o hacerla nosotros, pero todavía no podemos hacer ni una cosa ni la otra.

En la parte de televisión hicimos las dos cosas: el logo con movimiento, que no lo podemos realizar en otro lado, y además el sonido. Es mucho menos lo que tenemos en televisión por una cuestión de costos, pero de todas formas lo tenemos.

Esos han sido los criterios en cuanto a las pautas.

En cuanto a la contratación la publicidad se redujo a varios medios no sólo a uno.

En los medios nacionales se pauta específicamente para algún evento, que son los más caros y los que llevan más recursos, a veces ni siquiera es un evento que interese mucho a la Intendencia y sí necesita participar a forma de institución para acompañar a otra institución del Estado o para acompañar alguna publicación, como es

el caso del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, del que tuvimos varias ofertas para estar en un libro de su centenario y elegimos la más económica, pero así y todo era carísima para lo que nosotros estamos acostumbrados a pautar.

Hicimos una en Caras y Caretas porque era el Día del Medio Ambiente y nosotros teníamos la primera o la segunda Ordenanza de Medio Ambiente en el país; nos hicieron una oferta, le hicimos una contraoferta y al final salimos con media página porque son costos importantes.

Sacamos la publicidad de Paysandú, de Guichón y de Mercedes, pero luego tuvimos que retomar alguna de Mercedes otra vez cuando las inundaciones, y nos pasó lo mismo con Guichón. Y de acuerdo a los criterios con que venimos trabajando y de algunas mediciones que hemos pedido, nos pasa en San Javier que allí se escucha mucho más radio de Paysandú que de San Javier mismo, porque en San Javier hay una sola pero tampoco se escuchan las otras del departamento. Entonces una idea primaria que nos parecía bárbara era sacar todo lo que había fuera del departamento, pero después -como explicaba hace un rato- hay diferentes intereses y diferentes formas de información y de querer informar y, por ejemplo, a uno de los diarios de Mercedes no lo pudimos eliminar porque tiene una actividad importante y porque además es diario, sale todos los días. Entonces ponemos información y tiene una cobertura importante en Fray Bentos. Tenemos en los de acá, en los locales, pero ese era uno fácilmente eliminable desde el punto de vista de evaluar los números: “Saco este que es de Mercedes y me quedo con los de Fray Bentos.” ¿no? Pero después vimos que no eran tan simples algunas cosas.

Sacamos la publicidad del fútbol. Hicimos un intento de sacarla del básquetbol y no pudimos porque enseguida vinieron y justo iban ganando todos y no podíamos retirar la publicidad.

Después también devolvimos alguna publicidad porque de acuerdo a las mediciones íbamos buscando donde había programas similares elegir uno u otro cuando estábamos comunicando información de la Intendencia, o por estar en los dos si podíamos.

En los medios de prensa gráfica estamos en todos los del departamento y en algunos de afuera. En todos los medios, no se me ocurre ninguno, a no ser ese que nombró él, que es una página Web... Porque con las páginas Web pretendemos hacer un intercambio de banners porque hemos ido creciendo en la cantidad de visitas desde mil y algo a ocho mil en cuatro meses. Son insuficientes pero marca una tendencia a ir mejorando y lo que precisamos es que vean la página y la conozcan.

Por ejemplo, también en los organismos oficiales figuran otras páginas en el lugar de Río Negro o no figura ninguna y eso ha costado cambiarlo porque no doy con los web masters o a veces me contestan que sí pero sigue lo que estaba. Por ejemplo en el Ministerio de Turismo teníamos una página que no era de la Intendencia y a eso me lo advirtió el Edil Massey, que un día me dijo que estábamos con un enlace que va a Rionegrotodo. En la Presidencia de la República creo que no tenemos enlace. En la de Relaciones Exteriores también tenemos a una página que no es de la Intendencia.

Estamos tratando institucionalmente de pedir que nos enganchen en sus enlaces, pero además hay una infinidad de páginas nacionales que merecen que estemos o en las que nos conviene estar o que nos interesa negociar.(mm)/ La idea es negociar, no puedo negociar con El País que es una de las más visitadas. Pero de pronto con otras Intendencias, en algún lugar destinado a Intendencias, tenemos que ir armándonos. Y hay páginas que usamos muy seguido y que ayudaría bastante.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Hay algunas cosas que no entiendo. Al principio usted dijo que se pautaba publicidad como una inversión, es decir, una publicidad puntual cuando se quiere llegar a determinado público. No publicidad para hacer la pierna, más o menos así era la cosa.

SR. MARCELO LINALE. La idea es esa, de no hacer una publicidad para hacer la pierna. ¿Por qué pregunta?

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Porque posteriormente dice: *“Sacamos la propaganda del fútbol, no sacamos la del básquetbol porque venían ganando.”*

SR. MARCELO LINALE. Y la escuchaba todo el mundo y se transmitía bien. No quise decir que tuviéramos compromiso con los del básquetbol. Pero se escuchaba mucho, nos decían “no podés no estar, estamos saliendo a todos lados”.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. También dijo que estamos en todos los medios gráficos del departamento.

SR. MARCELO LINALE. Creo que sí.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. La Voz de Young ha denunciado que no. Y lo ha dicho públicamente, que le retiraron una propaganda de \$u 750 que tenía.

SR. MARCELO LINALE. A mí nunca me lo ha dicho. Podemos haberle retirado cuando se le retiraron a varios. Pero después se devolvieron.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. No es la información que tengo.

SR. MARCELO LINALE. Bueno, yo tengo acá un fax que mandé a Young. La publicidad se contrata mensualmente; hacemos un pedido mensual porque es bastante engorroso, hay excepciones. Lo que pretendemos es llegar a fin de mes y mandarles a las Juntas Locales qué publicidad tienen pautada. Y lo hacemos con los medios de acá. Me refiero a lo que tienen que facturar. Después les mandamos a casi todos vía mail el contenido y lo vamos renovando. Tengo un fax del día 30 de mayo en la que le paso al Secretario de la Junta Local de Young -incluso todavía se pasaban desde Secretaría, no se pasaban desde Prensa- y tengo Ronobel Producciones, Radio Young, Radio Young, Canal 18 cable, Difusora Río Negro, Periódico El Pregonero, Periódico La Hoja, Radio Imagen y La Voz de Young. Esto fue lo que se mandó, la pauta, el 30 de mayo, que era para junio. Si la quiere ver la tengo acá. Pero se fueron reponiendo porque nos pareció que teníamos exceso de gasto, no exceso pero que no teníamos control sobre qué estaba pautándose. Ahora estamos volviendo a normalizar y de todas formas a algunos se les ha reducido. Por eso me extraña lo que me dice de La Voz de Young porque la tendencia ha sido, ajustar. Es difícil de saber cómo estamos saliendo.

SR. PRESIDENTE. Solicita una interrupción el señor Edil Jorge Burgos, referido al tema.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señor Presidente.

El señor Linale hacía referencia a medición, ¿qué empresa es la que hace las mediciones de audición?

SR. MARCELO LINALE. Una empresa que contrata la Intendencia para hacer mediciones. No mide solamente la parte de los medios de prensa, sino que además mide los servicios municipales.

SR. JORGE BURGOS. ¿Se puede saber qué empresa es?

SR. MARCELO LINALE. Sí, es MPC Consultores.

SR. JORGE BURGOS. Y en cuanto a la consulta específica del Edil Almirón, de esa publicidad en concreto ¿es \$u 4.500? ¿Usted no la desmiente ni la afirma? ¿No está en conocimiento?

SR. MARCELO LINALE. No. Me llama la atención porque no se aumentaron. Pero si me dice, tengo acá quién puede ser.

SR. JORGE BURGOS. Programa de Sergio Pese, me dice acá el compañero.

SR. MARCELO LINALE. Tengo Horas Agropecuarias, Uno por uno, Tarde o Temprano.

SR. JORGE BURGOS. Uno por uno, creo que es.

SR. MARCELO LINALE. Ese tiene \$u 4.500 de publicidad.

SR. JORGE BURGOS. Perfecto.

(Dialogados)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Tenía alguna cosa que pretendí decirle hoy para contestar todo junto. Bueno, de cualquier manera es lo mismo. Tienen que ver precisamente con el boletín que emite la Intendencia por la página web y donde uno puede considerar que -quizás, por lo menos sería discutible- la Intendencia tuviera un espacio editorial, podría ser. Lo que me parece que sí debe transmitir una información absolutamente objetiva, en términos de información. Y en particular cuando pega actas de la Junta Departamental, parte de actas por lo menos.

El Edil Burgos había dado un caso donde no reflejaba la realidad, que era ese dieciséis a quince de la votación de la vez pasada. Después está una parte que tiene que ver con un acta de la Junta, está referida a expresiones del señor Intendente y dice: *“No quiero tampoco que piensen que trato de justificarme, pero estaremos de acuerdo en que hace muchos años no nos ligábamos seis o siete temporales...”* y sigue. La transcripción en el boletín de la página web es lo mismo pero en vez de decir “seis o siete temporales” dice “cuatro o cinco.”

SR. MARCELO LINALE. No pegamos actas de la Junta.

SR. LUIS MASSEY. De cualquier manera -más allá de eso porque yo no sabía cuál era el procedimiento- se está transmitiendo una información, con un dato que no se dijo.

SR. MARCELO LINALE. Lo único que pegamos de la Junta es cuando les pedimos documentación para imprimir, que nos pasan ellos en formato PDF. Pero esto alguien lo dijo, capaz fueron dos...

SR. LUIS MASSEY. No, no se dijo. En el acta que está en la Junta no se dijo esto.

SR. MARCELO LINALE. No digo en el acta, alguien nos lo dijo. Porque no generamos la información.

SR. LUIS MASSEY. No sé si lo pegaban o no pero no se está transmitiendo realmente eso, que puede ser eventualmente menor. Pero el hecho no es si son cuatro, cinco o seis, el hecho es que no transmite lo que realmente se dijo.

Después también, en otro momento en la información del boletín, dice: *“Visita del doctor Jorge Larrañaga. En el día de ayer, dieciocho horas, en Casa del Partido Nacional el Intendente, escribano Carlos María Mazzilli, recibió al doctor Jorge Larrañaga.”* Me parece fuera de lugar esto, porque en realidad el Intendente -en aquel momento escribano Mazzilli- si es una información de la página de la Intendencia, tendría que haberlo recibido en la Intendencia y no en el local de Partido Nacional. Esto es una cuestión más partidaria que institucional.

Y después -por último- en el boletín del 13 de abril de 2007, sobre los pedidos de informes que se han hecho desde acá, dice: *“Más de un centenar de informes han solicitado los Ediles de la Junta Departamental, amparados en el artículo 284 de la Constitución. El 63% de esos pedidos han sido respondidos por el Intendente; algunos por su complejidad, se encuentran en proceso de recabar la información para luego remitirlo. Otros, aún se encuentran dentro del plazo establecido.”* En realidad hay un montón de pedidos de informes entre los cuales por ejemplo, yo tengo por lo menos dos -uno de junio de 2006 y otro de agosto de 2006- que no me han sido remitidos. Por lo tanto, tampoco es correcta la información que se pone en la página. Y esta información no es para uno que de última sabe cómo son las cosas. Es para la población en general, que está por fuera de todo esto y que está recibiendo una información que no es exacta.

SR. MARCELO LINALE. Déjeme uno por uno así no me olvido.

La visita de Larrañaga está bien, acepto eso. Pero también el Presidente lo recibió a él en el Batallón ¿no? Yo puse dónde estaba, no tuve otra intención.

SR. LUIS MASSEY. No estoy poniendo intencionalidades. Digo que en mi criterio está mal. No pongo intencionalidad. Me parece que desde el punto de vista institucional, esto no debiera estar ahí. Es eso y punto.

SR. MARCELO LINALE. ¡Ah, bueno! Acepto.

Lo de cinco, seis y eso, para mí no falta a la verdad. Es la información que tenemos, se pueden haber dicho dos cosas diferentes. No puedo garantizar si todo lo que

me dicen es verdad o no, en todo caso es del que lo dice. Dijo dos cosas, capaz diferentes.

SR. LUIS MASSEY. No, no fue así.

SR. MARCELO LINALE. ¿No fue el Intendente?

SR. LUIS MASSEY. Fue el Intendente que dijo... El Intendente dijo lo que yo dije primero, seis o siete.

SR. MARCELO LINALE. Claro, pero lo recogí de alguna grabación de algo. Pero no fue del acta de la Junta.

SR. LUIS MASSEY. Está bien, no fue del acta de la Junta pero de cualquier manera, todo lo anterior y todo lo posterior es textual, del acta de la Junta.

SR. MARCELO LINALE. No puedo pegar de la Junta porque no tengo de donde sacarlo.

SR. LUIS MASSEY. Lo que digo es que lo anterior y lo posterior, es lo mismo. Lo puedo leer, lo tengo acá.

SR. MARCELO LINALE. Está bien. Lo de quince y dieciséis también. Porque el Edil Burgos dijo que mentía. No es mentira. ¿O él no se refería a eso, que era mentira?

SR. PRESIDENTE. El Edil Faig está solicitando una interrupción.
Tiene la palabra el señor Edil Francisco Faig.

SR. FRANCISCO FAIG. Gracias, señor Presidente.

Nos estamos metiendo en un berenjenal a esta hora del mediodía, que no le está haciendo bien al Gobierno ni a la lógica que estamos teniendo desde hace algunas horas atrás. Hay varias cosas que creo que estamos discutiendo, sobre la base de no ponernos de acuerdo en algunos conceptos que son importantes y que además, me parece que son importantes para lo que es el Partido Nacional históricamente. Y que creo que es bueno recalcarlos, recordarlos y a partir de allí sí, generar las políticas públicas sobre este tema tan importante de prensa, que hace no solamente a la mejor comunicación de la Intendencia, sino que hace también -y sobre todo- a la calidad de la democracia que tenemos, que es tan importante conservarla y fortalecerla.

Empecemos por el principio, señor Presidente. Tenemos un conjunto de medios de prensa del departamento y de fuera del departamento, que reciben publicidad de la Intendencia Municipal y parte de las preguntas naturales que le hace la oposición al Gobierno, es cuáles son los criterios a partir de los cuales se define qué publicidad va y en dónde. Y eso forma parte de algo no solamente muy importante en el sentido de controlar los dineros públicos, a dónde van y cómo se gastan, sino también -y todos lo sabemos y vamos a ponerlo arriba de la mesa también- en un contexto como es el nuestro, de un departamento chico, donde la Intendencia tiene tanto peso económico, para bien o para mal, ya sean \$u 1.500 de publicidad o \$u 4.500, se sabe que la

publicidad de la Intendencia se paga, se sabe que la publicidad de la Intendencia es segura y no deja de ser importante tener publicidad de la Intendencia. (tm)/

Esto es de lo básico, está situado un poco en el contexto que nos obliga desde el gobierno a definir cuáles son los criterios a partir de los cuales repartimos publicidad.

Entonces, señor Presidente, hace un ratito preguntaba el señor Edil Burgos cuáles eran los criterios técnicos objetivos que vayan más allá del feeling, de la sensación que cada uno de nosotros podemos tener en cuál es el que se escucha más o menos para atribuir esa publicidad. Y lamentablemente no es un problema del señor Director Linale ni del señor Intendente, no hay muchos mecanismos objetivos de medición de audiencia.

Cuando el señor Linale hace referencia a MPC Consultores, sin duda MPC Consultores es una de las investigadoras de mercado que trabajan en el tema de audiencia, pero sin duda también -y hay que decirlo- no es una consultora que tenga mediciones sistemáticas con una periodicidad muy cercana que permita tener por ejemplo evoluciones en el tiempo que den fotografías fidedignas, completamente fidedignas, de cuál es la audiencia de cada uno de los programas y de cada una de las radios. Entre otras cosas porque la muestra que hace MPC Consultores del departamento de Río Negro, por ejemplo no puede alcanzar a una muestra representativa, por poner un ejemplo, de San Javier para definir qué es lo que más se escucha en San Javier.

Entonces, estamos en un mecanismo artesanal, en el cual por un lado tenemos algún instrumento concreto que es el de MPC Consultores, pero también tenemos -y creo que es válido- un instrumento que es que cada uno de nosotros conociendo el departamento sabe más o menos cuáles son los programas que se escuchan, cuáles son mal que bien los segmentos de población. Por ejemplo es muy difícil que un programa de tango de la década del '50 sea escuchado por gente de dieciocho años. Esas cosas, si queremos desde la Dirección de Juventud llegar a gente joven mal podemos poner publicidad en un programa de tangos de Edmundo Rivero.

Esas cosas que son del sentido común, que van más allá de lo que pueda aportar o no MPC Consultores, son fundamentales en la definición para dónde va la publicidad pero también dejan librado al Ejecutivo en este caso, a los responsables del reparto de la publicidad que son el señor Linale, el señor Intendente y la Junta Local de Young de acuerdo a la explicación que nos había dado... no... si me equivoco me corrige pero dijo dos o tres personas, supongo que hay una más... Bueno, perfecto, corrijo entonces, ese grupo de gente. Digo que hay y se deja librado por este mecanismo una parte de libertad importante a ese grupo de gente para definir dónde va la publicidad.

Entonces allí es donde empezamos a tener problemas. ¿Por qué? Porque entra la subjetividad de quien pone la publicidad, de quien entiende dónde debe ir esa publicidad.

Y el problema sustancial, que ahora narra Massey por ejemplo con la información en la página Web institucional de la Intendencia de una reunión partidaria, es que es muy difícil muchas veces, en el trajín de la información, con la rapidez y demás, separar la paja del trigo, lo que debe ser informado porque es de carácter institucional y lo que librado a gente no profesional -como se dijo en esta mañana de hoy- puede ser de interés o de criterio de quien sube la noticia a Internet, de interés para la gente pero que en realidad de ninguna forma puede estar en una cuestión institucional como es por ejemplo que el Intendente vaya a ver a Larrañaga en la casa del partido.

¿Por qué? Porque es un tema absolutamente partidario que no hace al tema de la Intendencia, y por supuesto además de que nada tiene que ver este tema partidario interno nuestro con lo que es Presidencia de la República cuando llega en un acto formal con el Ministro de Defensa donde van las autoridades locales.

Entonces, si nosotros tenemos claras estas diferencias, se verá cuán difícil es en el fragor de todos los días definir una cosa o la otra y a su vez establecer criterios de justicia y de ecuanimidad en el reparto de la publicidad.

¿Cuál es el problema que estamos teniendo? Bueno -lo trajeron a colación algunos compañeros esta mañana-, hay un cambio innegable, porque además así lo dijo el Ejecutivo, en lo que hace el criterio de la puesta de publicidad en “tal” o “cual” programa, y eso notoriamente se presta a la opinión de cada uno al respecto.

¿Qué es lo que sucede? Sucede que hay una tentación natural muchas veces del poder de -no digo que sea en este caso, digo que es una tentación natural del poder en general, nos basta ir a Venezuela para darse cuenta- definir por medio de dineros públicos, favorecer o desfavorecer de alguna forma a algún medio en el sentido favorable o no que entienda el Ejecutivo o la autoridad política que son las informaciones o los comentarios que se hacen en esos medios. Y ahí es donde nosotros evidentemente -creo yo- donde queremos la mayor de las certezas de que eso no se está haciendo.

¿Por qué? Porque la democracia, la que todos defendemos y queremos, implica que haya libertad de prensa, que haya un Ejecutivo y un Legislativo, que haya un sistema político que no decide su publicidad en función de qué es lo que se dice en “tal” o “cual” programa. Porque nosotros desde el sistema político no podemos ser censores.

Y tenemos que reconocer que es una muy vieja tentación, que también en Uruguay se dio, la de utilizar los dineros públicos en un sentido o en otro en función de lo que se informe o no se informe.

Entonces parte de la preocupación que hay que hacer explícita en esta mañana de esta Junta Departamental, creo yo, de acuerdo a haber entendido a todos los compañeros, y creo no equivocarme, es el que meridianamente quede claro en esta mañana que el Ejecutivo Departamental no define su disposición de publicidad en función del contenido de lo que dicen “tales” o “cuales” programas, “tales” o “cuales” publicaciones, ni en un sentido político va a favor o en contra ni en un sentido estético ni en un sentido cultural.

Los criterios tienen que ser otros. De acuerdo a lo que nos ha comentado el Ejecutivo los criterios son en parte técnicos sobre la base de una encuesta de MPC y en parte también lo que se entiende puede llegar a ser escuchado o no. Por ejemplo yo entiendo que es un error, y quedó claramente de manifiesto, poner un cuarto de publicidad en la revista “Caras y Caretas”, no porque “Caras y Caretas” hace algunas semanas atrás pusiera los titulares que puso y generara la polémica que generó en el departamento, sino porque es evidente que a raíz de esa noticia que tuvimos de esa revista de Montevideo, nos dimos cuenta que no se vendía más de quince o veinte ejemplares de esa revista en Río Negro.

Yo creo que es así, pero yo no soy el que decide la publicidad del Ejecutivo son ustedes.

Entonces, a lo que voy es: estamos en un terreno muy resbaladizo y muy difícil para que se expliciten los criterios. Y lo que sí yo pido, y que tiene que quedar meridianamente claro, es que nosotros, el Partido Nacional, un partido liberal en

lo político, un partido tolerante, un partido que respeta a quien piensa distinto, no hace de la publicidad oficial un mecanismo o un instrumento para favorecer o desfavorecer medios de información o periodistas o lo que fuere que trabajen en la información con publicidad en función de las opiniones o en función de lo que digan esos medios.

Si el Ejecutivo nos dice, con total y diáfana voz y clara voz en esta mañana después de diecisiete horas que eso no ocurre, yo creo que por lo pronto para el Herrerismo eso va a ser muy importante para empezar a aclarar el panorama.

Y por supuesto que les agradezco a los compañeros la oportunidad de la interrupción.

SR. PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Luis Massey... ¿Le concede una interrupción?

SR. LUIS MASSEY. Sí.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Marcos Gérez.

SR. MARCOS GÉREZ. Agradecido por la interrupción concedida señor Intendente, señor Presidente. Para ser breve en este asunto.

Como han dicho los compañeros de bancada sobre los distintos temas o tópicos que se han analizado en esta Sala, nuestro propósito no es hacer “correr la cabeza de alguien” ni buscar censuras, sino confrontar posturas y procurar también hacer correcciones. Y este es un tema en el que justamente queremos correcciones.

Nos parece que -como han dicho los compañeros y lo acaba de decir también el propio Edil de la bancada Herrerista- no hay un manejo ajustado y correcto de la publicidad. Es decir que no hay una forma correctamente desde el punto de vista de lo democrático de lo que es la adjudicación, por lo que se ha dicho, de las comunicaciones oficiales que deben publicitarse y que deben pagarse por parte de la Intendencia Municipal.

No creemos que haya voluntad de discriminación. Creemos que el Partido Nacional no es un partido que discrimine, más allá de que a veces nos queda muchas dudas sobre muchísimas cosas como a través de estas intervenciones y de este análisis que se ha hecho en esta Sala ha quedado al respecto.

Nosotros pensamos que las informaciones deben decir las cosas como son. Y las comunicaciones de gobierno no son comunicaciones políticas, son comunicaciones institucionales. Por lo tanto así deben darse a la población.

El mismo Director está diciendo que no tienen personas capacitadas que son funcionarios porque todavía no han concursado al respecto con gente que pueda dirigir mejor las informaciones con una terminología correcta o escribiendo bien a máquina y no poniendo ¿cómo fue que pusieron, “Tabará” en vez de Tabaré? Hay que escribir mejor. (ld)/

En ese sentido, son errores involuntarios, nadie sabe, pero hay que tener gente capacitada desde el punto de vista cultural, para una comunicación que es de gobierno, y no es cualquier comunicación.

Y el tercer aspecto, es el aspecto del gasto. Las auditorías últimamente en algunos organismos del Estado han dejado bien claro que el gasto que se realiza de los dineros públicos a veces tiene que ser controlado. Fíjese lo que pasó en la OSE. Ahí hubo tremendos gastos de publicidad, que terminaron con que las auditorías enviaron a

la justicia y la justicia determinó varios procesamientos de directores de la OSE. Creo que también el Intendente Arocena, de Florida, tuvo situaciones, de otra índole, pero también había exceso en esos gastos, que nos parece a nosotros que deben controlarse muy bien, porque los gobiernos pasan, las instituciones son las que quedan, y a las instituciones hay que cuidarlas, por ese manejo democrático que decía el Edil Faig. Y entonces, en ese aspecto, lo que nosotros pretendemos con esto, es corregir, es cambiar, procurar ayudar, pero no queremos hacer rodar cabeza de nadie, salvo que un día descubramos, naturalmente, que hay una situación de dolo, una situación de tremendo abuso de confianza; pero no estamos en esa situación. Pero queremos que haya cambios, y para que haya cambios naturalmente que iremos a votar una moción donde pidamos rectificación de esta orientación de las comunicaciones de esta oficina importante de la Intendencia Municipal, que da a conocer a la opinión pública, fundamentalmente, todo lo que realiza la Intendencia y toda la parte de su trabajo público con las autoridades y con la gente en general. Nos parece, en ese sentido, que debe haber cambios, y por eso hacemos esta intervención. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Muy corto, porque lo que pretendí simplemente es mostrar que hay errores, que inducen, a quien lo lee, al error y que, en definitiva, de alguna manera estamos pidiendo que se tenga más cuidado, más si en esto había personal que hoy por hoy no está calificado para esto, pero entonces que se tenga el máximo de los cuidados para transmitir en realidad, fielmente, la información que se transmite a través de la página Web. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Beatriz Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señor Presidente. A nosotros no nos queda claro por qué motivo, insisto en la pregunta, los otros compañeros Ediles preguntaron lo mismo, y a lo mejor es por la hora y por todo el tiempo que estamos acá, pero no me queda claro por qué motivo se le quitó la publicidad –lo digo directamente- al programa “El ojo en la cerradura” y a “La Voz de Young”.

Ahora, también quiero destacar que para nosotros, igual que para los compañeros que lo dijeron antes, pero quiero insistir en que la transparencia, la libertad de expresión, en este departamento, no pueden estar bajo sospecha, porque si es así nos van a tener a nosotros como en una actitud totalmente intransigente, porque no se puede tener acá dos posiciones y estar investigando. Creo que hay que decir las cosas claramente. Si hay un medio de prensa que es discriminado porque nos critica, bueno, nos han criticado siempre y hemos tolerado, porque de eso se trata. Se confrontan ideas y no se persigue a aquel que piensa diferente o que expresa algo distinto o critica una gestión, o le da una entrevista a un Edil o a un integrante de la oposición del gobierno en ejercicio en este caso.

Así que en ese sentido quiero dejar claramente nuestra actitud y nuestra posición de total rechazo a la sospecha, a la simple sospecha de coartar la libertad de expresión y de privilegiar medios que sean favorables y opinen a favor de la gestión del gobierno departamental.

En ese sentido, la respuesta no nos quedó clara, señor Director, e insistimos en que nos vuelva otra vez a decir cuál es el motivo de haber retirado publicidad a ese

medio de prensa, y que nos asegure que no es un motivo de persecución o de discriminación por haberse manifestado crítico a la gestión del gobierno.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Director.

SR. MARCELO LINALE. Está bien. Además me parece que es más que una expresión lo que están ustedes utilizando, y como que tienen fundada sospecha de que se está discriminando desde la Oficina de Prensa.

Yo voy a repetir un concepto que dije sobre mi capacidad en esto de prensa, y es que no soy técnico. Y voy a tomar un concepto del Edil Massey, que dijo que soy honesto, y si bien no coincidimos mucho, en esto coincido con él –o quiero coincidir-.

Primera cosa: no se pretende discriminar a nadie. No hay ningún medio, y si hay alguno es por omisión, que no tenga publicidad acá, de los del departamento; todos los medios tienen publicidad en el departamento, salvo una omisión, y que me la señalen entonces lo resolvemos.

Segunda cosa que me interesa precisar, y es que fue un error importante la comparación del caso del Presidente con el de Larrañaga. Lo ví bien fuera de contexto. Pero no quiero decir que no tengo intencionalidad, porque me cuesta no tenerla, pero trato de no tenerla; pero me pasó un caso similar con el señor Edil Gérez, que salió una noticia en el boletín, que decía que el Edil Gérez se había reunido (mc)/

Y no se pretendió discriminar a nadie. No hay ningún medio, y si hay alguno es por omisión, que no tenga publicidad acá –del departamento-, todos los medios del departamento tienen publicidad. Salvo una omisión y que me la señalen, entonces lo resolvemos, primera cosa.

Segunda cosa, que me interesa precisar y es que fue un error importante la comparación que hice del caso del Presidente con el de Larrañaga. Vino fuera de contexto.

No quiero que no tenga intencionalidad porque me cuesta no tenerla, pero trato de no tenerla.

Pero me pasó un caso similar con el señor Edil Gérez, que salió una noticia en el boletín que decía que el señor Edil Gérez se había reunido con el señor Secretario de la Presidencia –Gonzalo Fernández- en el despacho del Intendente. Me pareció una cuestión interesante, una situación rara. Porque el señor Intendente tuvo que retirarse del despacho para permitir la reunión. Fue un detalle, no fue intención resaltar eso políticamente, sino como una cuestión al revés, que no debe suceder muy frecuentemente: que un Intendente deje el despacho para que se reúna.

Quiere decir que a veces tenga intencionalidad, pero trato de no tenerla, estoy segura. Cuando a veces el Edil Faig dice lo de “*Caras y Caretas*” que es una contratación muy cara para un medio que vende 15 ejemplares en Fray Bentos. Yo tenía esa misma idea, y es ese tipo de compromisos que a veces es difícil de evadir. Y lo dijo el señor Edil Almirón, que a veces se toman cosas que no son específicamente para ... sino que había un compromiso de relación muy fuerte, de reciprocidad con la Dirección de Medio Ambiente, que sacaba un página sobre medio ambiente y nosotros éramos la segunda y eso justificaba más allá del tiraje.

En los medios que hacían algo sobre el medio ambiente ese día “Caras y Caretas” es el más económico, y fue esa la razón, quizás esté equivocado. Pero fue una razón económica en función a acompañar una publicación que estaba homenajeando el Día del Medio Ambiente, en el cual nosotros –la Intendencia y todo el Gobierno Departamental- veníamos trabajando fuertemente en tener una legislación.

Esa es mi explicación sobre estos temas.

También cuando diseñamos cómo tenía que ser el criterio nos preocupó muchísimo todas estas cosas, porque se es arbitrario casi siempre cuando resolvés la publicación y sabíamos que en algún momento iba a pasar algo parecido que alguien sintiera que se sacó. Una publicidad que fue personal, que fue por un arrebato o algo. Y estudiamos la posibilidad; nos reunimos, leímos sobre el tema.

Y además del caso de OSE está el caso de ANTEL, el de ANTEL era muy flagrante y fuerte y estaba cerca del departamento: que en un año ANTEL gastó en un medio de prensa U\$S 49.900 y en otro medio de prensa similar, pero de mucho mayor tiraje U\$S 2.500, el mismo año.

Entonces, lo ponían como ejemplo. Un periodista que analizaba el tema de la publicidad oficial, y ese ensayo que él hizo es el que nos lleva a este formato de cómo nosotros pensamos o estamos resolviendo la publicidad oficial. Se los leí, quizás no lo entendieron claramente, le prometí al señor Edil Burgos que se lo voy a entregar.

Y aceptamos además que alguien diga: “*No, este criterio está equivocado*”. Y lo reformulamos. Pero básicamente fue en función de no tener este tipo de problemas y este tipo de cuestionamientos o sospechas, que lo hicimos.

Y también les digo: a veces me cuesta mucho no “mostrar la hilacha” (sic); pero trato de ser lo más equidistante posible, equilibrado y de dar la información como debería ser. Pero por lo que he visto no lo estoy logrando muy bien, así que vamos a tener que ajustar más eso.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Maquieira.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. El señor Encargado temporalmente –como él lo ha dicho- de la Unidad de Comunicación Institucional –si me equivoco me corrige-. Ha hablado de una nueva imagen institucional de la Intendencia a partir de esa muestra que se hace en la página Web.

Estamos todos de acuerdo. No hay dudas de que en una página Web se puede informar, se comunica, además llega masivamente a todos aquellos que llegan a Internet y pueden conocer qué es lo que pasa no sólo en Fray Bentos sino en otras localidades del departamento.

Creemos también, que dada la importancia que tiene –que usted se la ha dado-, nosotros como Ediles consumimos los Comunicados de Prensa de la página Web, de hecho muchas veces en forma jocosa aquí se han hecho comentarios respecto a lo que allí está planteado.

El Edil Burgos hizo una presentación muy buena. No voy a reiterar lo que él ya le preguntó, pero sí quiero marcar algunas cosas:

En el convencimiento de que el lenguaje, ya sea oral, gestual, el lenguaje virtual al que todos accedemos ahora, es quien abre y cierra puertas; abre y cierra puertas hacia la comunicación, abre y cierra puertas hacia las personas, nos permite comunicarnos con el mundo, permite entendernos a todos, más allá de nuestras ideologías, creemos

que hay pequeñas cosas que deben corregirse. Y usted ha manifestado que está dispuesto a hacerlo.

Entonces le voy a marcar:

En primer lugar, y tenemos los ejemplos, aparecen muchas veces –y se reiteran en los Comunicados de Prensa- las faltas de ortografía. Puede ser un error al tipear, un error al teclear, pero que más allá de esas faltas de ortografía muchas veces se le agrega la mala redacción –palabras que están mal utilizadas- que si bien no son un problema sustancial a lo que lleva es a un problema fundamental y es en cuanto cómo se capta el mensaje, a la comprensión del mensaje y lo que se quiere decir, y lo que es peor: muchas veces se llega a desvirtuar el contenido.

Yo sólo le voy a dar dos ejemplos, en el Comunicado de Prensa del 30 de marzo del 2007 hablando sobre todo el tema de la problemática de las inundaciones dice: “*Las zonas más perjudicadas fueron en la zona del **arrollo** La Esmeralda, y en el barrio 2000*”

El 9 de febrero de 2007, cuando estuvo planteado aquí en la Junta todo el tema de la ruta panorámica dice: “*conjuntamente se inició una **instigación** para conocer las causas de dicho accidente*”. No hay dudas que ahí se confundió investigación con instigación –que instigar es provocar, acorralar, etc., etc.-, pero son cosas que cambian sin duda lo que se quiere informar.

Hay mucho más. Estoy de acuerdo en que desde la misma manera que Massey reclamaba que estaba el Intendente con Larrañaga, aparece también en un parte de prensa Marcos Gérez con Gonzalo Fernández, eso lo comparto también. La ley es pareja para todos.

Quiero afirmar, y también tratando de aportar y contemplando lo que usted decía de corregir, que los comunicados de la Intendencia no deberían transmitir opiniones sobre determinados acontecimientos, se debe informar no opinar.

El tema de los juicios que se emitieron respecto a la visita de Tabaré al Batallón, bueno... pasó. Pero se han reiterado en otros comunicados.

Y además creemos que muchas veces en esos comunicados se da *tanta* información, se dice –por ejemplo- que el Director fue y recorrió y estuvo... que de alguna manera le resta credibilidad a lo que se comunica. Porque muchas veces ha pasado que por circunstancias personales de los directores sale en la página Web que realizó determinada visita y en realidad después se suspendió –eso no se concretó- y no dice: “*se suspendió la visita*” ... no dice. Hay confusiones.

Por ejemplo hay un comunicado de prensa donde al señor Director de Descentralización se lo llama doctor, a esto yo le puedo buscar algunas causas. Usted decía que hay jóvenes, que no hay personas capacitadas, que son jóvenes que se dedican a hacer esto y bueno... está bien que sean los jóvenes. Los jóvenes manejan mejor que cualquiera hoy todo lo que tiene que ver con el tema de las computadoras.

No sé si hay apresuramiento, no sé si hay improvisación, no sé si a ustedes –hablando vulgar y pronto- alguien les tira lo que tienen que poner, no lo sé.

Se debería planificar con más seriedad. Son sugerencias las que estoy haciendo...

SR. PRESIDENTE. ¿Le concede una interrupción a la señora Edila?

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Tiene la palabra la señora Gladys Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Es muy breve.

Para aportar otro ejemplo a corregir, que a veces hay que prestar atención y además solucionar algunos problemas de comunicación.

Sobre el acto del 18 de mayo se expresa que va a actuar el Liceo N° 3 con una representación. En las fotografías de los alumnos se pone “Liceo N° 2”, yo personalmente me encargo de llamar a su oficina, usted no se encontraba –usted sabe que yo he llamado por varias consultas- y dejo a una de las señoras responsables que me atendió la inquietud de que se cambiara porque los muchachos estaban sacando para imprimir y estaban muy preocupados. Y no se corrigió.

Entonces también algo para solucionar es a veces aceptar las sugerencias, las correcciones que se hacen –en este caso como miembro de la sociedad nada más-.

Gracias señor Presidente.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Y vuelvo al tema de la importancia de esta Unidad de Comunicación Institucional, que no hay dudas ya de que hay que optimizarla, que hay que reestructurarla de alguna manera y quedan muchas cosas para corregir.

Pero creo que es fundamental cuando se habla de esta Unidad de Comunicación institucional, usted decía hoy que temporalmente está encargado. Pasaron tres Directores que estuvieron al frente de esta Unidad Institucional, ninguno de los tres Directores –usted me dirá si yo me equivoco- fueron presentados frente a la población o frente a los Ediles, porque creo que es importante quiénes son los que informan, los que de alguna manera planifican todo lo que tiene que ver con Prensa y Relaciones Públicas.(nc)/

Que no es menor para la Intendencia ni para ningún Gobierno; y ahora voy a pasar, hablando de relacionamiento con los medios, voy a volver a hablar de algo que hablaba Burgos y también hacía mención Almirón porque no lo quiero dejar pasar por alto.

Primero les quiero decir que yo el 15 de febrero a través del 284, el artículo de la Constitución, hice un pedido de informes muy extenso donde solicito que en forma detallada se me informe sobre la publicidad que es emitida y es publicada por la Intendencia Municipal de Río Negro a partir de julio del 2005, donde también ahí solicito los espacios, los minutos, los bloques, también hago otras preguntas como por ejemplo, si un funcionario municipal puede, porque tiene otro trabajo, porque trabaja en un medio de prensa, puede venderle publicidad o servicios a la Intendencia.

También solicito información respecto a si la Intendencia controla si esa empresa aporta al BPS, a la DGI, etcétera, es un 284 del 15 de febrero, seguramente Ud. ya lo tiene en su despacho y sin lugar a dudas apunta a que nosotros tengamos insumos para trabajar y a la transparencia en todo ese tema que estamos hablando de la publicidad, con qué criterios se adjudican y todo lo demás, para eliminar suspicacias.

Por último quiero decir y también refiriéndome al tema de relacionamiento, que específicamente del tema del Abasto Municipal de Young, el Intendente reconoció que se equivocó y todo lo demás pero yo no quiero dejar pasar por alto esto, se pidieron las palabras que yo había dicho en esta Sala, que habían sido grabadas por el programa “El Ojo en la Cerradura”, vía judicial y además se solicitaron al informativo de TV Cable de Young, donde me habían hecho una nota al otro día y se había filmado el Abasto, se

solicitaba esa información vía judicial y yo dije en esa oportunidad que el Intendente se equivoca porque lo podría haber pedido; incluso conversando con la gente de TV Cable me dijeron que si lo llamaban y le pedían les hacían una copia y se la daban, que no había problema, en eso no hay problema en este departamento.

También quiero agregar algo que ocurrió no hace mucho tiempo y que también lo mencionaron, en la Junta Local de Nuevo Berlín, donde a la señora del TV Cable se le impidió participar de una reunión diciendo que era una reunión extraordinaria y tampoco se le dejó filmar, pero además quiero hacer mención que cuando se instaló la Junta Local de Young, una de las primeras apreciaciones que hizo el señor Presidente de la Junta Local de Young fue que las reuniones de la Junta iban a ser cerradas a la prensa, por suerte reflexionó y se hizo cargo porque no había consultado ni siquiera con los Ediles de su Partido, pero como que son señales que nos hacen a nosotros estar alerta.

Yo no quisiera pensar, pero a veces uno reflexionando dice si no será un tema de género porque a dos mujeres, a dos periodistas les pegan y las dos del interior también, tengo el derecho a pensar eso y además se piden las palabras de una Edila, tengo el derecho a pensar eso.

Por último, también pensando en el relacionamiento con la prensa, a todo lo que se dice y tratando de optimizar, creo que no se puede, hoy Faig reclamaba cambio de criterios, tener las cosas claras, a quién se le da publicidad y por qué, para dejar de lado todas las suspicacias, porque si nosotros leemos el comunicado que efectuó la Intendencia con respecto a lo que había salido publicado en la revista “Caras y Caretas”, que habla de inexactitudes y gruesos errores que evidencian la intención de menoscabar, podemos pensar que también en el caso del programa “El Ojo en la Cerradura”, se tomó la denuncia hecha por nosotros en esta Junta Departamental y lo que se hizo fue que se repicó algo que además después el señor Intendente reconoció que era real, entonces digo que hay como mucha confusión y este es el momento de decir las cosas y de aclararlas.

Lo último que le quiero decir es con respecto al comunicado de prensa que se hizo después del llamado a Sala, el del miércoles 6 de junio de 2007, el comunicado de prensa dice: “*La Junta se dio por satisfecha en sesión de más de 6 horas en la que solo se trató el primero de los siete puntos por los que se convocó a Sala al Intendente, la Junta Departamental de Río Negro declaró su satisfacción dieciséis a quince por lo informado por el Intendente y su equipo.*” Esto no lo puedo compartir, no lo quiero dejar pasar, no por lo de la satisfacción sino sobre todo por lo de dieciséis a quince porque es un llamado a Sala, era un llamado a Sala no era un partido de fútbol. Nada más.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Director de Turismo.-

SR. DIRECTOR DE TURISMO.- Nosotros nos preocupamos y fuimos a una reunión de la Junta Local de Nuevo Berlín porque las Juntas Locales tienen una estructura un poco estructurada, por decirlo de alguna forma y hay locales en donde es más incómodo y la Junta de Nuevo Berlín no tiene local para la prensa como se tiene acá, yo creo que lo

que se quiso –en principio- y después se agravó fue que la prensa estuviera en un sitio que no fuera la misma Sala donde se reúnen, pero fuimos y creo que quedó, por lo menos estuvimos con la periodista, que además es una conocida y una persona que estimamos y quedó zanjado, nos preocupamos por el tema pero no se si se solucionó, pero nos preocupó el tema.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la Edila Maquieira.-

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA.- Me alegro y yo le reiteré, le hago este planteo porque son señales que se han dado y creo que se deben corregir.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Francisco Faig.-

SR. FRANCISCO FAIG.- Gracias señor Presidente. Estamos empezando a redondear el tema y eso es muy bueno porque todavía tenemos un asunto más y ya estamos cerca del mediodía, pasando el mediodía y creo que este es uno de los temas más importantes de la noche, por eso es que estamos dándole vueltas a este asunto porque hace, más allá del acuerdo o del desacuerdo que podamos tener en materia de cuánto se invierte en caminería o cuanto se invierte en bitumen, que eso era lo que nos correspondía en la noche pasada, esto va a la esencia misma de la relación entre el sistema político y lo que se llama desde hace unos treinta o cuarenta años, el cuarto poder, es decir esa gente, ese conjunto de gente que tiene un medio de prensa que incide de alguna forma, lo que se llaman líderes de opinión, que están allí, que tienen –por su peso en la sociedad- cierta incidencia y cierta opinión, escuchada muchas veces, en cada una de nuestras localidades.

Yo quiero empezar por decir que correlación no es causalidad y que haya una correlación en que sean todas mujeres las que están con el problema este de los medios no quiere decir que porque sean mujeres se les hace eso, creo que lo que dejó planteado la Edila Maquieira es muy legítimo pero me parece que no va por ahí el problema.

Sí creo también, señor Presidente, que ha quedado meridianamente claro que a partir de un momento y lo dijo ahora hace un ratito atrás el señor Director de Prensa, que tenemos a todos los medios de prensa del departamento con publicidad de la Intendencia, creo también y me parece que en estos momentos en que hay cierta tensión política lo mejor siempre es aclarar las cosas y ponerlas sobre la mesa, creo entender a la señora Edila Beatriz Castillo cuando pregunta y repregunta si ha habido discriminación en materia de publicidad, porque acá sonso no hay ninguno, porque sino no estaríamos sentados de este lado ni Uds. de ese y es evidente que hoy en día todo el mundo tiene publicidad, pero también es evidente porque se narró a lo largo de esta noche y quizás el cansancio genere que no volvamos sobre el tema, pero creo que allí está un poco la madre del borrego y el problema y nosotros queremos apoyar diáfananamente y con total convicción la política del Gobierno en este tema, pero para eso precisamos las explicaciones y los argumentos que nos convenzan. (ms)/

Desde que hubo un cambio de criterio se generó un cambio de publicidades. Y allí es donde está toda la explicación. No vamos a volver sobre ella, sobre los criterios del Ejecutivo, pero allí es donde está también la piedra angular del problema que

plantearon del lado derecho del hemiciclo, que son los motivos por los cuales a algún medio en particular en algún momento se le quitó la publicidad.

Entonces allí yo creo que está todo el círculo sobre el cual yo creo que hay que dar algún motivo, que puede ser técnico o lo que fuere. Pero hoy en día el reparto que hay... Evidentemente todo el mundo tiene, porque además no hay por qué dudar de las palabras del señor Director, que tiene un fax, un montón de cosas; nadie pone en duda eso. Pero también es cierto que hubo algún momento en que algunos no tenían y otros tuvieron de más o por lo menos hubo un cambio importante de criterio. Eso es lo que yo creo que, interpretando un poco el sentir de los señores Ediles, llama la atención y es lo que nosotros precisamos que se explique.

Así que sobre esta base creo que vamos a poder ir avanzando e ir terminando con el tema.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Bueno, del planteo original que presenté, de las diferentes interrogantes que elevamos a la Mesa y al Ejecutivo, indudablemente en lo que es particular y creo que la bancada comparte, no han sido satisfactorias las respuestas, porque si bien el Edil Faig nos circunscribe a un hecho puntual de retiro de publicidad, el planteamiento en particular de quien habla nunca fue llevado al objetivo de una publicidad en particular y planteándolo de esa manera. Porque lo que tampoco se ha contestado aquí es que también previo al retiro de publicidad hubo una intimación vía judicial, y no sólo a ese medio sino a otro medio más y a eso nadie lo ha respondido, y no ha sido un accionar que históricamente la Intendencia haya tenido con los medios del departamento. No se ha respondido cuál fue el motivo que llevó a la Intendencia a cambiar tan drásticamente un historial de relacionamiento diferente. Eso no quedó claro para nada. Capaz ahora -y estamos todavía en intercambio- el señor Intendente tiene alguna reflexión para hacer al respecto.

En otro sentido, en cuanto a la empresa que realiza las mediciones, que el señor Linale nos confirma que es MPC Consultora, nos gustaría saber cuál es el costo o cómo es el trabajo, si es a término, si es algo puntual o por mes tiene un costo fijo por el cual contrata con la Intendencia.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Intendente.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Voy a contestar únicamente el planteo que hace el Edil Burgos referido al pedido de la grabación de la visita que se hizo por parte de este programa de la radio de Young y por un canal de televisión.

Yo lo pedí de esa forma porque me pareció lo más razonable y porque quería escuchar simplemente qué era lo que se había dicho, para ver si podía ver alguna otra cosa aparte de lo que reconocí aquí en esta propia Junta Departamental en cuanto a que el Abasto estaba desordenado, que las puertas estaban abiertas y todo lo demás. Y para mi sorpresa escuché otras cosas que no me ayudaron en nada al tema del Abasto, que no me aportaron muchas más cosas que eso, pero sí escuché un ataque muy grande desprestigiando a las funcionarias municipales de Young o a un Edil de esta Junta

Departamental o a todo el sistema político. Entonces a eso yo me lo guardé y ni siquiera se lo dije a ustedes la otra vez que estuve aquí, pero así como a mí se me plantea y se me dice de la discriminación y la censura y que costó mucho recuperar la democracia, yo también digo que previamente a perder la democracia también tuvimos un desprestigio de las instituciones públicas. Entonces yo me lo guardé, me lo callé, pero ahora lo digo porque además esa opinión se dice delante de un integrante de esta Junta Departamental.

Por lo tanto creo que a eso yo lo tenía que decir. Pero de ninguna manera -de ninguna manera- eso significa discriminación y censura a este medio de prensa o a este programa. Eso que quede meridianamente claro.

Porque también, al muy poco tiempo de este episodio, el doctor Bleier, que no es cualquiera, es el asesor del Presidente de la República, dijo en un seminario en la Universidad Católica del Uruguay que un Intendente del Partido Nacional le había dado un cargo al hijo del dueño de la radio para que le cortaran el programa a una periodista que trabajaba en ese medio.

Yo lo llamé al doctor Bleier y le dije que era mentira. Me invitó a tomar un café y a conversar más tranquilos.

Eso fue lo que pasó. Por eso pedí la versión a través de la Justicia y eso fue lo que saqué de la grabación.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Burgos.

SR. JORGE BURGOS. ¿Me permite una consulta?

Aclara un poco más el panorama la respuesta del señor Intendente. Usando su derecho a contestar...mm)/ ¿usted va a proseguir con algún tipo de demanda en la Justicia, contra el programa, contra el periodista, etc.?

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Intendente Municipal.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Yo no. No voy a hacer más nada, simplemente expliqué esto porque creo que aclara algo, nada más. Como tampoco voy a hacer nada contra la revista "Caras y Caretas", excepto que me perdí la oportunidad de poder contestar cuando me invitaron a un programa, que iban a venir a Canal 12, que podría haber contestado y que no vinieron.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Jorge Gallo.

ING. AGR. JORGE GALLO. Gracias, señor Presidente.

Solicitaría un cuarto intermedio de cinco minutos.

SR. PRESIDENTE. Hay una solicitud del señor Edil Jorge Gallo, de pasar a un cuarto intermedio de cinco minutos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintiocho votos).

(Transcurrido el cuarto intermedio de cinco minutos, los señores Ediles retornan a Sala).

SR. PRESIDENTE. Señores Ediles, habiendo transcurrido el tiempo, continuamos con la sesión.

Tiene la palabra el señor Edil Francisco Faig.

SR. FRANCISCO FAIG. Gracias, señor Presidente.

Voy a hacer una moción para cerrar este tema, cuyo texto es el siguiente: *“La Junta Departamental recibe las explicaciones del Intendente Municipal y recomienda se adopten las sugerencias vertidas en Sala sobre este punto.”* Voy a solicitar además, votación nominal y además, voy a fundamentar el voto.

SR. PRESIDENTE. Hay una solicitud del señor Edil Francisco Faig de que la moción presentada sea votada en forma nominal. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintinueve votos).

Reitero la moción leída por el señor Edil: *“La Junta Departamental recibe las explicaciones del Intendente Municipal y recomienda se adopten las sugerencias vertidas en Sala sobre el punto.”*

Tiene la palabra el señor Edil Jorge Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señor Presidente.

Nuestra bancada tendría una segunda moción que sería la siguiente: *“La Junta Departamental declara como insatisfactorias las respuestas vertidas por el señor Intendente, en el punto de referencia.”*

SR. PRESIDENTE.- Pasamos a votar la primera moción presentada por el señor Edil Francisco Faig. (tm)/

(Seguidamente se procede a realizar votación nominal, de acuerdo al detalle que se transcribe a continuación).

-Sr. Marcos Gérez: Negativo y voy a fundamentar el voto.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Gérez, para fundamentar el voto.

SR. MARCOS GÉREZ. Hace muchos años, señor Presidente, cuando era estudiante de preparatorio fundamentalmente estudié un principio filosófico que es el de Eclecticismo. Principio perimido desde el punto de vista de la concepción filosófica. Porque las contradicciones nunca se pueden juntar, lo que es negro es negro y lo que es blanco es blanco, lo que es lindo es lindo y lo que es feo es feo. Entonces no se puede dar por satisfacción lo que realmente aquí no ha sido. Entonces no se puede dar por satisfecho lo que aquí ha sido totalmente insuficiente desde el punto de vista de la forma cómo se ha manejado la Oficina de Prensa de la Intendencia Municipal con respecto a todo un conjunto de cosas que se analizaron muy profundamente por parte de todos los señores Ediles.

Y nos parece que lo justo hubiera sido no solamente la insatisfacción sino declarar que es necesario rectificar, cambiar la orientación de ese lugar de publicidad que tiene la Intendencia Municipal. Muchas gracias.

- Sr. Ervin González: Negativo.
- Sr. Milton Lambatov: Negativo.
- Sr. Gustavo Álvez: Negativo.
- Sr. Jorge Burgos: Negativo.
- Dr. Álvaro Debali: Negativo.
- Prof. Gladys Fernández: Negativo y voy a fundamentar el voto.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, Edila Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias.

A mí me parece que el señor Marcelo Linale es Director de Turismo, es responsable de Prensa y Propaganda y es Director de la Página Web ¿es así? Es demasiada concentración de responsabilidades y todas muy importantes de acuerdo a todo lo que ha ocurrido y las exposiciones que ha habido en Sala.

Considero que este es el momento como para que sea demostrado que no se puede cumplir eficientemente la función, fundamentalmente en este último punto. Sería el momento como para que se deje algún cargo o que se designe otra persona fundamentalmente en esto. Nada más. Gracias.

- Mtra. Daniela Maquieira: Negativo.
- Sr. Isidro Medina: Negativo.
- Sr. José Luis Almirón: Negativo.
- Sr. Luis Massey: Negativo.
- Sr. Sergio Milesi: Negativo.
- Sr. Víctor Rodríguez: Negativo y voy a fundamentar el voto.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, Edil señor Rodríguez.

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. Simplemente quiero decir que me parece que no se actuó como correspondía. Y además no se aclaró en el caso de la compañera Castillo cuando preguntó sobre el tema de por qué se le había sacado la propaganda a los medios. Por lo tanto ese es mi argumento para votar negativo.

- Prof. Beatriz Castillo: Negativo y voy a fundamentar el voto.

SR. PRESIDENTE. Edila Castillo, tiene la palabra para fundamentar el voto.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Muchas gracias, señor Presidente.

No podemos acompañar la otra moción porque es una moción ambigua y nosotros no estamos satisfechos con la respuesta.

Porque además acá es una cuestión de principios, y la cuestión está entre la libertad y el despotismo. Claramente. Como decía Artigas “en estos temas no se puede estar a medias tintas”. Y nos hubiera gustado escuchar al señor Intendente decir que no le importa que critiquen su gestión y que realmente la libertad de prensa está por encima de todo, que no discrimina y que la publicidad municipal va a estar en todos los medios presente porque siempre alguien escucha. Entonces eso me hubiera gustado escucharlo. Así como lo vi comprometido en muchas luchas, en esta lucha me hubiera gustado verlo comprometido. Gracias, señor Presidente.

- Mtra. María R. Cáceres: Afirmativo.
- Sr. Jorge Garmendia: Afirmativo.
- Sr. Washington Cordatti: Afirmativo.
- Prof. Jorge Picart: Afirmativo.
- Sr. Bruno Danzov: Afirmativo.
- Mtro. Fernando Quintana: Afirmativo.
- Esc. Samuel Bradford: Afirmativo.
- Sr. Francisco Faig: Afirmativo y voy a fundamentar el voto.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Francisco Faig.

SR. FRANCISCO FAIG. Gracias, señor Presidente.

Este texto es un texto que intentó ser un consenso de toda la Junta Departamental. Lamentablemente no pudo ser así. Es una moción que recoge por un lado lo que expresó el Ejecutivo en un conjunto de explicaciones que de muy buena fe se dieron y que además demostraron claramente que hay mucho para mejorar en muchas de las dimensiones que aquí se trataron en cuanto a lo que es la política de comunicación.

Es un texto también que creo que recoge cabalmente que lo que se dijo en Sala por parte de la oposición y por parte del Partido Nacional, en cuanto a lo que refiere a mejoras puntuales, se van a tener presentes en el futuro trabajo. Y eso es lo que nosotros recomendamos.

Es un texto también que deja claramente establecido que si a alguno se le ocurrió en algún momento, por alguna ráfaga de algún sentimiento extraño, llegar a pensar que a través del poder político se podía llegar a censurar a algún medio, se podía llegar a calibrar de diferente forma la publicidad en función de lo que cada uno de los periodistas pudiera llegar a decir a favor o en contra del gobierno, eso no puede ocurrir en un gobierno democrático.

Esa es nuestra principal preocupación y eso es lo que quisimos plasmar en una moción que además, y le queda a todo el mundo bien claro, lo que procura, a diferencia de las otras mociones a lo largo de esta jornada extensa de Junta Departamental, es dejar bien establecido que en este terreno hay mucha cosa para mejorar.

Y creo que además en ese espíritu es que el Ejecutivo va a recoger el guante y va a mejorar la ortografía y un conjunto de detalles que le va a hacer mucho bien a la comunicación; que por cierto es arma fundamental en política y que tiene que pasar a estar al servicio de una fidedigna información de la tarea del Ejecutivo.

Gracias, señor Presidente.

- Arq. Patricia Solari: Afirmativo.
- Sra. Berta Fernández: Afirmativo.
- Mtra. Élica Santisteban: Afirmativo.
- Esc. Pablo Delgrosso: Afirmativo y voy a fundamentar el voto.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el escribano Delgrosso para fundamentar el voto.

ESC. PABLO DELGROSSO. En esta moción la bancada del Partido Nacional no ha hecho más que recoger lo que se ha vertido en Sala, donde se han hecho las preguntas en forma insistente y clara y han sido respondidas de la misma manera. Y donde además

lo que hacemos es recoger la postura que el propio Director ha tenido teniendo la apertura para recibir las sugerencias y las opiniones que aquí se han vertido.

En esta moción que la bancada del Partido nacional presentó lo que se ha hecho es, justamente, recoger lo que aquí se conversó.

-Ing. Agr. Jorge Gallo: Afirmativo.

-Sra. Edén Picart: Afirmativo.

-Sr. Mario Long: Afirmativo.

-Presidencia: Afirmativo.

SR. PRESIDENTE. El resultado de la votación es afirmativo (dieciséis votos en treinta presentes).

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

7) Tratamiento que se le piensa dar a las 108 viviendas construidas en Convenio de la IMRN, el MVOTMA y BOTNIA.-

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Beatriz Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señor Presidente.

Quiero aclarar desde el comienzo que este tema no tiene como objetivo declarar satisfactorias o insatisfactorias las explicaciones del señor Intendente o del Director de Vivienda, simplemente es aunar criterios sobre un tema que compete al Ejecutivo y al Legislativo Departamental.

Entonces vamos a ser muy breves porque, obviamente no porque el tema no sea importante y no lo amerite pero es un tema que lo hemos traído al seno de la Junta, está en discusión y rondando desde el 5 de marzo de este año cuando planteamos este tema en la Junta y por unanimidad se resolvió cursar nota al Ejecutivo Departamental, al señor Intendente para saber qué destino se piensa dar a las viviendas que la Intendencia construyó en convenio con la empresa Botnia.

Nosotros solicitamos ese día se nos enviara copia de los convenios firmados al respecto. Eso sucedió, tenemos todas las copias respectivas, lo analizamos y varias veces hemos tocado el tema. (ld)/

Las viviendas se encuentran en el barrio obrero Botnia, son 108 viviendas y hasta el 31 de diciembre de este año, del 2007, la empresa deberá devolver a la Intendencia Municipal de Río Negro 84 viviendas, y en consecuencia, entre el 1° de enero del 2008 y el 31/12/2010 –o sea que en esta segunda fecha ya no vamos a estar en la presente legislatura-, la empresa gozará del uso de 24 viviendas. *“Una vez vencidos los plazos antes establecidos, la empresa deberá entregar las viviendas a la Intendencia Municipal de Río Negro, libre de ocupantes a cualquier título y en el mismo estado de habitabilidad en que fueron entregadas, según inventario a practicarse por las partes y que forma parte del presente contrato, sin perjuicio del desgaste natural derivado del uso”*.

Bien. Nosotros sabemos que se han hecho declaraciones de prensa, que estas viviendas van a ser vendidas, se habló de ellas con los jubilados, se mencionó también que las viviendas podían ser... digo, rumores, la gente que nos pregunta en la calle nos ha dicho que se ha hablado de ellas para darle una parte a los municipales. A mí, por ejemplo, me llamaron personas interesadas, gente que trabaja en CARU, diciendo:

“Nosotros podemos, señora Edila, tenemos un sueldo con qué responder a la cuota que se nos va a exigir”, pero dije: “Mire que no hay nada resuelto todavía sobre este tema”.

Entonces, para aclarar todas las dudas, creo que es buena cosa que se dé un mensaje claro a la población, que se resuelva definitivamente cuál es el destino que se le va a dar a esas viviendas. El día que nosotros planteamos este tema, el Edil Massey presentó una moción de la conformación de una Comisión, de un integrante por cada bancada -fue aprobado por unanimidad en esta Junta Departamental-, con el cometido de que nos reuniéramos con el señor Intendente para poder estudiar el destino de estas viviendas, porque todos tenemos claro que para resolver al respecto, se necesita una mayoría especial de esta Junta Departamental, y como no queremos postergar la distribución o el destino de las viviendas, ya que es tan necesario en Fray Bentos... la vivienda se necesita en todo el departamento –vamos a aclararlo, lo tenemos muy presente-, pero en Fray Bentos con el despegue y el proyecto de Botnia, la vivienda se encareció mucho más que en el resto del departamento, y ha sido un verdadero drama para las familias, que muchas veces algunas familias tuvieron que irse a vivir con sus padres o con vecinos o con amigos. Y quiero destacar la acción de la Intendencia Municipal, particularmente de la Oficina de Políticas Sociales, porque, a pesar de todo eso, la ciudad de Fray Bentos no tiene asentamientos. Entonces, esto es un trabajo del gobierno municipal, que hay que reconocer, y nosotros lo reconocemos en forma permanente. Fray Bentos no tiene asentamientos irregulares, y siempre se dice, cuando se trata el tema, que una vez que se instale uno, es muy difícil poder erradicarlos después.

Entonces, justamente, para continuar con esa política de vivienda coherente, creemos que es buena cosa resolver este tema cuánto antes, y por ese motivo le solicitamos al señor Intendente poder trabajar al respecto, en una reunión, cuando él disponga, pero en un plazo breve, para empezar a discutir una solución definitiva, y que el 31 de diciembre, cuando estas viviendas estén desocupadas, ya puedan ser adjudicadas a las familias que corresponda.

Por ahora es esa mi solicitud.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Intendente.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Yo creo que estamos a la orden; nos podemos reunir con la Comisión en el momento que se considere oportuno, pero me parece que aunque nos lleve un ratito más, es importante que toda la Junta Departamental sepa un poco cómo fue este tema y cómo terminamos hoy recibiendo parte de esas viviendas, a finales del 2007, principios del 2008 y el resto a finales del 2010.

Quiero aclarar antes que es cierto, que gracias a Dios no tenemos asentamientos, pero también tenemos que reconocer, aparte del trabajo nuestro... quizás mucho no deben de saber, pero nosotros tuvimos durante cinco o seis meses, cuatro personas recorriendo la ciudad permanentemente, todo el día, y cuando aparecía una carpa, un campamento, enseguida nos preocupábamos de saber; y ahí siempre tuvimos una respuesta muy favorable de la empresa, en el sentido de que si era gente que estaba trabajando en algún subcontrato, inmediatamente se llamaba al subcontratista o al contratista, y tenía que solucionarle el tema de la vivienda.

Es importante comenzar diciendo el origen de estas viviendas. En el inicio de la construcción de la planta, en reiteradas reuniones, se manejaba la curva de crecimiento

en mano de obra de la empresa y las posibles soluciones para el alojamiento de la gente que vendría de otros lugares, que era nuestra principal preocupación.

Paralelamente a estas conversaciones, nosotros, al asumir, nos encontramos con un expediente de la Administración anterior, que planteaba el cobro a la empresa Botnia, por el estudio del proyecto de construcción, de un monto aproximado a los 2.000.000 de pesos. En esos mismos tiempos, personalmente había hecho algún planteo a la propia empresa, para una serie de aportes para diferentes obras sociales en el departamento. La empresa, en determinado momento, nos presenta un estudio, un escrito, hecho por el Cuerpo de Abogados de la empresa Botnia, donde consideraban que no tenían la obligación de pagar ese estudio del proyecto, o de los planos. Y frente a este planteo y la respuesta referida a las obras sociales que habíamos pedido, que se nos contestó que no era costumbre de la empresa hacer aportes sociales a largo plazo y en forma continua, personalmente les dije que alguna otra obra tenían que ofrecernos para compensar un poco y parte en la responsabilidad social-empresarial que principalmente manejan estas empresas europeas. Y ahí es que se plantea la posibilidad de la construcción de estas 108 viviendas.

Así como destaco la responsabilidad social-empresarial de la empresa, también quiero decir que esto no es todo donación. La empresa tenía que alojar 600 personas; en ese momento significaba alquilar 600 casas, y 100 casas en ese momento no se conseguían en menos de U\$S 600 cada una. Si ustedes multiplican eso por dos años, da más o menos U\$S 1.500.000 o U\$S 1.600.000, que iban a tener que necesariamente pagar de alquiler.

Por lo tanto, por supuesto que le vamos a agradecer de por vida que queden estas viviendas para el departamento, pero también ese cálculo es importante para saber de dónde arrancamos y cuál era el poder de negociación que nosotros teníamos frente a la empresa. Nosotros teníamos que aportar los terrenos; en ese momento nosotros no teníamos terrenos con servicios; por lo tanto, hicimos un acuerdo con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. El propio Director Nacional de Vivienda, el arquitecto Altamirano, es quien negocia los terrenos en la ciudad de Fray Bentos, y nosotros compensábamos entregándoles terrenos en Young, para hacer una vez y media la cantidad de viviendas que se hacían acá. (mc)/

Nosotros tenemos que entregar terrenos para construir 164 viviendas en Young. Ese trámite y esa compra en Young felizmente ha sido cumplido el 1º de junio escrituramos los terrenos a nombre de la Intendencia y ahora ya enviamos al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente para escriturar los terrenos sobre los cuales están las viviendas a nombre de la Intendencia y nosotros escriturar los terrenos en Young a nombre del Ministerio de Vivienda.

En principio las 108 viviendas se iban a entregar en los primeros días del 2008, como nosotros no teníamos el dinero suficiente como para hacer todo lo que era iluminación, parte del saneamiento que faltaba, el agua y parte de calles que no han sido hechas, acordamos que en los primeros días del 2008 se entregaban 84 viviendas y que en el 2010 se entregaban las 24 restantes, compensando por dos años el alquiler de esas 24, por lo que invertían en saneamiento, agua e iluminación.

Siempre tuvimos muy claro que en el departamento tenemos un déficit muy grande de viviendas, y que quede también muy claro que sabemos, somos conscientes de que esto lo tenemos que resolver entre todos. Nunca se nos ocurrió, aunque analizamos posibilidades, pensar que la decisión iba a ser de la Intendencia.

Por lo tanto lo primero que tenemos que hacer es juntarnos con esta Comisión que se ha formado, y empezar a analizar. La demanda que nosotros tenemos de vivienda tiene dos componentes:

Una es la cantidad. Hoy por hoy en el departamento no debe haber una demanda menor a 500 casas, o a 400 y pico largas en todo el departamento. Por otro lado, este tipo de viviendas que tuvo un costo entre US\$ 15.000 y US\$ 18.000 más el terreno –y el terreno no fue barato, tuvo un costo importante, por las casi 3 hás. se pagaron US\$ 298.000-. Entonces ese tipo de vivienda no es la demanda de vivienda que tenemos, tenemos otro tipo de viviendas, una demanda más económica.

La idea nuestra, que la tenemos que conversar entre todos y resolverla es que este patrimonio municipal de 108 viviendas, ofrecerlo públicamente en un llamado a interés público de las organizaciones que se quieran presentar, financieras. Y hacernos de un patrimonio municipal de alrededor de US\$ 2.000.000 que es lo que puede ser, con eso crear un Fondo Departamental de Vivienda y administrarlo, y no habría ningún problema en administrar ese fondo en conjunto con la Junta Departamental y desarrollar una política de vivienda departamental.

No solamente en la construcción sino en miles de casos que tenemos –que no podemos ayudar y que no son asistidos por MIDES en cuanto al aporte de alguna pequeña canasta de material-. ¿Qué tiene esto que después veremos de qué forma se puede hacer? Si es que estamos todos de acuerdo.

Tiene el doble componente de poder hacer un Fondo Departamental, quizás por 1ª vez de viviendas, pero por otro lado dinamizaríamos la construcción con la demanda de mano de obra que eso significa.

Porque nosotros quizás, con dos millones de dólares tal vez podemos llegar a hacer 300 casas, solucionamos el problema de vivienda, dinamizamos la construcción damos esa solución para que pueda haber determinada cantidad de familias que puedan acceder a una vivienda. (nc)/

Por supuesto también que cuando estuvo el Presidente del BPS estuvimos conversando, no para regalar nada sino que el BPS tiene en los fondos propios de la construcción de viviendas y les puede interesar comprar parte de las viviendas, la idea es simplemente esa, si estamos todos de acuerdo, si nos ponemos de acuerdo en un mecanismo transparente, público de oferta y de demanda, poder negociar las viviendas en conjunto o en grupos de viviendas y con eso crear ese fondo, eso es a vuelo de pájaro lo que habíamos pensado y simplemente yo estoy a la orden para cuando la Comisión de la Junta se quiera reunir.

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Luís Massey.-

SR. LUIS MASSEY.- Gracias. La Edila Castillo decía que este tema está desde el 5 de marzo o por lo menos desde marzo, planteado en esta Junta Departamental porque teníamos una gran inquietud y una gran urgencia de conformar un ámbito como el que en última instancia se conformó y que ahora por suerte el Ejecutivo la va a integrar, lo hemos estado invitando desde el primer momento que fue conformado y por distintas circunstancias eventualmente no ha estado, pero nos preocupaba porque los tiempos iban corriendo y esto se va a efectivizar, por lo menos creo que ochenta y cuatro viviendas el 31 de diciembre y teníamos la pretensión de poder entregarlas ya en esa fecha.

Además la urgencia estaba pautada también porque teníamos criterios distintos y nosotros somos concientes que para salir de este tema necesitamos concensuar con el Ejecutivo o el Ejecutivo necesita concensuar con la Junta Departamental porque obviamente los planes del Ejecutivo que ha puesto arriba de la mesa pasa por tener una mayoría especial de la Junta Departamental de dos tercios que –obviamente- el Partido Nacional no los tiene, y el apuro era por eso, porque tenemos una visión distinta, yo supongo que el Ejecutivo no está cerrado en su visión, nosotros tampoco estamos cerrado en la visión, aclaro a vuelo de pájaro porque no quiero ni entrar a explicitar sobre este tema, la visión nuestra es que sea la Intendencia la que –en definitiva- maneje todo el asunto sin actores privados, pero como en última instancia decía, tanto el Ejecutivo como nosotros estamos abiertos, discutiremos y veremos las posibilidades de ir acercando las posiciones para que en última instancia el 31 de diciembre estas viviendas puedan ser otorgadas.

Me alegra oír entonces que a la brevedad vamos a contar en la Comisión con un delegado –por lo menos- del Ejecutivo Departamental y empezaremos a trabajar lo más rápidamente posible sobre el tema, en principio, los días de reunión nosotros lo habíamos fijado los lunes, veremos si esto le es conveniente –en última instancia- al Ejecutivo, sino no tendremos seguramente ningún pero para variarlo.

Por último, lo que sí quiero decir es que en la próxima reunión que tenga esa Comisión, esperamos y descontamos que va a estar el delegado del Ejecutivo, vamos a presentar una propuesta de lo que nosotros entendemos cómo se debiera solucionar el tema, propuesta que como dije y repito por segunda vez, está abierta indudablemente a la discusión y a poder acercar posiciones.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL.- Una apreciación también muy breve porque lo vamos a discutir en la Comisión, nosotros estuvimos evaluando esa posibilidad, el tema es la demanda la viviendas que tenemos ya en el otro extremo de las necesidades y también lo estuvimos conversando con el Banco Hipotecario, pero el Banco Hipotecario no tiene la posibilidad de poner los dos millones de dólares y lo que ofrece es la gestión de la venta e ir pagando en la medida que se va cobrando, el tema es que eso nos puede llevar un tiempo enorme de poder estar haciendo las casas que hoy nos está demandando la gente, pero lo conversamos en la Comisión.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Marcos Gérez.-

SR. MARCOS GÉREZ.- Señor Presidente, señor Intendente. Creo que estamos llegando al final después de tantas horas, los compañeros y los colegas están todos bastantes cansados, naturalmente después de muchas horas, pero este tema no es menor, es de demasiada importancia para toda la sociedad y hubiéramos querido un análisis general para después entrar en lo particular, siempre nos enseñaron que los temas muchas veces están concatenados, enlazados a las situaciones generales que se viven y el tema de la vivienda para nosotros es un tema estructural en el país, no es cualquier tema, es un tema de derecho además para todos los habitantes.

El artículo 45 –me molesté en ir a buscar en la Constitución- dice: “*Todo habitante de la República tiene derecho a gozar de vivienda decorosa, la Ley propenderá asegurar la vivienda higiénica y económica facilitando su adquisición y estimulando la inversión de capitales privados para ese fin.*” Es decir que todos nosotros en este país tenemos derecho a la vivienda, pero hay miles y miles de hogares uruguayos que hoy están sin vivienda.

Nosotros sabemos históricamente del papel que cumplió en la vida de la República el Banco Hipotecario, organismo fundado hace muchos años en la época de Batlle y Ordóñez en su segunda Presidencia, allá por 1912, hoy el Banco Hipotecario sabemos que está en ruinas después de una situación tremenda que no vamos a analizar, pero era el principal organismo que teníamos de la vivienda en el país, hoy no lo tenemos más, quizás lo podamos tener en el futuro con un funcionamiento quizás distinto también, es decir que hoy hay necesidad de forjar un papel auxiliar del Estado donde entendemos que las Intendencias deben cumplir un rol importante, más aún en ese papel nuevo de las Intendencias, de la descentralización y de las posibilidades de integrarse en forma mixta al funcionamiento de determinados capitales como Ud. lo ha expresado en varias oportunidades, nos parece que para el tema este justamente es necesario analizar estas posibilidades que puedan ayudar y arreglar a atender las necesidades sociales.

Sabemos del papel importantísimo que para la campaña ha desarrollado MEVIR, la campaña muy importante históricamente y un papel positivo para el país, sobre todo para la población rural, más allá de que la población rural lamentablemente cada vez es menor y las actividades productivas, más allá de que son –desde el punto de vista cualitativo- cada vez más grandes, desde el punto de vista de la cantidad de gente que empeñan cada día es menor, cae la desocupación en el campo, ese no es el tema, pero digo que MEVIR ha cumplido un gran papel y las Intendencias –como decíamos- en la parte que interveníamos deben jugar un papel importante en el futuro en ese orden, he visto que Intendencias como la de Montevideo y la de Maldonado inauguran viviendas en acuerdos con promotores privados o en acuerdos con el propio Ministerio de Vivienda.

Por lo tanto esta circunstancia de este grupo de viviendas que en la coyuntura vamos a tener por el fenómeno BOTNIA aquí en Fray Bentos, hay que aprovecharlo bien, nuestra fuerza política analizó esa propuesta que mencionaba el compañero Massey, propuesta hecha por la Vertiente Antigüista y que la Mesa Política apoyó y apoya para que sea presentada en la Comisión, pero estamos abiertos sensatamente a buscar una salida que le pueda servir a la población y que nos pueda servir a todos.

Yo no sé si es lo más importante vender esas viviendas a quien pueda comprarlas y que debe tener dinero porque tienen un valor bastante importante o adjudicárselas a la gente que inmediatamente pueda pagar un arrendamiento mensual, ese será el tema que vamos a analizar, yo no sé si promotores privados pueden pagar esos dos millones de dólares que Ud. dice e inmediatamente ir a un convenio o a un plan de viviendas conjuntamente con el Ministerio o con el Banco Hipotecario o la propia Intendencia o no sé en última instancia hay que analizar, pero lo importante es que tenemos esas viviendas y que tenemos que darle –eso es lo que a nosotros nos

interesa- un destino justo, un destino transparente, no queremos más las adjudicaciones directas, el favoritismo no, a la gente hay que educarla de otra manera y los principales que tenemos que educar somos nosotros.

Por eso nuestro compromiso en ese sentido, el papel protagónico de la Intendencia es fundamental y estamos de acuerdo, me parece que aquí vamos a salir todos juntos con este tema votando favorablemente que hay que trabajar en esa Comisión con la participación de la Intendencia, quizás con mejores asesoramientos del punto de vista técnico, que puede ser de la propia Intendencia o puede ser del Ministerio de Vivienda, etcétera, etcétera.

Una reflexión final para terminar, porque vamos a llegar al final, nos parece que hay un momento para la reflexión, nosotros tenemos diferencias ideológicas en cantidad de cosas con la Intendencia Municipal, pero pensamos que hay que buscar más interlocución; buscar más diálogo; buscar más consultas; buscar abrir más a la Intendencia a la participación de la gente; buscar que podamos intervenir en muchas cosas, más allá de que tenemos diferencias, cosas puntuales, los acuerdos deben ser para solucionar los problemas y no para repartir cargos que nunca hemos estado en eso, jamás, pero para buscar soluciones estamos de acuerdo, hoy conversábamos con algún dirigente de base del Partido Nacional de cómo podríamos ayudar para arreglar temas importantísimos como es el Centro de Barrio Las Canteras, donde queremos que entre Salud Pública, mejorar la cosa, donde hay temas de vivienda también ahí, todo lo que sabemos de esas problemáticas. (ms)/

Y nos parece que al final de todo esto no nos vamos a levantar y a irnos. Se trataron todos los temas y nos vamos. Tenemos que sacar una reflexión importante desde el punto de vista político porque somos hombres políticos. Todo esto es un organismo netamente político y de Gobierno y por lo tanto como tales tenemos que actuar. Y tenemos diferencias ideológicas y programáticas desde hace muchos años, no es de ahora. Pero el juego de la democracia es ese, si no, no es democracia. Y la participación y descentralización de las Intendencias para nosotros es fundamental.

Sobre todos estos temas que hemos estado planteando hicimos este llamado a Sala porque nosotros no teníamos conocimiento y queríamos saber, porque ese también es el papel de las Juntas Departamentales y de las minorías.

Bueno, esperemos que después de este llamado a Sala, después de esta conversación, de este amplio diálogo -como lo dijimos-... Aquí no estamos para censurar a nadie. Estamos para rectificar caminos, para buscar entre nosotros comprensión y para transitar hacia delante, porque queremos que esta Intendencia ayude también al Gobierno Nacional, al país productivo con justicia social, al país que queremos para todos y con el que todos soñamos: que todos tengamos las mismas posibilidades y los mismos derechos.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Rodríguez.

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Comparto totalmente lo que ha manifestado el señor Intendente en cuanto a la manera en que piensa proceder en este caso.

Somos concientes de que la necesidad de la vivienda no es compatible con este tipo de viviendas, que la gente que necesita vivienda no tiene posibilidades de acceder a una de este nivel. Por lo tanto me parece muy acertado lo que corresponde a venderlas y hacer un fondo de viviendas, que pienso -y por eso pedí la palabra- que se usará para ir construyendo viviendas, vendiéndolas y a la vez de ir recuperando los recursos ir aumentando la cantidad. Entonces me parece que está perfecto y les deseo a todos los que participen de eso la mejor de las suertes.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Danzov.

SR. BRUNO DANZOV. Gracias, Presidente. Más breve que los demás porque ya hace un rato largo que estamos.

Creo que ha quedado más que clara y ha quedado marcada la pertinencia del tema, la importancia del tema.

Quedó de manifiesto también por parte del Intendente Municipal y de los integrantes de la Junta Departamental que es un tema importante.

Quedó claro también la apertura tanto del Ejecutivo como del Legislativo para poder discutir y seguramente lograr consensos; consensos que no solamente porque la norma así lo dicta sino porque justamente como somos sabedores de la importancia del tema, de la preocupación que todos tenemos por el tema vivienda a nivel del departamento, seguramente van a hacer que estas ciento ocho viviendas, y seguramente -insisto- logrando los consensos necesarios y dando las discusiones pertinentes, puedan multiplicarse y llegar a ser una solución, un paliativo importante para la problemática de la vivienda en todo el departamento.

O sea que lo que resta -como decían en este caso los compañeros Ediles que integran junto a mí esta Comisión concreta y especial de las Ciento Ocho Viviendas de Botnia- es encontrar los momentos para poder comenzar a discutir sin más trámites y para poder llevar allí las propuestas. Seguramente desde el Legislativo, lógicamente también desde el Ejecutivo ha quedado claro y no le podemos esquivar el bulto a que instituciones y grupos de personas también van a querer acercar sus propuestas o sus petitorios, y estará en la responsabilidad de todos nosotros poder solucionar ese tema.

Gracias, señor Presidente. Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Massey.

SR. LUIS MASSEY. Yo no iba a hablar más sobre este tema. Creo que está concluido. Sí iba a utilizar el tiempo en la posibilidad de hacer una reflexión final, luego de estas diecinueve horas, sobre todo lo que ha sido este llamado a Sala.

Sobre esto voy a hablar muy brevemente por otra parte, aunque a esta altura capaz de seguir hasta mañana igual, después de todo este tiempo... Pero voy a ser breve.

Considerando todo el llamado a Sala, es decir el del 5 de junio y este, desde ayer, y todos los temas que hemos abordado en este tiempo sobre algunos aspectos, sobre bastantes aspectos de la gestión de esta Administración y las respuestas que hemos recibido de ellos no han sido mayoritariamente satisfactorias -como todos sabemos-, entendiendo que no se han gestionado de la mejor manera los recursos disponibles y manteniéndose vicios de procedimientos que permiten una

discrecionalidad sobre todo planteada el 5 de junio, que no ayudan a la mayor transparencia de gestión.

SR. PRESIDENTE. Le pide una interrupción el Edil ingeniero Gallo... Sí, Edil Gallo.

ING. AGR. JORGE GALLO. No es para cortarle la palabra al Edil señor Massey, pero no hemos terminado el punto y creo que hay Ediles anotados para seguir con el tema de las viviendas, y después sí podría...

SR. PRESIDENTE. Está anotado el Edil escribano Delgrosso y también el señor Intendente va a hacer uso de la palabra.

De todas maneras yo quería compartir una reflexión también como el Edil señor Massey, así que vamos a dar por terminado este punto y si el Plenario lo decide habilitamos una instancia luego de la votación sobre el mismo, a los efectos de que un integrante de cada bancada o quien lo quiera hacer realice una reflexión sobre esta sesión. ¿Está de acuerdo el señor Edil Massey?

SR. LUIS MASSEY. Yo iba a hablar en la creencia de que no había más Ediles anotados.

SR. PRESIDENTE. A medida de que usted hablaba yo estaba pensando que al punto no lo habíamos terminado.

Antes de votar la moción vamos a votar que luego de que se termine este punto habilitamos una instancia de este Plenario a los efectos de hacer alguna consideración sobre el tema. Los que están por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada, mayoría (veintiocho votos en veintinueve).

Tiene la palabra el Edil escribano Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Gracias, señor Presidente.

Para terminar con este último punto del llamado a Sala, simplemente y brevemente expresar que nos parece sí muy importante el hecho de que trabajen conjuntamente la Junta Departamental con el Ejecutivo a los efectos de definir el destino de estas viviendas.

Adelantar desde ya que compartimos plenamente la idea del Ejecutivo en el sentido de buscar cubrir con el producido que se pueda obtener de estas viviendas, las necesidades de los pobladores más carenciados que se han registrado ya desde hace un tiempo atrás en la Dirección de Políticas Sociales. Y porque además, volviendo a un concepto que ya mencionamos repetidas veces durante esta larga sesión, es equitativamente lo más justo para todo el departamento porque estas viviendas son recursos departamentales y como tales entendemos que, siguiendo el mismo hilo conceptual que habíamos manejado, lo más justo es que puedan beneficiarse con el producido de las mismas pobladores no sólo de Fray Bentos sino también de otras localidades.

Comparto plenamente lo manifestado por el Edil señor Gérez en el sentido de que la Intendencia tiene que auxiliar en esta materia al Gobierno Central. Creo que ha quedado claramente demostrado el auxilio que esta Intendencia Departamental da no sólo en materia de vivienda sino también en educación y salud.

Y nos parece sí importante dejar claramente manifestado que comparto también lo que el Edil Gérez manifestó en el sentido de que tenemos que educar, y digo que tenemos que educar sí a la gente en el hábito de pagar su vivienda ¿verdad?, que es un concepto que en el propio Gobierno Central se ha venido manifestando desde que asumió, cuando dijo que nadie va quedar sin su casa, pero nadie que pagara por la misma, porque por eso el Banco Hipotecario tiene las deudas que tiene y por eso hoy el Banco Hipotecario está haciendo las ejecuciones que está haciendo, porque creo que hemos llegado todos los uruguayos a la conclusión de que no nos cae a todos de muy buena manera y agrado ver que otros orientales, tan orientales como nosotros, se benefician gratuitamente con casas que terminamos pagando todos.

Entonces, las viviendas tienen sí que auxiliar a quienes más lo necesitan, pero quienes más lo necesitan tienen que saber también que tendrán que hacer su esfuerzo módico, de acuerdo a sus ingresos, para acceder a viviendas que cubran las necesidades que todo habitante debe tener y que le sean accesibles a sus ingresos. Por lo que hemos dicho estas viviendas no serían la solución y por otra parte no sería tampoco lo más justo.

Así que después de haber tratado este tema lo que vamos a mocionar -y siendo coherentes con lo que hemos hecho con todos los puntos tratados en esta sesión- declarar satisfactorias las explicaciones dadas por el señor Intendente Municipal sobre este punto, y hacer el envío de las resoluciones que en esta sesión se han tomado a los medios de prensa del departamento.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Perdón, presidente. No era ninguna explicación que le pedimos al señor Intendente...

SR. PRESIDENTE. Es un punto y hay un Edil que hace una moción al respecto, por lo tanto la vamos a poner a consideración del Plenario.

Tiene la palabra el Edil señor Massey.

SR. LUIS MASSEY. Se quiere votar afirmativamente ¿qué explicación? Porque lo que hizo el Intendente fue exponer la idea que en principio tiene el Ejecutivo de trabajar con la Junta y dio una idea de qué hacer con las viviendas, que no está específicamente planteada sino que es la idea que está ahí, la cual recibimos...(mm)/

SR. PRESIDENTE. Entiendo la posición del Edil Delgrossi, en el contexto que se dio y como lo plantea el Edil de declarar lo que puso el Intendente o la idea que tiene el Intendente de trabajar en la Comisión, la Junta entiende que son satisfactorias las expresiones que ha vertido en Sala. Pero no me quiero adelantar porque de repente el Edil Delgrossi me cambia la moción.

Tiene la palabra el señor Edil Samuel Bradford.

ESC. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

Vamos a mocionar que esta Junta Departamental exprese su satisfacción por la forma en que el señor Intendente Departamental aborda el tema en cuestión.

SR. PRESIDENTE. La Junta Departamental de Río Negro expresa su satisfacción por la forma en que el señor Intendente Departamental aborda el tema en cuestión.

Pasamos a la votación de la moción de orden presentada por el señor Edil Bradford.

Tiene la palabra el señor Edil Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Quisiera hacer una moción para ver si podemos consensuarla. Que la Junta Departamental exprese la satisfacción de que empezemos a trabajar por este tema en conjunto, que los dos tanto el Ejecutivo como el Legislativo, están preocupados por esto, tienen la voluntad de hacerlo cuanto antes por comprender el problema. Una cosa de esas me parece que es más razonable.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Beatriz Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Perdón, porque nadie le pidió explicaciones al señor Intendente. Y lo dijimos desde el comienzo.

(Dialogados)

SR. PRESIDENTE. Vamos a no dialogar. El punto dice específicamente lo siguiente: *“Tratamiento que se piensa darle a las 108 viviendas construidas en convenio de la Intendencia Municipal de Río Negro, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y BOTNIA.”* O sea, que se le solicitaba al Ejecutivo qué tratamiento pensaba darle a las viviendas. Entonces, hay una pregunta. Le piden la explicación al señor Intendente de qué tratamiento se piensa dar a las 108 viviendas. Es lo que está escrito en el punto.

Tiene la palabra el señor Edil Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Lo que quiero preguntar en definitiva a la bancada del Partido Nacional, si estaría de acuerdo en votar lo que estamos hablando recién, de que esta Junta exprese la satisfacción de poder trabajar en conjunto, cuanto antes, con el Ejecutivo Departamental, en un tema tan sentido por la población.

SR. PRESIDENTE. La moción quedaría redactada de la siguiente manera: *“La Junta Departamental expresa su satisfacción de comenzar a trabajar en conjunto con el Ejecutivo Departamental, en un tema tan sentido para la población.”*

(Dialogados)

SR. PRESIDENTE. Hay un agregado del señor Edil Delgrosso, de que se envíe a los medios de comunicación, con el agregado del señor Edil Picart de que se envíe a la revista *“Caras y Caretas”*.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintinueve votos).

Los puntos quedaron agotados por lo que el señor Intendente Municipal se puede retirar. Le agradecemos la presencia en Sala.

(Se retira de Sala el señor Intendente Municipal de Río Negro y su equipo de asesores).

SR. PRESIDENTE. Ahora abrimos la instancia de reflexión final de la jornada del día de hoy.

Tiene la palabra el señor Edil Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias, señor Presidente.

Creo que vale la pena -por lo menos para nosotros- expresar algunas consideraciones sobre lo que fue toda esta jornada, considerando el 5 de junio. En este tiempo hemos abordado -decía hoy- algunos aspectos de la gestión de esta Administración y las respuestas que hemos recibido mayoritariamente no han sido satisfactorias, entendiendo que no se ha gestionado las cosas de la mejor manera y que se mantienen -y en esto dije y repito, en lo que tiene que ver fundamentalmente con el punto que tratamos el 5 de junio- vicios de procedimiento que permiten una discrecionalidad que no hacen a la mayor transparencia de la gestión. Lo hemos dicho en aquella oportunidad y lo volvemos a repetir, se ha perdido o se está perdiendo la oportunidad de encauzar de mejor manera la gestión de esta Administración en diversas áreas y la población entonces, entendemos que no ha podido ser correspondida en cuanto a una mejor calidad en los servicios.

Seguimos reclamando la implementación del concurso y sorteo en lo que tiene que ver con el ingreso de personal al Municipio y reclamando dejar de lado la designación directa por ser la primera que nombramos, el procedimiento que entendemos más transparente, justo y equitativo de cara a los habitantes del departamento.

De los planteos realizados nos queda claro que se abre toda una discusión en la próxima Rendición de Cuentas, sobre aquello que estuvimos discutiendo por un tiempo que tiene que ver con lo que la Administración considera inversión.

Y por último, queremos reivindicar este mecanismo de llamado a Sala como un buen instrumento, como un instrumento eficaz a la hora de ejercer la función para lo cual hemos sido votados y por lo cual estamos aquí, en esta Junta Departamental, es decir, de contralor del Ejecutivo. Y también reconocer y reivindicar el hecho de que, más allá de algunos chispazos que hemos tenido en estos días y más allá de las diferencias, hemos mantenido una discusión y un diálogo entre todos que en definitiva nos deja contentos, ya que estoy hablando en representación de la bancada. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Beatriz Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señor Presidente.

Muy breve para agradecer a los funcionarios que nos han acompañado en toda esta discusión, en toda esta jornada. Valoramos muchísimo eso y siempre están con nosotros en todo momento. Eso demuestra que merecen nuestro reconocimiento y especial agradecimiento.

Y también a usted señor Presidente, que esta vez se despide de nosotros por el año de gestión, también agradecerle y reconocerlo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Gracias, señor Presidente.

Compartir en primer lugar lo manifestado por el Edil Massey, en el sentido de los excelentes términos en los que -más allá de las diferencias- hemos llevado adelante estas dos sesiones, que completaron este llamado a Sala.

Y en lo que hace al fondo del asunto, lógicamente discrepar en el entendido de que las explicaciones que el Ejecutivo ha traído y la información que ha traído, ha sido meridianamente clara más allá de que, por las bancadas opositoras se las pueda no compartir. Creemos que el Ejecutivo ha tomado esta sesión y este derecho que ha ejercido la minoría, con la mayor de las seriedades y a la prueba está, las veinte horas que hemos pasado, que ha venido acompañado de todos los asesores y muñado de toda la información para brindarla al Cuerpo. Por lo tanto, las explicaciones han sido satisfactorias y lo que sí debo resaltar también, que discrepo con lo que durante el transcurso de la sesión manifestó la Edila Maquieira, en el sentido de que estaba mal cuando se expresa en lo que fue la primera parte de esta sesión, donde se trató el punto 1, de que las explicaciones brindadas por el señor Intendente Municipal fueron satisfactorias. Porque más allá de que la moción haya sido la contraria, esa moción no salió aprobada por lo cual, por simple sentido común, de opuesto, al no salir la moción de no satisfactoria, lo que la Junta votó y aprobó fue la moción de satisfactoria. Simplemente decir eso y congratularnos de la forma en que se llevó adelante esta sesión.

Y para culminar, felicitarlo a usted por la excelente gestión que durante todo este año ha tenido, y que nos ha tratado en la forma que usted considera.

SR. PRESIDENTE. Se levanta la sesión. (Hora 14:20')

oo-00-oo